

---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe  
Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe  
Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

---

# Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2010 - 2011

*XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano  
Caracas, Venezuela  
19 al 21 de octubre de 2011  
SP/CL/XXXVII.O/Di No. 13 -11*

Copyright © SELA, octubre de 2011. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

## *PRESENTACIÓN*

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	3
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>II. CONTEXTO INTERNACIONAL</b>	9
1. Tendencias generales de la economía global	9
2. Dinámica económica reciente en América Latina y el Caribe	16
3. La agenda de comercio e integración de ALC para un desarrollo incluyente	20
3. Conclusiones	20
<b>III. INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN</b>	23
1. El desempeño reciente de la estructura institucional de los esquemas de integración preexistentes	23
2. Los nuevos mecanismos de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración	30
3. Los avances en la construcción de la CELAC y las tareas pendientes	35
4. Conclusiones	41
<b>IV. ASIMETRÍAS EN LA INTEGRACIÓN</b>	43
1. Cambios en el Trato Especial y Diferenciado y los acuerdos de nuevo tipo	43
2. Asimetrías en los procesos de integración	44
3. Categorías de asimetrías	45
4. Conclusiones	55
<b>V. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES</b>	57
1. Flujos de Exportaciones	57
2. Flujos de Importaciones	66
3. Conclusiones	76
<b>VI. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>	77
1. Los Servicios en el PIB y el Empleo	78
2. Comercio Internacional de Servicios de ALC	79
3. Inversiones	82
4. Remesas	83
5. Avances de la integración regional	84
6. Acuerdos y Negociaciones Extrarregionales	89
7. Convergencia Regional y los Servicios	89
8. Conclusiones	90
<b>VII. INVERSIONES DIRECTAS INTRARREGIONALES</b>	93
1. Flujos de IED en la región	93
2. Principales inversiones intrarregionales	101
3. Políticas públicas de incentivo a la exportación de capitales	109
4. Conclusiones	110

<b>VIII. INTEGRACIÓN FRONTERIZA</b>	113
1. Marco conceptual y conocimiento de las fronteras en la región	113
2. El estado de la integración fronteriza en la región	116
3. Conclusiones	119
<b>IX. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA</b>	121
1. El estado actual de la crisis mundial y de la reforma de la arquitectura financiera y monetaria internacional	121
2. América Latina y el Caribe frente a los problemas de la Arquitectura financiera internacional	125
3. Elementos prioritarios para el avance hacia una arquitectura monetaria y financiera regional	128
4. Conclusiones	131
<b>X. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	133
1. ALC en el Informe Global de Competitividad	134
2. Inversiones Públicas en infraestructura	135
3. Nueva agenda de la integración en la región	135
4. Grandes proyectos subregionales de integración física	137
5. Aspectos financieros de la integración física	141
6. Planeación concertada para el desarrollo de la infraestructura	141
7. Conclusiones	143
<b>XI. LA DIMENSIÓN SOCIAL</b>	145
1. En escala subregional	145
2. En escala regional	154
3. Conclusiones	163
<b>XII. CONCLUSIONES GENERALES</b>	167
<b>ANEXO GENERAL:</b>	171
<b>CAPÍTULO II. CONTEXTO INTERNACIONAL</b>	173
Cuadro 1 - ALC: CRECIMIENTO DEL PIB	173
Cuadro 2 - ALC: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR, 2009-2011	174
<b>CAPITULO VI. INTEGRACIÓN DE SERVICIOS</b>	175
Cuadro A - ALC: EXPORTACIONES DE SERVICIOS 2009-2010	175
Cuadro B - ALC: IMPORTACIONES DE SERVICIOS 2009-2010	176
Cuadro C - ALC: ACUERDOS DE INTEGRACIÓN SOBRE SERVICIOS E INVERSIÓN	177
Cuadro N° 5 - ALC: EXPORTACIONES DE SERVICIOS SEGÚN ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y SECTORES (2000-2009)	182
<b>CAPÍTULO VII. INVERSIONES DIRECTAS INTRARREGIONALES</b>	183
Cuadro N° 7 - EL CARIBE, IED POR PAÍSES EN USD MILLONES	183
Cuadro N° 8 - EL CARIBE, IED EN FUSIONES Y ADQUISICIONES (USD MILLONES)	184
Cuadro N° 9 - EL CARIBE, IED EN NUEVOS PROYECTOS (USD MILLONES)	185
Cuadro N° 10 - SUDAMÉRICA, IED POR PAÍSES (USD MILLONES)	186
Cuadro N° 11 - SUDAMÉRICA, IED EN FUSIONES Y ADQUISICIONES (USD MILLONES)	187
Cuadro N° 12 - SUDAMÉRICA, IED EN NUEVOS PROYECTOS (USD MILLONES)	188

<b>CAPITULO VIII. INTEGRACIÓN FRONTERIZA</b>	189
<b>CAPITULO X. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	190
Cuadro N° 1- ALC: Infrastructure 2010-2011 and selected comparators	190
Cuadro N° 3 - ALC: Comercio intrarregional y comercio total 2008-2009	191
Cuadro N° 4 - Objetivos del Proyecto MESOAMERICA	192
Cuadro N° 5 - Iniciativa IIRSA: Ejes de integración y desarrollo (EID)	195
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	197

---

**P R E S E N T A C I Ó N**

---

*El presente documento ha sido elaborado en cumplimiento de la Actividad I.1.1 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2011, denominada "Seguimiento permanente del proceso de integración regional".*

*Se trata del **Informe sobre el Proceso de Integración Regional**, correspondiente al periodo que media entre octubre de 2010 y septiembre de 2011, el cual incluye no sólo la evolución política e institucional de dicho proceso, sino también una descripción y análisis de los progresos y dificultades experimentadas en los distintos campos que lo conforman, a saber: contexto internacional, institucionalidad de la integración, asimetrías de la integración, comercio intrarregional de bienes, integración de los servicios, inversiones directas intrarregionales, integración fronteriza, coordinación monetaria y financiera, integración de la infraestructura física, y la dimensión social, abarcando tanto los esquemas regionales y subregionales preexistentes como las nuevas modalidades de integración surgidas en los años recientes.*

*Es un esfuerzo de la Secretaría Permanente, que es repetido anualmente, destinado a mantener un seguimiento actualizado del proceso de integración para la consideración de los Estados Miembros y consulta del público interesado. Tiene un carácter dinámico, es decir, no siempre se referirá a los mismos temas sino que serán incorporados otros, según la importancia que adquieran durante el periodo considerado.*

*Cabe destacar, que esta labor ha sido realizada por un equipo de trabajo de la propia Secretaría Permanente y el aporte de consultores internacionales, correspondiendo la coordinación, compilación y revisión de los textos al Dr. Telasco Pulgar, Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extrarregionales del SELA.*

## RESUMEN EJECUTIVO

Como ha sido reconocido por la mayoría de los especialistas e instituciones, las economías de América Latina y el Caribe sortearon los efectos catastróficos de la **crisis financiera** de 2008-2009, sin evitar con todo, que por la vía del comercio, de las remesas y de los canales financieros, los shocks externos tuviesen un impacto negativo en el crecimiento de la región, con variada intensidad según los países. A partir del segundo, o en algunos casos, del tercer trimestre de 2009, las economías retomaron un crecimiento elevado con excepción de muy pocos países. Una mezcla de políticas adecuadas que mantuvieron el consumo privado y la formación bruta de capital fijo, y las condiciones externas, que favorecieron el aumento de los precios de los productos básicos y la expansión del comercio, contribuyeron a mantener las perspectivas de largo plazo de crecimiento de los países. Si bien el contexto internacional es de gran incertidumbre, la región busca en otras regiones en desarrollo, principalmente en Asia, pero también en África y en los países del Oriente Medio, mercados dinámicos para reemplazar parte de la demanda de los países industrializados.

Durante el periodo reciente han ocurrido importantes cambios en la **arquitectura institucional de la integración** latinoamericana y caribeña, tanto en relación con los distintos mecanismos de integración preexistentes, como con las nuevas modalidades de integración surgidas recientemente y con respecto a los avances para la próxima puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Para dar cuenta de esa evolución, en el presente informe se examina, en primer lugar, el desempeño de los esquemas regionales y subregionales de integración preexistentes, para ver después lo sucedido con los nuevos mecanismos de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración actualmente en curso, y finalizar con un recuento de los avances que se han dado en la construcción de la CELAC y con algunas consideraciones acerca de las tareas pendientes para la puesta en marcha de dicha Comunidad.

Si bien hay grandes diferencias entre las subregiones, y **las asimetrías en la integración** son más profundas y gravitantes en unas que en otras, en todas hay países de menor tamaño o de menor desarrollo relativo, lo que ha conducido, en los procesos subregionales de integración a que se hayan adoptado medidas para mitigarlas.

Las asimetrías son percibidas como una traba para el desarrollo dinámico y sustentable de los países de menor desarrollo o de menor tamaño, los cuales se ven afectados por problemas de acceso a los mercados de los socios más grandes, por la ausencia o la debilidad de la política de competencia, por la "guerra de incentivos" entre los miembros y por las carencias institucionales de las respectivas subregiones. En el capítulo respectivo, se parte de la base que el SELA puede y debe contribuir a que se acentúen las políticas y las acciones para reducir asimetrías y, por tal razón, el trabajo concluye con recomendaciones que están destinadas a que se elaboren nuevos aportes, con indagación en profundidad de ciertos aspectos que son clave para reducir las asimetrías, y se promuevan ámbitos de debate promovidos y organizados por el SELA en cooperación con otras instituciones.

En el 2010 y en lo que va del 2011, el **comercio total de la región y el intrarregional** dieron señales de recuperación luego de la contracción experimentada a raíz de la crisis financiera internacional de 2008-2009. Mientras que en ese periodo el comercio mostraba una caída interanual del 22,5%, pasando de un valor de USD 891.264 millones a

## 4

USD 690.289 millones, en 2010 se generó un aumento en las exportaciones de la región del 5,3%, alcanzando un monto equivalente a los USD 941.213 millones. A pesar de este leve crecimiento de las exportaciones, se observó que el valor de las exportaciones totales de ALC superaron los niveles máximos obtenidos en 2008. Sin embargo, la recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región. Mientras que en el 2008, casi un 20% de las exportaciones totales de ALC tenían como destino la propia región, se espera que en el 2011 la participación de la canasta exportada dentro de la región no supere el 19,2%.

El comercio intrarregional está prácticamente liberalizado para cerca del 90% del universo arancelario de la región, especialmente dentro de las subregiones: CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA, así como en virtud de multitud de acuerdos comerciales entre los países de la región. Por ello, el comercio intrarregional viene creciendo en los últimos tiempos a tasas más altas que el realizado con el resto del mundo.

La región avanza hacia la conformación de un gran espacio regional productivo y comercial, en el cual la integración, la diversificación productiva, la inserción internacional, la cooperación y el desarrollo tienen como uno de sus elementos principales **el sector de los servicios**. Una mayor diferenciación e incorporación de valor agregado y conocimiento requiere desarrollar una oferta de servicios especializados tendientes a la mayor generación y captación de valor a lo largo de los diversos eslabones de la cadena (diseño de producto, publicidad, mejora en la gestión de los insumos, logística, transporte, servicios de ingeniería y consultoría, seguros y finanzas, entre otros). En ese sentido, este Informe destaca que la integración regional de los servicios, que se compone de la liberación de las barreras al acceso y del trato nacional, la convergencia sectorial y la facilitación para el establecimiento y el movimiento de las inversiones, las personas y los transportes, constituye una necesidad urgente para la región.

Asimismo, el Informe da cuenta de la evolución de la **Inversión Extranjera Directa en ALC y de los flujos intrarregionales**, destacando las operaciones más importantes llevadas a cabo en la región. Asimismo, se aborda el tema de las políticas públicas destinadas a la internacionalización de las empresas, así como los costos y beneficios asociados a este tipo de políticas. En ese sentido, se destaca que la IED constituye un importante complemento de la inversión nacional en los países y ambas son una palanca fundamental en el desarrollo económico y social. ALC ha sido el destino de importantes flujos de IED y en los últimos años se ha convertido paulatinamente en un importante receptor de estas corrientes de inversión. Al respecto, se presenta información estadística de los flujos de IED en ALC en los últimos años haciendo un esfuerzo, en la medida de la disponibilidad estadística, de presentar las corrientes de IED intrarregionales.

El Informe presenta un marco conceptual y analítico del tema de la **integración fronteriza y espacial** entre los 33 países de ALC, destinado a indicar la importancia de conformar una política regional de integración fronteriza que busque la eliminación de las asimetrías estructurales y promueva la cohesión social, con el objeto de eliminar la pobreza característica de estas zonas y regiones, con el fin de que la región en su conjunto se convierta en un espacio próspero y en permanente crecimiento.

Se sostiene que las regiones fronterizas deberán jugar un papel activo, toda vez que sus problemas y potencialidades únicamente pueden ser abordados en un marco de esfuerzos compartidos entre los propios Estados limítrofes, con el acompañamiento

activo de los correspondientes esquemas de integración y cooperación de alcance subregional y regional y, a tales efectos, se propone la creación de un *Observatorio Regional de Integración Fronteriza* que operaría como un punto de encuentro y núcleo de seguimiento, análisis, debate y formulación de propuestas.

El capítulo sobre **coordinación monetaria y financiera** refiere que, a lo largo del año 2011, el panorama económico y financiero internacional ha venido sufriendo un acelerado deterioro, luego de la recuperación parcial ocurrida en 2010 que siguió a la profunda caída de 2008-2009. En dicho deterioro, al igual que en esa caída previa, un papel central lo han seguido jugado los problemas en el ámbito financiero, y en particular los graves desequilibrios presentes en las finanzas públicas tanto en los Estados Unidos como sobre todo en distintos países ubicados en la Zona Euro, todo lo cual ha llevado a pronósticos crecientemente pesimistas no sólo acerca del próximo comportamiento económico en dichos países, sino también respecto de la posibilidad de que dicho comportamiento pudiera empujar a una nueva caída al conjunto de la economía mundial.

En ese sentido, se destaca que el periodo reciente se han acumulado las evidencias de serios problemas sobre todo en los países desarrollados, en varios de los cuales la muy lenta recuperación de los niveles de actividad luego de las caídas de 2008-2009, ha cedido su lugar a una creciente desaceleración de la actividad económica, lo que se ha acompañado con fuertes caídas en las bolsas de valores, con altos niveles de endeudamiento privado y público y de desequilibrio en las cuentas públicas, y con elevadas tasas de desempleo.

El desarrollo de la **integración física** constituye un reto de la mayor urgencia para América Latina y el Caribe, más aún si esta región pretende comportarse como un gran espacio económico unificado. En efecto, ALC ha avanzado sustancialmente en las normas comerciales y en la integración política, pero no en la conformación del gran mercado regional propuesto desde hace más de 50 años, debido a que está sensiblemente distanciada dentro de sí, por causa de las insuficiencias de su infraestructura física, el transporte y las comunicaciones. Por lo tanto, constituye una tarea urgente emprender la solución a este "cuello de botella". En este sentido, es pertinente anotar que desde la última década se aprecian importantes avances y proyectos nacionales y subregionales, pero que son muy insuficientes para la atención de las necesidades actuales y futuras.

La infraestructura física cubre un amplio campo de inversiones, tales como: carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, comunicaciones, energía, acueductos, salud, educación y vivienda. Sin embargo, el trabajo del SELA se concentra en el conjunto de áreas directamente relacionadas con la competitividad, la integración y la inserción internacional de ALC; o sea, transporte, telecomunicaciones y energía eléctrica. En función de poder atender un campo de tal magnitud y complejidad, en el Informe se sugiere la conformación de un *Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe sobre infraestructura física y facilitación del comercio*.

Por lo que respecta a la **dimensión social de la integración**, en el Informe se destaca que el importante crecimiento económico que ha tenido lugar durante la última década en la mayoría de países de la región, especialmente en Suramérica, no ha tenido el mismo correlato en términos de desarrollo humano y disminución significativa de las desigualdades, razón por la cual la *agenda social* ha pasado a ocupar un lugar cada vez más importante en los procesos de integración regional. Los distintos ámbitos de la dimensión social, vienen siendo abordados en estos organismos, tanto en sus respectivas

## 6

Secretarías Generales, como en los más altos niveles gubernamentales. En efecto, el diseño de programas y acciones conjuntas de lucha contra la pobreza desde los organismos de integración –definidos generalmente como complementarios de las políticas nacionales que llevan adelante los países– responden a las directivas que emanan de las declaraciones y mandatos de las cumbres presidenciales de los organismos subregionales.

En este marco, se han creado nuevas instituciones de cooperación e integración como la UNASUR, ALBA-TCP y se ha revisado el Plan Puebla Panamá, para convertirlo en el Proyecto de Cooperación e Integración de Mesoamérica, con importantes objetivos de desarrollo social y combate a la pobreza. Asimismo, la futura Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños tiene mandatos muy claros en el ámbito social.

## I. INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos, en el proceso de integración de América Latina y el Caribe es posible identificar la aparición de nuevas prioridades, como son la progresiva y difícil atenuación del énfasis mercantilista que había predominado; mayor atención hacia las asimetrías entre los participantes; incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; inclusión de temas ambientales; intentos por construir una identidad comunitaria; énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas; apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la coordinación monetaria y financiera, seguridad alimentaria, cooperación en materia de salud y educación; integración digital; y, cooperación energética, entre otras.

Por otra parte, ha aumentado el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de asegurar que los procesos de integración se acompañen con proyectos de cooperación de apoyo a la misma que, cuidando tanto el medio ambiente como las necesidades e intereses de las poblaciones involucradas, permitan la generación de la infraestructura física, energética, de transportes y de telecomunicaciones indispensable para el avance de dichos procesos.

Teniendo presente ese cambiante y complejo escenario de la integración regional, la Secretaría Permanente del SELA, por mandato del Consejo Latinoamericano, mantiene bajo constante seguimiento y análisis la evolución de los distintos procesos de integración en todas sus manifestaciones, con énfasis en las modificaciones institucionales ocurridas en los esquemas preexistentes y en las nuevas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años.

En ese sentido, el presente Informe está destinado a ofrecer a los Estados Miembros una panorámica actualizada sobre el proceso de integración regional no sólo en cuanto a la evolución de sus instituciones, sino también respecto de los más importantes avances y dificultades en los distintos campos económicos y sociales donde se ha hecho presente la dinámica de la integración, confiando en que con ello contribuya a facilitar no sólo una consulta oportuna sino también la toma de decisiones por parte de los Estados Miembros del SELA.

Por último, cabe destacar que si bien el Informe se compone de diez capítulos relacionados con temáticas diferentes, entre las mismas se mantiene un hilo conductor que da cuenta de la interdependencia, complementariedad e integralidad que ha asumido el proceso de integración regional a lo largo de 5 décadas.



## II. CONTEXTO INTERNACIONAL

Existe un consenso generalizado acerca de que el ritmo de la recuperación económica global iniciada en el tercer trimestre de 2009 empezó a tambalearse a partir del segundo trimestre de 2011 debido a las secuelas de la crisis de 2008-2009 en las economías más ricas (FMI 2011a; UNCTAD 2011a). Sin embargo, todavía no hay consenso acerca de las implicaciones de esta reducción en el crecimiento de los países ricos para la economía mundial. No existen evidencias de una inminente recaída de la recesión en los Estados Unidos, aunque los indicadores de confianza de los consumidores y las empresas en este país hayan alcanzado mínimos históricos.<sup>1</sup> Los datos indican que el producto agregado de los Estados Unidos todavía no ha alcanzado los niveles anteriores a la crisis.<sup>2</sup> A fines de septiembre, el crecimiento anualizado de la economía estadounidense para 2011 se estimó en cerca de 1.3 por ciento.

Por su parte, los agudos problemas de la deuda soberana y las secuelas de la crisis en los países de la Unión Europea resultaron en un anémico crecimiento de 0,7 y 0,2 por ciento, respectivamente en el primero y segundo trimestres de 2011.<sup>3</sup> Desastres naturales, como el trágico terremoto en Japón, se sumaron a las dificultades crónicas que ese país enfrenta desde el inicio de la década de 1990, resultando en una contracción de la economía japonesa en 0,9 y 0,2 en los dos primeros trimestres de 2011. Además, la magnitud del *tsunami* que siguió al terremoto afectó las cadenas globales de valor y la producción internacional de manufacturas, contribuyendo así al deterioro de la recuperación económica global.

### 1. Tendencias generales de la economía global

En particular, el debilitamiento de la economía de Estados Unidos y de los países europeos se refleja en una baja capacidad de creación de empleos. El número de desempleados en aquél país permanece en torno de 14,5 millones desde agosto de 2009. A ellos se suman el contingente de personas subempleadas (trabajo a tiempo parcial involuntario) que supera los 8,8 millones, y 2,6 millones de personas que no se registran en el número de desempleados porque no buscaron empleo en las cuatro semanas que antecedieron a la encuesta, según datos del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.<sup>4</sup> Es decir, la tasa de desempleo, en un promedio de 9,1 por ciento no refleja el real problema del empleo en el país. En los Estados Unidos, las evidencias son de empeoramiento del ingreso medio real, un aumento de la pobreza junto con una concentración brutal del ingreso y de la riqueza.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Entre marzo y agosto de 2011 el indicador que mide el sentimiento del consumidor estadounidense cayó 25 por ciento, representando el desplome más elevado en tres meses de los registros que la Universidad de Michigan colecta sobre los consumidores de Estados Unidos desde 1946 (véase la página web de las encuestas de consumidores de Reuters/Universidad de Michigan). Asimismo, el Índice de actividad nacional de la Reserva Federal de Chicago de agosto de 2011 sugirió un crecimiento de la actividad nacional en los Estados Unidos por debajo de su tendencia histórica. Cuarenta y cuatro de los 85 indicadores individuales presentaron contribución negativa al indicador ("Index shows economic activity weakened in August", *Chicago Fed National Activity Index*).

<sup>2</sup> Bern S. Bernanke, "The US economic Outlook", 8 de septiembre de 2011, (disponible en <http://www.bis.org/review/r110909b.pdf?frames=0>).

<sup>3</sup> Eurostat news release. Euroindicators 127/2011, 6 de septiembre de 2011 (disponible en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>).

<sup>4</sup> Véase el Sumario de la Situación del Empleo en agosto de 2011 (<http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm>).

<sup>5</sup> Datos del Censo de 2010 indican que más del 50 por ciento de los hogares estadounidenses tenían un ingreso real anual de menos de 50 mil dólares, con una reducción de 2,3 por ciento en relación con 2009, y de 6,4 por ciento comparado con 2007, el año antes de la Gran Recesión. La tasa de pobreza en 2010 fue estimada en 14,3 por ciento (46,2 millones de personas), un aumento de 0,8 puntos porcentuales en comparación con 2009

## 10

El promedio de la tasa de desempleo en la Unión Europea es un poco superior al de Estados Unidos (9,5 por ciento), pero varios países como Bulgaria (11,4 por ciento); Croacia (14,7 por ciento); España (21,2 por ciento); Estonia (12,8 por ciento); Eslovaquia (13,4 por ciento); Grecia (15 por ciento); Irlanda (14,5 por ciento); Letonia (16,2 por ciento); Lituania (15,6 por ciento); Portugal (12,5 por ciento) conviven con tasas de dos dígitos. En julio de 2011, EUROSTAT estimaba que 22, 7 millones de hombres y mujeres de la Europa de los 27 estaban desempleados.<sup>6</sup>

Los economistas están muy divididos en lo que se refiere a las prioridades para las políticas macroeconómicas en Estados Unidos y Europa, así como a los instrumentos que deberían ser utilizados. A los economistas de corte keynesiano les parece excesiva la preocupación de los gobiernos de Estados Unidos y Europa con el equilibrio fiscal, olvidándose que los problemas fiscales son en gran parte consecuencias de las acciones de los estados para impedir los efectos catastróficos de la crisis financiera de 2008-2009.<sup>7</sup> Las políticas monetarias y fiscales que fueron adoptadas por los gobiernos para estabilizar el sistema financiero de los países ricos convirtieron la deuda privada en pública, salvaron a los bancos, los banqueros y los inversionistas, pero las tímidas medidas de estímulo (reducciones de impuestos) no fueron eficaces para crear empleos productivos, mejorar el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, ayudar a los propietarios de inmuebles a pagar sus deudas, y promover una recuperación sostenible de la economía en estos países.

Por otra parte, los programas de austeridad fiscal propuestos por los gobiernos europeos y de Estados Unidos como solución para la crisis fiscal traen recuerdos amargos mezclados a sentimientos de desencanto en América Latina y Asia, que la interdependencia económica no permite olvidar. Para los que creyeron que la crisis financiera reciente había educado a académicos, políticos y a la sociedad en general en la necesidad de un mayor equilibrio entre mercado y gobierno, y de regulaciones más estrictas para la operación de los mercados financieros, causa un gran disgusto presenciar gobiernos que aceptan que los mercados, que fallaron repetidamente, y en gran escala, en 2007-2008, sean los que determinen cuales son las políticas macroeconómicas más adecuadas para sus economías.<sup>8</sup> Son los trabajadores, los pensionistas, los agricultores, los estudiantes, que no participaron de la fiesta financiera los que son llamados a pagar la cuenta, por la vía de la reducción de los servicios públicos, reducción de sus salarios y el desempleo.<sup>9</sup>

Aún así, la economía global sigue en crecimiento, principalmente por el aumento de la actividad económica de los países en desarrollo más avanzados, ampliándose la brecha entre las tasas de crecimiento de los países ricos y pobres. Según datos del FMI (Fondo

---

y de 2,6 puntos porcentuales con relación a 2007. El nivel de pobreza es definido en función de la composición familiar: desde un ingreso de 11,1 mil dólares para un hogar de una persona hasta 45,2 mil dólares para un hogar de nueve personas o más. El promedio del ingreso familiar para un hogar de cuatro personas es 22,3 mil dólares. Véase DeNavas-Walt et alia 2011). Los estudios de los economistas Thomas Piketty y Emmanuel Saez muestran que el uno por ciento más rico de los Estados Unidos se apropió de más del 80 por ciento del crecimiento entre 1980 y 2005.

<sup>6</sup> Datos del Eurostat (Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea) (disponible en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>).

<sup>7</sup> Véanse Krugman, Paul "An impeccable disaster", en *The New York Times*, 11 de septiembre de 2011; "The Fatal Distraction", *The New York Times*, 5 de septiembre de 2011.

<sup>8</sup> Stiglitz, Joseph E. "The ideological crisis of Western Capitalism", *Project Syndicate. A World of Ideas*, 6 de Julio de 2011 (disponible en <http://www.project-syndicate.org/commentary/stiglitz140/English>).

<sup>9</sup> Los datos de empleo en los Estados Unidos muestran que el desempleo es el resultado de baja generación de empleos y no del corte de empleos (David Greenlaw y Ted Wieseman, "US forecast update: more fiscal gridlock ahead?", 09 de septiembre de 2011 (disponible en <http://www.morganstanley.com/views/gef/#anchorbba69eee-dacb-11e0-ae21-476a1cd0f3d7>)).

Monetario Internacional), entre 2001 y 2007, el crecimiento de China explica más del 25 por ciento del crecimiento global, mientras que el de India explica aproximadamente un 5 por ciento.

En 2010, el producto mundial creció 5 por ciento, con una expansión de 3 por ciento de las economías de la OCDE y 7,3 por ciento de las demás. Para 2011, el FMI inicialmente estimaba el crecimiento mundial en 4,4 por ciento, con una tasa de 2,4 por ciento para las economías industrializadas y 6,5 para el resto. Sin embargo, se estimaba un crecimiento de 2,8 por ciento para los Estados Unidos, que en junio fue rebajado a 2,5 por ciento, y en septiembre, a 1,6 por ciento. El crecimiento de la zona del euro que estaba estimado en 1.8 por ciento fue revisado a la baja a 1.6 por ciento para este año 2011(FMI 2011b).

Persisten así, las tensiones de la recuperación a dos velocidades, como la ha llamado el FMI (FMI 2011c). Dos velocidades entre los dos grupos, uno compuesto por países en desarrollo y otro, por los países industrializados; así como dos velocidades en el seno de los países en desarrollo y en el de los industrializados. Entre los países en desarrollo, los de Asia han experimentado el más fuerte repunte. Asimismo, esta es una recuperación marcada por una elevada incertidumbre, especialmente porque la continuidad de la expansión de las economías en desarrollo más avanzadas depende de la estabilidad de los flujos internacionales de capital, pero esta se ve amenazada por los efectos cambiarios de la inmensa liquidez internacional, fruto ella misma de la manera en la cual la crisis financiera ha sido mal resuelta. Los mercados de los países en desarrollo más dinámicos y más grandes, como Brasil, China, India, Indonesia, México, Perú, entre otros, atraen flujos de capital alentados por el nivel relativamente elevado de los rendimientos en estos mercados. Son los flujos bancarios y de inversiones de cartera los que lideran dichos flujos de capital hacia esas economías, mientras que se registra una disminución de las entradas en forma de inversión extranjera (IMF 2011c: 4).

Los desajustes cambiarios son algunos de los riesgos y desafíos que las economías en desarrollo más dinámicas enfrentan, en una economía mundial dividida en grupos que crecen a ritmos distintos (FMI 2011c). Los riesgos son aún mayores en un contexto en el cual la economía de solamente uno de los grupos se expande mientras que en el otro, empresas e inversionistas con alta liquidez no se interesan por la creación de inversiones productivas en sus países de origen, si no que buscan oportunidades globales de ganancias elevadas de corto plazo. La revaloración del riesgo global a favor de los activos de los mercados de las economías en desarrollo más avanzadas con fundamentos más sólidos y rendimientos más altos, atrae inversionistas físicos e institucionales.

El ingreso de abundantes masas de capital promueve la valorización de las monedas locales, tornando las importaciones más baratas y las exportaciones más caras, principalmente las de productos manufacturados, desarticulando las cadenas productivas internas. Altos niveles de capacidad ociosa y políticas monetarias laxas en las economías más ricas mantienen el financiamiento barato a nivel mundial, y fomentan problemas de sobrecalentamiento en las economías de los países en desarrollo, principalmente en América Latina y el Caribe. El desafío para los gobiernos es manejar con prudencia las condiciones financieras favorables, controlando los flujos de capital de corto plazo, los desequilibrios de balanza de pagos, y procurando impedir que se formen burbujas en los activos financieros y no-financieros locales.

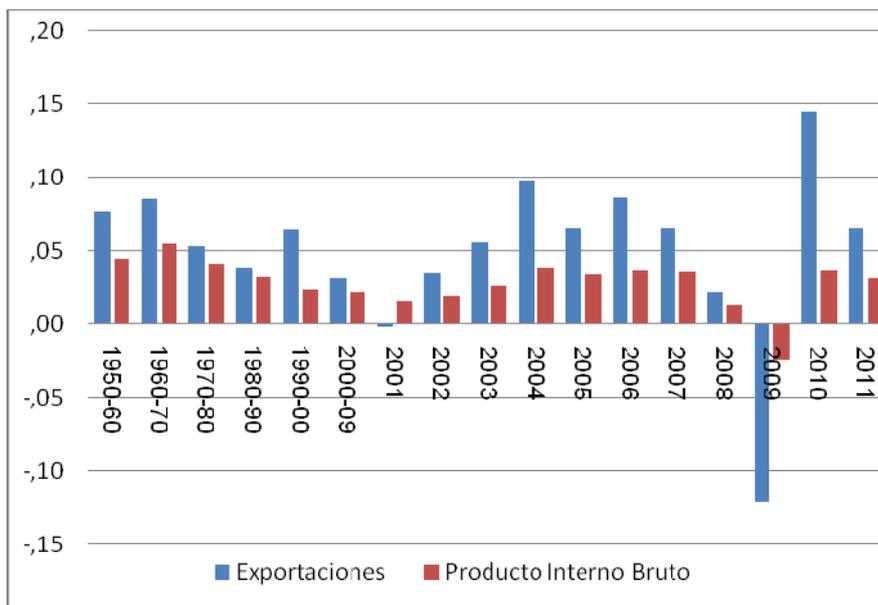
Por otra parte, parece haber consenso también en el rol que jugó el comercio internacional en el proceso de recuperación económica en 2010. Según la OMC

# 12

(Organización Mundial del Comercio), la expansión de 14,5 por ciento del volumen de las exportaciones mundiales en 2010 más que compensó la violenta caída de 12 por ciento en 2009, si bien los dos movimientos opuestos siguen sin ser totalmente comprendidos por los economistas del comercio (véase el Gráfico 1). Los cambios en la estructura y naturaleza del comercio empiezan a ser crecientemente invocados para explicar la intensidad desproporcionada tanto en el derrumbe del comercio como en su alza.

Dos tendencias observadas en la segunda mitad de la década pasada, que impactaron a los países de América Latina y el Caribe en distintas maneras, siguen vigentes: por una parte, el fuerte incremento en los precios de los productos básicos (*commodities*), incluyendo los alimentos, y por otra parte, el creciente rol de China como destino de las exportaciones y origen de las importaciones de la región. El futuro de las economías de la región va a depender mayormente de cómo se posicionen estratégicamente con relación a estos dos grandes temas: la utilización de las rentas derivadas del auge de los precios de los productos básicos, incluyendo el petróleo, y las relaciones de comercio e inversión con China.

**Gráfico 1**  
**Crecimiento del volumen de las exportaciones y del PIB mundiales**  
**(en porcentajes)**

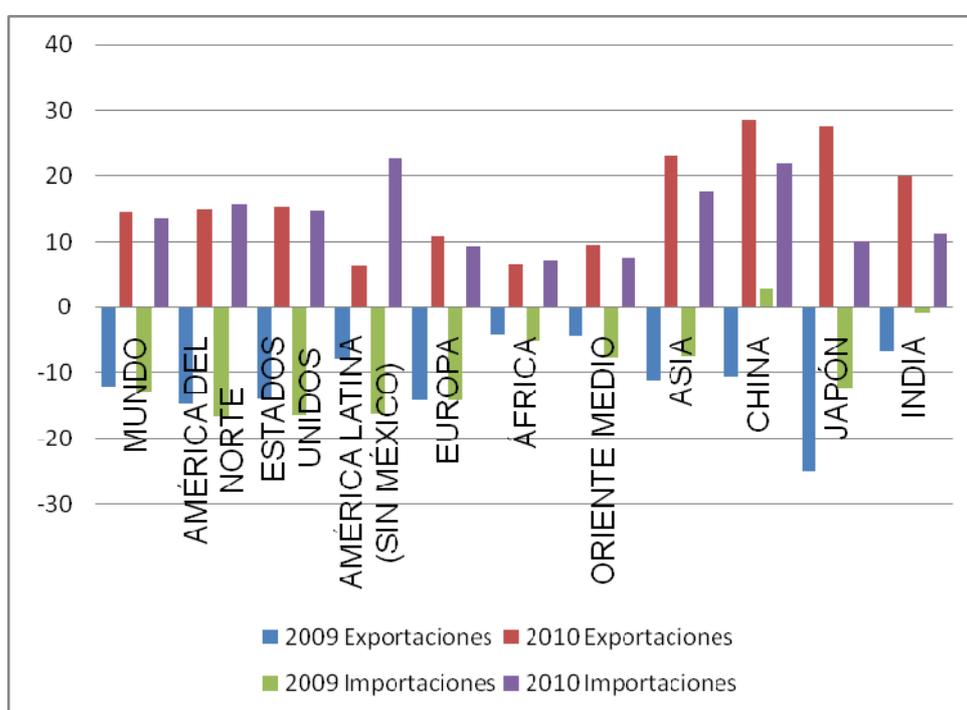


Fuente: OMC (2011), *Estadísticas del Comercio Internacional 2010*, Gráfico 1.  
 OMC (2011), "El Comercio Mundial en 2010 y Perspectivas para 2011", PRESS/628, 7 de abril.

En 2010, el comercio mundial volvió a crecer, debido principalmente a la expansión del comercio Sur-Sur, con el fuerte protagonismo de las importaciones de China, que crecieron más del 22 por ciento, y fueron cruciales para el desempeño de los países exportadores de materias primas, incluidos los de América Latina y el Caribe. Como se puede verificar en el Gráfico 2, en 2010, China se distinguió de los demás, como un país que presentó crecimiento real de sus importaciones, además de la mayor expansión de sus exportaciones, entre los grandes actores del comercio mundial. En gran medida debido al comercio entre países en desarrollo de Asia, el comercio Sur-Sur fue equivalente a más de un 20 por ciento del comercio mundial en 2010 (CEPAL 2011).

El crecimiento del volumen (valor real) de las exportaciones en cerca de 14,5 por ciento y de 22 por ciento en valor (dólares corrientes) fue excepcional, y el más alto observado en las series de datos procesados por la OMC, desde 1950 (véase el Gráfico 1). Las previsiones para 2011 son de una tasa de crecimiento del valor real de las exportaciones de un máximo de 5,8 por ciento.<sup>10</sup> En dólares corrientes, las exportaciones mundiales de bienes totalizaron 15,2 billones en 2010 volviendo prácticamente a los valores del auge de 2008 (15,7 billones de dólares) (OMC 2011).<sup>11</sup>

**Gráfico 2**  
**Crecimiento en el volumen (valor real) de las exportaciones e importaciones mundiales 2009-2010 en porcentajes**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la OMC (2011), PRESS/628, Ginebra, cuadro 1, pág. 5.

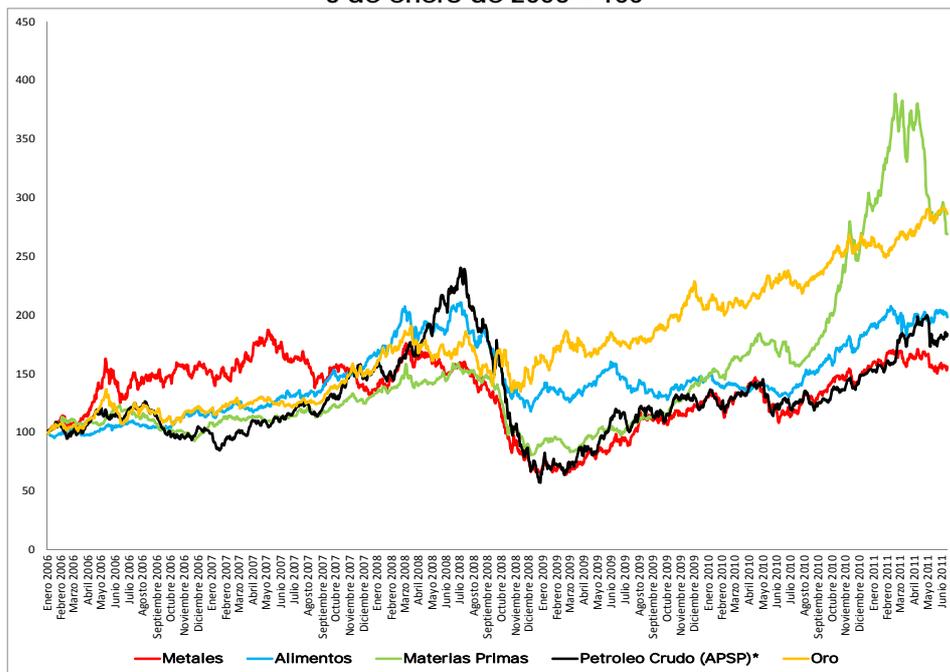
En 2009, China se convirtió en el primer exportador mundial de mercancías (y el quinto mayor exportador de servicios comerciales), representando 9,6 por ciento del total, y aumentando la proporción hasta más del 10 por ciento de las exportaciones mundiales, en 2010. América Latina y el Caribe (incluyendo México) se mantiene con poco más de un 5,5 por ciento de las exportaciones mundiales; con el aumento en la participación individual de Brasil siendo compensado por una caída en la de México. Es importante destacar además, que los datos procesados por la OMC muestran que América Latina y el Caribe (excluyendo México) presentó el más débil crecimiento en el volumen de sus exportaciones y una de las más elevadas tasas de las importaciones, en 2010 (véase el Gráfico 2).

<sup>10</sup> El 22 de abril, la OMC estimaba un crecimiento de 6,5 por ciento en el volumen de exportaciones en abril de 2011, pero la redujo a un 5,8 por ciento en septiembre ("Frente al creciente riesgo de deterioro, la OMC reduce a 5,8 por ciento sus previsiones de crecimiento comercial", Press/641, 23 de septiembre de 2011).

<sup>11</sup> Las exportaciones de servicios comerciales sumaron poco más del 3,6 billones de dólares en 2010. Es decir que el valor total del comercio de bienes y servicios alcanzó 18,9 billones de dólares

El crecimiento del comercio exterior de los países en desarrollo – y en especial los de ALC- ha estado vinculado al aumento de los precios de los productos exportados.

**Gráfico 3**  
**Evolución de los precios de productos básicos 2006-2011 (junio)**  
 3 de enero de 2006 = 100



Nota: \* APSP (*average three month spot price*): promedio de tres meses de precio de plaza.

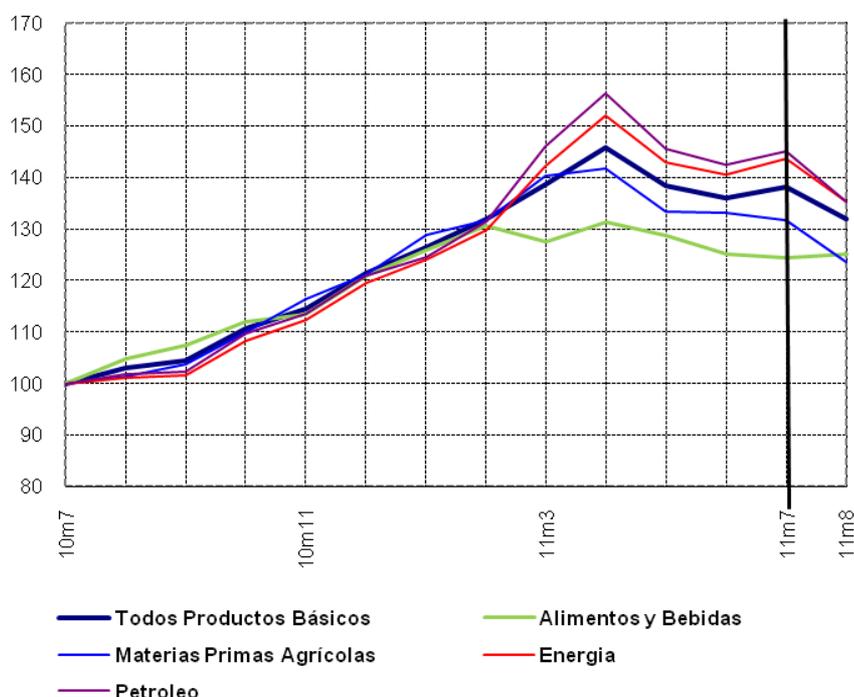
Fuente: *Elaboración propia con datos del FMI (2011) Perspectivas de la economía mundial Al Día. Actualización de las proyecciones centrales, junio, Gráfico 6.*

Después de alcanzar niveles mínimos entre octubre de 2008 y marzo de 2009, los precios de los productos primarios volvieron a crecer, principalmente desde el verano de 2010, presentando sin embargo, elevada volatilidad (véanse los Gráficos 3 y 4). En realidad, antes de la eclosión de la crisis global, los precios de esos productos ya presentaban una reducción con relación al auge de mediados de julio de 2008. Según el FMI, los precios de los alimentos se estabilizaron a partir de los primeros meses de 2011 resultando en una situación de seguridad alimentaria menos crítica cuando se compara con el alza de precios de 2007-2008, a pesar de la hambruna en África Oriental (FMI 2011c).

Sin embargo, el índice utilizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para los precios de los alimentos marcó 232 puntos en mayo de 2011, sólo 6 puntos menos que el récord registrado en febrero. La causa principal fueron condiciones atmosféricas desfavorables, pero también incidieron otros factores como la catástrofe de Japón, los movimientos políticos en África del Norte y el Oriente Medio, un incremento fuerte de los precios del petróleo, y la incertidumbre prolongada en los mercados financieros y la economía mundial.<sup>12</sup> Datos de CEPAL (2011) muestran que las economías caribeñas y centroamericanas son más vulnerables a la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos.

<sup>12</sup> FAO, junio de 2011, *Perspectivas Alimentarias. Análisis de los mercados mundiales*, (disponible en <http://www.fao.org/docrep/014/al978s/al978s00.pdf>).

**Gráfico 4**  
**Evolución de los precios de productos básicos seleccionados**  
**Julio de 2010 – agosto 2011**  
**(julio 2010 = 100)**



*Fuente: Elaboración de la OMC (2011) con base en datos del FMI.*

La UNCTAD llama la atención acerca del impacto de la creciente participación de determinantes, mercados y actores financieros en la operación de los mercados de los productos básicos – un fenómeno llamado de “financiarización de las transacciones de los productos básicos”. Es decir, que por detrás del fuerte incremento y volatilidad de los precios de productos básicos se encuentran actividades de especulación financiera en mercados futuros que, a su vez, gravitan en otros mercados financieros.

Si bien tradicionalmente, los mercados de los productos básicos estuvieron sujetos a la acción de inversionistas financieros, en los años recientes, un conjunto de factores confirió a los productos básicos características de un activo que puede ser utilizado como protección para defender posiciones en otros mercados de activos (UNCTAD 2011a:115). Asimismo, aunque la volatilidad de precios sea un rasgo de los mercados de productos básicos, la activa participación de los inversionistas en el contexto de la integración financiera global plantea interrogantes acerca de su acción en el nivel y amplitud de volatilidad reciente. Por ejemplo, la caída de los precios de diversas materias primas en mayo de 2011 fue imputada por el FMI (2011: 4) al comportamiento de los inversionistas que se deshicieron de derivados no comerciales en un contexto de mayor volatilidad financiera general y en reacción a datos recientes sobre la desaceleración de la actividad económica mundial.

Estos movimientos han demostrado una vez más que la integración a la economía mundial es una condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento económico de los países en desarrollo. La mayor integración de una economía en los flujos internacionales de bienes, servicios y capital la expone a los shocks externos, es decir a

## 16

desequilibrios que fueron creados en otros lugares, pero que son suficientemente amplios (sistémicos) para incidir en los precios de bienes y servicios, en las expectativas de los agentes económicos, y en las instituciones. Es importante entender que la inestabilidad de los precios de los productos básicos, agrícolas y minerales, incluyendo el petróleo, y la concomitante volatilidad de las tasas de cambio en América Latina y el Caribe tienen sus raíces en los mismos componentes de la inestabilidad económica y financiera global (UNCTAD 2011a).

### 2. Dinámica económica reciente en América Latina y el Caribe

Como ha sido reconocido por la mayoría de los especialistas e instituciones, las economías de América Latina y el Caribe sortearon los efectos catastróficos de la crisis financiera de 2008-2009, sin evitar con todo, que por la vía del comercio, de las remesas y de los canales financieros, los shocks externos tuviesen un impacto negativo en el crecimiento de la región, con variada intensidad según los países. A partir del segundo, o en algunos casos, del tercer trimestre de 2009, las economías retomaron un crecimiento elevado con excepción de Venezuela, Haití, y el Caribe inglés. Una mezcla de políticas adecuadas que mantuvieron el consumo privado y la formación bruta de capital fijo, y las condiciones externas, que favorecieron el aumento de los precios de los productos básicos y la expansión del comercio, contribuyeron a mantener las perspectivas de largo plazo de crecimiento de los países.<sup>13</sup> Si bien el contexto internacional es de gran incertidumbre, la región busca en otras regiones en desarrollo, principalmente en Asia, pero también en África y en los países del Oriente Medio, mercados dinámicos para reemplazar parte de la demanda de los países industrializados.

En 2010, el PIB de América Latina y el Caribe creció casi 6 por ciento, si bien con fuertes diferencias por países, impulsada por factores internos y externos. Los mayores crecimientos fueron de las naciones miembros del MERCOSUR: Argentina (9,2 por ciento), Brasil (7,5 por ciento), Paraguay (15 por ciento) y Uruguay (8,5 por ciento), además de Panamá (7,5 por ciento), Perú (8,8 por ciento) y la República Dominicana (7,8 por ciento). Por su parte, los países del Caribe crecieron 0,4 por ciento, destacándose la caída del PIB de Jamaica (-1,3 por ciento), el estancamiento de Barbados (0,3 por ciento), y de Trinidad y Tobago (1 por ciento), tres economías que suman el equivalente al 70 por ciento del PIB de esa subregión (véase el Cuadro 1).

Para 2011, la CEPAL (2011a) estima un crecimiento del PIB regional de 4,7 por ciento, mientras que el FMI (2011b) redujo el crecimiento esperado a un 4 por ciento (en septiembre de 2010) (véase el Cuadro 1). El elevado dinamismo de la demanda interna, sustentado por el consumo privado, estuvo asociado con la mejora en el empleo y en el salario, pero también con el aumento del endeudamiento de las familias, por el aumento del crédito, en los grandes países de la región, como parte de sus políticas contracíclicas.

En un escenario de menos incertidumbre, el agotamiento de la capacidad productiva ociosa daría lugar a un aumento de la inversión, pero la tendencia de corto plazo de las empresas es aguardar a que el panorama internacional se aclare, principalmente por las consecuencias de las variables externas en la tasa de cambio, en los flujos financieros, y en la oferta de crédito.

Por otra parte, a pesar de los resultados positivos en las exportaciones de la región, en 2010, la cuenta corriente de América Latina registró un déficit de 1,2 por ciento del PIB regional, superior al déficit de 0,4 por ciento, registrado en 2009 (Como puede apreciarse en el Cuadro 1 del Anexo General). El deterioro de las cuentas externas fue resultado de

---

<sup>13</sup> Véanse SELA (2009 y 2010) para un análisis de las consecuencias de la crisis 2008-2009 en la región.

una reducción de las remesas de los trabajadores emigrados y del superávit comercial, que pasó de 1,5 al 1,0 por ciento entre 2009 y 2010. Por el contrario, en el Caribe se observó un mejor resultado externo, ya sea por un aumento del superávit en Trinidad y Tobago, y en Suriname, o por la reducción del déficit en Jamaica (CEPAL 2011a: 31).

Según estimaciones de la CEPAL (2011b), en 2011 el comercio de la región crecerá un 27 por ciento en valores nominales, una tasa superior a la de las importaciones (23 por ciento), permitiendo reducir el déficit comercial regional (Véase el Cuadro 2 del Anexo General). La región logró retornar a un sendero de crecimiento tres meses antes que el mundo, en su conjunto. Las exportaciones de América Latina y el Caribe necesitaron 29 meses para lograr tasas positivas, mientras que las exportaciones mundiales precisaron de 32 meses. Para ese resultado, fue determinante el rol de la demanda de China y del resto de Asia, así como la de la propia región (CEPAL 2011b).

Como se mencionó, el crecimiento del valor de las exportaciones de la región es el resultado de un fuerte incremento en los precios, para los países exportadores de productos básicos (América del Sur), y un mayor equilibrio entre precios y volúmenes para México y Centroamérica. Sin embargo, la expansión del volumen de las exportaciones del grupo de países del MERCOSUR (12 por ciento) y de los de Sudamérica en conjunto (10 por ciento) fue superior al incremento del valor real de las exportaciones de las manufacturas de México y Centroamérica (8,3 por ciento) dirigidas básicamente hacia los Estados Unidos (CEPAL 2011a: 34-35).

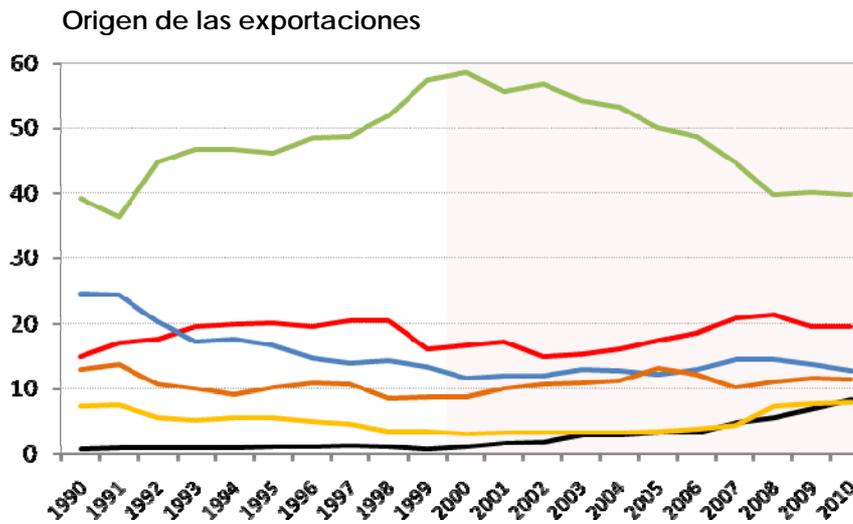
Según muestra el Gráfico 5, entre 1990 y 2010, la posición relativa de los Estados Unidos y la Unión Europea como mercados para las exportaciones latinoamericanas y caribeñas y como origen para las importaciones de la región se redujo continuamente, a partir del final de los años 1990. La reducción de la proporción de la Unión Europea ya había empezado en el inicio de la última década del siglo veinte. Simétricamente, China aumentó su participación tanto en las exportaciones como en importaciones de la región, aunque con mayor destaque para las importaciones, resultando en la acumulación de un superávit comercial a favor de China con la región en su conjunto.

Entre 1990 y 2000, los Estados Unidos expandieron su participación en las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, alcanzando un máximo de casi 60 por ciento en 1999, año en que también se observó un gran aumento de la participación de México en las exportaciones de ALC. China y el resto de Asia, que sumados representaban poco más que 4 por ciento, en 2000, llegaron a cerca del 16 por ciento del valor de las exportaciones de la región en 2010. Entre 2000 y 2010, la participación estadounidense bajó a un 40 por ciento de las exportaciones regionales, volviendo a los niveles del inicio de los años 1990, antes de la creación del TLCAN, mientras que los propios mercados de la región volvieron a los niveles de mediados de la década anterior, cerca de 20 por ciento y la Unión Europea permaneció en un promedio de 13 por ciento (véase el Gráfico 8).

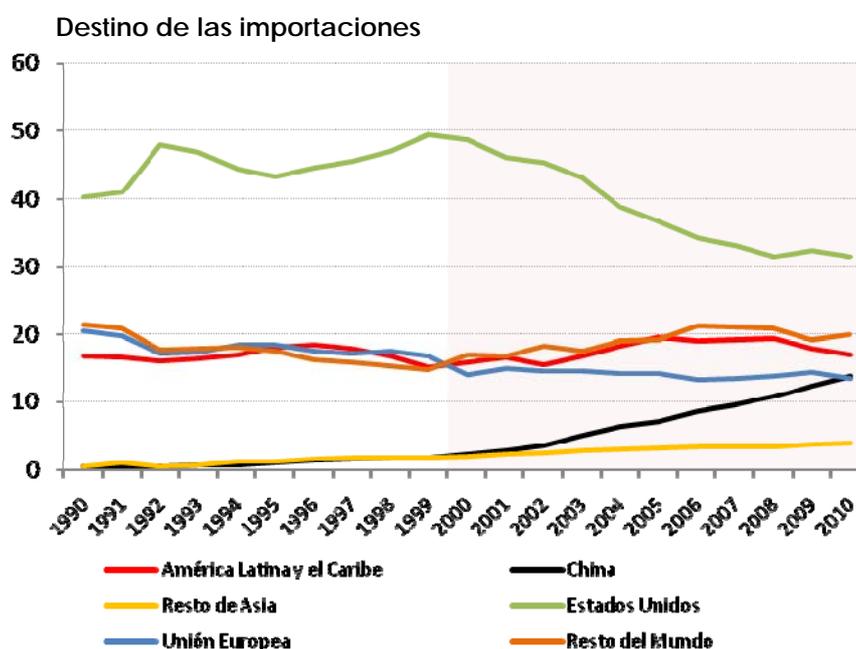
La reducción de la posición relativa de los Estados Unidos es aún más evidente cuando se analiza la composición de las importaciones regionales, aunque las importaciones de petróleo distorsionan las participaciones de los diferentes grupos de países. La posición relativa de China como proveedor básicamente de productos manufacturados aumentó de poco más de 1 por ciento en 1995-1996 hasta un 14 por ciento en 2010. Si se excluyera el petróleo, la participación de China sería aún más destacada (véase el Gráfico 8). Es decir que, si bien los Estados Unidos y Europa constituyen los principales mercados de la región consumiendo más de la mitad de los productos exportados, ha habido cambios significativos en su participación relativa.

Sin embargo, como ha argumentado la CEPAL en diversos documentos publicados a lo largo de las últimas décadas, existe una correlación muy fuerte entre la composición por productos de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas y el destino exportador.<sup>14</sup> Solamente los Estados Unidos y América Latina y el Caribe son destinos con predominancia de manufacturas, mientras que en las otras direcciones predominan los recursos naturales procesados y no procesados. Por ejemplo, CEPAL (2011b) estima que en el periodo 2008-2010, las manufacturas representaron cerca de 60 por ciento de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas hacia los Estados Unidos, y un 53 por ciento de las destinadas a la propia región. Sin embargo, las manufacturas constituyeron solamente un 24 por ciento de las exportaciones de la región hacia la Unión Europea, un 13 por ciento de las orientadas hacia la Asia y el Pacífico y 16 por ciento de las exportaciones hacia el resto del mundo.

**Gráfico 5**  
**ALC: Composición del destino de las exportaciones y origen de las importaciones**  
**1990-2010 (Dólares corrientes)**



<sup>14</sup> Véanse las ediciones del (CEPAL) *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 1999-2010* (disponible en <http://www.cepal.org>).



Fuente: CEPAL (2011), *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011*, Santiago de Chile.

Como se sabe, en la actual organización de la producción internacional, los datos tradicionales de comercio esconden más de lo que revelan, porque el puerto de embarque puede representar solamente el sitio de ensamblaje de partes y componentes que fueron producidos en otras partes. Con esa salvedad, cuando se miran los datos de importación de productos manufacturados de los principales países, o grupos de países, resulta sorprendente la concentración de los proveedores en unos pocos países, y en la propia región. Los tres casos más característicos son la Unión Europea, China y Japón, para los cuales la participación de su región en el suministro de manufacturas es respectivamente de 70 por ciento, 69,4 por ciento, y 63,8 por ciento. Para los Estados Unidos, sus dos vecinos le aportan 21,5 por ciento de sus importaciones de manufacturas mientras que Asia contribuye con 51 por ciento (véase en Cuadro 3).

La presencia de manufacturas procedentes de ALC en el comercio con los Estados Unidos es consecuencia principalmente de las exportaciones intensivas en importaciones (*maquiladoras*) de México, América Central y parte del Caribe, que se beneficiaron de su proximidad con los Estados Unidos, para integrarse en algunas cadenas de proveedores, básicamente textiles y vestuario, y algunos electrónicos.

Por otra parte, las manufacturas que abarcaban 53 por ciento de las exportaciones de la región hacia la propia región representan bienes, producidos en la región, en su mayoría, por empresas multinacionales. Según datos de la OMC (2010: 64), la proporción de las exportaciones de manufacturas por los países de América Latina (excluyendo México) que se destinaron a la propia región aumentó de 34 a más de 44 por ciento entre 2008 y 2009.

El talón de Aquiles de ALC para crear cadenas de proveedores regionales o participar de cadenas globales es su infraestructura de transporte, seguridad y logística. Mientras

## 20

la mayoría de los países más integrados a las cadenas globales han creado sistemas multimodales de transportes buscando maximizar las eficiencias relativas y diversificar riesgos, los países de ALC se caracterizan por ser mono modales: el comercio interno y entre países vecinos utiliza básicamente el transporte terrestre por camiones, mientras que el comercio intrarregional y extra-regional ocurre básicamente por canales marítimos.

### 3. La agenda de comercio e integración de ALC para un desarrollo incluyente

De una manera u otra, la inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe está determinada por sus ventajas específicas (recursos naturales) o por la abundancia de mano de obra de baja calificación. En bienes como en servicios (turismo), en productos básicos procesados o no procesados, en productos finales o en "tareas", son las ventajas estáticas las que determinan, en el agregado, la especialización exportadora de la región. Sin embargo, como ha sido analizado por diversos autores, la especialización en recursos naturales no impide la agregación de capacidades tecnológicas e innovadoras (de Ferrant, Perry, Lederman y Maloney eds. 2002).

Por lo tanto, la reflexión acerca de la agenda de comercio para el desarrollo en América Latina y el Caribe debe partir de los patrones de especialización e inserción comercial de los diferentes países para fundamentar una estrategia de largo plazo que permita a cada nación transitar hacia un desarrollo que sea sostenible económica y socialmente.

Como se señaló, la integración en la economía mundial es fuente de oportunidades, pero también de fuerte competencia, de inestabilidad de precios y de volatilidad financiera. La agenda comercial de la región debe buscar maximizar los beneficios de la inserción internacional para las empresas y las economías de cada país mientras busca reducir los riesgos, diversificando la canasta exportadora, y buscando ventajas competitivas más permanentes.

Los esfuerzos de los gobiernos de América Latina y el Caribe deben centrarse en la creación de redes (*networking*) entre gobiernos, instituciones, empresas y organizaciones privadas de desarrollo con el propósito de crear las condiciones regionales de una producción de bienes y servicios sostenida y de mayor competitividad. Esto implica la creación de un entorno de apoyo a proveedores de bienes y servicios regionales que tengan condiciones de competir en los mercados internacionales.

### 4. Conclusiones

Como fue señalado en un documento anterior del SELA (2010), en el actual escenario de bajo crecimiento de las economías industrializadas, las fuentes extra-regionales de crecimiento deben ser reemplazadas por fuentes internas de la región. Por ejemplo, la utilización del poder de compra de grandes empresas latinoamericanas y caribeñas puede resultar en prácticas eficientes de integración productiva, que buscan la complementación productiva entre los países, aprovechando las capacidades existentes, transfiriendo conocimiento y experiencias, y reduciendo las asimetrías entre ellos.

La tarea no es sencilla. Si bien se considera la integración regional como una fuente potencialmente eficiente de provisión de algunos "bienes públicos" regionales, es necesario ampliar la concepción de "bienes públicos" para incluir la provisión de mecanismos estructurales de generación de nuevas capacidades productivas y de

reducción de asimetrías. Entre esos mecanismos se inscribe la idea de potenciar sistemas regionales de innovación. Sin embargo, para el avance de un proceso de integración productiva asociado al desarrollo de ventajas dinámicas, a partir de la complementación productiva y especialización intrasectorial de todos los países del esquema regional es necesario que se cumplan dos condiciones: Una, que sean creados incentivos de escala efectivos; y, dos, que se defina un entorno de prácticas y políticas que favorezca y aliente la cooperación inter-empresarial.

En la región, varias experiencias de coordinación regional de políticas y programas de innovación tuvieron lugar, cuya mayor o menor eficacia ha estado determinada por la calidad de los sistemas nacionales de innovación (Porta, 2010). Por lo tanto, las acciones de fomento y cooperación regional deben basarse en el desarrollo de instituciones de innovación en el plano nacional.

La integración productiva regional y la formación de cadenas globales de valor regionales es un proceso de largo plazo, que demanda un tiempo prolongado de inversión sistemática. Además de la construcción de instituciones e incentivos, demanda fuertes inversiones privadas y públicas en la creación de la infraestructura de transportes y comunicaciones. En este sentido, la Iniciativa para la Iniciativa IIRSA y el Proyecto Mesoamérica (Véase Capítulo X de este Informe) constituyen marcos adecuados para la cooperación regional y subregional en infraestructura, que deben ser respaldados en la región con acciones concretas.



### III. INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN

Durante el periodo reciente han ocurrido importantes cambios en la arquitectura institucional de la integración latinoamericana y caribeña, tanto en relación a los distintos mecanismos de integración, como respecto a los avances para la próxima puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Para dar cuenta de ellos, se revisará en primer lugar lo referido al desempeño de los esquemas regionales y subregionales de integración preexistentes, para ver después lo sucedido con los nuevos mecanismos de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración, y finalizar con un recuento de los avances que se han dado en la construcción de la CELAC y con algunas consideraciones acerca de las tareas pendientes para la puesta en marcha de dicha Comunidad.

#### 1. El desempeño reciente de la estructura institucional de los esquemas de integración preexistentes

- *Comunidad Andina (CAN)*

En el balance de los acontecimientos más recientes ocurridos en la Comunidad Andina, destaca el avance gradual pero sostenido que se ha venido dando en los distintos ámbitos del proceso de integración, tanto en las relaciones entre los diferentes Estados Miembros, como en el marco específico de la institucionalidad del Sistema Andino de Integración.

En ese sentido, es que debe verse la paulatina disminución de los roces y tensiones presentes en diferentes momentos y planos dentro de la CAN a consecuencia de las distintas visiones de la integración que subsisten en su interior. Así, a hechos como la aprobación conjunta de la Agenda Estratégica Andina y de los correspondientes Principios Orientadores habría que agregar la realización del Décimo Octavo Consejo Presidencial Andino efectuado el 28 de julio de 2011 en Lima, al que asistieron los jefes de Estado de los cuatro países de la CAN. El Consejo Presidencial Andino se efectuó a más de cuatro años de haberse llevado a cabo su última reunión, por lo que la Cumbre de Lima de 2011 estaría mostrando también una atenuación de las fricciones, las cuales, en un determinado momento, llevaron a que los encuentros de máximo nivel dentro de la estructura institucional de la CAN no se efectuaran en casi un lustro, cuando normalmente se realizaban una vez al año.

Además de la realización de la Cumbre de Lima, en el periodo reciente destaca también el fortalecimiento de la dimensión social de la integración en la CAN, lo cual se expresó en una serie de acciones entre las que se incluye el haber nombrado al 2011 como el "Año Andino de la Integración Social"; el aprobar los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES); y, el haber conseguido aprobar los Indicadores Socioeconómicos que forman parte importante de las acciones de convergencia dentro de la Comunidad.

Los once Objetivos Andinos de Desarrollo Social, que se plantean enfrentar la desigualdad económica y social para hacer avanzar el proceso de integración regional, son los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades económicas y sociales.
- Objetivo 2: Garantizar la protección y promoción de los grupos en situación de vulnerabilidad.

## 24

- Objetivo 3: Alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria
- Objetivo 4: Garantizar la salud de la población con acceso universal a servicios de salud de calidad.
- Objetivo 5: Garantizar la educación universal de la población con calidad, equidad y el uso de tecnologías de información.
- Objetivo 6: Promover el pleno empleo, la inclusión económica y productiva y el trabajo digno y decente.
- Objetivo 7: Reducir las inequidades sociales que afectan a los pueblos indígenas y afrodescendientes promoviendo su participación.
- Objetivo 8: Afianzar la interculturalidad, la identidad andina y latinoamericana
- Objetivo 9: Promover el desarrollo social en las áreas deprimidas predominantemente rurales y de frontera.
- Objetivo 10: Incrementar la inversión social.
- Objetivo 11: Promover la prevención, gestión y reducción de los impactos del cambio climático y los desastres naturales sobre las poblaciones en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

Como parte del “Año Andino de la Integración Social”, los diferentes órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, así como los países miembros, deberán promover programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social para prevenir la pobreza y la exclusión, al tiempo de impulsar la protección y difusión de los derechos sociales y culturales de la población andina. En cuanto a los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES), los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se comprometieron a que sus países cumplirán con dichos objetivos teniendo como límite máximo el año 2019, año en el que la Comunidad Andina cumplirá 50 años. Si se logra el pleno cumplimiento de estos propósitos en materia social, no cabe duda que la CAN habrá dado un paso cualitativo fundamental para enfrentar la desigualdad económica y social dentro del área andina.

- ***Mercado Común del Sur (MERCOSUR)***

A lo largo del año 2010 y en el primer semestre de 2011, el MERCOSUR logró avances importantes para salir de la etapa de problemas y relativo estancamiento que había estado presente en los años inmediatos previos.

En un contexto de buen funcionamiento económico de los países miembros, de recuperación de los flujos comerciales intrarregionales y con el resto del mundo, y de salida de ellos del deterioro económico mundial de 2008 y 2009 sin grandes secuelas, desde mediados de 2009 se distendieron problemas bilaterales –con el acuerdo de julio de 2009 entre Brasil y Paraguay respecto a los beneficios de la hidroeléctrica Itaipú, y con la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en abril de 2010 respecto del conflicto entre Argentina y Uruguay por la fábrica de pasta de celulosa instalada en el margen izquierdo del río Uruguay–, lo cual abrió la posibilidad de realizar progresos en puntos importantes pendientes en la agenda del MERCOSUR.

En ese marco, durante 2010 y el primer semestre de 2011 el Consejo del Mercado Común realizó tres reuniones ordinarias y una extraordinaria, el Grupo Mercado Común realizó seis reuniones ordinarias y tres extraordinarias y la Comisión de Comercio del Mercosur realizó 14 reuniones, cinco de ellas extraordinarias.

De las reuniones del Consejo del Mercado Común, la del 2 de agosto de 2010 realizada en San Juan se constituyó en un momento relevante de avance hacia una efectiva vigencia y consolidación de la Unión Aduanera, dado que en ella se logró la aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR, así como de los “Lineamientos para la

Implementación de la Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera”, en los cuales se definen tres etapas para dicha eliminación, la última de las cuales “deberá estar en funcionamiento a más tardar el 1° de enero de 2019” [CMC, 2010].

En esos mismos sentidos, en la siguiente reunión del CMC, realizada en Foz de Iguazú en diciembre del 2010, se aprobó el *Programa de Consolidación de la Unión Aduanera*, en el cual se identifican 21 ítems, precisando para cada uno objetivos y acciones y, en la mayoría de los casos, definiendo además plazos para su cumplimiento por parte de las diversas instancias del bloque. [CMC, 2010a]

En lo que respecta a la dimensión social del MERCOSUR, durante el año 2010 y el primer semestre de 2011 el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) completó su plena instalación física y operativa, en tanto que para el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) también la reunión del CMC del 2 de agosto de 2010 realizada en San Juan tuvo una particular importancia, tanto por la aprobación de nueve proyectos del Fondo por un monto de 793 millones novecientos setenta mil dólares –de los cuales 644 millones setecientos setenta y tres mil dólares serán aportados por el FOCEM–, como por la aprobación que allí se dio un nuevo reglamento para dicho Fondo, que reemplaza al reglamento anterior vigente desde 2005. A lo anterior, cabe agregar las decisiones del CMC adoptadas en su reunión de Asunción, del 28 de junio de 2011, referidas a la creación del “Grupo de Trabajo para la superación de las asimetrías (GTA), dependiente del Grupo Mercado Común”, y a la aprobación del documento “Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)”.

En contraste con esos avances, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) desde fines de 2010 no se ha reunido en sesión plenaria, manteniéndose desde ese entonces en los hechos una suspensión de actividades, dado que desde el 1 de enero de 2011, según lo establecido en el *Protocolo constitutivo del Parlamento*, había concluido el plazo para que los parlamentarios fueran electos por sufragio directo, universal y secreto, habiéndose cumplido dicha condición sólo para el caso de Paraguay. Ante esa situación, el CMC en su Reunión Ordinaria del 28 de junio de 2011 aprobó una propuesta hecha por el Parlamento, que incluye las cifras de representación por países de dicho Órgano –Brasil 75 parlamentarios, Argentina 43 y Uruguay y Paraguay 18 parlamentarios cada uno– y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2014 para que ello ocurra, antes del cual las bancadas podrán seguir siendo integradas por legisladores nacionales hasta que se realicen elecciones directas y el Parlamento estará integrado por 37 parlamentarios brasileños, 26 argentinos, 18 paraguayos y 18 uruguayos.

En el plano de las relaciones externas del MERCOSUR, además de que el ingreso de Venezuela al MERCOSUR continúa varado en el Congreso paraguayo, el hecho más relevante ocurrido en el periodo reciente fue el relanzamiento de las negociaciones con la Unión Europea para un Acuerdo de Asociación Interregional, las cuales iniciaron en el año 2000 y se habían mantenido prácticamente estancadas desde el año 2004. Con base en una decisión de la Comisión Europea del 4 de mayo de 2010, el proceso de negociación fue retomado el 17 de mayo de 2010 en Madrid en el contexto de la Cumbre MERCOSUR-Unión Europea y desde ese entonces se han realizado seis Rondas de Negociación, la más reciente en Bruselas del 4 al 8 de julio de 2011, las cuales se han caracterizado por algunos avances en áreas y temas específicos, acompañados por la persistencia de diferencias importantes y por la postergación del intercambio de las ofertas de acceso a mercados.

## 26

- ***Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)***

Después de dos años de tensiones en el SICA, la reincorporación de Honduras se aprobó en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, efectuada el 20 de julio de 2011 en San Salvador, a la que asistieron los presidentes de los países centroamericanos, con la ausencia del presidente de Nicaragua.

Un par de días después de aprobada la incorporación de Honduras, en la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA efectuada el 22 de julio de 2011, la República del El Salvador recibió de la República de Guatemala la presidencia Pro tempore del Sistema, encargo que ejercerá por un periodo de seis meses. En el marco de dicho evento y como parte de su desarrollo y consolidación institucional, el 22 de julio de 2011 fue inaugurado en San Salvador el edificio que será la Sede Permanente del SICA, veinte años después de la aprobación del Protocolo de Tegucigalpa, en 1991, que dio origen al Sistema; en las nuevas instalaciones se ubicará la Secretaría General, así como también las demás secretarías del SICA cuya sede física está en El Salvador.

Constituyendo las Cumbres presidenciales el órgano supremo del SICA, las cuales se realizan ordinariamente cada semestre, y extraordinariamente cuando así lo decidan los presidentes, un balance de lo sucedido en el último año en materia de integración debe considerar tanto los resultados de la Trigésima Sexta Cumbre, efectuada el 16 de diciembre de 2010 en Belice, como de la Trigésima Séptima, que se llevó a cabo en San Salvador el 22 de julio de 2011.

Respecto a la XXXVI Cumbre, cabe resaltar que en la declaración final se acordaron un total de treinta y cuatro puntos, entre los que destacan los tres primeros, en los que los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA acuerdan: [Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2010]

- “1. Expresar su profunda preocupación por las controversias políticas o de otra índole surgidas entre algunos Estados Miembros del SICA, que afectan el desarrollo armonioso del proceso de la integración, las cuales deben solventarse a la mayor brevedad posible haciendo uso de los mecanismos existentes de solución pacífica de controversias.
2. Reiterar que la negociación representa la mejor manera de resolver las controversias que puedan surgir entre los Estados Miembros del SICA, y que las mismas deben atenderse preferiblemente en un diálogo bilateral.
3. Impulsar la puesta en práctica de iniciativas de integración, cooperación y desarrollo integral que incorporen mecanismos de alerta temprana que ayuden a prevenir tensiones que pueden amenazar la armonía y la paz de los países del SICA y entre ellos, de conformidad al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica.”

Respecto de la XXXVII Cumbre, en ella se ratificó por parte de los mandatarios “el “El renovado consenso que existe en la región, que ha permitido la solución de las diferencias internas que limitaban el avance del proceso de integración regional, lo que permite abordar con mayor optimismo la capacidad del SICA para enfrentar los retos y desafíos de la región”. [Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2011]

- ***Comunidad del Caribe (CARICOM)***

A las graves secuencias que dejó la crisis global en el sector financiero y turístico de los países que conforman la Comunidad del Caribe, y que contribuyó a dislocar severamente las economías de la región, hubo que agregar a partir del 2010 los efectos de los desastres naturales, así como el alza en el precio de los combustibles, lo cual dejó en evidencia los elevados grados de vulnerabilidad de las naciones insulares e incrementó las dificultades previamente existentes respecto a la conformación del proyecto de Mercado y Economía Únicos entre los quince países miembros de la CARICOM.

En efecto, un balance de lo ocurrido en la CARICOM debe considerar tanto el conjunto de factores institucionales que han venido apoyando el proceso integrador, como también aquellos elementos que se han venido constituyendo en escollos para el cumplimiento y consolidación del esfuerzo integrador. En ese sentido, y como parte de los desastres naturales que impactaron la región, un factor relevante por su poder devastador fue el terremoto que asoló a Haití el 12 de enero de 2010, el más fuerte registrado en ese país en doscientos años y que de acuerdo a datos oficiales dados a conocer por el primer ministro al conmemorarse un año del sismo, dejó un saldo de 316,000 muertos, 350,000 heridos y más de millón y medio de personas sin hogar, colapsando los servicios de salud y provocando una catástrofe humanitaria de enormes proporciones, una de cuyas manifestaciones más evidentes se produjo hacia fines de octubre de 2010, con la aparición y propagación de la epidemia del cólera que azota ese país y que de acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Población había dejado hacia el mes de junio de 2011 más de 5,500 personas fallecidas y 360,000 afectadas.

En lo que hace a las acciones para hacer frente al alza del precio de los combustibles, durante la reunión especial del Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED) realizada en Georgetown, Guyana, el 24 de marzo de 2011, los Ministros de Energía de la Comunidad del Caribe, subrayaron la necesidad de adoptar medidas conjuntas urgentes a nivel regional para poder hacer frente a la creciente escalada en los precios internacionales del petróleo. Como parte de un balance del impacto que el alza de los combustibles está teniendo para los países que son importadores netos de petróleo dentro de la CARICOM, los Ministros destacaron que los Estados necesitan priorizar la eficiencia energética y la conservación; señalaron la importancia de acelerar la transición hacia las energías renovables; y, urgieron a la concreción de una Política Energética Común que tome en cuenta la integración de los sistemas de energía dentro de la CARICOM, posibilitando regular los precios y la seguridad del abastecimiento del petróleo para mantener estable los precios de las gasolinas, cuyo aumento ha impactado severamente en los países importadores netos del área, y cuyos perniciosos efectos se han extendido a sectores cruciales como la agricultura y el transporte insular.

También como parte de lo sucedido en fechas recientes en la CARICOM, destaca la realización de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad, que se llevó a cabo del 30 de junio al 4 de julio de 2011, en Basseterre, St. Kitts and Nevis, y en la que se abordaron aspectos centrales de la dinámica de funcionamiento de la Comunidad incluyendo la revisión de la estructura institucional de la CARICOM, así como el nombramiento de un nuevo Secretario General. [Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe, 2011]

La revisión de la estructura institucional de la CARICOM, es parte de una serie de iniciativas propuestas por los Jefes de Gobierno para fortalecer los acuerdos que permitan mejorar la gobernabilidad dentro de la Comunidad, y en esa dirección se

## 28

encargó al Grupo de Trabajo Intergubernamental (IGTF) continuar con la revisión del Tratado de Chaguaramas, considerando y elaborando las enmiendas necesarias que permitan reforzar las disposiciones de monitoreo y aplicación del Tratado, así como la inclusión de sanciones y otras medidas para asegurar su cumplimiento. Dos semanas después de realizada la Reunión Cumbre de mandatarios, el Primer Ministro de Saint Kitts and Nevis dio a conocer el nombramiento del embajador Irwin LaRocque, originario de Dominica, como nuevo secretario general del organismo, en remplazo de Edwin Carrington de Trinidad y Tobago.

- ***Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)***

Durante el periodo reciente, y en un contexto de clara recuperación del comercio exterior global e intrarregional de sus países miembros, la ALADI ha mantenido su papel como espacio de protocolización de los acuerdos comerciales de distinto tipo firmados entre los miembros de la Asociación, entre los cuales destacan los acuerdos de libre comercio, que dan cobertura a 48 de las 66 relaciones bilaterales posibles entre los 12 miembros. Así, a los 65 acuerdos de alcance parcial y 7 de alcance regional vigentes en la ALADI al 20 de junio de 2010, en el segundo semestre de ese año se anexaron 14 protocolos adicionales a acuerdos existentes, de los cuales cuatro instrumentos corresponden a protocolos al acuerdo regional relativo a la Nómina de Apertura de Mercado a favor de Bolivia, y los diez restantes son protocolos anexos a acuerdos de alcance parcial (bilaterales o subregionales), la mitad de ellos adoptados en el marco del MERCOSUR. [ALADI, 2011: 5]

Paralelamente a lo anterior, buena parte del funcionamiento reciente de la ALADI ha continuado desarrollándose bajo el objetivo previamente definido de avanzar hacia la conformación de un Espacio de Libre Comercio (ELC), cuyo cumplimiento ha ido enfrentando diversos obstáculos que hasta la fecha intentan ser superados. Con posterioridad al Consejo de Ministros de abril de 2009 y al inicio de actividades de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en octubre de ese mismo año, los esfuerzos por avanzar hacia ese objetivo se han dado principalmente a través de las actividades del Comité de Representantes de la ALADI y de sus Grupos de Trabajo y Órganos Auxiliares, ya que luego de la sesión inaugural de dicha Conferencia ésta no ha vuelto a reunirse.

La Comisión de Coordinación nombrada por la Conferencia, luego de cinco reuniones no ha logrado acordar un Plan de Acción para dicha Conferencia, a tal punto que el Presidente de la misma, en un informe de agosto de 2011, resumía la situación indicando que “el trabajo no ha sido sencillo en algunos aspectos, y el avance ha sido, a lo largo del camino, lento y dificultoso”, agregando que “algunas de las mayores diferencias que se perciben [...] giran en torno a las distintas visiones respecto a la manera de abordar desde una perspectiva regional la apertura de los mercados, y dar cumplimiento al mandato contenido en el TM80 de lograr la convergencia progresiva de los acuerdos de alcance parcial, en función del establecimiento de un mercado común latinoamericano, con ciertas metas y plazos”. [Presidente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, 2011].

En lo que respecta al Comité de Representantes, por convocatoria desde inicios de 2010 a la fecha se han realizado seis reuniones de negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (la más reciente del 26 al 27 de mayo de 2011), seis reuniones de negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (la más reciente del 17 al 20 de mayo de 2011) y seis reuniones de negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (la más reciente del 12 al 14 de abril de 2011).

A ello, cabe agregar que en julio de 2010 el Comité de Representantes definió un nuevo Reglamento para la creación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, los cuales funcionan como órganos auxiliares del Comité, y redefinió la estructura de grupos previamente existente, reduciendo su número e identificando áreas de trabajo para cada uno de los seis Grupos que quedaron definidos en la reestructuración.

Finalmente, en lo que respecta al tratamiento de los temas sociales en la ALADI, el Secretario General Interino en su Informe del 9 de agosto de 2011 a la Reunión de Ministros de la Asociación presentó el siguiente balance: "En el ámbito social de la integración, a partir de los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración [...], la ALADI ha venido desempeñando un rol cada vez más activo en esta área. En este período, se ha avanzado en el Banco de experiencias exitosas; la identificación, evaluación y elaboración de propuestas de programas en zonas de frontera; en los términos de referencia del Segundo Foro sobre la dimensión social y en la Red de Universidades para la Integración". [Secretario General Interino de la ALADI, 2011: 2]

- ***Asociación de Estados del Caribe (AEC)***

Definido como un organismo de consulta, concertación y cooperación cuyo propósito consiste en promover políticas y programas que permitan fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico, impulsar el potencial del Mar Caribe como un activo común para potenciar el avance de los países de la región, consolidar un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que brinde oportunidades de cooperación y concertación, y diseñar las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación con respeto a las identidades culturales y los sistemas normativos de la región, la AEC continuó la implementación y desarrollo de los proyectos sustantivos que forman parte de sus cuatro áreas de funcionamiento (comercio, turismo, transporte y desastres naturales), al tiempo de proseguir con el fortalecimiento de su estructura institucional.

Como principal órgano de formulación de políticas de la Asociación, y ubicado sólo por debajo de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros efectuó su XVI Reunión Ordinaria en Puerto España, Trinidad y Tobago, el día 28 de enero de 2011, como resultado de la cual acordó aprobar los Informes del Presidente del Consejo de Ministros, del Secretario General, de los Presidentes de los Comités Especiales y del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC. [Asociación de Estados del Caribe, 2011]

En la Reunión Ministerial, se acordó respaldar los avances realizados por el "Grupo de Trabajo Ad Hoc para el Establecimiento de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe" y se aprobaron las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe de la Presidencia de la Comisión del Mar Caribe, acordando avanzar en la implementación de las medidas para comenzar la operacionalización de la Comisión del Mar Caribe.

Como parte de la dinámica institucional, en la XVI Reunión del Consejo de Ministros de la AEC se decidió nombrar a los Estados Miembros y Miembros Asociados que integrarán las Mesas Directivas del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas; del Comité Especial de Turismo Sostenible; del Comité Especial de Transporte; del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres; del Comité de Presupuesto y Administración; y del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial. De la misma forma, se decidió que el "Grupo CARICOM" asuma la presidencia del Consejo de Ministros para el período 2011-2012 y el "Grupo de los No Agrupados" en

## 30

el período 2012-2013, aceptándose mediante el Acuerdo 10/11 la invitación del gobierno de Trinidad y Tobago para celebrar la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros a fines de la segunda semana de enero de 2012.

### **2. Los nuevos mecanismos de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración**

En este apartado, se centrará la atención en el comportamiento reciente tanto de mecanismos de integración como de proyectos de cooperación para la integración que se han puesto en marcha en lo que va del presente siglo, para lo cual en primer lugar se verá lo referido a la UNASUR y a la ALBA-TCP, para después hacer referencia al Proyecto Mesoamérica de Integración y Desarrollo y a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

- ***Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)***

En el periodo reciente, la UNASUR –cuyo Tratado Constitutivo entró en vigor el 11 de marzo de 2011– se ha seguido consolidando como espacio de intermediación de conflictos y de respaldo a la continuidad democrática en la región. Al papel que en esos sentidos jugó la Unión ya en 2008 respecto de Bolivia, se han agregado posteriormente las acciones de mediación o tomas de posición de la Unión ante la ruptura constitucional en Honduras, el intento de golpe de estado en Ecuador y el conflicto entre Venezuela y Colombia, a lo que cabría agregar las acciones de apoyo a Haití por el terremoto.

En relación con algunas de esas situaciones, pero referida a la institucionalidad básica de la UNASUR, cabe destacar la aprobación en Georgetown el 26 de noviembre de 2010, del *Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia*, actualmente en etapa de ratificación, el cual “se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos” y contempla cinco posibles medidas “destinadas a restablecer el proceso político institucional democrático”, que van desde la suspensión del goce de derechos y beneficios como miembro de la Unión, hasta el cierre de fronteras. [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, 2010]

Además de lo recién señalado, una parte central de los avances institucionales de la UNASUR en el periodo reciente se ha dado en el marco de los distintos Consejos de la Unión, lo que incluye tanto a los Consejos creados en agosto de 2009, como a aquellos que ya existían con anterioridad y que eran el Consejo Energético, el de Defensa y el de Salud.

En lo que respecta a los Consejos previamente existentes: por una parte el Consejo Energético Suramericano durante 2010 logró concluir la formulación de tres lineamientos, la “Estrategia Energética Suramericana”, el “Plan de Acción” y el “Tratado Energético de Suramérica”; por otra parte, el Consejo de Defensa Suramericano ha venido avanzando en el cumplimiento del *Plan de Acción 2010-2011*, acordado en julio de 2010, en el cual se contemplan 21 actividades ubicadas en los ejes “políticas de defensa”, “cooperación militar y acciones humanitarias”, “industria y tecnología de la defensa” y “formación y capacitación”, a lo que se agrega que el CDS ha seguido avanzando en la elaboración del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación; y, en tercer lugar, el Consejo Suramericano de Salud, ha venido desarrollando sus actividades en el marco del Plan Estratégico Quinquenal 2010-2015, aprobado por el Consejo el 28 de abril de 2010, el

cual incluye un objetivo estratégico, resultados y actividades para cada una de las cinco áreas de trabajo definidas en dicho Plan.

En lo que se refiere a los Consejos creados en agosto de 2009, los avances en el periodo reciente son:

- En el Consejo Sudamericano de Desarrollo Social y el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas se ha venido avanzando en el cumplimiento de sus respectivos Planes de Acción, definidos en diciembre de 2009 y en octubre de 2010 respectivamente.
- En el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación la primera reunión Ministerial de dicho Consejo, el 14 de abril de 2010, aprobó su Estatuto y acordó constituir tres grupos de trabajo ("Ciencia, Tecnología e Innovación", "Cultura" y "Educación"), aprobándose en los meses siguientes las Hojas de Ruta 2010-2011 para cada uno de esos Grupos.
- En el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, el 18 de junio de 2010, en la I Reunión de Ministros del Consejo, fue aprobado su Estatuto así como su Reglamento, y durante 2010 y 2011 se ha venido formulando el *Plan de Acción Estratégico 2012-2022 COSIPLAN/UNASUR*, el cual contempla un total de seis objetivos con 15 acciones y se espera sea aprobado en noviembre de 2011.

Finalmente, en este recuento del desenvolvimiento institucional de la UNASUR un hecho reciente de alta relevancia es la creación e inicio de actividades del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF), formado por los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de los países miembros de la Unión. Dicho Consejo tuvo su reunión de instalación en Buenos Aires del 10 al 12 de agosto de 2011, en la cual tomaron seis acuerdos para crear o fortalecer mecanismos regionales de cooperación monetaria y financiera y decidieron la creación de tres Grupos de Trabajo, derivados de esos acuerdos, los cuales "en un plazo de 60 días presentarán su trabajo a la cumbre extraordinaria del presente Consejo". [CSEF, 2010].

Al respecto, en la Reunión Extraordinaria que sostuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR el 24 de agosto de 2011 en Buenos Aires, discutieron y aprobaron los acuerdos tomados por la primera reunión del CSEF y resolvieron "Elevar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para su aprobación el Estatuto y Plan de Acción 2011-2012 del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas" [Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR, 2011]

- ***Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)***

Después que en los años previos se dio un constante aumento de la membresía y un proceso de creación y fortalecimiento de la estructura institucional de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, lo que incluyó la realización de un número importante de reuniones del Consejo Presidencial como máxima instancia de decisión de la Alianza, a partir de 2010 el ALBA-TCP no sólo vio disminuir su membresía con la salida de Honduras de este mecanismo de integración, sino que también redujo de manera notoria la frecuencia y el número de reuniones Cumbre en las que participan los jefes de estado y de gobierno de Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas y Antigua y Barbuda.

## 32

En el sentido antes señalado, interesa destacar que todavía a lo largo del año 2009 se realizaron un total de seis reuniones cumbres del ALBA, pero después de esa intensa actividad, a partir de 2010 las reuniones de la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza se fueron espaciando, de manera que a lo largo de casi dos años –2010 y hasta agosto de 2011– los jefes de gobierno se han reunido en sólo dos ocasiones: en la IX Cumbre Presidencial, efectuada el 19 de abril de 2010 en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, y en la X Cumbre Presidencial, realizada el 25 de junio de 2010 en Otavalo, Ecuador. Desde entonces, y por distintas circunstancias, ha pasado más de un año sin que se haya realizado otra reunión de presidentes del ALBA.

Respecto a la IX Cumbre Presidencial, realizada al conmemorarse doscientos años del inicio de la lucha de independencia de Venezuela, importa señalar que en ella se dio a conocer el documento titulado “Manifiesto Bicentenario de Caracas, Declaración Final de la IX Cumbre del ALBA”, en el cual los mandatarios expresaron su complacencia por la decisión tomada en Cancún de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y otorgaron su apoyo al gobierno venezolano en la organización de la Cumbre que tendría lugar el 5 de julio de 2011 en la isla de Margarita, la cual finalmente tuvo que ser pospuesta, previa consultas a los gobiernos de América Latina y el Caribe, debido al estado de salud del presidente venezolano.

En el ámbito económico, los mandatarios del ALBA subrayaron la necesidad de crear una nueva base económica que posibilite dejar atrás las estructuras desarticuladas y dependientes y ponga en la base de su funcionamiento la satisfacción de las necesidades de la gente, para lo cual plantearon que se han empezado a desarrollar experiencias que promueven la soberanía económica con el fin de articular un espacio regional de interdependencia, soberanía y solidaridad que proyecte a nuevos niveles tanto a los proyectos y empresas grannacionales, como al Tratado de Comercio de los Pueblos, al SUCRE y al Banco del ALBA, en tanto constituyen mecanismos importantes para la construcción de una Zona Económica Común. En esa lógica, en la reunión se mandató al Consejo Económico del ALBA para que nombre un Coordinador de Política Económica que deberá presentar un diagnóstico de la región así como también un “Gran Mapa de Soberanía e Independencia Económica”, en el que se incluyan fortalezas y debilidades de las economías de la región y se establezcan acciones para impulsar la unidad e integración de dichas economías en una perspectiva socialista.

En cuanto a la X Cumbre Presidencial, ésta se llevó a cabo entre los jefes de Estado y de Gobierno del ALBA con las Autoridades Indígenas y Afrodescendientes electas y designadas de la región, y como de ella se dieron a conocer dos declaraciones: la “Declaración de Otavalo. X Cumbre ALBA-TCP con autoridades indígenas y Afrodescendientes” [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA 2010a] y la “Declaración Especial sobre Cambio Climático” [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA 2010b].

En la Declaración de Otavalo, se reitera el esfuerzo por profundizar en la construcción de sociedades más incluyentes, culturalmente diversas y ambientalmente responsables, al tiempo de ratificar el compromiso con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y con la Declaración de la UNESCO sobre Diversidad Cultural.

En el plano económico y financiero, en la Cumbre se confirmó el compromiso de concretar el Tratado de Comercio de los Pueblos, y de impulsar una nueva arquitectura financiera regional con base en el impulso al SUCRE así como al Banco y al Fondo del ALBA, lo que permitirá avanzar en la consolidación de un sistema de intercambio y

cooperación “recíproco, solidario, participativo y complementario”. En esa perspectiva, el 21 de junio de 2011 se efectuó en Caracas la primera reunión de intercambio de Bancos Operativos Autorizados (BOAS) del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), en la que se exploraron medios que permitan brindar mayores niveles de confiabilidad, seguridad y agilidad en el uso de este mecanismo. En la reunión, el presidente del Consejo Monetario Regional del SUCRE informó que hasta esa fecha se habían efectuado operaciones comerciales por 47 millones de sucres y que estaban en trámite otras operaciones por unos 97 millones de sucres, estimando que a fines de 2011 se alcanzaría una cifra de alrededor de 300 millones de dólares en transacciones comerciales efectuadas entre Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela por medio de ese mecanismo financiero.

- ***Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica***

Durante el periodo más reciente, el Proyecto Mesoamérica (PM), en el que participan los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, continuó impulsando estrategias regionales para profundizar la integración, con acciones concertadas de cooperación que permiten complementar los esfuerzos que realizan otras instancias regionales como el SICA. En el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el PM prosiguió impulsando el desarrollo en las áreas estratégicas que constituyen los pilares del mismo, el Eje Económico y el Eje del Desarrollo Humano y su entorno, así como los correspondientes programas que forman parte de estos pilares: Transporte, Energía, Telecomunicaciones, y Facilitación Comercial y Competitividad en el Eje Económico, y los programas de Salud, Medio Ambiente, Desastres Naturales y Vivienda, que conforman el Eje de Desarrollo Humano y su entorno.

También como parte de su desarrollo institucional, los días 25 y 26 de octubre de 2010 se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. En la “Declaración de Cartagena”, los mandatarios de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y México, los vicepresidentes de Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como el Canciller de El Salvador, acordaron un listado de setenta y ocho puntos, de los cuales interesa destacar los siguientes: [Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 2010]:

- La reiteración del compromiso con la integración económica como un mecanismo para incrementar la complementariedad intrarregional, mejorar la inserción en la economía mundial y disminuir las asimetrías existentes en la región.
- El convencimiento de que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños debe ser resultado de la convergencia entre el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).
- La renovación del compromiso con el Gobierno de la República de Haití para que la contribución a la reconstrucción del país se haga de acuerdo a las prioridades definidas en su Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo y con pleno respeto a su soberanía.
- El reconocimiento al apoyo técnico y financiero que otorgan a los programas y actividades del Proyecto Mesoamérica los organismos que conforman el Grupo Técnico Interinstitucional: BID, BCIE, PNUD, CAF, CEPAL, SG-SICA, SIECA, OPS, así como los organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.

## 34

- Celebrar el 50 aniversario de la fundación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) así como de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), organismos creados en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, y felicitar a la Corporación Andina de Fomento por su 40 aniversario, agradeciendo su constante apoyo al Proyecto Mesoamérica.
- Recibir con beneplácito el Informe Ejecutivo 2009-2010 presentado por la Comisión Ejecutiva y el Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica, donde se muestran los avances en materia de integración y acción conjunta regional, destacando igualmente su proceso de fortalecimiento institucional.
- ***Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)***

Teniendo sus orígenes en la Primera Cumbre de Presidentes de América del Sur, efectuada en agosto de 2000 en la ciudad de Brasilia, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana cumplió una primera etapa de su desarrollo, después de diez años de funcionamiento en los cuales la coordinación de las iniciativas y acciones intergubernamentales de los doce países suramericanos –los participantes en la CAN y MERCOSUR, más Chile, Guyana, Suriname y Venezuela– hizo posible la construcción de una agenda común y la correspondiente ejecución de programas de integración en materia de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones.

Después de diez años de puesta en práctica de la Iniciativa IIRSA, entre algunos de sus logros destacan:

- La materialización de los diez Ejes de Integración y Desarrollo, como resultado de la aplicación de la metodología del Planeamiento Territorial Indicativo: Eje Andino, Eje Andino del Sur, Eje Capricornio, Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, Eje del Amazonas, Eje del Escudo Guayanés, Eje del Sur, Eje Interoceánico Central, Eje MERCOSUR-Chile, y Eje Perú-Brasil-Bolivia.
- La consolidación de los siete Procesos Sectoriales de Integración (PSI) y la concreción de proyectos específicos dentro de dichos procesos.
- La construcción de la Agenda de Implementación Consensuada (AIC), la cual incluyó a los 31 proyectos estratégicos considerados prioritarios para el periodo 2005-2010, y que fueron definidos por el conjunto de los países miembros de la Iniciativa.
- La activa participación de tres instituciones financieras multilaterales en el otorgamiento de recursos a proyectos dentro de la Iniciativa IIRSA: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).
- La conformación de una estructura institucional estructurada en cuatro niveles de decisión: el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), las Coordinaciones Nacionales (CNs), los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) y el Comité de Coordinación Técnica (CCT).
- El establecimiento de una Cartera de Proyectos que incluye más de quinientos proyectos, así como la correspondiente creación de una Base de Datos sobre los mismos.

- Así como también la aplicación de la metodología de Integración Productiva y Logística (IPrLg) así como de la Metodología de Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico (EASE), las cuales se aplicaron a diferentes grupos de proyectos.

Como parte de su desarrollo más reciente, la IIRSA quedó incluida dentro del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR, siendo el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) de IIRSA incorporado también al COSIPLAN. La incorporación de IIRSA dentro del COSIPLAN significa avanzar en el rediseño de la arquitectura institucional en materia de infraestructura suramericana, mediante el reforzamiento del respaldo político a las actividades y proyectos que se venían desarrollando en el marco de la Iniciativa IIRSA, lo cual quedó formalizado en el Reglamento del COSIPLAN con la identificación de las funciones específicas asignadas a la Iniciativa IIRSA.

### 3. Los avances en la construcción de la CELAC y las tareas pendientes

A partir de la *Cumbre de la Unidad* realizada en febrero de 2010 en Cancún, en la cual los mandatarios latinoamericanos y caribeños decidieron constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, se inició un intenso proceso tendiente a cumplir los mandatos emanados de dicha Cumbre y a crear las condiciones para la futura puesta en marcha de la CELAC, el cual se ha desarrollado a través de reuniones de negociación y definición de acuerdos con la participación de funcionarios sobre todo a nivel ministerial de los distintos países de la región.

Atendiendo al acuerdo plasmado en la Declaración de La Cumbre de La Unidad, de que la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) y el Grupo de Río se agruparan en un Foro Unificado para los trabajos preparatorios de la creación de la CELAC, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC y el Grupo de Río crearon dicho Foro Unificado en la reunión que tuvieron en Caracas el 3 de julio de 2010. En la *Declaración Ministerial de Caracas*, que se emitió al finalizar dicha reunión, se establece que el Foro será co-presidido por Chile y Venezuela, hasta la Cumbre del 2012, y que la Co-presidencia ejercerá sus funciones con el apoyo de una Secretaría cuya responsabilidad será de Venezuela hasta la Cumbre de Caracas en 2011, y de Chile hasta la Cumbre del 2012.

En particular, en la Declaración de Caracas se definió como uno de los objetivos del Foro Unificado "llevar adelante la redacción del documento de procedimientos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños" [Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC y el Grupo de Río, 2010]. Al respecto, según un informe presentado en agosto de 2011 por la Secretaría venezolana del Foro Unificado [2011], desde el inicio de actividades de dicho Foro han circulado dos borradores del Documento de Procedimientos, con base en los cuales en su reunión de 25 y 26 de abril de 2011 los Ministros de Relaciones exteriores tomaron decisiones referidas a las siguientes partes: "Preámbulo", "Órganos de la CELAC y sus respectivas atribuciones", "Periodicidad de las reuniones de los órganos de la CELAC" y "Disposiciones Transitorias de la CELAC". Según el informe de la Secretaría Venezolana del Foro Unificado, el balance es el siguiente: "Este documento de procedimientos quedó aprobado hasta la instancia de Ministros de Relaciones Exteriores, estando aún por definir el tema sobre el mecanismo de toma de decisiones.

Además de la Declaración de Caracas, en su reunión del 3 de julio de 2010 el Foro Unificado aprobó el *Programa de Trabajo de Caracas para la implementación del Plan de Acción de Montego Bay 2010-2011*, con el cual se atiende al "propósito de dar cumplimiento a los compromisos de fortalecer la cooperación integral de América Latina y el Caribe en las áreas de interés común identificadas en la Declaración de Salvador de

## 36

Bahía, en la Declaración de Cancún y en el Plan de Acción de Montego Bay". [Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC y el Grupo de Río, 2010a]

En dicho Programa de Trabajo, se identifican un total de 9 temas, a los que se asigna un total de 13 reuniones o seminarios, identificando además en cada caso el nivel de la actividad programada, la fecha de realización y la fuente de la cual proviene el mandato para realizarla (Declaración de Salvador de Bahía, Plan de Acción de Montego Bay o Declaración de Cancún). A excepción del Tema 8, referido a "Cultura" respecto del cual no se posee información sobre las actividades realizadas, los restantes temas plasmados en el Programa de Trabajo, y las actividades correspondientes desarrolladas para el cumplimiento de dicho Programa, son las siguientes:

- Tema 1: "Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración". De acuerdo a lo planteado en el Plan de Acción, el 25 y 26 de octubre de 2010 se realizó en Caracas, en la sede del SELA, la "Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe" en la cual, atendiendo a las cuatro áreas que desde el Plan de Acción de Montego Bay habían sido definidas como prioritarias para este tema –económico-comercial, productiva, cultural y social e institucional–, se decidió la realización de reuniones específicas referidas a cada una de ellas.
  - o En lo que respecta al área económico-comercial, con la ALADI actuando como facilitador del diálogo se realizaron en la sede de la Asociación dos reuniones, "entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial de la Integración en América Latina y el Caribe", la primera el 2 y 3 de marzo de 2011 y la segunda el 6 y 7 de abril del mismo año. Según el *Reporte Final* de la segunda de esas reuniones, en ella "culminó la tarea de identificación de propuestas que contribuyan a la implementación del Plan de Acción de Montego Bay en lo que se refiere a la promoción del diálogo y la cooperación entre mecanismos de integración para la dimensión económico-comercial" y en un anexo de dicho informe se presentaron siete temas para los cuales se identificaron un total de 31 medidas [CALC-ALADI, 2011].
  - o En lo que se refiere al área productiva, con el SELA como facilitador del diálogo se realizó en la sede del Sistema la "Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración sobre dimensión productiva" el 5 de mayo de 2011. Según el "Informe Final de la Reunión", en su apartado de Conclusiones y Recomendaciones [CALC-SELA, 2011], "Los esquemas subregionales y regionales de integración conformarán una agenda de cooperación para el desarrollo productivo en el espacio latinoamericano y caribeño. En este sentido, desarrollarán las iniciativas de integración productiva que conformarán la agenda de desarrollo productivo latinoamericana y caribeña".
  - o En relación al área social e institucional, el 10 y 11 de junio de 2011 se realizó en Caracas, con la Secretaría Ejecutiva de la ALBA como facilitador del diálogo, la "Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y El Caribe sobre la dimensión social e institucional". En el apartado de "Recomendaciones" del informe de reseña de dicha reunión, se recomienda la creación de un grupo de trabajo, de composición abierta e integrado, también, por los representantes de los Mecanismos Subregionales y Regionales de Integración, para elaborar una Agenda Estratégica de Coordinación que sirva como uno de los insumos para un Plan de Acción Regional de políticas públicas en materia social cuya elaboración está propuesta por los Ministros del Área Social de

la región. Así también, en dicho apartado se plantea que “La continuación del proceso de diálogo y cooperación entre las Secretarías y Presidencias Pro Témpore de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe se beneficiará de la construcción de un documento matriz, a partir de la identificación y priorización de proyectos y programas comunes según sus potencialidades, para que sus logros alcancen a todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.” [CALC-ALBA, 2011]

Los resultados de las tres reuniones entre los mecanismos de integración, fueron presentados en la *Reunión de Evaluación* de los trabajos desarrollados por los distintos facilitadores, organizada por la Presidencia venezolana de la CALC y realizada en la ciudad de Caracas con fecha 11 de junio de 2011, y las propuestas surgidas de dichas reuniones serán elevadas a la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC a realizarse en Venezuela en diciembre de 2011. En lo que respecta al área cultural, en la “Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe” de octubre de 2010, se acordó que en 2011 Costa Rica será sede del “Foro Regional sobre la integración cultural e incentivo al desarrollo de las industrias creativas y culturales en América Latina y el Caribe”, asumiendo dicho país el rol de facilitador para el diálogo sobre la dimensión cultural regional.

- Tema 2: “Crisis Financiera Internacional”. En relación a este tema, El 18 y 19 de mayo de 2011, se realizó la Reunión Sobre Crisis Financiera Internacional y Comercio Exterior, la cual centró sus discusiones en las medidas de mitigación aplicadas por cada país ante la crisis mundial, las posibles respuestas a coyunturas similares en el futuro, las propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de regulación, la reforma de las instituciones financieras internacionales y la creación de nuevas entidades e instrumentos a nivel regional, proponiendo un conjunto de acciones para prevenir y enfrentar a nivel regional de manera coordinada escenarios futuros de crisis.
- Tema 3: “Energía”, en relación al cual el 12 y 13 de mayo de 2011 se realizó la reunión de Ministros de Energía de la CALC, en la que se discutieron temas como petróleo, gas, energía alternativa, deficiencia energética y acuerdos para el desarrollo de la infraestructura, así como los mecanismos que se utilizarán para impulsar la integración energética, de lo que resultó la firma de un documento que incluye 20 acuerdos y dos propuestas en el tema energético, para ser entregados a los Jefes y Jefas de Estado para la siguiente reunión Cumbre de la CELAC.
- Tema 4: “Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y de la Pobreza”, en relación al cual el 24 y 25 de marzo de 2011 se realizó la Reunión de Ministros sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, de la que se desprendió una propuesta de 45 puntos (distribuidos en los temas de “Disposiciones Generales; Seguridad Alimentaria; Universalización de la educación; y, Universalización de la salud), así como tres recomendaciones: promover un Foro encargado de abordar los temas sociales de la región en el seno de la CALC; que dicho foro se encargue de la elaboración de un plan de acción regional de políticas públicas en materia social; y, convocar una próxima Reunión de Ministros y Ministras del área social para el cuarto trimestre de 2011, para hacer un seguimiento de los compromisos asumidos en la reunión. [Ministros, Ministras y Autoridades del área social, 2011]
- Tema 5: “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”, en relación al cual El 29 de abril de 2011 se realizó la Reunión de Ministros de Ambiente de la CALC, en la que se llegó a acuerdos que persiguen impulsar iniciativas de preservación ambiental y el uso

## 38

sostenible de los recursos naturales en la región y se decidió proponer a los Jefes de Estado y de Gobierno la creación de un grupo de trabajo encargado de abordar la temática en la región, así como la elaboración de una agenda ambiental regional.

- Tema 6: “Infraestructura”, respecto del cual el 28 de marzo de 2011 se realizó la reunión sobre la integración de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y fronteras en Latinoamérica y el Caribe, en la que se intercambiaron experiencias para reducir la “brecha de infraestructura”, que limita el crecimiento económico de las naciones de la región y se elaboraron recomendaciones a los Jefes de Estado y de Gobierno en las áreas de transporte carretero, ferroviario y marítimo, telecomunicaciones y desarrollo de fronteras.
- Tema 7: “Desastres Naturales”, en relación al cual el 30 y 31 de mayo de 2011, se realizó en Panamá la Primera Reunión Regional de Mecanismos Latinoamericanos y Caribeños de Asistencia Humanitaria, con el propósito revisar el cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno referidos a la administración de situaciones de desastres naturales y de formular propuestas para dicho cumplimiento.
- Tema 9: “Migración”, para cuya atención el 27 y 28 de junio de 2011 se llevó a cabo la Reunión Regional sobre Protección a los Migrantes, como resultado de la cual se suscribió la *Declaración de Lima sobre Protección a los Migrantes*, en la que se elevan a los Jefes de Estado y de Gobierno dos recomendaciones: 1) “Promover el pleno respeto y garantía de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, en los países de origen, tránsito y destino...”; y 2) “Fomentar el desarrollo de una estrategia regional que facilite la integración de los migrantes a las sociedades de acogida...” [Altas Autoridades sobre temas migratorios, 2011]

Además de la mención que se ha hecho de las distintas actividades derivadas de los acuerdos tomados por el Foro Unificado en su reunión del 3 de julio de 2010, interesa también destacar que el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), creado hace 47 años y actualmente integrado por parlamentarios de 23 países de la región, ha venido desarrollando un conjunto de planteamientos en la perspectiva de constituirse como Asamblea Legislativa de la futura Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Tanto por la Presidencia del Parlamento, como por sus distintos órganos, como son la *Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración*, la Junta Directiva y la Mesa Directiva ampliada, ha habido pronunciamientos para que el Parlatino sea parte de los organismos que conformaran la CELAC, asumiendo el rol de participar como Órgano Legislativo de la nueva Comunidad.

### Un esbozo de las tareas pendientes

Del recuento realizado en las anteriores páginas, respecto del funcionamiento reciente tanto de los distintos mecanismos latinoamericanos y caribeños de integración y de los proyectos de cooperación, así como de los avances para la próxima puesta en marcha de la CELAC, es obligado desprender un escenario de profundos cambios en los sentidos generales de la integración regional, los cuales se vienen desarrollando desde hace ya algunos años y han continuado su marcha, todavía en muchos sentidos incipiente, en el periodo reciente.

Si bien hay una diversidad de situaciones entre los distintos mecanismos de integración que hoy coexisten en la región, y en el interior de cada mecanismo dista mucho de haber un avance uniforme tanto en sus distintos ámbitos, instrumentos e instancias, como en el cumplimiento del abanico de objetivos y metas presentes en cada caso, por encima de esa diversidad es claramente visible una tendencia compartida a redefinir el

papel de la integración en las estrategias nacionales de desarrollo y en las modalidades de inserción a la economía internacional, asignándole orientaciones mucho más ambiciosas que las que históricamente tenía y dando pasos importantes para la concreción de esas orientaciones.

Dicha tendencia, que ya ha sido identificada y valorada positivamente en documentos previos del SELA (véase, entre otros, SELA [2010] y [2010a]), según se desprende del recuento realizado se ha mantenido en el periodo reciente en lo que se refiere a sus componentes centrales, como son la mayor amplitud temática y la mayor amplitud geográfica que se está abriendo paso en el funcionamiento de los distintos mecanismos de integración, particularmente en el desempeño de los mecanismos de más reciente creación y puesta en marcha y, con especial fuerza, en los criterios iniciales y trabajos preparatorios de la CELAC.

Resulta evidente que la futura CELAC, en los términos en que fue siendo esbozada en las Cumbres de Brasil en diciembre de 2008 y de Cancún en febrero de 2010, así como en el *Plan de Acción* definido por los Ministros de Relaciones Exteriores en noviembre de 2009 en Jamaica, es el esfuerzo más trascendente que se ha dado por abarcar al conjunto de los países de América Latina y El Caribe –y además sin convocatoria ni tutelaje extrarregional – en un espacio común de concertación, de cooperación y de avance hacia la integración, a lo que se suman las definiciones surgidas desde esos ámbitos respecto de la amplitud temática que se espera esté presente en dicho esfuerzo, y cuya mejor expresión es el abanico de veinte ámbitos y líneas de acción prioritarios plasmados en el *Plan de Trabajo* incorporado a la Declaración de Cancún: Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; Crisis Financiera Internacional; Comercio; Energía; Integración Física en Infraestructura; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Educación, Salud y Servicios Públicos; Cultura; Migración; Género; Desarrollo Sustentable; Cambio Climático; Desastres Naturales; Derechos Humanos; Asuntos de Seguridad; Problema Mundial de las Drogas; Terrorismo; y Cooperación Sur-Sur. [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe, 2010a]

Esa diversidad temática, ya claramente presente desde la *Declaración de Salvador Bahía* hasta la *Declaración de Cancún*, se han mantenido en el periodo reciente. En ese sentido, el recuento realizado en las páginas previas refleja adecuadamente que las directrices definidas en junio de 2010 por los Ministros de Relaciones Exteriores a través del *Foro Unificado*, dieron lugar a actividades de preparación de la puesta en marcha de la futura CELAC en ámbitos muy diversos, que van desde los procedimientos que se seguirán en dicha Comunidad, hasta las tareas definidas en la *Declaración de Caracas*, que abarcaron a una diversidad de reuniones de funcionarios y especialistas sobre los temas identificados en dicha Declaración.

Por consiguiente, hay elementos para afirmar que las actividades preparatorias de la próxima CALC efectivamente mantuvieron el espíritu de “ambición temática” presente en los mandatos previos, y que dichas actividades han ayudado a sentar las bases para que la próxima Cumbre a realizarse en diciembre de 2011 –e incluso si se hubiera realizado en la fecha inicialmente definida de julio de ese año– cumpla con las expectativas que ha generado respecto de la puesta en marcha en ella de la CELAC con objetivos, contenidos y ritmos que se correspondan a las urgencias que debe atender la integración regional.

Esa diversidad temática, hasta ahora presente en los trabajos preparatorios de la futura CELAC, así como en los mandatos a los que dichos trabajos han atendido, corresponde a dos de los “ámbitos de decisión” que en un documento previo del SELA [2010] se

## 40

identificaban como necesarios de ser desarrollados para “enfrentar de la mejor manera las tareas definidas para la actual etapa de configuración inicial” la CELAC. En tal sentido, lo avanzado tanto en los temas sectoriales como en los temas transversales, si bien es altamente pertinente para lograr una adecuada puesta en marcha de la CELAC, debería acompañarse a la brevedad con un tratamiento y avance de los otros dos “ámbitos de decisión” identificados en dicho documento: 1) la estructura institucional de la CELAC, y 2) la concertación de posiciones en la Comunidad frente al resto del mundo.

En lo que respecta a la estructura institucional de la CELAC, aunque con posterioridad a la Cumbre de Cancún se ha dado paso a un multilateralismo intensivo en términos de las sucesivas reuniones que han venido realizando las diferentes instancias, ello no ha incluido en detalle aspectos sustantivos referidos a la institucionalidad futura de la Comunidad.

Teniendo claro que la misma conformación del Foro Unificado CALC-Grupo de Río representa una expresión de nueva institucionalidad, que se ha empezado a desarrollar con miras a la concreción de la CELAC, y que en tal sentido dicho Foro se constituye también en un mecanismo de articulación y convergencia (en este caso entre el Grupo de Río y la CALC), resulta evidente el carácter transitorio que posee este Foro así como también son transitorias las funciones que el mismo viene desempeñando, por lo que queda todavía pendiente, como ámbito de decisiones a abordar, el de la futura conformación de la estructura institucional con que deberá contar la CELAC, lo cual pasa por la definición de su tamaño, la complejidad de sus funciones y la dimensión de sus alcances y atribuciones, así como por la especificación de los instrumentos en que se apoyará para el cumplimiento de sus objetivos.

Así también, está pendiente lo referido a la relación que deberá guardar la CELAC y su correspondiente estructura institucional con los distintos mecanismos de integración que a nivel de Centroamérica, El Caribe, el área Andina y el ámbito Suramericano han venido trabajando durante décadas a favor de la integración en la región. En tal sentido, una posibilidad apuntaría a mantener y continuar fortaleciendo estos mecanismos subregionales hasta en tanto no se vislumbre con claridad que la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños cuenta con una institucionalidad propia, robusta y fortalecida, que esté en condiciones de atenuar y procesar adecuadamente las diferencias en relación a distintos ámbitos temáticos hoy subsisten entre los países de América Latina y el Caribe. Por otra parte, todo parece indicar que los esfuerzos que recientemente se han venido desplegando por parte de las diversas Secretarías, organismos e instancias de los distintos mecanismos de integración, estarían apuntando claramente en la dirección correcta, si bien a ritmos muy dispares, al avanzar en un proceso gradual de articulación institucional en temas, iniciativas y propuestas que al desarrollarse de manera conjunta potencian los resultados que podría obtener cada uno de ellos por separado.

En lo que se refiere a la concertación de posiciones frente al resto del mundo por parte de la Comunidad, se trata de un ámbito en el cual es necesario avanzar a la brevedad posible, y con elevados niveles de ambición respecto a los resultados, aunque con seguridad dicho avance supondría un intenso esfuerzo de negociación entre los países miembros de la CELAC.

En términos generales, para esa concertación de posiciones frente a terceros países, si bien no se trata de reproducir lo que ya hay sino de potenciarlo, un importante activo a ser utilizado está constituido por las prácticas que al respecto ya existen, tanto en la historia previa de los distintos mecanismos de integración, como especialmente en el

Grupo de Río el cual desde el inicio de sus actividades, hace casi 25 años, definió en la "Declaración de Río de Janeiro", como uno de sus 8 objetivos básicos, el de "Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales" [Grupo de los Ocho, 1986], manteniendo dicho objetivo en las siguientes décadas y atendiéndolo a través de múltiples intercambios, sobre todo en el ámbito de la Asamblea General de la ONU, con distintos bloques y países, y en particular con la Unión Europea, con lo cual hasta la fecha se han realizado catorce "Reuniones Ministeriales Institucionalizadas" entre ambas regiones.

#### **4. Conclusiones**

Los asuntos respecto de los cuales en el documento ya citado del SELA [2010] se planteaba la necesidad de avanzar hacia posturas comunes en la CELAC, no sólo mantienen su vigencia, sino que incluso la han incrementado. La gestión internacional de la crisis económica mundial, la reforma de las Naciones Unidas, el funcionamiento general de la OMC y el deterioro ambiental, que eran los asuntos allí planteados, requieren cada vez más de un urgente tratamiento, en cuya definición debería estar presente la voz unida de América Latina y El Caribe.

A esos temas relevantes de la agenda global se agregan cuando menos otros dos temas de dicha agenda, con expresiones agudas en el periodo reciente, en los cuales también la Comunidad debería avanzar a la brevedad en la generación de consensos y acciones a nivel regional e intervenir activamente a nivel global: por una parte, lo ocurrido en marzo de 2011 en la planta nuclear de Fukushima, y las interrogantes que con ello se reafirman respecto del uso de la energía nuclear y, más en general, de los rumbos que debería seguir el avance ya impostergable hacia un nuevo patrón energético mundial; por otra parte, las expresiones recientes de la crisis alimentaria mundial, que se han dado en el cuerno de África y que han incluido la situación de hambruna que se vive en Somalia –y en menor medida en Djibouti, Etiopía y Kenia– llevando a la muerte a decenas de miles de personas, todo lo cual pone en un lugar relevante del debate internacional la reivindicación del derecho a la alimentación y la exigencia de que éste sea ejercido sin demora por el conjunto de la población mundial.

Finalmente, interesa destacar que sin dudas el avanzar en los dos "ámbitos de acción" recién señalados será difícil, tal vez más de lo que ha sido el avance ya logrado en el tratamiento de los temas sectoriales y transversales en las tareas preparatorias de la CELAC. Sin embargo, sería altamente conveniente que la CELAC arranque, por una parte con definiciones básicas ya consensuadas acerca de lo que será su estructura institucional y, por otra parte, con un ámbito ya desarrollado de concertación de posiciones frente al resto del mundo respecto de temas en cuya discusión y definición de acciones la futura CELAC no puede ni debe estar ausente.



#### IV. ASIMETRÍAS EN LA INTEGRACIÓN<sup>15</sup>

Si bien hay grandes diferencias entre las subregiones, y las asimetrías son más profundas y gravitantes en unas que en otras, en todas hay países de menor tamaño o de menor desarrollo relativo, lo que ha conducido, en los procesos subregionales de integración, a que se hayan adoptado medidas para mitigarlas.

Las asimetrías son percibidas como una traba para el desarrollo dinámico y sustentable de los países de menor desarrollo o de menor tamaño, los cuales se ven afectados por problemas de acceso a los mercados de los socios más grandes, por la ausencia o la debilidad de la política de competencia, por la “guerra de incentivos” entre los miembros y por las carencias institucionales de las respectivas subregiones.

En este capítulo, se parte de la base que el SELA puede y debe contribuir a que se acentúen las políticas y las acciones para reducir asimetrías y, por tal razón, el trabajo concluye con recomendaciones que están destinadas a que se elaboren nuevos aportes, con indagación en profundidad de ciertos aspectos que son clave para reducir las asimetrías, y se promuevan ámbitos de debate promovidos y organizados por el SELA en cooperación con otras instituciones.

##### 1. Cambios en el Trato Especial y Diferenciado y los acuerdos de nuevo tipo

Antes de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del otrora Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), el TED ponía el acento en el acceso preferencial de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, la flexibilización de las disciplinas y las relaciones comerciales no recíprocas. El TED se concebía como un instrumento de desarrollo, que complementaba a las políticas nacionales. Después de la Ronda Uruguay, con el surgimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en un marco de fuertes presiones para que se aplicaran políticas de liberalización y de apertura, el tema de las asimetrías y el TED pasó a concebirse como un medio para que los países en desarrollo estuvieran en condiciones de cumplir con las obligaciones multilaterales. Desde entonces, el TED se ha ido desdibujando en los acuerdos subregionales.

Este hecho, sumado a las dificultades en la Ronda de Doha de la OMC para alcanzar acuerdos sustanciales, sobre todo en los temas agrícolas y en los denominados *temas nuevos*, dieron paso a convenios de nuevo tipo denominados Tratados de Libre Comercio (TLC), donde no hay referencia a las diferencias de tamaño o grado de desarrollo entre las partes. Tampoco se menciona el TED y se rigen por el principio de la reciprocidad.

Los países desarrollados, como los EE.UU. y la UE, han planteado que temas de especial interés para los países del Sur, tales como la comercialización de productos agrícolas, deben ser negociados en la OMC, un ámbito donde, como es sabido, esos temas se encuentran bloqueados. Simultáneamente, plantean y concretan avances en los temas que también están bloqueados en la OMC y que son de especial interés para ellos: servicios (donde imponen cláusula negativa), propiedad intelectual, compras gubernamentales, inversiones. Se trata, en todos los casos, de acuerdos denominados *OMC Plus*.

---

<sup>15</sup> Este capítulo es un resumen del estudio: SELA (2011): *Las asimetrías en los procesos de integración de América Latina y el Caribe*, SP/Di. 12-11, Caracas, julio.

## 44

Los acuerdos Norte - Sur de este tipo se relacionan al menos de dos maneras con las asimetrías. Por una parte, la aceptación de los temas nuevos (y muy especialmente los servicios con cláusula negativa, la propiedad intelectual y las compras gubernamentales) introduce nuevas asimetrías que se tonifican ellas mismas y gravitarán cada vez más en el largo plazo. Por la otra, los países del sur que ya firmaron un TLC con EEUU han logrado condiciones de acceso a ese mercado de las cuales carecen los países que todavía no han firmado ese tipo de acuerdos. Surgen así los "costos de quedar afuera", sobre todo para los países con una parte sustancial de sus exportaciones orientadas hacia EEUU y la UE.

### 2. Asimetrías en los procesos de integración

En el transcurso del tiempo, sobre todo en la década de los 2000, ha ido mejorando y profundizándose el tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración de la región.

En marco del MERCOSUR, que es un acuerdo subregional con fuertes asimetrías estructurales, comerciales y de políticas públicas, ha habido progresos importantes. Aunque el Tratado de Asunción (1991), establece que el mercado común estará fundado en la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes, el Protocolo de Ouro Preto (1995) admitió varias flexibilidades, si bien todas transitorias, que con el paso del tiempo resultaron insuficientes (tanto los instrumentos de flexibilización como los tiempos fijados).

Sin embargo, a partir de mediados de la década del 2000 el tema de las asimetrías ha comenzado a tratarse con mayor profundidad en ese proceso. Las asimetrías empezaron a ser reconocidas explícitamente y nuevas instituciones, programas de integración productiva conjuntos, intentos de reducir las barreras de acceso, entre otras medidas, significaron el inicio de una nueva etapa, la cual se describirá más adelante.

Por su parte, el Acuerdo de Cartagena, base jurídica de la integración andina, se sustenta, entre otros, en el principio de solidaridad; y tiene entre sus objetivos, promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, así como fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre ellos. Desde el inicio, se previeron tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y Ecuador y, además, no sólo se privilegió el enfoque del TED, sino que se desarrolló también un programa industrial conjunto muy ambicioso. Aunque este empuje inicia fue perdiendo fuerza con el paso del tiempo, es de hacer notar, sin embargo, que en las distintas etapas que ha conocido la integración andina, Bolivia y Ecuador han sido considerados los dos países con menor grado de desarrollo relativo, y se benefician de preferencias y proyectos que apuntan a reducir las asimetrías.

Por lo que respecta a la integración centroamericana, al constituirse no se reconoció explícitamente la existencia de asimetrías ni se propuso tratamientos especiales y diferenciados, tal vez porque las dimensiones económicas de los miembros del mercado común son relativamente similares. No obstante, se considera que Honduras y Nicaragua, países de menor desarrollo relativo, han logrado un menor aprovechamiento del proceso de integración regional. A su vez, se ha considerado que la situación de estos dos países resta dinamismo al proceso y esto ha llevado a que se fomente el desarrollo de los mismos, especialmente mediante un tratamiento favorable en el financiamiento y asistencia que otorga el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En cuanto a la integración en el Caribe, la CARICOM está integrada por quince países que son todos pequeños económicamente. No obstante, en el tema de las asimetrías, es el acuerdo subregional que más atención ha prestado al TED y, además, que más intensamente ha procurado corregir las asimetrías con medidas profundas que van más allá de los aspectos comerciales. Especial atención se ha prestado a las economías denominadas *en desventaja* y a las medidas correctivas para cerrar la brecha entre éstas y las más desarrolladas. Entre las medidas aplicadas cabe mencionar diversas modalidades de *joint venture* para fomentar la inversión en los países miembros de menor desarrollo.

En cuanto a la Alianza ALBA – TCP, se trata del más nuevo de los esfuerzos de integración y cooperación entre países pertenecientes a distintas subregiones y tiene una visión crítica de los acuerdos de integración subregionales tradicionales. Se alega que es “una propuesta de integración diferente” que “pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos y caribeños” en “alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos”.

La Alianza ALBA - TCP ha trabajado sobre varias iniciativas que están en proceso tanto en materia comercial, financiera y de compensación comercial - se ha suscripto el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)- así como en el desarrollo de las empresas denominadas *grannacionales*. Para el combate de las asimetrías se ha propuesto “la creación de los Fondos Compensatorios o de Convergencia Estructural con el objetivo de reducir de manera significativa las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento”.

### **3. Categorías de asimetrías**

#### **a) Asimetrías estructurales**

Para describir las asimetrías estructurales se tomarán en cuenta cuatro indicadores: los cambios en la participación de los países miembros en los PBI de sus respectivas subregiones; el PBI de cada país en 2009, el PBI per capita en el mismo año y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) correspondiente a 2010.

Tanto las economías grandes como las medianas y pequeñas, han logrado un crecimiento del PBI superior el promedio de sus respectivas subregiones. Es posible sugerir, entonces, que el tamaño de la economía no determina el crecimiento relativo del PBI. Sin embargo, el nivel de desarrollo previo parecería que contribuye a aprovechar relativamente mejor las oportunidades de crecimiento, aun cuando la evidencia muestra excepciones (es decir, países de menor desarrollo relativo que han logrado un crecimiento relativo superior de su PBI)

Los otros tres indicadores se evaluarán conjuntamente. El cuadro siguiente presenta a las cuatro subregiones, ordenadas de mayor a menor asimetría, según cada indicador. Considerando los tres indicadores, CARICOM emerge como la subregión más asimétrica y la CAN como la menos.

**Cuadro 1**  
**ALC: Indicadores de asimetrías estructurales**

	<b>PBI</b>	<b>PBI p/c</b>	<b>IDH</b>
1	MERCOSUR	CARICOM	CARICOM
2	CARICOM	MERCOSUR	MCCA
3	CAN	MCCA	MERCOSUR
4	MCCA	CAN	CAN

*Fuente: SELA (2011): Centro CEDIC-SELA, elaboración propia.*

Tomando en cuenta los tres indicadores resulta que CARICOM aparece como la región con mayores asimetrías estructurales, seguida del MERCOSUR. Por su parte, el MCCA y la CAN emergen como las dos regiones con menores asimetrías estructurales.

## **b) Asimetrías comerciales**

### **i. Análisis cuantitativo**

Los cuatro acuerdos de integración subregionales contemplados en este trabajo, a diferencia de los ejemplos asiáticos (ASEAN y APTA), muestran un evidente estancamiento de la participación en el comercio mundial durante el largo periodo 1970-2009. Esta conclusión, es independiente del tamaño de los países que componen cada acuerdo y de los valores de comercio de cada subregión.

Ahora bien, la conclusión para cada acuerdo subregional en su conjunto no es necesariamente válida para cada uno de sus integrantes y puede ocurrir que en un acuerdo que mantiene estable su participación en el comercio global, durante cuarenta años, alguno(s) de sus miembros obtengan avances cuantitativos mientras otros retrocedan. A priori, sin embargo, es posible conjeturar que en un acuerdo dinámico (es decir, con participación creciente) es más factible que todos los miembros obtengan buen partido de la situación y, por el contrario, en un acuerdo con participación estable el dinamismo de uno(s) inevitablemente debe traducirse en retroceso de otro(s)

Dentro de los es subregionales se observan superávit y déficit crónicos que al menos en tres casos están relacionados con el nivel de desarrollo, el tamaño de las economías y la oferta exportable. En el MERCOSUR ampliado (que incluye a dos asociados: Bolivia y Chile) Argentina y Brasil son superavitarios permanentes, a los cuales se ha sumado Bolivia, exportador de energía a los vecinos. Por su parte Chile, Paraguay y Uruguay son los deficitarios en ese acuerdo, en buena medida porque adquieren manufacturas en los vecinos.

En la CAN, Colombia, el país de mayor desarrollo del grupo es el superavitario, acompañado por Bolivia. Pero Perú y Ecuador son deficitarios. En el MCCA, Costa Rica y Guatemala venden más de lo que compran en la subregión al tiempo que Honduras y Nicaragua, los dos de menor desarrollo relativo, importan más de lo que exportan. Así mismo, en la CARICOM, Trinidad y Tobago, y Barbados, muestran superavit mientras que Jamaica y los demás (pequeñas islas en su mayoría) déficit.

### La dependencia del comercio regional

América del Sur y Centroamérica constituyen mercados relevante (20% o más de las exportaciones totales) para doce de los quince países considerados (excluidos los de CARICOM). Las excepciones son Chile, Costa Rica y Perú aun cuando, en estos casos, las

exportaciones de esos países a los mercados de la región significan entre el 14% y el 17% de las totales. Mientras que significan mercados de relevancia alta (30% o más de las exportaciones totales) para ocho países y de relevancia muy alta (40% o más de las exportaciones totales) para cuatro países.

También es de notar que algunos países pequeños (como Paraguay, Bolivia, Guatemala y El Salvador, Uruguay, Nicaragua y Ecuador) destinan más de 30% de sus exportaciones totales a la subregión. Esto significa una oportunidad comercial pero, al mismo tiempo, expresa también vulnerabilidad porque dependen relativamente más del mercado subregional y están más expuestos a las caídas en el nivel de actividad y a las medidas de políticas públicas adoptados en los países más grandes.

#### La dependencia comercial bilateral

El MERCOSUR representa la región con mayor dependencia comercial de Brasil, en términos generales, y de Brasil y Argentina, desde la perspectiva de las economías pequeñas del acuerdo. La relación de dependencia comercial entre Brasil y Bolivia es 67.0; entre Brasil y Uruguay es 22.2; y entre Brasil y Paraguay es 17.9. En todos estos casos la relación de dependencia es extremadamente alta.

Algo similar, aunque atenuado, ocurre con Argentina. La relación con Bolivia es 8, con Paraguay es 10 y con Uruguay es 3.3. En estos casos la relación de dependencia es muy alta para Bolivia y Paraguay y alta para Uruguay. Esto significa que ante medidas unilaterales de Brasil o de Argentina que afecten el acceso a sus mercados, los impactos sobre las tres economías pequeñas podrían ser muy graves y sin posibilidades reales de retaliación.

La relación entre Perú y Ecuador es 5.5, es decir alta. La relación entre Brasil y Argentina es 2.2 y es, por lo tanto, moderada. Es de notar que en el MCCA, si bien la gravitación del mercado regional es muy variable entre los países miembros, no se encuentran circuitos bilaterales de dependencia significativa y en todos los casos es baja.

#### ii. Análisis cualitativo o calidad del comercio

Un hecho relevante actualmente es el regreso del predominio de las materias primas en las exportaciones totales de la región, fenómeno conocido como *reprimarización* de las exportaciones. Considerando el periodo 1980-2009, hasta 1998-99 la participación de las materias primas en el total de las exportaciones de la región era descendente. Desde entonces y hasta 2008-09 las materias primas han recuperado más de 12 puntos porcentuales. Simultáneamente, desde el 2001 las exportaciones con contenido tecnológico (bajo, medio o alto) han perdido 14 puntos porcentuales de participación en el total de las exportaciones de la región. Esta *reprimarización*, que significa fundamentalmente la pérdida de terreno de la transformación productiva, abre interrogantes y preocupaciones sobre el proceso de desarrollo regional.

Por otra parte, las exportaciones intrarregionales muestran mayor participación de los bienes manufacturados así como mayor diversificación que las destinadas a la UE, a los EE.UU. y al Asia. En el comercio intrarregional predominan las manufacturas basadas en recursos naturales y las de bajo y medio contenido tecnológico, que significan aproximadamente el 80% del total. En el comercio exportador de la región hacia esos mercados las materias primas significaban, en 2008-09, el 50% del total. Por consiguiente, la calidad del comercio dentro de los acuerdos de integración, medida por el contenido manufacturero, es superior a la calidad de las dirigidas a los demás mercados

## 48

de destino. Cabe destacar que el intercambio intrarregional está más orientado en el MERCOSUR a la industria pesada y en la CAN y el MCCA hacia la industria liviana.

Por lo que respecta al comercio intraindustrial, es el de mayor dinamismo a escala global, mientras que del análisis del comercio intraindustrial en ALC se desprende:

- Considerando el comercio exterior total de bienes de catorce países de la región, en ningún caso predomina el comercio intraindustrial.
- Cinco países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay) han desarrollado relaciones intraindustriales con el resto de la región. Es de señalar que en esta lista se encuentra el país más grande de la región, dos medianos y dos pequeños, lo que sugiere que el tamaño no es determinante para el avance del comercio intraindustrial.
- Sólo un país, el más grande de la región, tiene instaladas relaciones intraindustriales con EE.UU. Dos países (Argentina y Costa Rica) se aproximan a dichas relaciones con EE.UU. Tres países (Colombia, Perú y el Salvador) tienen relaciones predominantemente interindustriales con ese destino, mientras que ocho países (Paraguay, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) mantienen relaciones intersectoriales con EE.UU.
- El comercio intraindustrial no aparece relacionado con los TLC que se han firmado con EE.UU. y con Europa. Los índices más elevados de comercio intraindustrial están vinculados a la relación con otros socios de ALC. El único índice que indica desarrollo de comercio intraindustrial con EE.UU. corresponde a Brasil que no ha firmado un TLC con ese país. Mientras que Chile, que ha firmado varios TLC, muestra índices de comercio intraindustrial muy bajos con países de la región, EE.UU. y el resto del mundo.
- En cuanto a los circuitos intraindustriales en el acuerdo, se mantienen circuitos entre Argentina y Brasil, y entre Argentina y Uruguay; en la CAN, entre Colombia y Ecuador; y en el MCCA, entre El Salvador y Costa Rica. También merecen atención los índices que se observan entre el Brasil y el Uruguay, Colombia y Costa Rica, y el Ecuador y Costa Rica. Todos estos países son candidatos naturales para la gestación de cadenas regionales o subregionales de valor y las políticas públicas deberían explorar y estimular este potencial.

### c) Asimetrías de Políticas Públicas

Las políticas públicas han incidido de manera determinante en el mantenimiento e, incluso aumento, de muchas de las asimetrías que actualmente afectan el proceso de integración regional.

#### **MERCOSUR**

##### i. Restricciones al acceso de bienes exportados

A lo largo de sus veinte años, este acuerdo ha experimentado reiterados conflictos comerciales entre los socios. Se ha recurrido a la aplicación (o la amenaza de aplicación) de medidas antidumping en diversas oportunidades; a la aplicación de precios mínimos; a las restricciones al ingreso de bienes que provienen de provincias de otro país con regímenes de promoción; y a las licencias de importación. Políticas éstas que ponen en evidencia que los problemas de acceso al mercado común han sido permanentes en este acuerdo.

En reiteradas ocasiones se han hecho propuestas para reducir hasta su eliminación las Restricciones no Arancelarias (RNA), pero los programas diseñados se han incumplido. Es notorio que las dificultades de acceso a los mercados regionales son mucho más significativas para los miembros de menor tamaño económico que para los grandes. También sucede que los costos de protección asociados a la aplicación de esas barreras son más grandes cuanto más pequeño es el país que las aplica. Las RNA generan incertidumbre de acceso al mercado ampliado y, por lo tanto, significan una barrera también para las inversiones que podrían radicarse en los mercados internos más pequeños con el propósito de vender en el mercado regional

#### ii. El efecto de los incentivos

Las múltiples asimetrías de incentivos que afectan este proceso subregional provienen de una inadecuada o insuficiente política de defensa de la competencia. La historia de estos incentivos es larga y compleja pues se han incorporado en distintos momentos y subsisten diversas generaciones de instrumentos aplicados. Es de notar que estos instrumentos no son, con frecuencia, el resultado de una estrategia nacional y menos aun regional, sino el resultado de *lobbies* sectoriales.

En cuanto a los incentivos al comercio, se han empleado los reintegros de impuestos a las exportaciones, medida de fomento que está en retirada entre otras razones porque es incompatible con la OMC. No obstante, subsisten en algunos casos especiales. En Argentina se aplica un reintegro (o "reembolso") del 3% al 8%, según los casos, para las exportaciones que se originan en los puertos de la Patagonia. Está previsto que desaparezca en 2012.

Los regímenes aduaneros especiales, como admisión temporaria y el *draw-back*, están admitidos por las legislaciones nacionales de los cuatro países, con el propósito de que se importen materia prima e insumos sin impuestos para elaborar bienes que luego deben ser exportados fuera del mercado común. También están admitidas las zonas francas (ZF) como Manaos en Brasil, Tierra del Fuego en Argentina y las de Montevideo y Colonia en Uruguay. En estos casos, al menos en teoría, los productos exportados desde una zona franca deben dirigirse a terceros mercados o, si se exportan hacia el mercado común, deben pagar el Arancel Externo Común (AEC). La particularidad de la ZF de Manaos y la ZF de Tierra del Fuego es que los bienes producidos en ellas pueden exportarse al mercado común sin pagar el AEC, lo cual significa una clarísima perforación del AEC y una competencia desleal para los demás productores de esos bienes en el mercado común, que no están exentos de impuestos. Se ha previsto que los bienes que provienen de Manaos y Tierra del Fuego y se dirijan al mercado común comiencen a pagar AEC en 2013.

#### iii. La integración productiva

El tema de los incentivos está relacionado, obviamente, con la integración productiva. Los magros resultados en este campo en los años noventa, la crisis y la intensa conflictividad entre los países miembros entre 1999 (devaluación brasileña) y 2001-2002 (derrumbe de Argentina y Uruguay), y el malestar de las economías de menor tamaño relativo, pusieron en evidencia la necesidad de introducir cambios al respecto.

En ese sentido, en julio de 2006 los presidentes de los países miembros expresaron, en un comunicado conjunto, que una de las prioridades era "avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social y con énfasis en la promoción de

## 50

emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente para PYMES y cooperativas”.

Poco después, se aprobó el *Programa de Integración Productiva del MERCOSUR* para fortalecer la complementariedad productiva de las empresas del MERCOSUR, con énfasis en la MIPYMES de los países de menor tamaño económico relativo. A su vez, Brasil ha propuesto, el Programa de Desarrollo de Proveedores del sector petróleo y gas que apunta a que las empresas de los socios se acrediten como proveedoras de Petrobras y el Programa de Complementación de la Cadena Productiva Automotriz, con un propósito muy similar: estrechar los vínculos entre las terminales y PYMES proveedoras del mercado común...

Las iniciativas en materia de integración productiva están, sin duda, conectadas con el tratamiento de las asimetrías y con el más notorio de los instrumentos creados por el MERCOSUR para superarlas: el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), el cual, sin duda, ha contribuido a distender, hasta cierto punto, la tensión por las asimetrías aun cuando éstas han subsistido en sus aspectos fundamentales. El énfasis en la integración productiva ha dado nueva vitalidad a este acuerdo subregional.

### iv. Las asimetrías institucionales

La institucionalidad dentro de este acuerdo ha avanzado en la primera década del milenio. Baste mencionar la creación del Parlamento del MERCOSUR, del FOCEM o el Instituto Social del MERCOSUR. No obstante, en lo que hace a los órganos decisorios, la institucionalidad pareciera requerir de renovación y adecuación a las realidades actuales.

## **COMUNIDAD ANDINA**

### i. Restricciones al acceso de bienes exportados

La libre circulación en la CAN ha estado afectada por la persistencia de barreras no arancelarias (BNA) que han subsistido a pesar de los reiterados intentos por eliminarlas. Al igual que en el MERCOSUR, se ha podido comprobar que los objetivos nacionales han predominado sobre los compromisos y las necesidades de la integración andina.

En ciertas cadenas agroalimentarias (arroz, azúcar, oleaginosos) las barreras han sido persistentes y, ante los reclamos, el Tribunal Andino de Justicia, ha dictado sentencias que penalizan al infractor. Pero las sentencias han sido en la mayoría de los casos desatendidas. Las BNA no sólo han significado, entonces, una traba a la libre circulación sino también un cuestionamiento a la autoridad de las instituciones andinas como el Tribunal de Justicia.

En cuanto a la promoción comercial, en beneficio de Bolivia y Ecuador, se establecieron medidas de acceso preferente, de trato diferenciado en el AEC y programas especiales para Bolivia.

En materia de desarrollo industrial, el proyecto más ambicioso de los andinos, se establecieron ciertas normas para regular la relación con el capital extranjero, así como programas sectoriales industriales con el fin de promover el desarrollo de industrias en forma racional; pero sólo se avanzó, y en algunos casos parcialmente, en los sectores metalmecánico, petroquímico y automotriz, incluyendo varias medidas para alentar el desarrollo manufacturero de Bolivia y Ecuador. El intento tropezó con dificultades

inherentes al propio proyecto industrial a las cuales se sumaron las limitaciones impuestas por la crisis de la deuda a partir de 1982 y por el cambio de paradigma desde comienzos de los años noventa. La estrategia común de desarrollo industrial se fue debilitando lo cual tendría importantes consecuencias respecto de decisiones unilaterales ulteriores.

Posteriormente, se fue abriendo camino a una nueva concepción sobre el desarrollo, más pro mercado y con menos injerencia de las regulaciones, los incentivos públicos y el Estado. Entre las iniciativas impulsadas de la primera década del milenio cabe mencionar la integración y el desarrollo fronterizo; el programa integrado de desarrollo social (PIDS); el programa de acciones de convergencia macroeconómica (PACM); y los programas de apoyo a Bolivia y Ecuador.

#### ii. Las asimetrías regionales

En los tiempos más recientes, los países andinos han orientado la preocupación hacia las asimetrías entre regiones. Si se aplicara el criterio de que una región se encuentra deprimida cuando su PIB per capita no alcanza al 75% del PBI promedio regional, las regiones andinas afectadas, medidas en por ciento de la población de cada país, serían el 100% de las bolivianas, 71.2% de las ecuatorianas, 13% de las colombianas y 58% de las peruanas.

Las ventajas de una política de reducción de asimetrías orientada hacia las regiones desfavorecidas son varias, al menos en teoría, porque permiten: Mejorar la focalización y, presumiblemente, aumentar el impacto de los recursos y las acciones emprendidas; concentrar la asistencia técnica en aquellos aspectos específicos de cada región; y programar las prioridades de cada región en atención a sus urgencias: educación y salud, infraestructura, telecomunicaciones etc. con planes de diseño y aplicación regional.

#### iii. Asimetrías de incentivos

La CAN diseñó incentivos productivos para Bolivia y Ecuador. Además, los proyectos integrales de desarrollo productivo contemplaban de manera especial a estos dos países en los siguientes aspectos: en materia tecnológica se diseñaron políticas destinadas a eliminar progresivamente la desigualdad existente entre los países miembros; respecto de la inversión extranjera se procuró incentivar la instalación de plantas en los dos socios de menor desarrollo y se otorgaron beneficios a las Empresas Multinacionales Andinas (EMA) que se instalaran en Bolivia y Ecuador; se otorgaron plazos mayores a las empresas extranjeras instaladas en estos países para que se conviertan en mixtas; y se acordó que los proyectos turísticos que contaran con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF), debían dar prioridad a los que radicaran en Bolivia y Ecuador.

Tanto las políticas de fomento a las empresas multinacionales andinas como varias de las regulaciones referidas a la inversión extranjera fueron entrando en desuso en los años noventa.

#### iv. Asimetrías institucionales

A diferencia del MERCOSUR, la CAN dispone de una estructura institucional decisoria con poder vinculante. Además, una vez que se aprueba una norma en el ámbito comunitario ésta se incorpora sin dilación al orden jurídico de cada Estado Parte y, en caso de controversia entre una norma nacional y la comunitaria, prima esta última. Los órganos decisorios andinos, tal como fueron concebidos, gozan de supranacionalidad y

## 52

no dependen de la aprobación de los parlamentos nacionales para que sus decisiones entren en vigencia con carácter obligatorio.

Desde 2007, la CAN ha exonerado a sus países miembros de aplicar el AEC y ha autorizado la negociación bilateral con terceros. Las diferencias entre los miembros se han manifestado tanto en el plano político-económico como en cuanto a la orientación del proceso de integración y, en particular, respecto de los TLC con EE.UU. y la UE que algunos miembros han negociado bilateralmente.

A pesar de esas perturbaciones, los países miembros han procurado mantener la cooperación e integración en varias áreas. Dentro del criterio de *integración integral* en 2010 han aprobado una *agenda estratégica* con doce ejes, uno de los cuales consiste en "Avanzar en la reducción de las asimetrías en los países miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social".

### **CENTROAMÉRICA**

#### i. Asimetrías y la dinámica de la integración subregional

En el marco estratégico para la modernización y transformación de Centroamérica, elaborado por el SICA en 2000 se preveía el continuo apoyo a Honduras y Nicaragua para que, en su condición de países pobres altamente endeudados, logran obtener una mejoría en la deuda externa y una ampliación del Fondo Especial de Transformación Social para apoyar a las PYMES e invertir en infraestructura.

El crecimiento con énfasis en la reducción de asimetrías redundaría en un fortalecimiento significativo de la integración, permitiría aumentar en un punto (hasta 5.4%) el crecimiento promedio anual para la región en su conjunto y evitaría que la brecha continuara ampliándose. La apuesta a reducir las asimetrías se justificaba, por lo tanto, por razones de cohesión pero también para el mejor desempeño de la subregión en su conjunto. No obstante, los resultados no han sido siempre los esperados.

#### ii. Las barreras no arancelarias y las trabas al comercio

Para completar el proceso de integración se requiere la eliminación total de las barreras arancelarias y no arancelarias en la subregión. Sin embargo, Costa Rica, Honduras y Nicaragua todavía mantienen algunos obstáculos a la libre circulación de bienes. Todas las barreras identificadas significan, obviamente, una violación de las normas jurídicas del comercio intrarregional, pero aún así subsisten

Durante el mes de julio de 2010, el Consejo de Ministros de SICA aprobó un Plan de Trabajo que los países centroamericanos debían impulsar durante el segundo semestre de ese año. Considerando los temas de mayor relevancia, se llegó a ciertos acuerdos respecto de cuatro de las quince barreras al comercio que habían sido objeto de denuncias. También fueron objeto de revisión algunos casos que daban lugar a obstrucciones injustificadas en las aduanas.

Es un hecho, por otra parte, que en el periodo inmediatamente posterior a la crisis de 2008 Centroamérica fue la subregión que menos aplicó restricciones al comercio cuando se le compara con los procesos del MERCOSUR y de la CAN.

### iii. Inversión extranjera y los subsidios

Al igual que en otros esquemas subregionales, en Centroamérica ha habido una suerte de *guerra de incentivos* para atraer a la IED. Esta es una seria limitación del proceso de integración centroamericano, que no ha podido acordar un régimen de incentivos comunes a escala subregional el tratamiento a la IED, que evite la competencia entre los países miembros.

En Costa Rica, y en menor medida en El Salvador, se han establecido empresas en el área de servicios (*call centers* y *back office*), así como en el área de la industria electrónica y de instrumental médico, como consecuencia de los recursos humanos más calificados, el mayor dominio del idioma inglés, y desarrollo institucional y de infraestructura superior.

Un punto de interés es el aprovechamiento que algunos miembros del acuerdo han hecho de ciertos beneficios incluidos en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (mejor conocido como el RD-CAFTA, por sus siglas en inglés). La IED se triplicó de 2006 a 2009 en Nicaragua gracias a que obtuvo un trato de arancel preferencial, en los primeros cinco años de vigencia del tratado. La posibilidad de acumular origen desde 2008 en el sector textil y de confección en el marco del CAFTA y en el acuerdo con México, es uno de los incentivos para invertir en la subregión.

### iv. Las asimetrías institucionales

Una de las particularidades del modelo institucional centroamericano es que los Estados Parte no están obligados a integrar todas las instituciones sino que, en una modalidad flexible, participan en aquellas que consideran más útiles para sus objetivos nacionales de desarrollo. Resulta entonces, que Costa Rica, por ejemplo, no forma parte del Parlamento ni de la Corte centroamericanos. Y Panamá, en proceso de aproximación al sistema subregional, no ha adherido a los acuerdos comerciales, aunque está en proceso de hacerlo.

Se ha creado así un proceso de integración a varias velocidades con subconjuntos dentro del Sistema que, por una parte, otorga flexibilidad y reduce las etapas y los compromisos rígidos – con lo cual se atenúan asimetrías – y, por la otra, introduce límites y acota las posibilidades del proceso de integración.

## **COMUNIDAD DEL CARIBE**

La CARICOM es una muestra de dinamismo y flexibilidad. Es una subregión de grandes asimetrías pues la integran algunos de los países de PBI per capita más altos de ALC (como Bahamas, Barbados y Trinidad Tobago) y también algunos de los más pobres (Haiti).

De los quince miembros, nueve (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, Anguila y las Islas Vírgenes Británicas) han creado una institución asociada a este proceso que es la Organización de Estados de Caribe Oriental (OECO), la cual ha profundizado el proceso de integración hasta niveles que no se han alcanzado en otras subregiones.

En efecto, las decisiones de los órganos decisorios de la OECO son vinculantes para todos los miembros; se han desarrollado instituciones comunes (banco central, bolsa de

## 54

valores, compras conjuntas de productos farmacéuticos, embajadas, etc.); circula una moneda común y única; y hay libre movilidad de factores. El tratado constitutivo de OECO se firmó en setiembre de 2010.

### i. Las asimetrías institucionales

El Tratado de Chaguaramas, constitutivo del CARICOM, incluía referencias expresas a las asimetrías que fueron corregidas y mejoradas por el Protocolo de 1999 para países, regiones o sectores denominados *en desventaja*. El Preámbulo del Protocolo introduce dos conceptos básicos: en el párrafo segundo se refiere a los Estados Miembros de menor desarrollo y, en el párrafo sexto, menciona a los países, regiones y sectores en desventaja.

Es interesante notar que CARICOM, con más detalle y precisión que otros acuerdos de integración subregionales, ha indicado cómo proceder para corregir las asimetrías. Luego de definir qué debe entenderse por país, región y sector *en desventaja*, el protocolo menciona, en el Art. 4, cuales medidas se pueden tomar para lograr el efecto correctivo<sup>16</sup>

La CARICOM prevé que los Estados miembros realicen inversiones en los países *en desventaja*. En cuanto a la inversiones, el Protocolo ( Art. 56) dice que se promoverán inversiones en los países *en desventaja* por medio de: a) el establecimiento de *joint ventures* entre nacionales de los países en desventaja, así como entre nacionales de países en desventaja y nacionales de otros Estados miembros; b) inversiones destinadas a la diversificación económica, incluyendo la diversificación del sector agrícola; c) investigación, desarrollo y transferencia de tecnología hacia el país en desventaja; d) flujos de capital desde otros Estados miembros luego de firmados acuerdos para evitar la doble tributación y con apropiados instrumentos de política.

### iii. Financiamiento favorable

Para asistir a los Estados miembros, la Comunidad ha creado el Fondo de Desarrollo del Caribe (FDC). el cual comenzó a actuar en agosto de 2009 con un capital integrado de 77 millones de dólares. De momento, se ha financiado principalmente con aportes de los estados miembros y el uso de los recursos se ha destinado a los Estados miembros en condición desventajosa. La expansión del Fondo dependerá de la cooperación internacional y de los fondos blandos que pueda obtener de organismos internacionales.

### iv. Asimetrías de incentivos

El 72% del PBI de la Comunidad se genera en tres países (Bahamas, Jamaica y Trinidad Tobago), los cuales al mismo tiempo absorbieron el 66% de los flujos de IED en el periodo 2000-2009. No hay evidencias de *guerra de incentivos*, al menos de cierta significación, como suele ocurrir en las otras subregiones. La distribución de la IED parece responder, principalmente, a las especializaciones (servicios financieros, turismo, hidrocarburos, etc.) en cada uno de los miembros.

---

<sup>16</sup> Entre otras: Asistencia técnica o financiera para corregir los desequilibrios económicos que provengan de la operación del CARICOM; medidas especiales para atraer inversiones e industrias; y acuerdos transitorios o temporales para detener impactos económicos o sociales adversos que provengan de la operación del CARICOM; y, medidas especiales para asistir a las industrias en dificultades a los efectos de que se tornen eficientes y competitivas.

#### 4. Conclusiones

Este análisis ha señalado varias deficiencias, en materia de tratamiento de las asimetrías, en los procesos subregionales de integración. Entre las principales cabe señalar:

- a) Subsisten problemas de acceso o incertidumbre de acceso con doble efecto: sobre el comercio, en tanto afecta la libre circulación de bienes, y sobre las inversiones que se ven restringidas.
- b) Simultáneamente, varios países de la región están sometidos a fuerte dependencia comercial (regional, subregional y bilateral) al tiempo que la política de competencia está poco desarrollada o es inexistente en la región y dentro de las subregiones.
- c) Con la excepción de CARICOM, en los acuerdos subregionales se han librado una suerte de guerras de incentivos para atraer IED, mejorando las opciones del inversor extranjero y mediante medidas fiscales de los países anfitriones que lo favorecen, las cuales generalmente no están al alcance de los países de menor desarrollo.
- d) Las políticas de integración productiva son aún débiles y no tienden a equilibrar la participación de los miembros en la producción con valor agregado y contenido tecnológico.
- e) Es necesario profundizar, en trabajos focalizados, en varios aspectos que resulten de interés para tener una aproximación más detallada al tema de las asimetrías. Cuatro trabajos pueden resultar especialmente útiles y deberían abordarse a la brevedad:
  - Primero, un análisis comparativo de los incentivos nacionales a la inversión en cada uno de los países de las cuatro subregiones y proponga la armonización de dichos incentivos. En el mismo estudio deberían proponerse, para cada subregión, incentivos comunes para la inversión.
  - Segundo, un estudio que seleccione los tres bienes públicos subregionales de mayor significación para cada subregión, jerarquizándolos, y diagnosticando su nivel de desarrollo según las siguientes categorías: sin desarrollo, escaso desarrollo, desarrollo perfectible y desarrollo aceptable. En los tres primeros casos, se deberían esbozar los pasos que se deberían dar para alcanzar un nivel de desarrollo aceptable.
  - Tercero, un análisis de las normas nacionales referidas a la política de competencia en cada uno de los países de las cuatro subregiones y proponer la armonización de las mismas en cada subregión.
  - Por último, sería conveniente y oportuno, dada la inminente constitución de la CELAC en los próximos meses, retomar y aun profundizar el debate sobre el importante tema de las asimetrías, que podría promover el SELA con la participación de los Estados Miembros, las Secretarías de los acuerdos de integración, y expertos de la región, con la finalidad de identificar y contribuir a diseñar políticas públicas de alcance regional dirigidas a reducir, atenuar o eliminar las asimetrías que más gravitan sobre el proceso de integración regional.



## V. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES

En este capítulo se analizará el comportamiento de los flujos de comercio entre los países y esquemas de integración pertenecientes de América Latina y el Caribe. Para ello, se emplearán las cifras de las exportaciones FOB<sup>17</sup> y las importaciones CIF<sup>18</sup>, cuya fuente es la Dirección de Estadísticas Comerciales del Fondo Monetario Internacional (Direction of Trade Statistics, DOTS). Adicionalmente, se tomará información del World Trade Monitor de la Oficina para el Análisis de Política Económica de Holanda (Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis). El período analizado comprende desde el año 2008 hasta el primer trimestre de 2011. Es importante señalar, que en el análisis de la CARICOM, se excluyó a Antigua y Barbuda y Monserrat, y el mismo se divide en tres partes: los flujos de exportaciones, los de importaciones y las conclusiones.

### 1. Flujos de Exportaciones

En el 2010, el comercio de total de la región dio señales de recuperación luego de la contracción experimentada a raíz de la crisis financiera internacional de finales de 2008. Mientras que en el período 2008-2009 el comercio mostraba una caída interanual del 22,5%, pasando de un valor de USD 891.264 millones a USD 690.289 millones, en 2010 se generó un aumento en las exportaciones de la región del 5,3%, alcanzando un monto equivalente a los USD 941.213 millones (Ver Gráfico 1). A pesar de este leve crecimiento de las exportaciones, se observó que el valor de las exportaciones totales de ALC superaron los niveles máximos obtenidos en 2008.

Sin embargo, la recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región. Mientras que en el 2008, casi un 20% de las exportaciones totales de ALC tenían como destino la propia región. Se espera que en el 2011<sup>19</sup> la participación de la canasta exportada dentro de la región no supere el 19,2%.

Los mayores exportadores de la región en promedio durante el período 2008-2011 fueron: México, Brasil, Venezuela, Argentina y Chile, en ese orden. Los países con mayor dinamismo en dicha área y mismo período, fueron: Panamá (459,34%), Costa Rica (163,53%), Nicaragua (135,45%) y Honduras (114,72%). Los mayores exportadores de bienes hacia de la región fueron: Brasil, Argentina, México, Colombia y Venezuela, en ese orden. Por último, el mayor dinamismo en esta área fue presentado por: Panamá (1664,34%), Bahamas (73,09%), Costa Rica (45,70%) y Belice (45,42%).

---

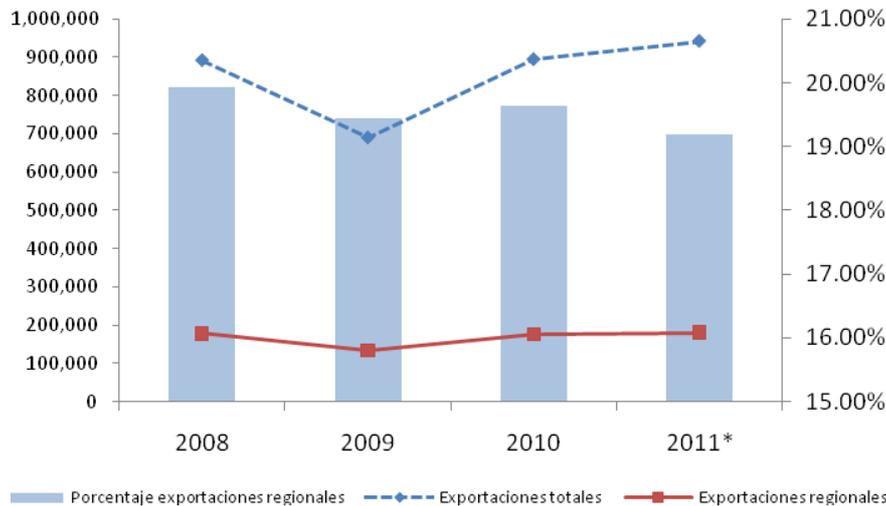
<sup>17</sup> FOB (Free On Board).

<sup>18</sup> CIF (Cost, Insurance and Freight).

<sup>19</sup> Siempre que se haga referencia al año 2011 se referirá a las cifras anualizadas al primer trimestre de dicho año, a menos que se indique lo contrario.

Gráfico 1

**ALC: Exportaciones regionales y su participación en las totales  
(2008 - 2011)**  
(Millones de dólares)



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FMI.

\*Las cifras para 2010 se encuentran anualizadas al primer trimestre

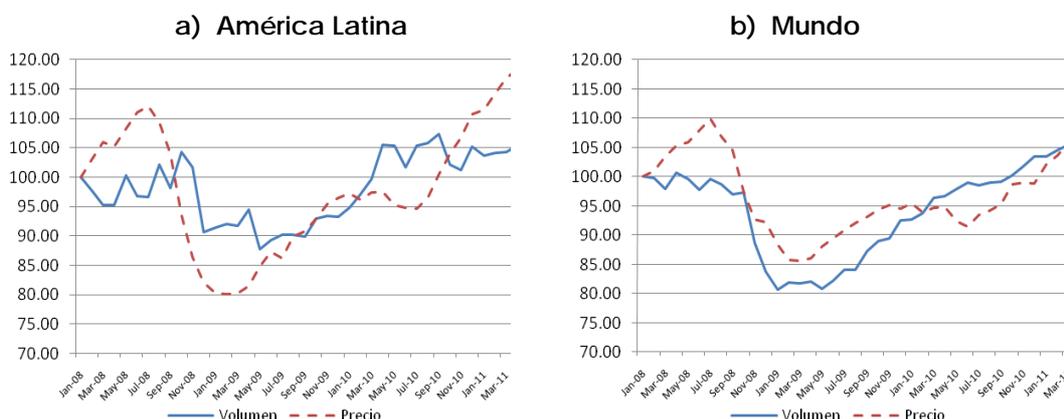
Una gran parte del crecimiento y recuperación de las exportaciones de la región, se debió al incremento de los precios de las materias primas. A partir del 2010, esta situación favoreció a los principales exportadores de este tipo de productos en la región, como lo son: Chile, Venezuela, Perú, Brasil, entre otros. Contrasta, sin embargo, el periodo entre finales de 2008 y mediados de 2009, afectado por la crisis financiera internacional, en el cual los niveles de precios y volúmenes, experimentaron descensos significativos. Debido a las características de oferta exportable de la región, principalmente materias primas, el impacto vía precios relativos fue superior al generado por la caída de las cantidades, en donde, mientras los precios disminuyeron más del 20%, los volúmenes lo hicieron en 12% en su punto más crítico. Ocurrió todo lo contrario en el mundo, donde el ajuste se reflejó mayormente en la oferta exportable.

Ahora bien, desde julio de 2009 hasta marzo de 2011, los precios internacionales de los principales bienes de exportación dentro de ALC mostraron una variación puntual de 32%, mientras que los volúmenes variaron en un 15%. Lo anterior demuestra que los precios han tenido una mayor incidencia que los volúmenes en la recuperación de las exportaciones intrarregionales. Para el mismo periodo, en el mundo, los precios se incrementaron en 18%, mientras que los volúmenes lo hicieron en un 19%.

Cabe mencionar, que el índice de exportaciones considera el agregado de todas las economías de ALC, por lo tanto existen diferencias tanto en la oferta exportable por país, como en variabilidad de los precios y volúmenes exportados. Por último, resalta que solamente en el primer trimestre de 2011 los precios (5,5%) crecieron 10 veces más con respecto a los volúmenes (0,5%).

### Gráfico 2 Índice Trimestral de Exportaciones 2008 - 2011

(Enero 2008= 100)



Fuente: World Trade Monitor; Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis; Cálculos propios.

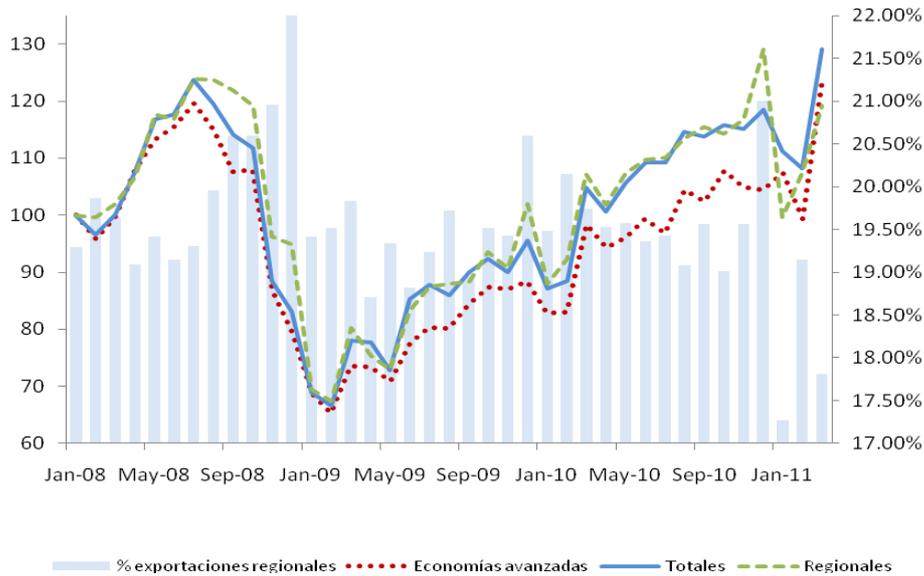
En el Gráfico 3 se presenta el índice de exportaciones, el cual empleando las cifras mensuales anualizadas con base en enero de 2008, da cuenta de la evolución de estos flujos comerciales. Para julio de 2008, período anterior a la crisis financiera internacional, la región había mostrado un importante incremento de sus exportaciones, en especial las intrarregionales, que para el período bajo análisis se ubicaron en 23,8% por encima del mes base. Por su parte, entre agosto de 2008 y febrero de 2009, esta última fecha la más crítica de la mencionada crisis, el comercio mostró una pérdida del 56,5%; y comparado con enero de 2008, significó una contracción del comercio intrarregional de 32,6%.

En la región, pasada la crisis financiera internacional, la recuperación de las exportaciones ha sido lenta, acompañada de la débil recuperación de la economía global. Sin embargo, el mayor crecimiento promedio de estas economías, permitió un aumento de las exportaciones intrarregionales. De hecho, se observó un crecimiento del 19,2% al comparar los valores de marzo de 2011, con respecto al mes base. De igual forma, las exportaciones cuyo destino fueron las economías avanzadas, mostraron un incremento del 24%, con respecto a enero de 2008, ganando mayor terreno que el comercio intrarregional en las exportaciones .

Por último, el gráfico destaca el peso de las exportaciones intrarregionales como porcentaje de las totales de ALC. Se observa, que en promedio la región destina 19.5% de sus exportaciones totales a comercio intrarregional. Sin embargo, en los meses posteriores a la crisis, se ha visto una tendencia a la disminución de esta variable, con énfasis en los últimos tres meses analizados, lo que se puede deber a la gran recuperación de los precios internacionales de las materias primas, haciendo que los países destinen una menor proporción de sus exportaciones totales al comercio intrarregional, para aumentar la canasta exportada hacia las economías avanzadas.

**Gráfico 3**  
**ALC: Índice de exportaciones anualizadas**  
**Enero 2008 – enero 2011**

(Enero 2008= 100)



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FM. Cálculos propios.

El índice anterior, no recoge ni pondera las dimensiones del flujo de exportaciones entre países o esquemas de integración, pertenecientes a ALC. Por lo tanto, al desagregar este indicador en cada uno de los esquemas de integración, se puede observar la evolución de las exportaciones totales, intrarregionales y hacia las economías avanzadas, así como una comparación de la evolución de las cifras entre los primeros trimestres de 2010 y 2011.

En el Cuadro 1, se puede observar que, en ALC, las exportaciones hacia las economías avanzadas se incrementaron en un 25,2%, mientras que las intrarregionales en un 13,4%. Al descomponer el índice de exportaciones, destaca que el único esquema de integración que incrementó sus exportaciones intrarregionales más que las destinadas a economías avanzadas fue el MCCA, con variaciones del 29,2% y 19,7%, respectivamente. Comportamiento contrario al evidenciado por los demás esquemas.

En el caso de la CAN, el aumento de las exportaciones a economías avanzadas mostró un aumento trimestral del 43,8%, mientras que las exportaciones intrarregionales se incrementaron en sólo el 1,2%. Por otro lado, el MERCOSUR, la CARICOM y los países que actualmente no forman parte de ningún esquema de integración subregional, determinaron el comportamiento agregado de las exportaciones, destinando bienes hacia las economías avanzadas en una proporción que duplica las ventas a países de la región.

## a) Evolución por esquemas subregionales

**Cuadro 1**  
**Exportaciones intrarregionales y a terceros**  
**(2010 - 2011)**  
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2010	Ene - mar 2011	Variación
<b>MERCOSUR</b>	<b>Totales</b>	<b>54,994</b>	<b>70,029</b>	<b>27.3%</b>
	Países avanzados	21,152	27,796	31.4%
	Intrarregionales	17,483	20,441	16.9%
<b>CAN</b>	<b>Totales</b>	<b>20,605</b>	<b>26,349</b>	<b>27.9%</b>
	Países avanzados	11,459	16,475	43.8%
	Intrarregionales	6,333	6,406	1.2%
<b>MCCA</b>	<b>Totales</b>	<b>10,940</b>	<b>13,258</b>	<b>21.2%</b>
	Países avanzados	7,311	8,749	19.7%
	Intrarregionales	2,603	3,365	29.2%
<b>CARICOM</b>	<b>Totales</b>	<b>5,368</b>	<b>6,469</b>	<b>20.5%</b>
	Países avanzados	3,685	4,505	22.3%
	Intrarregionales	1,395	1,626	16.5%
<b>Otros</b>	<b>Totales</b>	<b>103,337</b>	<b>126,629</b>	<b>22.5%</b>
	Países avanzados	77,677	94,354	21.5%
	Intrarregionales	10,839	12,007	10.8%
<b>ALC</b>	<b>Totales</b>	<b>195,244</b>	<b>242,734</b>	<b>24.3%</b>
	Países avanzados	121,283	151,879	25.2%
	Intrarregionales	38,654	43,845	13.4%

*Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FM. Cálculos propios.*

**MERCOSUR**

Los socios del MERCOSUR exportaron bienes por un valor de USD 282.656 millones durante el año 2010, monto que supera en 31,2% al obtenido en 2009 y en 1,28% a los máximos alcanzados en 2008 (Ver Cuadro 2). Las cifras de 2011, muestran que estos países realizaron exportaciones por USD 297.693 millones, valor que representa el 31,63% de las exportaciones totales de ALC en el mismo período. Se debe señalar que el aumento de las exportaciones dentro de MERCOSUR, es una muestra de mayor integración comercial, siendo además uno de los esquemas de integración con mayor participación dentro del total de las exportaciones intrarregionales.

**Cuadro 2**  
**Exportaciones del MERCOSUR**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	279,080	215,428	282,656	297,693
Intra Mercosur	41,628	32,689	44,151	46,412
%	14.9%	15.2%	15.6%	15.6%
Resto ALC	41,820	29,966	37,429	38,125
%	15.0%	13.9%	13.2%	12.8%

*Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.*

*\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

## 62

**CAN**

El Cuadro 3, muestra las exportaciones de la CAN, tanto dentro de su propio esquema de integración como dentro de la región. Resalta que para el año 2010, la CAN alcanzó un valor en bienes exportados por USD 93.853 millones, siendo 1,02% superior a lo obtenido en el año 2008, previo a crisis financiera. Ahora bien, las cifras de 2011, muestran que la CAN exportaría bienes por un valor de USD 99.597 millones, lo que significaría un aumento del 6,1% con respecto a 2010 y un 10,58% del total de ALC. Por su parte, la participación para el 2011 en el comercio intrarregional se ubicaría en 21,6%, cifra que no supera la participación de 25,1% obtenida en 2008.

**Cuadro 3**  
**Exportaciones de la CAN**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	92,897	76,962	93,853	99,597
Intra CAN	7,029	5,785	7,347	7,537
%	7.6%	7.5%	7.8%	7.6%
Resto ALC	23,291	16,598	21,645	21,528
%	25.1%	21.6%	23.1%	21.6%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

**MCCA**

Los países miembros del MCCA exportaron durante el año 2010 mercancías por un total de USD 46.466 millones, cifra que representa un aumento considerable en comparación con 2008 (43,69%) y 2009 (49%). Adicionalmente, las cifras de 2011, muestran que habría un incremento de los valores exportados del 5% con respecto al año anterior, para alcanzar la cifra de USD 48.784 millones. Las exportaciones de los países del MCCA, representan el 5,2% de las exportaciones totales de ALC. Sin embargo, esa participación ha disminuido de un 12,4% en 2008 a un 9,3% en 2011.

**Cuadro 4**  
**Exportaciones del MCCA**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	26,162	23,670	46,466	48,784
Intra MCCA	6,475	5,287	6,715	6,962
%	24.8%	22.3%	14.5%	14.3%
Resto ALC	3,236	2,917	4,013	4,528
%	12.4%	12.3%	8.6%	9.3%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

**CARICOM**

Los países de CARICOM, tomando las cifras de 2011, exportarán mercancías por un valor aproximado de USD 23.397 millones, lo que representaría un aumento aproximado del 5% con respecto al año anterior. Sin embargo, este incremento no ha resultado suficiente para alcanzar los niveles exportados en el año 2008. Por otro lado, cabe destacar el aumento de la participación de la CARICOM dentro del comercio intrarregional, el cual resultó mayor al alcanzado en 2008, como se puede observar en el Cuadro 5.

**Cuadro 5**  
**Exportaciones de la CARICOM**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	29,200	19,640	22,296	23,397
Intra CARICOM	3,656	2,582	3,280	3,377
%	12.5%	13.1%	14.7%	14.4%
Resto ALC	2,852	1,672	2,610	2,743
%	9.8%	8.5%	11.7%	11.7%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.*

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre

**b) Otros países no miembros de esquemas subregionales:**

La presente categoría, agrupa a los países de ALC que aún no pertenecen a algún esquema de integración subregional o que se encuentran en proceso de adhesión. En este grupo se incluye a: Chile, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Los anteriores países, representan algunos de los mayores exportadores de la región y para 2011, sus exportaciones representarán el 50.1% del total de ALC.

El primer país de este conjunto es Chile, tercer mayor exportador de este grupo y el quinto de la región. Sus exportaciones en el 2010 superaban escasamente (0,8%) a los montos alcanzados en 2008. Sin embargo, en el 2011, el aumento en relación a 2008 sería de 6,7%, cuando sus exportaciones alcanzarían un valor de USD 70.901 millones. Dentro de la región, las exportaciones de Chile representan el 7,5% de las totales. Además, se observa que no ha logrado llegar a la participación obtenida en el mercado interno en el 2008 (19%).

El segundo país del conjunto es Cuba, cuyas exportaciones totales, proyectando las cifras de 2011, alcanzarían un valor de USD 2.891 millones. Esta cifra sería 6,17% superior a la de 2009; sin embargo, el país se encuentra todavía 6,3% por debajo del valor de sus exportaciones de 2008. Por otro lado, resalta que a pesar de que no se ha recuperado de los efectos de la crisis mundial, sus exportaciones intrarregionales alcanzaron en el 2010 su mayor punto dentro del período de estudio, por un valor de USD 653 millones.

El siguiente país del conjunto es México, el cual representa cerca del 32% de las exportaciones totales de la región, siendo el primero de la región. Tomando las cifras de 2011, sus exportaciones alcanzarían un valor de USD 300.719 millones, lo que representaría un aumento del 3,2% con respecto a lo exportado en 2008. Sin embargo, a pesar de ser la principal economía exportadora de la región, tiene poca presencia intrarregional, la cual en el 2010 fue de 6,8%, convirtiéndose en la segunda economía con menos comercio intrarregional, después de Haití. En contraste, gran parte de su comercio es destinado a las economías avanzadas en un 88,7%.

## 64

El cuarto país es Panamá, único miembro de este conjunto que presentaría una desaceleración en sus exportaciones en el 2011, alcanzando la cifra de USD 6.497 millones, la cual sería 6,1% menor a la obtenida en 2010. Resalta que esta economía está basada principalmente en la exportación de servicios. Sin embargo, a pesar de lo anterior, Panamá ha presentado una evolución en su comercio total del 468,4% al comparar las cifras entre 2008 y 2011, siendo una de las economías de la región con más dinamismo en sus exportaciones. Por último, aumentó sus ventas a la región en un 47,1% en 2010, con proyección positiva en 2011.

En el caso de República Dominicana, la proyección indica que en 2011 podría llegar a exportar bienes por un valor de USD 6.828 millones, lo cual representaría un avance del 3,32% con respecto a 2010 y del 1,17% con respecto a 2008. Por el lado de sus exportaciones intrarregionales, estas crecieron 31,7% entre 2008 y 2011.

El último país del conjunto es Venezuela, representado el tercero con mayores exportaciones de la región. Sus exportaciones en el año 2010 fueron de 78.388 millones de dólares y en 2011, alcanzarían un valor de USD 83.905 millones, lo que representaría un avance de 7% con respecto al año anterior, pero serían inferiores a las de 2008 en 11,8%. Cabe a destacar, que aunque la recuperación no ha sido completa, con relación a 2008, lo obtenido se ha debido gracias al aumento sostenido de los precios del petróleo, su principal rubro de exportación. Venezuela posee una participación baja en las exportaciones intrarregionales, en relación con los otros países del grupo; sin embargo, ello se debe mayormente a su estructura de exportaciones, donde sus mayores socios son las economías avanzadas (48,4% de sus exportaciones).

**Cuadro 6**  
**Exportaciones de otros países de ALC**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Chile total	66,466	53,736	66,976	70,901
Chile ALC	12,597	8,781	10,999	11,396
%	19.0%	16.3%	16.4%	16.1%
Cuba total	3,087	2,236	2,723	2,891
Cuba ALC	472	532	653	623
%	15.3%	23.8%	24.0%	21.6%
México total	291,343	229,783	286,831	300,719
México ALC	20,267	14,603	19,580	20,487
%	7.0%	6.4%	6.8%	6.8%
Panamá total	1,143	5,720	6,923	6,497
Panamá ALC	182	2,687	3,260	3,207
%	15.9%	47.0%	47.1%	49.4%
Rep. Dominicana total	6,749	5,520	6,608	6,828
Rep. Dominicana ALC	1,061	1,049	1,329	1,397
%	15.7%	19.0%	20.1%	20.5%
Venezuela total	95,138	57,595	78,388	83,905
Venezuela ALC	13,080	9,022	12,406	12,285
%	13.7%	15.7%	15.8%	14.6%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

### c) Vinculaciones entre subregiones

En el Cuadro 7, se presenta la matriz de exportaciones entre los esquemas de integración subregionales. Es importante resaltar, que la mayor parte de las exportaciones intrarregionales de cada esquema, van dirigidas a sus propios países miembros. Tales son los casos de: MERCOSUR (55%), MCCA (61%) y CARICOM (55%). El único esquema de integración que rompe con la premisa anterior es la CAN, cuyas exportaciones dirigidas a sus países miembros representan el 26% de sus exportaciones hacia ALC, mientras que las destinadas hacia el grupo de otros países representan el 47% de su comercio intrarregional, debido a que gran parte de su intercambio comercial es realizado con Venezuela, antiguo miembro de la CAN.

**Cuadro 7**  
**Exportaciones entre esquemas subregionales en 2011\***  
(Millones de dólares)

	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	46,412	10,533	1,454	3,494	22,645	<b>84,538</b>
CAN	5,307	7,537	1,706	910	13,606	<b>29,066</b>
MCCA	487	250	6,962	455	3,336	<b>11,489</b>
CARICOM	837	331	326	3,377	1,249	<b>6,120</b>
Otros	13,111	10,309	5,886	4,988	15,100	<b>49,394</b>

*Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FMI.*

*\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

El Gráfico 4 muestra los porcentajes de participación de las exportaciones de los esquemas subregionales de integración con relación a sus exportaciones totales y a las exportaciones intrarregionales. En el mismo, se resume el comportamiento de cada subregión, las cuales apenas representaron en el 2008 el 19,9% de comercio intrarregional dentro del comercio total de ALC.

A pesar de lo anterior, algunos de los esquemas de integración presentan tendencias que difieren del comportamiento de la región. Uno de esos casos, lo representa MERCOSUR el cual ha ido intensificando su comercio entre sus países socios, brindándole mayor soporte para resistir los efectos de la crisis financiera internacional y consolidar una recuperación sostenida. El comercio dentro del MERCOSUR representó para 2010 el 15,6% de sus exportaciones totales, siendo el esquema con mayor comercio recíproco de la región.

Caso similar es el de la CARICOM, cuyos avances en materia de integración comercial le han permitido pasar de 12,5% en 2008 a 14,7% en 2010 de comercio intra esquema con respecto a sus exportaciones totales.

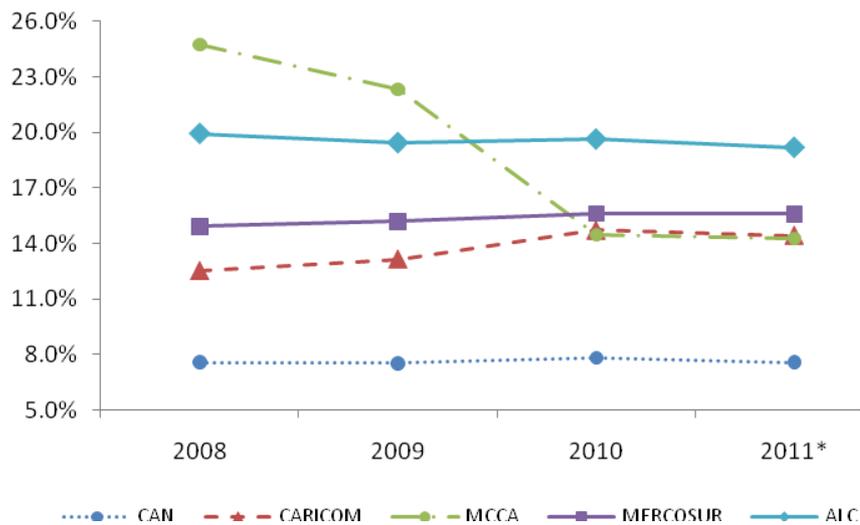
También, se destaca la CAN, que aunque no ha tenido grandes aumentos en su comercio recíproco, con respecto a sus exportaciones totales, ha superado el 7,6% de 2008, obteniendo para 2010 un 7,8%.

En caso contrario figura el MCCA, que a pesar de haber sido el esquema de integración con mayor porcentaje de comercio recíproco para 2008, con un 24,8%, ha venido

## 66

disminuyendo el peso de su canasta exportada hacia sus países miembros, hasta bajar a 14,5% en 2010. En cambio, ha venido aumentando el peso de sus exportaciones hacia economías avanzadas, con respecto a su comercio total.

**Gráfico 4**  
**Participación de las exportaciones intrasubregionales en las totales de ALC**



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS del FM. Cálculos propios.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

## 2. Flujos de Importaciones

Al igual que los flujos de exportaciones, las Importaciones de ALC presentaron grandes contracciones a raíz de la crisis financiera internacional. Para 2008, las importaciones de la región alcanzaban los USD 948.325 millones, cifra que para 2009 sufrió una caída del 20,5%, al bajar a USD 753.969 millones. Para 2010, las importaciones habían crecido un 28,2% con respecto al año anterior y lograron superar en 2% las de 2008, obteniéndose así un monto de bienes importados por un valor de USD 966.375 millones. Tomando las cifras de 2011, se espera que las importaciones crezcan un 4,8% con respecto al año 2010, obteniéndose un monto de USD 1.012.597 millones.

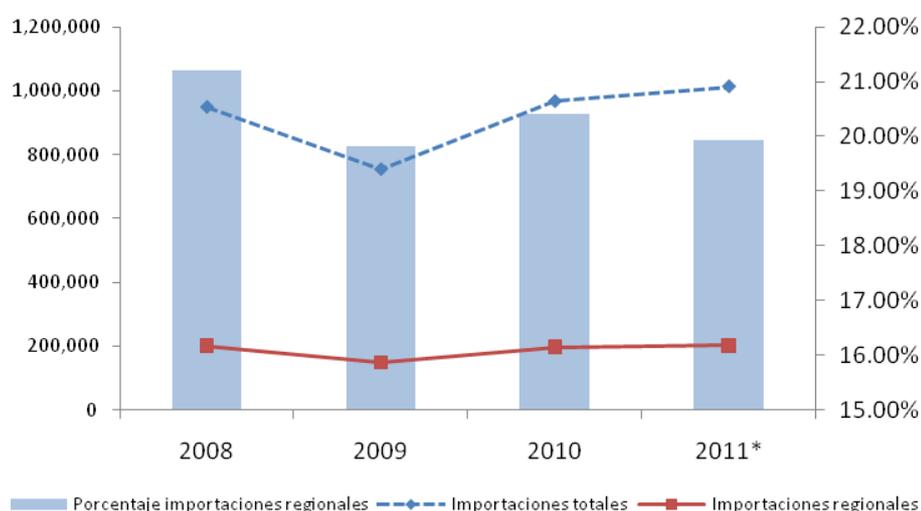
A pesar de la recuperación de las importaciones totales de ALC, las importaciones intrarregionales no presentaron un crecimiento tan acelerado después de la crisis. Para 2008, estas importaciones totalizaban USD 201.063 millones y en 2009 sufrieron una contracción del 25,7%, para ubicarse en USD 149.460 millones. En 2010, al tiempo que las importaciones totales se recuperaban por encima de sus valores en 2008, las importaciones intrarregionales todavía seguían 1,9% por debajo. Ahora bien, tomando los valores de 2011, se espera que asciendan de USD 201.905 millones, superando así por 0,4% los valores de 2008 y habiendo conseguido una variación interanual de 2,4 % con respecto a 2010.

Apoyado en lo anterior, se puede observar en el Gráfico 5, que la proporción de las importaciones intrarregionales sobre las totales en la región ha disminuido desde la crisis

financiera. A pesar de que se observan ligeros aumentos de la mencionada proporción, no se logra obtener el peso de las exportaciones intrarregionales de 2008 (21,2%), ubicándose para 2010 en 20,4% y esperando para 2011 una disminución, hasta 19,9%.

Los mayores importadores de la región en promedio durante el período 2008-2011 fueron: México, Brasil, Chile, Argentina, Panamá y Venezuela, en ese orden. Panamá fue la economía que mostró mayor dinamismo en sus importaciones totales en dicho período con 639,20%. Los mayores importadores de bienes provenientes de la región fueron: Brasil, Argentina, Venezuela y Chile, en dicho orden. Por último, el mayor dinamismo en esta área fue presentado por Panamá (210,26%) y Haití (38,77%).

**Gráfico 5**  
**ALC: importaciones intrarregionales con relación a las totales**  
**2008-2011 en millones de dólares**



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

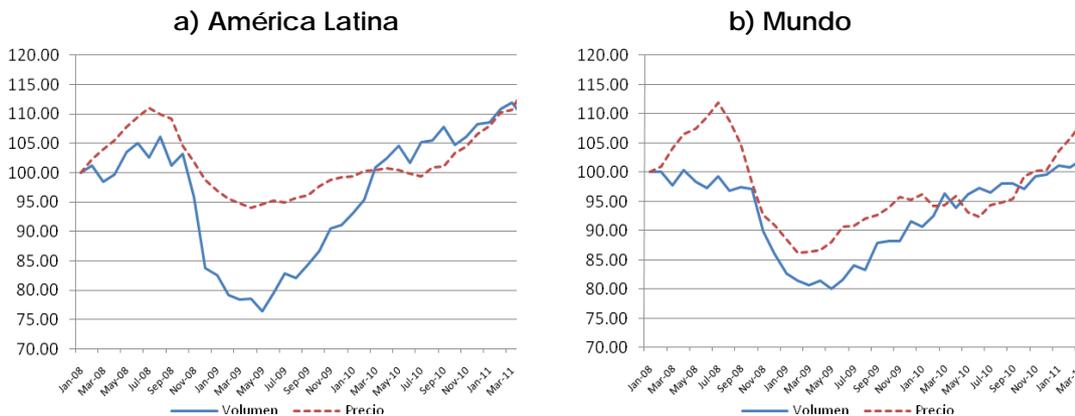
En el Gráfico 6, se muestran los índices de las importaciones de ALC y el Mundo, los mismos están compuestos por los precios y volúmenes, desde enero de 2008 hasta marzo de 2011. A diferencia de las exportaciones, la mayor parte de la recuperación de las importaciones en la región se debió al incremento de los volúmenes. Para mayo de 2009, los volúmenes habían caído 23,6% con respecto a enero de 2008, mientras que la de los precios fue de 5,4%. Posteriormente, los volúmenes se recuperaron 31,4% desde mayo de 2009 hasta septiembre de 2010, mientras que los precios un 6,47%, bajo el mismo período. En el caso de los índices del Mundo, los mismos poseen mayores variaciones a nivel de precios (8,2%), que de volúmenes (2,1%), para marzo de 2011, en comparación con el mes base.

Los comportamientos descritos y observados en el Gráfico 6, claramente diferencian la recuperación de las importaciones en comparación con las exportaciones, dado que se ven más afectadas por las variaciones de los volúmenes de la canasta importada. Cabe

68

destacar, que las importaciones, en cuanto a la estructura de la canasta de bienes, es muy diferente a la de las exportaciones, ya que las primeras se constituyen mayoritariamente por bienes manufacturados; en cambio, las segundas, como se analizó anteriormente, se componen en su mayoría de materias primas, lo que explica, por que los precios no juegan un papel fundamental en la recuperación de las importaciones de la región.

**Gráfico 6**  
**Índice de Importaciones**  
**Enero 2008 – marzo 2011**  
**2008= 100**



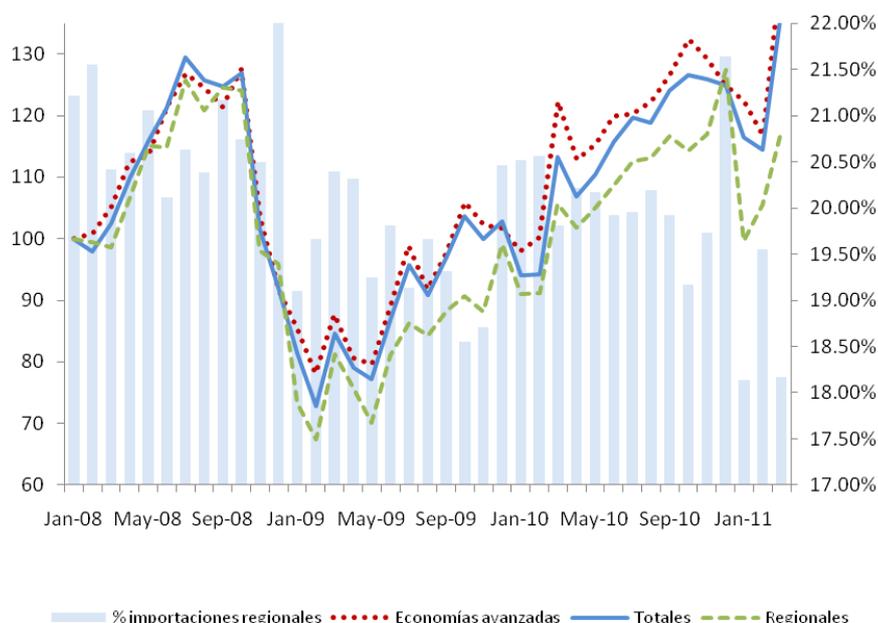
Fuente: World Trade Monitor; Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis; cálculos propios.

En el Gráfico 7 se presenta el índice de importaciones, el cual se construye empleando las cifras mensuales anualizadas con base enero de 2008. Para julio de 2008, la región había obtenido un aumento en las importaciones totales de 29,4%, respecto de enero de 2008. De la misma forma, las importaciones intrarregionales habían ganado terreno, con un aumento del 25,8%. A partir de octubre de 2008, los índices empiezan a presentar contracciones importantes, ubicándose para febrero de 2009, en 27,2% por debajo del mes base. Asimismo, tanto las importaciones intrarregionales, como las provenientes de economías avanzadas, se habían contraído 32,5% y 22%, respectivamente.

Desde mayo de 2009, con la recuperación de los volúmenes, las importaciones comenzaron su recuperación. Aunque con ritmo lento, para principios de 2010, los índices ya presentaban avances del 13% para las importaciones totales y del 5,7% para las intrarregionales, con respecto a enero de 2008. El caso de las importaciones provenientes de las economías avanzadas, resalta su gran evolución, duplicando el crecimiento alcanzado por las importaciones intrarregionales. Cabe a destacar que, para 2010, el 59,5% de las importaciones provenían de economías avanzadas, mientras que sólo el 20,4% eran intrarregionales.

Finalmente, para marzo de 2011, las importaciones totales se encontraban en 37,2% con respecto a enero de 2008. Mientras que las importaciones intrarregionales y las provenientes de economías avanzadas, se encontraban en 17,5% y 44,96% respectivamente.

**Gráfico 7**  
**ALC: Índice de importaciones anualizadas**  
**Enero 2008 - Enero 2011**  
**2008=100**



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS del FMI. Cálculos propios.

### a) Evolución por esquemas subregionales

La recuperación de las importaciones en la región, ha variado entre los distintos países y esquemas subregionales de integración. Asimismo, se han presentado variaciones en la velocidad de esa recuperación en cada uno, tanto en las intrarregionales, como en las que provienen de economías avanzadas. Estas diferencias de recuperación, van desde altos avances en países como Panamá, con variaciones interanuales de 465%, hasta grandes economías regionales, que no han podido alcanzar los niveles obtenidos en 2008, tales como: México, Venezuela y Chile, entre otros.

En el cuadro 8, se presentan las importaciones del primer trimestre de 2011 comparadas con el mismo trimestre de 2010. Destaca, que en la región ha presentado una variación trimestral de las importaciones provenientes de las economías avanzadas de 19,8%, mientras que las importaciones intrarregionales sólo varían 10,7%. A pesar de esto, existen diferencias entre los distintos esquemas de integración, en donde, cabe mencionar al MERCOSUR, el cual representa al único esquema de la región que posee variaciones trimestrales mayores para las importaciones intrarregionales, que para aquellas que provienen de economías avanzadas. El caso contrario, lo representa la CARICOM, único esquema que presenta variaciones negativas y particularmente muy marcadas en las importaciones intrarregionales. El resto de los esquemas, presenta variaciones acordes con la tendencia regional antes mencionada.

**Cuadro 8**  
**Importaciones intrarregionales y totales**  
**2010 - 2011**  
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2010	Ene - mar 2011	Variación
<b>MERCOSUR</b>	<b>Totales</b>	<b>59,023</b>	<b>74,429</b>	<b>26.1%</b>
	Países avanzados	27,796	33,949	22.1%
	Intrarregionales	14,666	18,454	25.8%
<b>CAN</b>	<b>Totales</b>	<b>21,323</b>	<b>25,824</b>	<b>21.1%</b>
	Países avanzados	10,838	13,695	26.4%
	Intrarregionales	6,943	7,760	11.8%
<b>MCCA</b>	<b>Totales</b>	<b>11,857</b>	<b>14,216</b>	<b>19.9%</b>
	Países avanzados	6,235	7,907	26.8%
	Intrarregionales	4,194	4,649	10.8%
<b>CARICOM</b>	<b>Totales</b>	<b>10,054</b>	<b>9,280</b>	<b>-7.7%</b>
	Países avanzados	4,675	4,316	-7.7%
	Intrarregionales	3,826	3,206	-16.2%
<b>Otros</b>	<b>Totales</b>	<b>110,038</b>	<b>134,766</b>	<b>22.5%</b>
	Países avanzados	79,724	95,002	19.2%
	Intrarregionales	14,271	14,520	1.7%
<b>ALC</b>	<b>Totales</b>	<b>212,294</b>	<b>258,516</b>	<b>21.8%</b>
	Países avanzados	129,267	154,868	19.8%
	Intrarregionales	43,900	48,589	10.7%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI: Cálculos propios.

### **MERCOSUR**

Los socios del MERCOSUR, para 2008, importaron bienes por un valor de USD 268.176 millones. A raíz de la crisis financiera internacional, para 2009 las importaciones se habían contraído 27,8%, ubicándose así en USD 193.517 millones. Para 2010, el MERCOSUR avanzaba con una variación interanual de 45,14% con respecto a 2009 y sus importaciones se ubicaban 4,7% por encima de su valor en 2008, ascendiendo a USD 280.866 millones. Ahora bien, tomando las cifras de 2011, se espera que las importaciones crezcan 5,5% con respecto a 2010, por el orden de USD 296.273 millones. Finalmente, se observa como este esquema, concentra la mayor parte de sus importaciones intrarregionales, dentro de sus países socios, lo que refuerza su propia organización, pero no hay que dejar de lado, que importan 46,8% de sus bienes de economías avanzadas, además de ser el responsable del 29% de las importaciones de la región.

**Cuadro 9**  
**Importaciones del MERCOSUR**  
**2008 - 2011**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	268,176	193,517	280,866	296,273
Intra Mercosur	45,324	34,033	49,109	51,684
%	16.9%	17.6%	17.5%	17.4%
Resto ALC	19,666	13,822	20,713	21,925
%	7.3%	7.1%	7.4%	7.4%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.*

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

### CAN

En el Cuadro 10 se presentan las importaciones totales de la CAN, representando en el año 2008 USD 92.789 millones. Ahora bien, en 2009 sufrieron una contracción de 20,5% con respecto a 2008. Sin embargo, para 2010 crecían a una tasa interanual de 29,9% con respecto a 2009, y superaban por 3,32% la cifra alcanzada en 2008, hasta alcanzar USD 95.866 millones. Si se proyectan las cifras de 2011, se espera que las importaciones alcancen los USD 100.367 millones, lo que se traduce en un crecimiento del 4,7%, con respecto al año 2010. Ahora bien, a diferencia del MERCOSUR, el esquema andino obtiene gran parte de sus importaciones intrarregionales de otros países que no pertenecen al esquema.

**Cuadro 10**  
**Importaciones de la CAN**  
**2008 - 2011**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	92,789	73,787	95,866	100,367
Intra CAN	8,141	6,573	8,348	8,565
%	8.8%	8.9%	8.7%	8.5%
Resto ALC	24,883	18,112	22,816	23,416
%	26.8%	24.5%	23.8%	23.3%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.*

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

### MCCA

Los países miembros del MCCA, experimentaron una contracción en sus importaciones de 24,6% en el año 2009, bajando a un monto de USD 39.826 millones. Durante el año 2010, posterior a la crisis, este esquema importó bienes por el orden de USD 51.353 millones, lo que significó un crecimiento de 28,9%, con respecto a 2009. Sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para alcanzar las cifras de 2008, encontrándose 2,8% por debajo de éste. Ahora bien, si se proyectan las cifras para 2011, se espera un crecimiento en sus importaciones del 4,6%, con respecto al año anterior, alcanzando los USD 53.711 millones y superando las cifras del primer año de este análisis. Por último,

## 72

resalta el hecho de que aproximadamente para 2010, el 51% de las importaciones andinas eran provenientes de economías avanzadas, mientras que 35% provenían de la región, y de éstas el 13,7% provenían de países miembros del MCCA. Sin embargo, aunque la mayoría de sus importaciones regionales no están concentradas dentro de los países socios, este esquema presenta, para 2010, el mayor porcentaje de importaciones intrarregionales, con respecto a sus totales.

**Cuadro 11**  
**Importaciones del MCCA**  
**2008 - 2011**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	52,844	39,826	51,353	53,711
Intra MCCA	6,550	5,551	7,050	7,306
%	12.4%	13.9%	13.7%	13.6%
Resto ALC	12,050	8,804	11,035	11,234
%	22.8%	22.1%	21.5%	20.9%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

**CARICOM**

Los países miembros de CARICOM representan el segundo esquema con la mayor participación dentro de las importaciones de ALC, con un 34,5% para 2010. Ahora bien, hay que resaltar que no ha podido recuperar el valor de sus importaciones, encontrándose para 2010 en un 7,6% por debajo de las importaciones realizadas en 2008. Si se proyectan las cifras para el 2011, se espera que las importaciones disminuyan 1,8 %, con respecto al año anterior, alcanzando así USD 43.116 millones, los cuales están 9% por debajo del monto de 2008.

**Cuadro 12**  
**Importaciones de la CARICOM**  
**2008 - 2011**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Total	47,489	36,311	43,889	43,116
Intra CARICOM	4,018	2,838	3,604	3,711
%	8.5%	7.8%	8.2%	8.6%
Resto ALC	12,584	9,208	11,529	10,803
%	26.5%	25.4%	26.3%	25.1%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

**b) Otros países no miembros de esquemas subregionales**

Los países que no forman parte de algún esquema de integración subregional, han sido responsables, en promedio, del 52% de las importaciones totales de ALC en los últimos años.

La economía chilena, en los últimos años, ha ocupado el tercer lugar entre las más importadoras de la región. Para 2008, sus importaciones alcanzaron los USD 61.911 millones, pero posteriormente, con la crisis financiera, experimentaron una contracción de 31,5% en 2009. En el año 2010, una expansión de 42%, con respecto a 2009, pero no alcanzó la cifra obtenida en 2008, encontrándose 2,6% por debajo. Si se proyectan los datos de 2011, se espera que las importaciones aumenten en un 8,1% y puedan superar en 5,4% la cifra de 2008.

La segunda economía del conjunto es la cubana, la cual ha llevado a cabo en los últimos años un promedio de 46% de sus importaciones a nivel intrarregional, siendo uno de los países con mayor participación en la región. Ahora bien, a partir de 2008, cuando realizó USD 13.846 millones en importaciones, no ha podido recuperarse, encontrándose en 2010 con USD 10.011 millones de importaciones, lo que está 27,7% por debajo de la cifra alcanzada en 2008. Inclusive, si se proyectan las cifras de 2011, de las cuales se esperan importaciones por el orden del USD 10.488 millones, todavía estarían 24,3% por debajo del máximo alcanzado en 2008.

La siguiente economía es la de México, primer importador de la región. Al igual que Cuba, México no ha podido recuperar sus flujos de importaciones, habiendo alcanzado un máximo en 2008, equivalente a USD 339.464 millones. Para 2010, esta economía con USD 296.512 millones en importaciones, todavía se encuentra 12,7% por debajo del máximo mencionado. Por otro lado, este país tiene muy poca participación en la canasta exportada de ALC, presentando en 2010 sólo el 4,5% del total de sus importaciones y en promedio del período de estudio, ha presentado un 4,6% del total de sus importaciones.

La cuarta economía es Panamá, la cual se destaca en el conjunto por poseer la tasa de crecimiento más grande dentro del período de análisis, la misma es de 64%. Debido a su gran crecimiento, Panamá es uno de los pocos países de la región que ha contado con una recuperación de los montos importados en 2008, los cuales fueron de USD 9.086 millones, pasando a 2010 con USD 67.043 millones. Si se proyectan cifras de 2011, se esperan importaciones de bienes por el orden de los USD 67.299 millones, lo que representa un crecimiento del 0,4%, con relación al año anterior. Es de destacar, que a pesar de los grandes avances en aumento de importaciones, Panamá ha disminuido de gran manera la proporción de las compras en la región, en cambio ha incrementado las provenientes de economías desarrolladas, las cuales representan el 63% de sus importaciones totales para 2010.

La quinta economía es la República Dominicana, la cual realizó importaciones en 2008 por USD 17.593 millones. Esta economía no estuvo ajena a la situación de la crisis financiera: por el contrario, sus importaciones para 2009 llegaron a USD 13.486 millones, lo que representa una contracción de 23,3%, respecto de 2008. Para 2010, sus importaciones crecieron en un 21,4%, pero el efecto no fue suficiente como para alcanzar las importaciones de 2008, quedando 7% por debajo. Aún proyectando las cifras de 2011, las expectativas todavía se encontrarían 3,3% por debajo de 2008, totalizando las exportaciones a USD 17.012 millones. República Dominicana posee una gran relación con la región, de donde para 2010, provenía el 30,4% de sus importaciones totales.

Por último, destaca Venezuela, país que en 2010 representaba el sexto importador de la región. Para el año 2008, realizó importaciones por un monto de USD 45.127 millones y como muchos países de la región, para 2010 no había podido recuperar los niveles de 2008. Para 2010, había importado 2,2% menos que en 2008, totalizando sus importaciones

## 74

44.140 millones. Por último, al igual que no ha podido recuperar sus niveles de importaciones, tampoco ha podido incrementar la porción que proviene de ALC, estando en 2008 en 42,8% y, en 2010, en un 36% de la canasta total importada. Sin embargo, se encuentra entre las economías que más realizan importaciones intrarregionales.

**Cuadro 13**  
**Importaciones intrarregionales y totales**  
**2008 - 2011**  
(Millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011*
Chile total	61,911	42,428	60,319	65,223
Chile ALC	18,681	12,591	16,787	17,565
%	30.2%	29.7%	27.8%	26.9%
Cuba total	13,846	8,299	10,011	10,488
Cuba ALC	5,967	3,631	4,801	5,097
%	43.1%	43.8%	48.0%	48.6%
México total	339,464	257,823	296,512	316,604
México ALC	16,603	11,382	13,466	13,887
%	4.9%	4.4%	4.5%	4.4%
Panamá total	9,086	51,337	67,043	67,299
Panamá ALC	1,996	4,742	6,078	6,193
%	22.0%	9.2%	9.1%	9.2%
Rep. Dominicana total	17,593	13,486	16,376	17,012
Rep. Dominicana ALC	5,266	3,878	4,982	5,199
%	29.9%	28.8%	30.4%	30.6%
Venezuela total	45,127	37,155	44,140	42,505
Venezuela ALC	19,336	14,295	16,899	15,321
%	42.8%	38.5%	38.3%	36.0%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS del FMI).*

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

### c) Vinculaciones entre subregiones

En el Cuadro 14, se presenta la matriz de importaciones entre los esquemas subregionales de integración. Es importante resaltar, que a diferencia de las exportaciones, el MERCOSUR es el único esquema de integración que posee la mayor parte de sus importaciones provenientes de sus socios, representado por el 70% de sus exportaciones intrarregionales. En el caso del MCCA, sus importaciones provenientes de sus socios equivales al 39,4%, mientras que las provenientes del grupo de otros países representan el 39,1%. En la CAN, los mayores porcentajes provienen del MERCOSUR (37%) y del grupo de otros países (34%), mientras que de sus propios socios, sólo importa el 27%. Así como en CARICOM, que la mayor parte la importa del grupo de otro países (38%), mientras que de sus socios, sólo importa el 26%. En esta matriz, el intercambio entre los esquemas se encuentra fuera de balance.

**Cuadro 14**  
**Importaciones entre esquemas subregionales en 2011\***  
 (Millones de dólares)

	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	51,684	5,842	559	921	14,604	<b>73,609</b>
CAN	11,823	8,565	263	364	10,966	<b>31,981</b>
MCCA	1,516	2,115	7,306	361	7,241	<b>18,540</b>
CARICOM	3,843	1,001	490	3,711	5,470	<b>14,513</b>
Otros	25,060	15,054	4,545	1,428	17,175	<b>63,262</b>

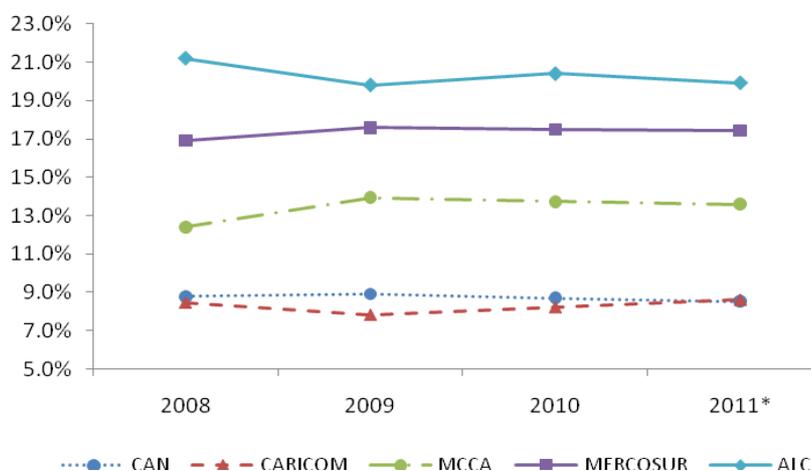
Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

En el Gráfico 8, se muestra la participación de las importaciones dentro de los esquemas subregionales con relación a sus importaciones totales y a las intrarregionales. Se observa, que en el período evaluado, la región alcanzó su máximo nivel en el año 2008, con un 21,2% de importaciones regionales con respecto a las totales. Desde ese momento, no ha recuperado su participación máxima, obteniendo como mayor punto, después de 2008, el 20,4% alcanzado en 2010. Sin embargo, el comportamiento no ha sido uniforme dentro de los diferentes esquemas de integración regional. En el caso de la CAN, su máxima participación fue obtenida en 2009 (8,9%) y desde ese momento ha ido en constante pérdida de participación de sus importaciones intrarregionales con respecto a sus totales.

En el caso de MERCOSUR, con respecto a 2008, han ganado terreno las importaciones intrarregionales; sin embargo, tal y como sucede con MCCA, obtuvieron sus puntos máximos en 2009 y desde ese momento han tenido ligeras disminuciones, no pudiendo estabilizar un crecimiento sostenido. Por último, se encuentra CARICOM, el cual a pesar de sus constantes fluctuaciones, ha tenido un constante crecimiento desde el 2009.

**Gráfico 8**  
**Participación de las importaciones intrarregionales en las totales de ALC**  
**2008 - 2011**



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS) del FMI.

\*Las cifras para 2011 se encuentran anualizadas al primer trimestre.

### 3. Conclusiones

En el 2010, el comercio de América Latina y el Caribe dio señales de recuperación luego de la contracción experimentada a raíz de la crisis financiera internacional iniciada a finales de 2008. Sin embargo, esa recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región.

La evolución de los flujos de comercio intrarregionales ha sido muy desigual en los últimos años. Sin embargo, en general se ha venido consolidando un crecimiento lento, pero sostenido, que contribuye a paliar los efectos de dicha crisis y el comercio entre los países de la región tiende a estabilizarse y crecer.

A nivel de las exportaciones, ALC obtuvo una sorprendente recuperación en términos monetarios. Sin embargo, y como es mencionado a lo largo del análisis efectuado, los determinantes de la recuperación fueron básicamente el aumento de la demanda de materias primas, de las cuales ALC es gran productor y exportador, y, como consecuencia, se beneficia del aumento de los precios de las mismas.

Uno de los mayores retos de la región es la expansión de sus industrias, sobre todo en el ámbito tecnológico y de bienes manufacturados y semi manufacturados. Esta expansión, debe ser considerada como parte de un desarrollo endógeno, que busque la sostenibilidad de la economía de la región en el tiempo, con lo cual se persigue reducir los impactos de futuras fluctuaciones de los precios de las materias primas, de las que la región es tan dependiente. Por el lado de las importaciones, la región todavía tiene un gran camino que recorrer para superar la lenta recuperación que las economías de ALC han presentado.

En ambos casos, es imprescindible el fortalecimiento de la cooperación entre los distintos esquemas subregionales de integración, en particular mediante acuerdos de facilitación del comercio, de asistencia técnica y de protección de la competencia. Del análisis de los flujos de comercio, se podría concluir que entre los esquemas más consolidados y de mayor dinamismo interno, se encuentran el MERCOSUR y el MCCA.

En el caso de la CARICOM, se han visto avances de cooperación dentro del esquema.

En cuanto a la CAN, este esquema ha venido superando el terreno perdido durante la crisis y ha demostrado importantes signos de crecimiento. exhibe perdiendo peso en su comercio recíproco por estar éste muy ligado a su ex socio Venezuela, con el cual se están llevando a cabo las negociaciones necesarias, para preservar las condiciones preferenciales de ese intercambio.

## VI. INTEGRACION DE LOS SERVICIOS

La región latinoamericana y caribeña avanza hacia la conformación de un gran espacio regional productivo y comercial, en el cual la integración, la diversificación productiva, la inserción internacional, la cooperación y el desarrollo tienen como uno de sus elementos principales el sector de los servicios.

Una mayor diferenciación e incorporación de valor agregado y conocimiento requiere desarrollar una oferta de servicios especializados tendientes a la mayor generación y captación de valor a lo largo de los diversos eslabones de la cadena (diseño de producto, publicidad, mejora en la gestión de los insumos, logística, transporte, servicios de ingeniería y consultoría, seguros y finanzas, entre otros)".

Igualmente, el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio, la logística, la integración fronteriza, las inversiones y la financiación del comercio completan un amplio conjunto de necesidades, cuya superación permitirá que ALC pueda asumir la integración como un motor para su desarrollo, la eliminación de las asimetrías y la generación de empleo sostenible de calidad.

En consecuencia, la integración regional de los servicios, que se compone de la liberación de las barreras al acceso y del trato nacional, la convergencia sectorial y la facilitación para el establecimiento y el movimiento de las inversiones, las personas y los transportes, constituye una necesidad urgente para la región. Este proceso complementa e impulsa la intensificación del comercio de bienes y la conformación de marcos institucionales y normativos en materias tan especializadas como la doble tributación, la protección y promoción de las inversiones, la propiedad intelectual, las compras públicas, la protección de la competencia y la defensa del consumidor.

Los diversos analistas y las reuniones gubernamentales al más alto nivel en el marco de los foros latinoamericanos y caribeños, coinciden en insistir que la región requiere profundizar sus corrientes comerciales, como un medio para blindar a la región de las oscilaciones internacionales y poder estar en mejores condiciones para enfrentarlas.

En este tercer informe anual, la Secretaría Permanente del SELA mantiene el seguimiento al proceso de integración del sector de los servicios en ALC, con el objeto de apreciar su importancia para la economía nacional y regional, así como el proceso de convergencia regional que favorezca la conformación de un mercado común latinoamericano y caribeño. Esto incluye, estudiar la participación de los servicios en las Cuentas Nacionales, el comercio exterior, la Inversión Extranjera Directa (IED), las remesas, y el avance de los progresos del proceso de integración regional y las relaciones económicas de los países de la región con terceros países y con sus agrupaciones de fuera de la región.

## 78

## 1. Los Servicios en el PIB y el Empleo

Las cifras del PIB a precios constantes del año 2000 muestran que el sector terciario genera algo más del 75% de la actividad económica de ALC. Desde principios del siglo XXI, se observa en la región una disminución paulatina de la participación de los sectores primario y secundario, desde un 27% en 2001 a un 24% en 2009, al tiempo que el sector terciario pasó de generar el 73% en 2001 a un 76% del PIB regional en 2009, con incrementos anuales continuos (Véase el Cuadro N° 1).

**Cuadro N° 1**  
**ALC: PIB POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**2001 - 2008**

Miles de Millones de Dólares a Precios de 2000 - Porcentajes

AÑO	VALOR	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
2001	2127	5.4	21.3	73.3
2005	2410	5.3	21.1	73.6
2006	2551	5.2	20.8	74.0
2008	2813	5.1	19.9	75.0
2009	2761	5.1	19.2	75.6

*Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico 2010*

El sector de los servicios es un importante amortiguador de las oscilaciones de la economía internacional, resiste mejor a las crisis que las mercancías, permite mejorar la capacidad de recuperación de estas últimas por la mejora de su competitividad y es el sector de apoyo para la sociedad en caso de situaciones de desempleo. De esta manera, puede observarse que en los críticos años 2008 y 2009 aumentó su participación desde el 74.4% en 2007 al 78.2% en 2008 y al 78.9% en 2009.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2009 el sector terciario generaba cerca del 80% del empleo urbano de ALC (Cuadro N° 2), con cifras que oscilan desde un 75% en Chile y El Salvador, hasta un 89% en Panamá. Es bueno mencionar que un 85% de la población de ALC reside en zonas urbanas, por lo que el sector terciario constituye de lejos la base económica para la generación de empleo en la región. Esta realidad es más evidente en la economía caribeña, en donde en promedio los servicios aportan más del 90% del PIB.

Cuadro N° 2

## ALC: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS EN PORCENTAJES

País	2007			2009		
	Agricultura Pesca, Minas	Industria	Servicios	Agricultura Pesca, Minas	Industria	Servicios
Argentina	1.3	14.6	84.1	1.9	13.5	84.6
Bolivia (E. P.) <sup>1/</sup>	5.2	17.6	77.2			
Brasil	6.8	16.2	77.0	6.6	15.4	78.0
Chile	13.5	13.3	73.2	12.6	12.9	74.5
Colombia	5.1	15.5	79.4	5.4	15.4	79.2
Costa Rica	3.7	14.4	81.9	3.4	12.8	83.8
Ecuador	7.9	13.2	78.9	8.2	13.1	78.7
El Salvador	5.2	18.7	76.1	7.5	17.7	74.8
Guatemala 1/	10.8	20.1	69.1			
Honduras 2/	7.4	19.7	72.9			
México	1.0	17.4	81.6	1.0	15.7	83.3
Nicaragua	6.2	19.4	74.4			
Panamá	2.5	9.0	88.5	2.4	8.6	89.0
Paraguay	4.9	14.6	80.5	5.1	13.8	81.1
Perú	1.3	17.2	81.5	1.2	16.6	82.2
Rep. Dominicana	5.4	16.2	78.4	5.6	12.0	82.4
Uruguay	5.2	14.6	80.2	5.5	13.7	80.8
Venezuela (R. B.)	9.6	12.3	78.1	9.4	12.0	78.6
<b>Total de ALC</b>	<b>6.0</b>	<b>16.1</b>	<b>77.9</b>	<b>5.8</b>	<b>15.3</b>	<b>78.9</b>

1/CEPAL; 2/ 2007 OIT, 2008 CEPAL

## 2. Comercio Internacional de Servicios de ALC

Durante la primera década del siglo XXI, las exportaciones de servicios de ALC mostraron un significativo crecimiento, al pasar de 59 mil millones en el año 2000 a 126 mil millones de dólares en 2010. Inclusive, en este último año la región superó ampliamente los efectos de la crisis de 2008-2009, pudiendo mantener su participación en el concierto mundial en un 3.4%. Los exportadores mundiales de servicios que superaron el 3.4% de participación de la región en 2010, concentran el 78% del mercado. Estos son la Unión Europea de los 27 (42.1%), Estados Unidos (14.4%), la Gran China<sup>20</sup> (7.9%), ASEAN (5.7%) y Japón (3.8%). Con una menor participación que ALC están el Caribe, el Área de Libre Comercio Europea (EFTA, por sus siglas en inglés), India, Corea del Sur, Canadá y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda). En total este conjunto de regiones concentra el 94% de las exportaciones mundiales (Cuadro 3).

El repunte asiático durante la década en referencia ha ocasionado una disminución de la participación de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Japón y hasta de América Latina y el Caribe entre los años 2001 y 2007, al pasar de 3.9% al 3.1%. Sin embargo, entre 2008 y 2010 esta región muestra un leve crecimiento continuo hasta situarse en un 3.4%, especialmente por el dinamismo de Brasil.

<sup>20</sup> China, Hong Kong y Macao

**Cuadro N° 3**  
**EXPORTACIONES MUNDIALES 2000-2010**  
**Miles de millones de dólares**

	2000	2003	2006	2009	2010
<b>MUNDO</b>	<b>1529</b>	<b>1897</b>	<b>2903</b>	<b>3468</b>	<b>3745</b>
Unión Europea	663	901	1344	1557	1576
Estados Unidos	296	301	432	505	541
China, Hong Kong, Macao	75	99	175	235	294
ASEAN	69	81	138	183	215
China	30	47	92	130	158
Japón	69	78	117	128	141
<b>AMERICA LATINA Y CARIBE*</b>	<b>59</b>	<b>61</b>	<b>94</b>	<b>113</b>	<b>126</b>
EFTA	49	59	90	115	123
India	17	24	70	91	116
<b>ALADI</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>70</b>	<b>86</b>	<b>96</b>
Corea del Sur	31	33	50	74	83
Canadá	40	44	60	59	68
Oceanía**	24	31	41	50	61
<b>MERCOSUR</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>50</b>
<b>RESTO ALADI</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>36</b>
<b>SICA***</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
<b>CARIFORUM****</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>CAN</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>CARICOM</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

*Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010*

No obstante que al revisarse las cifras y su evolución podría pensarse que ALC está muy cerca de ser superada por la EFTA y la India. Ello podría dar a entender la existencia de cierto estancamiento relativo para una región cuya economía y empleo dependen del sector de los servicios. Sin embargo, es reconocida la existencia de grandes deficiencias en los datos estadísticos.

La crisis mundial de 2008-2009 significó una disminución de 460 mil millones en las exportaciones mundiales de servicios en 2009 con relación al año anterior y una recuperación en 2010. En 2011 se espera que las exportaciones mundiales de servicios superen ampliamente los 4 mil millones de dólares, muy por encima del año 2008. Si la región mantuviera su participación, ello equivaldría a unas exportaciones de algo más de US\$136.000 millones, cifra muy conservadora, toda vez que el año anterior incrementó sus exportaciones en unos US\$13.000 millones.

De los 126.000 millones de dólares exportados en 2010 por la región, el MERCOSUR aportó el 40%, el SICA<sup>21</sup> el 12%, México el 12%, Chile el 9%, la CAN el 8%, CARICOM el 7%, Cuba el 6%, República Dominicana el 4% y Venezuela el 2%. CARICOM y República Dominicana, que conforman el CARIFORUM generan en conjunto el 11%.

<sup>21</sup> Panamá está completando el proceso de adhesión y por eso se incluye dentro de SICA.

Es bueno mencionar que las exportaciones del SICA, por un lado, o las del CARIFORUM por el otro, son de tal magnitud e importancia, que inclusive son levemente superiores a las de México, no obstante que el SICA tiene una población de 42 millones de habitantes en 2010, el CARIFORUM 27 millones y México 111 millones; inclusive, superan en más de 2.000 millones de dólares a las de Argentina, país con 41 millones de habitantes y una fuerte tradición industrial, agrícola y turística.

El comercio global de servicios (exportaciones e importaciones) señala un crecimiento paulatino de las exportaciones hasta el año 2006, cuando se situaron en el 47% y una posterior disminución hasta el 43%, en buena medida por efecto de la disminución del turismo en México, Centroamérica y el Caribe (Véase el Cuadro N° 4). A partir de 2007, se nota una mayor dinámica de las importaciones, generada primordialmente por el dinamismo del comercio de bienes con los países desarrollados y de Asia, lo cual influye en los servicios de transporte, seguros y financieros. Después de una disminución de unos 22.000 millones en el comercio global de 2009, comparado con 2008, en 2010 se registra el mayor incremento anual de la década, unos 40.000 millones.

**Cuadro N° 4**  
**ALC: COMERCIO GLOBAL DE SERVICIOS 2000 - 2010**  
**Millones de dólares - Porcentajes**

<b>Año</b>	<b>Exportaciones (a)</b>	<b>Var. %</b>	<b>Importaciones (b)</b>	<b>Var. %</b>	<b>Comercio Global (a+b)</b>	<b>Participación Exportaciones (a)/(a+b)</b>
2000	59.290		73.179		132.469	45
2004	69.327	14	79.337	13	148.664	47
2007	109.364	16	126.330	18	235.694	46
2010	126.255	11	164.683	20	290.938	43

*Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010*

En materia sectorial (Véase el Cuadro N° 5 en el Anexo General), la actividad más importante es el turismo (viajes) con el 41% en promedio en la región en 2009, especialmente en República Dominicana (83%), México (73%), CARICOM (70%), Uruguay (61%), la CAN (52%) y la SIECA (43%).

Los Otros Servicios responden con la mayor proporción en Brasil (66%), Argentina (50%), Paraguay (74%), Guyana (81%), Suriname (71%) y Trinidad y Tobago (73%). La modernización tecnológica de la región y su diversificación productiva presionan los otros servicios, como los servicios a las empresas.

Con relación a los servicios de transporte, este es el sector más importante en Panamá (56%) y Chile (55%).

Cabe mencionar que en Cuba, no obstante la fuerte dinámica del turismo, éste representaba tan sólo el 25% de las exportaciones de servicios en 2009, quedando aún por conocerse la participación de los servicios de transporte y los otros servicios.

Se estima que las exportaciones transfronterizas de ALC se destinan, en muy buena medida, a los países de la región.

Los Cuadros A, B y C del Anexo General ilustran las exportaciones e importaciones de servicios del ALC por países y subregiones entre el año 2000 y el 2010.

## 82

### 3. Inversiones

En 2010, ALC fue una región muy beneficiada por los flujos de IED, los cuales llegaron a US\$115.243 millones, un 10% de la IED mundial, con un incremento anual récord del 43.6% respecto de 2009 (80.660 millones). Esto demuestra “una tendencia al alza, lo que refleja el buen posicionamiento de la región como destino de inversiones y lugar de localización de las actividades de las empresas transnacionales”<sup>22</sup>.

Entre las múltiples razones que aducen los organismos especializados, se resalta las siguientes: una acción más dinámica en las empresas transnacionales a nivel global y marcados aumentos de la demanda, después de la crisis, en sectores como el software, las telecomunicaciones, el transporte aéreo, el financiero y algunos servicios empresariales tercerizados a distancia. Por su parte, la fuerte vinculación de México y el Caribe con Estados Unidos ha afectado las inversiones, especialmente las destinadas al turismo.

En 2010, la IED destinada a los servicios tuvo comportamientos como los siguientes: el 24% en Brasil (US\$11.500 millones), en Chile el 53% (US\$8.000 millones), en Colombia el 18% (US\$1.216 millones), en Bolivia el 33% (US\$215 millones), en Paraguay el 49% (US\$131 millones) y en México el 37% (US\$6.559 millones). Se calcula que, en promedio, en 2010 los servicios disminuyeron su participación en la IED al pasar en Suramérica del 38% en el período 2005-2009 al 30% en 2010 y en México, Centroamérica y el Caribe del 56% al 41%. El primer caso se debe al auge de la IED en recursos naturales, especialmente minería y, en el segundo caso, a las manufacturas.

Con relación a Cuba, se calcula unas IED anuales del orden de los 30-35 millones de dólares, especialmente en turismo, transportes y servicios financieros. Así mismo, se destacan nuevos proyectos como el cable de fibra óptica con Venezuela, la modernización del puerto de Mariel, un hotel de lujo en la Habana y nuevos proyectos inmobiliarios asociados al turismo, lo cual viene dinamizando las inversiones extranjeras en los servicios en ese país.

Tal como se demuestra en el Capítulo VII de este Informe, la mayor parte de los flujos de IED hacia la región se concentraron en operaciones de fusiones y adquisiciones. De éstas, un 41% se efectuó en el sector de los servicios. Los subsectores de servicios beneficiados fueron telecomunicaciones, financieros, comercio, infraestructura de transporte, energía, servicios educativos, servicios empresariales, construcción e ingeniería y logística. Un 13% de estas fusiones y adquisiciones fue realizado por empresas de la región, especialmente de Brasil, Colombia, Chile y México.

Durante la última década, se viene destacando la presencia de empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas, especialmente dentro de la misma región. Las empresas más grandes proceden de Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela, las cuales actúan en sectores de servicios como energía, telecomunicaciones, financiero, transporte aéreo, audiovisual, construcción e ingeniería, inmobiliario y comercio minorista, las cuales son denominadas *translatinas*.

Los flujos de IED procedentes de países de la región mostraron un nuevo récord después de 2006 y de la fuerte caída por la crisis de 2008-2009). En 2010, la IED generada en la región sumó 43.108 millones de dólares, casi cuatro veces superior a la de 2009 (US\$11.184 millones) y superior a la de 2008 (US\$36.196 millones). Entre las razones de este crecimiento se señala la necesidad de la expansión internacional como parte de su

---

<sup>22</sup> CEPAL. La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010.

evolución corporativa y el aprovechamiento de las condiciones de los mercados, por la integración económica o por las oportunidades que ofrecen las economías de los países de la región. Este fenómeno, además, fomenta la integración productiva de ALC y abre la necesidad de detectar y eliminar las trabas y barreras para su expansión en la región.

#### 4. Remesas

Las remesas recibidas por ALC se triplicaron entre los años 2000 y 2008, al pasar de US\$20.000 millones de dólares a algo más de US\$65.000. En 2009, por efecto de la crisis económica global que afectó los niveles de empleo y los ingresos en países como Estados Unidos, España y Japón, las remesas bajaron a unos US\$ 58.000 millones en 2009 (Véase el Cuadro 6). En 2010 ascendieron a cerca de 60.000 millones y se calcula que tendrán una mayor recuperación en 2011. Para Haití, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador estos flujos representan más de 10 por ciento del PIB.

Se estima que en virtud de la mejor situación económica de países como Argentina, Brasil y Perú, se aprecian retornos de expatriados, con lo cual disminuyen los flujos de entrada de remesas; además de que la situación de desempleo en Europa y la lenta recuperación de los Estados Unidos, han ocasionado menores frecuencias de envío de remesas, al tiempo que el valor promedio de las mismas y su frecuencia han disminuido.<sup>23</sup>

**Cuadro N° 6**  
**ALC - EXPORTACIONES DE SERVICIOS E INGRESOS POR REMESAS**  
**(2000 - 2010)**  
**Millones de dólares y porcentajes**

AÑO	SERVICIOS (US\$ Millones)	REMESAS (US\$ Millones)	SERVICIOS Y REMESAS (US\$ Millones)	PROPORCION REMESAS SOBRE	
				SERVICIOS Y REMESAS (%)	SERVICIOS (%)
2000	59.290	21.014	80.304	26	35
2005	83.880	51.143	135.023	38	61
2008	123.681	65.789	189.470	35	53
2009	113.319	58.028	171.347	34	51
2010	126.255	59.533	185.788	32	47

*Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2008- 2010.*

Las remesas constituyen un valioso componente de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos. Mientras en el año 2000 representaban el 35% de las exportaciones de servicios, en 2006 equivalían el 64%. Entre los años 2007 a 2010 y, especialmente en éste último año, tuvieron una disminución en dicha participación hasta un 47%.

Los envíos de remesas originados en la región se destinan prácticamente a la misma región, en especial a los vecinos de menor tamaño económico. Entre los años 2000 y 2008 estas remesas pasaron de algo más de US\$ 2.000 millones a unos US\$ 4.500 millones. En 2009 se presenta una importante reducción de unos US\$1.500 millones, mientras que en 2011 se calcula lograr una cifra equivalente o superior a la del año 2008.

<sup>23</sup> FOMIN. Las Remesas a América Latina y el Caribe durante 2010.

## 84

Brasil, Argentina, Venezuela, Argentina, Jamaica, Costa Rica y Panamá generaron cerca del 80% de las remesas de la región (Véase el Cuadro 7). Haití y Bolivia, tradicionales receptores de remesas, también son importantes emisores, respectivamente con US\$135 y US\$103 millones de dólares en 2009. Siguen 5 países que aportan el 10% de las remesas, de los cuales Bahamas, Colombia y Perú presentan tendencia decreciente, mientras que Ecuador y Guyana han venido creciendo paulatinamente.

**Cuadro N° 7**  
**ALC: ENVIOS DE REMESAS**  
**(2000 – 2009)**  
**Millones de Dólares - Porcentajes**

	2000	%	2005	%	2008	%	2009	%
BRASIL	366	17	498	21	1191	27	1003	25
ARGENTINA	268	13	314	13	630	14	755	19
VENEZUELA (R.B.)	331	16	211	8	860	19	581	15
JAMAICA	179	8	410	16	419	9	314	8
COSTA RICA	142	7	209	8	269	6	239	6
PANAMA	22	1	88	4	198	4	229	6
HAITI	11	1	60	2	117	3	135	3
BOLIVIA (E.P.)	37	2	67	3	106	2	103	3
BAHAMAS	73	3	144	6	143	3	96	2
COLOMBIA	219	10	56	2	88	2	92	2
PERU	275	13	129	5	133	3	85	2
ECUADOR	6		54	2	66	1	81	2
GUYANA	27	1	55	2	77	2	77	2
OTROS	173	8	205	8	200	4	188	5
<b>TOTAL ALC</b>	<b>2129</b>	<b>100</b>	<b>2500</b>	<b>100</b>	<b>4497</b>	<b>100</b>	<b>3978</b>	<b>100</b>

Fuente: UNCTAD, *Manual de Estadísticas 2010*.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estima que las mayores remesas recibidas por Centroamérica proceden en gran medida de otros países de la región, las que ayudaron a aminorar los efectos de la caída de las procedentes de los migrantes centroamericanos residentes en Estados Unidos.

## 5. Avances de la integración regional

El desarrollo del mercado regional de los servicios se lleva a cabo a través de su incorporación en el costo de las mercancías, por la logística del comercio exterior y por las propias exportaciones de servicios. La liberación comercial y sus reglas en los mercados de bienes y servicios, la apertura a la inversión extranjera y la facilitación de los flujos de recursos humanos, son elementos que influyen en el comercio de servicios entre los países.

Las negociaciones para la liberalización del comercio de servicios en ALC se realizan en el marco de los acuerdos subregionales de integración y por la vía de acuerdos bilaterales. La región cuenta con unos 62 acuerdos sobre el comercio de servicios, distribuidos así: 4 dentro de la CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA; 20 entre países y esquemas subregionales de integración; y, 38 con países y zonas extrarregionales (Véase el Cuadro C del Anexo General).

En el Cuadro N° 8, se pueden apreciar los vínculos existentes en materia de comercio de servicios entre los países de la región y, entre éstos, y socios extrarregionales, situados en América del Norte (Canadá y Estados Unidos), Europa (AELC y Unión Europea), Oceanía (Australia) y Asia (China, Corea del Sur, Japón, Singapur, Taiwán y Turquía).

Casi todos los países de ALC tienen entre sí acuerdos internacionales más profundos que los asumidos en el marco de la OMC para la liberalización del comercio de servicios. Hasta el presente, la excepción la constituyen Bolivia, Cuba y Venezuela, debido a las características de su modelo de política económica.

**Cuadro N° 8**  
**ALC: ACUERDOS DE SERVICIOS INTRARREGIONALES Y CON PAISES Y ZONAS EXTRARREGIONALES**  
**Septiembre de 2011**

UNIONES ADUANERAS Y PAISES	CONTRAPARTES INTRARREGIONALES	CONTRAPARTES EXTRARREGIONALES
<b>SUBREGIONES</b>		
CAN		
CARICOM	Costa Rica, República Dominicana	Unión Europea (1)
MCCA	Panamá, República Dominicana, Chile	Estados Unidos (2), Unión Europea (3)
MERCOSUR	Chile, Colombia	
<b>PAISES</b>		
Costa Rica	CARICOM, México, Perú	Canadá, China, Singapur
Triángulo del Norte	Colombia, México	Taiwán
Honduras		Canadá
Nicaragua	México	Taiwán
Panamá	Chile, Perú	Estados Unidos, Singapur, Taiwán, UE
República Dominicana	CARICOM, Centroamérica	Estados Unidos, Unión Europea
Uruguay	México	
Colombia	Chile, MERCOSUR, México, Triángulo del Norte	AFTA, Canadá, Estados Unidos, UE
Perú	Chile, Costa Rica, Panamá	AFTA, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Singapur, UE
Chile	Centroamérica, Colombia, MERCOSUR, México, Panamá, Perú	AFTA, Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Transpacífico, Turquía, Unión Europea
México	Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Triángulo del Norte, Uruguay	AFTAo, Canadá, Estados Unidos, Japón, Unión Europea

(1) CARIFORUM (CARICOM y República Dominicana) – Unión Europea, (2) CAFTA – RD - Estados Unidos

(3) Centroamérica (MCCA y Panamá) – Unión Europea

#### **CARICOM<sup>24</sup>**

En materia de liberación del comercio de servicios, todos los miembros de la CARICOM han adoptado una lista negativa según la cual todos los sectores y las medidas deben liberalizarse, a menos que se especifique lo contrario. Además, se han puesto en vigor normas para permitir la libre circulación de personal altamente calificado, como los profesionales, trabajadores de los medios de comunicación, deportistas, artistas y músicos.

Sin embargo, se calcula que en lo referente a este sector, el CSME debe superar varios obstáculos, como la falta de coordinación y armonización de la política fiscal y monetaria; la falta de una libre circulación de capitales; la eliminación del permiso de trabajo para los proveedores de servicios y la ejecución de los acuerdos de licencia para estos; el carácter no vinculante de las decisiones adoptadas por los distintos órganos de la Comunidad; la falta de definición y aplicación de políticas sectoriales comunes; y la escasa capacidad técnica y administrativa de los gobiernos miembros.

Para avanzar en la diversificación de exportaciones es fundamental abordar las limitaciones por el lado de la oferta. Requieren atención urgente la superación de las

<sup>24</sup> CEPAL. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2010.

## 86

deficiencias en carreteras, puertos y telecomunicaciones, la debilidad del sector privado y de las instituciones y una oferta insuficiente de conocimientos especializados. Así mismo, debería vincularse más los servicios turísticos a las industrias creativas.

### **SICA**

En marzo de 2010, se firmó el Convenio para la Integración de Panamá al SICA, que se espera completar a fines de 2011, como consecuencia de la incorporación de Panamá al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.<sup>25</sup> La profundización de las relaciones comerciales entre Panamá y Centroamérica ha estado acompañada por una integración creciente en varios ámbitos, entre ellos en el sector de los servicios. En ese sentido, cabe destacar la participación de Panamá en el Proyecto Mesoamérica, el cual tiene importante incidencia en el desarrollo del transporte, especialmente terrestre y marítimo, los pasos de frontera, la integración energética y la integración digital. Panamá coordina las tareas para el desarrollo de un sistema centroamericano de transporte marítimo de corta distancia (cabotaje).

En marzo de 2010, entró en vigencia el TLC entre Colombia y los países centroamericanos del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), suscrito en agosto de 2007 y, en ese mismo mes, Colombia y Panamá iniciaron negociaciones conducentes a la suscripción de un TLC bilateral. A mediados de 2011, el capítulo sobre comercio de servicios quedó cerrado, pero el conjunto de las negociaciones aún tiene temas pendientes por desarrollar.

Desde noviembre de 2009 se vienen sosteniendo negociaciones orientadas a hacer converger en un solo acuerdo los tres TLC que vinculan a México con Centroamérica: Costa Rica, Nicaragua y el Triángulo del Norte, habiéndose realizado hasta agosto de 2011 seis rondas de negociaciones.

El 31 de mayo de 2011 se firmaron los TLC entre Perú y Costa Rica, y entre Perú y Panamá.

### **ALADI**

La Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros de la ALADI, del 29 de abril de 2009, reafirmó el entendimiento de que "la construcción del Espacio de Libre Comercio, debe considerar la adopción de esquemas flexibles de liberación, expansión y diversificación del comercio de servicios...". Así mismo, anotó que, en atención al interés de algunos países miembros, el tratamiento de esta materia se realizará bajo el formato de cooperación. Posteriormente, se realizó una primera reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios en octubre de 2009, la cual propuso realizar varias actividades, como talleres sobre estadísticas, regulación normativa e intercambio de experiencias exitosas en materia de cooperación. Además, sugirió solicitar a los países que manifestaran su interés respecto de modalidades y criterios de negociación. Se convino priorizar al sector de Servicios Profesionales, a partir de un intercambio de legislaciones nacionales. Este proceso está pendiente de avanzar hacia etapas superiores; sin embargo, varios países miembros de ALADI (MERCOSUR, México, Chile, Perú y Colombia) vienen sosteniendo entre sí negociaciones para la liberalización de los servicios en su comercio recíproco.

Entre 2009 y 2010, MERCOSUR negoció con Chile y Colombia protocolos sobre el sector de los servicios. Chile y Colombia, que tradicionalmente elaboran sus listas con base en

---

<sup>25</sup> CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2009

el denominado enfoque de lista negativa, aplicaron los mismos compromisos bajo la metodología del enfoque de lista positiva o de la OMC, con lo cual ambos tipos de listas son equivalentes entre sí. El Protocolo de Chile fue puesto en vigencia, mientras que el de Colombia está aún en proceso de negociación.

Se completó el TLC entre México y Perú que reemplaza el Acuerdo de Complementación Económica (AEC) que databa de 1987 en el marco de la ALADI y que se limitaba al comercio de bienes.

### **CAN**

Las diferencias entre los países miembros de la CAN en materia de modelo de política económica y de alcance de las negociaciones con terceros países, han limitado la posibilidad de culminar las exitosas negociaciones en materia de liberalización de servicios, quedando solamente por negociar dos sectores, servicios financieros y televisión abierta (porcentajes mínimos de producción nacional), así como la incorporación de Bolivia al proceso. Por lo tanto, salvo las puntuales negociaciones pendientes, cuyo plazo actual expira el 31 de diciembre de 2011 (Decisión 718), la CAN cuenta con libre comercio de servicios desde el año 2006<sup>26</sup>.

Colombia y Perú, por su parte, han venido negociando TLC con Centroamérica, Chile y México; además de que todos impulsan los acuerdos en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano que están relacionados con el sector servicios.

Por otra parte, el 7 de abril de 2011 culminaron las negociaciones del Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú, que se refiere también al comercio de servicios.

### **MERCOSUR**

El Protocolo de Montevideo de 1997 del MERCOSUR sobre el Comercio de Servicios, está vigente desde 2005 para tres de los cuatro socios<sup>27</sup>. Este Protocolo estableció la celebración de rondas anuales de negociación de compromisos específicos en la modalidad de listas positivas. Se han llevado a cabo siete rondas de negociación para la conformación de las Listas de Compromisos Específicos.

El Plan de Acción para la Profundización del Programa de Liberalización del Comercio de Servicios en el MERCOSUR (Decisión 49/08), fija un cronograma en cuatro etapas para completar el programa de liberalización en el año 2015.

Con el objeto de facilitar la libre circulación de las personas en el ámbito comunitario, se aprobó un Acuerdo sobre Documentos de Viaje, mediante el cual se consolidan en un único instrumento jurídico los entendimientos bilaterales, regionales e interministeriales en la materia. Hacen parte de este instrumento, además, los países miembros de la CAN y Chile. Mediante la Decisión 14/11, se actualizó el acuerdo sobre Documentos de Viaje.

La Decisión 54/10 sobre profundización de liberalización en los servicios, insta a presentar durante el primer semestre de 2011 el diagnóstico de su situación regulatoria ("fotografía"), estableciendo los grados de sensibilidad de los diferentes sectores.

---

<sup>26</sup> Al amparo del "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina" (Decisión 439, año 1998) y de lo dispuesto sobre "Sectores de servicios objeto de profundización de la liberalización o de armonización normativa" (Decisión 659, año 2006),

<sup>27</sup> Resta la puesta en vigencia de Paraguay.

## 88

Igualmente, para el segundo semestre de 2011 dispone la presentación de listas de compromisos, con el objeto de concluir la consolidación del status quo regulatorio y la aclaración de las inscripciones de "no consolidado" para todos los sectores de servicios. A los grupos de trabajo los instruye a presentar informes sobre:

(a) Las condiciones para la prestación transfronteriza de servicios de telecomunicaciones, servicios postales, servicios de transporte y servicios de energía por parte de un proveedor establecido en un Estado Parte a un consumidor de otro Estado Parte.

(b) Las condiciones para el establecimiento en los Estados Partes de empresas de comunicaciones, servicios financieros, transporte y energía de los demás Estados Partes

La Decisión también instruye al Grupo de Servicios a que, conjuntamente con el Foro Especializado Migratorio, presente un análisis de los distintos instrumentos del MERCOSUR relativos al movimiento temporal de personas físicas prestadoras de servicios, con el fin de determinar la necesidad de instrumentos adicionales.

Por último, instruye al Grupo de Servicios a presentar un informe sobre la situación del comercio de servicios en la región durante la segunda Reunión Ordinaria del Grupo del Mercado Común (GMC) de 2012 que incluya:

- Estadísticas de comercio de servicios en el MERCOSUR;
- principales restricciones que impiden el comercio recíproco en sectores de interés exportador de los Estados Partes;
- análisis de las modalidades de negociación;
- relación entre las disciplinas de presencia comercial y otros instrumentos vinculados con la inversión;
- avances en la aplicación de acuerdos de reconocimiento mutuo para el ejercicio profesional temporal; y,
- estado de cumplimiento de los instrumentos relacionados con el comercio de servicios.

Mediante la Decisión N° 38/10 se creó el fondo MERCOSUR Cultural (FMC) con el propósito de financiar proyectos y programas que fomenten la creación, circulación, promoción, protección y difusión de los bienes y servicios culturales, así como la diversidad de las expresiones culturales que efectivamente contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración del MERCOSUR.

### ***Otros Acuerdos y Negociaciones Intrarregionales***

El Arco del Pacífico Latinoamericano es un foro informal creado en 2007, que viene explorando iniciativas para la convergencia comercial entre sus once países miembros, incluidos los servicios<sup>28</sup>. Las negociaciones se efectúan sobre la base de dos modalidades: i) Utilizando los acuerdos ya existentes entre los países miembros y ii) por medio de un acuerdo nuevo para la convergencia gradual hacia el libre comercio entre el conjunto de sus miembros. En la VI Reunión Ministerial celebrada en Urubamba, Cusco, Perú, el 15 de octubre de 2010, se informó sobre el intercambio de información realizado en materia de acuerdos comerciales en materia de servicios. Los Ministros acordaron esperar el estudio solicitado al BID sobre las disposiciones de los acuerdos sobre el comercio de servicios entre los países del Arco Pacífico Latinoamericano, con la finalidad

---

<sup>28</sup> Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

de contar con elementos para evaluar las convergencias y divergencias entre los mismos y así determinar las modalidades y alcances de las negociaciones en esta área. El BID ya entregó su informe.

El Arco del Pacífico Latinoamericano también incluye actividades relacionadas con los servicios: transporte marítimo, transporte aéreo, promoción de inversiones y PYMES.

El 29 de abril de 2011, se conformó un subgrupo del Arco del Pacífico Latinoamericano por los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, con Panamá de observador, denominado Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda en el marco en ese marco, con el objeto de acelerar el proceso de convergencia. Un requisito fundamental para ser parte de este grupo es que existan tratados de libre comercio entre todos sus miembros, por lo que Panamá aún se considera observador, mientras completa el acuerdo comercial con Colombia. La próxima reunión presidencial será en diciembre de 2011 en México.

## **6. Acuerdos y Negociaciones Extrarregionales**

La mayoría de los países de la región negocia de manera creciente acuerdos comerciales con socios extrarregionales, particularmente con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, Estados Unidos y con varios países asiáticos, que en mayor o menor medida incluyen un tratamiento del sector de los servicios.

Al ser concluidas, las negociaciones del Acuerdo de Asociación con Centroamérica y sendos acuerdos comerciales con el Perú y Colombia, respectivamente, en mayo de 2010, la Unión Europea continúa avanzando en la concreción de la estrategia de acercamiento a ALC que definió a mediados de los años noventa. Estos acuerdos, vendrían así a sumarse al acuerdo suscrito en octubre de 2008 entre la Unión Europea y quince países del Caribe agrupados en el Foro del Caribe del Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM) y a los acuerdos de asociación vigentes con Chile y México. Por otra parte, en julio de 2010 se reanudaron las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Europea, estancadas desde 2004.

Los TLC entre Colombia y Estados Unidos (2006) y entre Panamá y Estados Unidos (2007), a septiembre de 2011, están cerca de conseguir su aprobación en el Congreso Norteamericano, mientras que el TLC entre Colombia y Canadá entró en vigencia el 15 de agosto de 2011.

El 12 de agosto de 2011, culminaron las negociaciones de un TLC entre Canadá y Honduras; y, en agosto de 2011 entraron en vigor los TLC entre Costa Rica y China, y entre Perú y Corea.

El 5 de julio de 2011, entraron en vigor los respectivos TLC de Colombia y Perú con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés).

## **7. Convergencia Regional y los Servicios**

La convergencia del espacio latinoamericano y caribeño se lleva a cabo mediante múltiples manifestaciones políticas, comerciales, económicas, productivas, sociales y culturales. Ello permitirá maximizar las ganancias asociadas a la integración como son la ampliación de los mercados, la mayor integración productiva, la disminución de las asimetrías nacionales y regionales, la generación de nuevas oportunidades de empleo,

## 90

la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la región como socio económico y comercial del mundo.

En el ámbito político, la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se presenta como el marco para la toma de decisiones al más alto nivel que permitan canalizar la congruencia y la armonización de los diversos procesos de integración, con la finalidad de conformar un espacio regional económico, comercial, productivo, social y cultural a escala regional.

Existen múltiples experiencias subregionales y regionales que deberían tomarse en consideración dentro de un proceso regional de integración productiva y comercial en el sector de los servicios. Sin embargo, la conformación subregional de los servicios y su función en la economía requieren que más que un proceso regional, se aprecien los avances normativos sectoriales y temáticos, nacionales y subregionales, con miras a la adopción paulatina y sobre bases realistas de procesos más amplios de alcance regional.

Adicionalmente, se cuenta con múltiples foros ministeriales y técnicos de alcance sectorial en el marco regional y subregional, lo cual constituye una referencia obligada dentro de un proceso regional de convergencia. Entre las materias abordadas por estos foros se cuentan turismo, cultura, transporte, salud, medio ambiente, telecomunicaciones, finanzas, migración y seguridad social.

### 8. Conclusiones

América Latina y el Caribe requieren profundizar sus corrientes comerciales como un medio para proteger a la región de las oscilaciones internacionales y poder estar en mejores condiciones para enfrentarlas. Se trata de una región cuya economía y comercio exterior se soporta en los servicios, por lo que el desarrollo de la competitividad y la diversificación productiva dependen fundamentalmente del fortalecimiento y la diversificación de este sector.

La integración regional de los servicios, se compone de la liberación de las barreras al acceso y al trato nacional, la convergencia sub sectorial y la facilitación para el establecimiento y el movimiento de las inversiones, las personas y los transportes.

Entre las políticas que al respecto se recomiendan para poder avanzar en la liberalización del comercio intrarregional y afrontar los desafíos de competitividad e inserción internacional de ALC, están: i) el desarrollo de infraestructura para la integración; ii) el apoyo al comercio (avanzando en la agenda de facilitación del comercio y promoción y protección de la competencia; la adecuada provisión de financiamiento, especialmente para el comercio intrarregional); iii) el fortalecimiento del ámbito social de la integración; iv) un esfuerzo renovado por reducir las asimetrías entre países y regiones; v) la cooperación regional en los ámbitos de innovación y competitividad; vi) una estrategia de acercamiento conjunto al Asia y el Pacífico; vii) la coordinación regional en los debates sobre la reforma del sistema financiero internacional; y, viii) la cooperación regional para abordar el cambio climático. En todos estos casos, los servicios constituyen un elemento determinante.

El turismo es el subsector más sobresaliente de la región; sin embargo, el mismo está relacionado con múltiples actividades de servicios y del mercado de bienes. El sector transporte está en proceso de crecimiento, especialmente tomando en consideración la necesidad de eliminar el enorme *cuello de botella* generado por las inversiones insuficientes en infraestructura, aunado al hecho del importante crecimiento económico

y del comercio de ALC, como nuevo polo de desarrollo de la economía mundial. Los denominados otros servicios, que muestran un notable crecimiento, también muestran una importante evolución, por cuanto están relacionados con el desarrollo de la diversificación productiva, el sector empresarial y las industrias creativas.

Los acuerdos subregionales de integración se han fortalecido y se mantiene una amplia agenda de negociaciones tanto intrarregionales como con países y zonas de fuera de la región. ALC cuenta con 62 acuerdos comerciales sobre el sector de los servicios, con tendencia a ampliar su número constantemente. Así mismo, en la región se viene planteando la simplificación de estos acuerdos entre grupos de países, especialmente entre Centroamérica, México, Chile, Colombia y Perú.

La búsqueda de la convergencia de los acuerdos comerciales es un propósito que viene siendo considerado en la ALADI, el Arco del Pacífico Latinoamericano, en el SELA y en los postulados de futura CELAC. Existe gran optimismo al respecto, tomando en cuenta además las anunciadas negociaciones para un amplio acuerdo que incluya los servicios, entre las dos más grandes economías de la región, Brasil y México, que muy posiblemente se extenderán al resto del MERCOSUR.

Este proceso de convergencia debería ir acompañado de acciones en materia de reglamentación y políticas de fomento sectorial; por ejemplo, turismo, financieros, valores, seguros, salud, servicios profesionales, entrada temporal de personas y vehículos, competencias laborales, enseñanza profesional y técnica, comercio electrónico, telecomunicaciones, transporte (terrestre, aéreo, marítimo, lacustre, multimodal), industrias creativas, etc. La situación particular de las políticas y los diferentes actores públicos y privados, requieren la conformación de instrumentos propios que complementen las políticas de convergencia general.



## VII. INVERSIONES DIRECTAS INTRARREGIONALES

El presente capítulo describe la evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina y el Caribe (ALC) y de los flujos intrarregionales, destacando las operaciones más importantes llevadas a cabo en la región. Asimismo, se abordará el tema de las políticas públicas destinadas a la internacionalización de las empresas, así como los costos y beneficios asociados a este tipo de políticas.

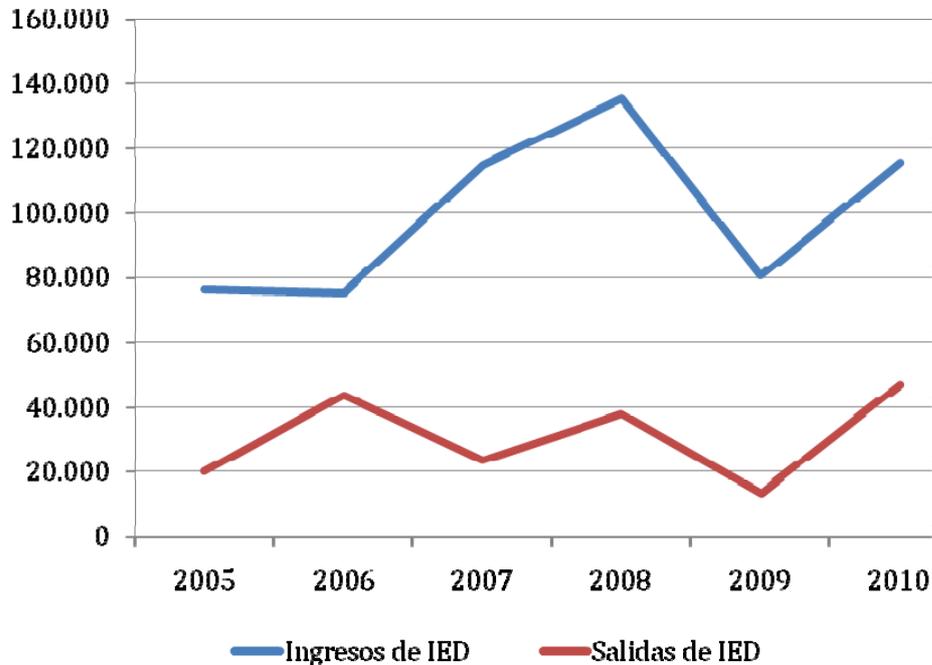
Como es sabido, la IED constituye un importante complemento de la inversión nacional en los países y ambas son una palanca fundamental en el desarrollo económico y social. América Latina y el Caribe ha sido el destino de importantes flujos de IED y en los últimos años se ha convertido paulatinamente en un importante receptor de estas corrientes de inversión.

El presente trabajo presentará información estadística de los flujos de IED en ALC en los últimos años haciendo un esfuerzo, en la medida de la disponibilidad estadística, de presentar las corrientes de IED intrarregionales. Las estadísticas provienen de las bases de datos de la UNCTAD, la CEPAL y el FMI. La primera sección se enfocará en los flujos de IED a escala regional, la cual a su vez será dividida en cuatro subsecciones. La primera, referida a la región como conjunto. La siguiente, estudiará el comportamiento de la IED en México y Centroamérica, presentando información específica de los países y de las principales operaciones de IED intrarregionales ocurridas entre 2010 y 2011. La tercera, hará lo propio con los países del Caribe y, la cuarta, con Suramérica. La segunda sección, por su parte, abordará el tema de la promoción pública de la internacionalización de las empresas en la región, presentará algunos ejemplos existentes y se referirá a las ventajas e inconvenientes que presenta este tipo de apoyo público. La última sección estará dedicada a las conclusiones.

### 1. Flujos de IED en la región

Luego de una importante contracción, tanto a nivel mundial como regional, los flujos de IED hacia la región experimentaron un notable aumento durante el año 2010, tendencia que puede apreciarse también en el 2011. Como puede observarse en el Gráfico N°1, las entradas de IED hacia ALC se incrementaron de forma importante, y aún más, las salidas de IED. En medio de la crisis financiera internacional, en 2009, las entradas de IED se ubicaron en USD 80.685 millones. En el año 2010, estos flujos se recuperaron en 42,9%, hasta alcanzar USD 115.330 millones. La recuperación de las salidas de IED desde la región fue aún mayor. Para el año 2009, estas salidas se totalizaron USD 13.419 millones, incrementándose en 251,1% durante el año 2010 hasta alcanzar USD 47.110 millones. Este incremento se debió en gran medida a lo ocurrido en Brasil durante el año 2009, cuando registró salidas de IED negativas y a la posterior recuperación en 2010.

**Gráfico N° 1**  
**ALC: Flujos de IED en USD millones**



Fuente: UNCTAD (2008-2010)

En los años recientes, el crecimiento de los flujos de IED hacia y desde la región ha sido relativamente favorable. Las entradas se incrementaron desde el año 2005 en 51%, mientras que las salidas lo hicieron en 134%. Pese a esto, el comportamiento a nivel subregional no ha sido homogéneo, lo cual puede apreciarse en el Cuadro N°1. En cuanto a las entradas de IED, mientras que México, Centroamérica y el Caribe experimentaron menores valores en 2010 con relación al 2005, Suramérica percibió entradas que casi duplicaron esos flujos en ese período; discrepancia que se debe, en gran medida, a la asimétrica recuperación experimentada durante el año 2010. En cuanto a las salidas de IED, tanto México y Centroamérica como Suramérica, experimentaron un aumento importante entre ese lapso de tiempo. Los países del Caribe, por su parte, exportaron capitales en un monto muy inferior en 2010 al registrado en 2005.

**Cuadro N° 1**  
**ALC: IED por subregiones en USD millones**

<b>Entradas</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>76.546</b>	<b>75.200</b>	<b>114.773</b>	<b>135.566</b>	<b>80.685</b>	<b>115.330</b>
México y Centroamérica	27.932	25.917	37.156	34.028	20.486	24.622
Caribe	4.348	5.368	6.072	9.403	4.912	4.226
Suramérica	44.266	43.915	71.545	92.135	55.287	86.482
<b>Salidas</b>						
<b>Total</b>	<b>20.114</b>	<b>44.039</b>	<b>23.592</b>	<b>38.133</b>	<b>13.419</b>	<b>47.110</b>
México y Centroamérica	7.746	8.154	11.164	3.212	9.404	16.769
Caribe	470	436	180	760	-51	46
Suramérica	11.898	35.449	12.248	34.161	4.066	30.295

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

Los dos grandes modalidades de entradas de IED la conforman las Fusiones y Adquisiciones (FyA) y los Nuevos Proyectos (NP). Mientras que las primeras involucran un cambio en la propiedad de una empresa ya constituida, las segundas implican la creación de nuevas empresas y negocios, lo cual puede observarse en el Cuadro N°2. Las ventas netas alcanzaron en 2010 la suma de USD 27.433 millones y experimentaron un notable incremento luego de la contracción sufrida en el 2009. El último año, además, presentó los mayores registros históricos para México, Centroamérica y Suramérica, en entradas de capital de esta forma. En cuanto al Caribe, en esta modalidad, como en otras, ha mostrado una menor capacidad de recuperación y si bien las compras netas también experimentaron una mejoría, todavía se ubican por debajo de los valores máximos alcanzados en los años 2006 y 2007.

Durante el año 2010, los países de la región adquirieron participación en compañías fuera de sus fronteras por USD 15.154 millones, lo que representa un incremento de 130,7% respecto del valor registrado en 2009. En el mismo Cuadro, se presentan los montos de Fusiones y Adquisiciones intrarregionales. Luego del descenso de 2008 y 2009, que afectó de forma importante las compras netas de la región, las operaciones de este tipo se recuperaron de forma importante. En el año 2010, se registraron Fusiones y Adquisiciones intrarregionales por un monto de USD 5.015 millones, cifra que todavía se ubica por debajo del máximo registrado en 2007. Esto indica que el 33,1% de las Fusiones y Adquisiciones hechas por empresas de la región tuvieron como destino algún otro país de ALC.

**Cuadro N° 2**  
**ALC: IED por Fusiones y Adquisiciones en USD millones**

<i>Ventas netas</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>12.460</b>	<b>12.006</b>	<b>19.224</b>	<b>13.503</b>	<b>-5.188</b>	<b>27.433</b>
México y Centroamérica	3.902	2.898	4.889	2.898	153	8.854
Caribe	130	4.605	639	2.484	1	555
Suramérica	8.428	4.503	13.696	8.121	-5.342	18.024
<i>Compras netas</i>						
<b>Total</b>	<b>5.545</b>	<b>23.465</b>	<b>33.394</b>	<b>4.447</b>	<b>6.567</b>	<b>15.154</b>
México y Centroamérica	3.140	3.698	17.453	-1.054	3.434	3.323
Caribe	-108	-156	2.790	735	29	144
Suramérica	2.513	19.923	13.151	4.766	3.104	11.687
<b>Intrarregionales</b>	<b>2.830</b>	<b>2.312</b>	<b>5.752</b>	<b>79</b>	<b>116</b>	<b>5.015</b>

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

La inversión realizada en Nuevos Proyectos queda recogida en el Cuadro N°3, en el cual se presentan cifras de los que fueron emprendidos por países de la región fuera de sus fronteras y de los que han sido realizados en algún país de la región por capital foráneo. ALC recibió inversiones en nuevos proyectos, durante el 2010, por un monto de USD 117.556 millones, lo cual significa una importante recuperación respecto de 2009, aunque todavía ubicada por debajo de las cifras alcanzadas en 2008. De este total, el 78,2% lo recibió Suramérica, que experimentó su máximo histórico en este rubro.

También el Caribe registró máximos históricos al recibir USD 6.572 millones. La subregión que peor crecimiento mostró en este tipo de inversión ha sido México y Centroamérica, a pesar de lo cual atrajo capitales por USD 19.051 millones. En cuanto a las inversiones en Nuevos Proyectos hechas por las empresas de la región fuera de sus fronteras, estas alcanzaron en 2010 la cifra de USD 19.841 millones. Esta cifra se ubica, en gran medida, en Suramérica. La subregión invirtió en Nuevos Proyectos un total de USD 16.791 millones, cifra superior a la registrada en 2009. México y Centroamérica, aunque con una porción del total menor, continuaron el crecimiento de 2009, que se ubicó en 2010 en USD 2.989 millones. El Caribe presentó una ligera recuperación alcanzando USD 61 millones, muy por debajo de las cifras de años anteriores. Según cifras estimadas, el 59% de las inversiones anunciadas en nuevos proyectos por empresas de la región tuvo como destino algún otro país de la región<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> CEPAL (2008-2010)

**Cuadro N° 3**  
**IED por Nuevos Proyectos en USD millones**

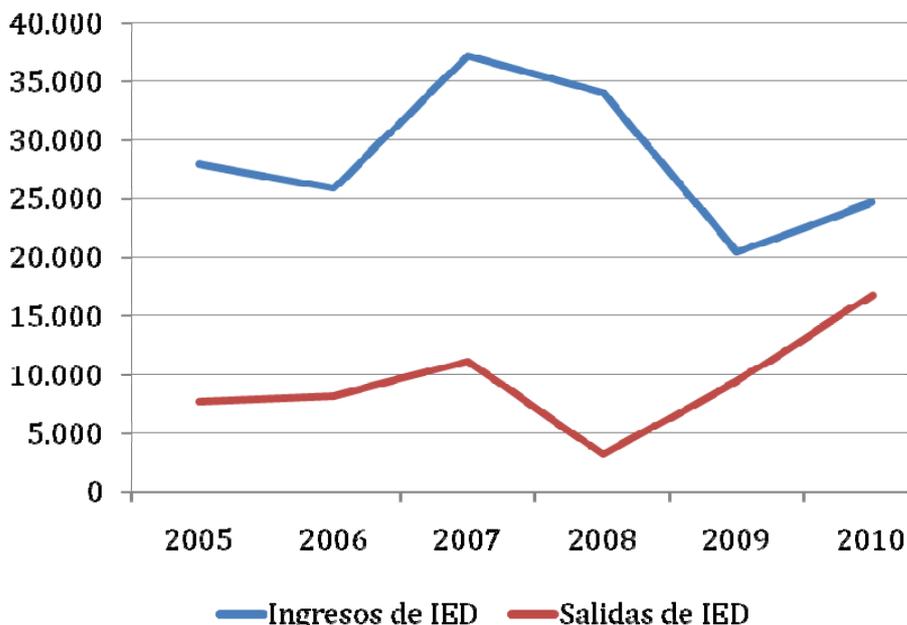
<b>Mundo como origen</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>64.674</b>	<b>63.727</b>	<b>62.971</b>	<b>124.201</b>	<b>108.309</b>	<b>117.556</b>
México y						
Centroamérica	9.737	17.825	23.173	37.716	31.033	19.051
Caribe	4.433	3.282	1.562	3.928	2.580	6.572
Suramérica	50.504	42.620	38.236	82.557	74.696	91.933
<b>Mundo como destino</b>						
<b>Total</b>	<b>5.068</b>	<b>7.755</b>	<b>11.986</b>	<b>19.526</b>	<b>15.418</b>	<b>19.841</b>
México y						
Centroamérica	443	1.710	2.626	920	2.370	2.989
Caribe	426	211	536	930	56	61
Suramérica	4.199	5.834	8.824	17.676	12.992	16.791

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

En los últimos seis años, México y Centroamérica han atraído el 28,4% de las entradas de IED hacia la región, lo cual se debe, en gran medida, al gran peso que tiene la economía mexicana en esta subregión. Sin embargo, en los últimos años, países como Panamá y Costa Rica han tenido un notable crecimiento en la atracción de IED. En el Gráfico N°2 se presentan las entradas y las salidas de IED según subregiones y se puede constatar la recuperación experimentada en las entradas hacia México y Centroamérica. Luego de los máximos alcanzados en 2007 y 2008, los flujos se contrajeron de forma importante en el 2009, con el punto más bajo observado en los últimos años. Desde este mínimo, las entradas se recuperaron en 2010 hasta llegar a USD 24.622 millones.

En cuanto a las salidas de IED desde esta subregión, mostraron un comportamiento un poco diferente por cuanto no alcanzaron su mínimo en 2009 sino en 2008. Desde este punto, se incrementaron en 2009 y 2010, alcanzando en este último año su mayor registro en USD 16.769 millones. Si bien es cierto que casi la totalidad de la recuperación en las salidas de IED se debió a lo ocurrido en México, es importante destacar el desempeño de estos flujos que ha experimentado Panamá, que pese al modesto tamaño de su economía contribuyó con una participación importante.

**Gráfico N° 2**  
**México y Centroamérica: Flujos de IED en USD millones)**



Fuente: UNCTAD (2008-2010)

El Cuadro N° 4, presenta el desglose por país tanto de entradas como de egresos de IED. Como se puede apreciar, el dinamismo en las entradas ha sido considerablemente heterogéneo en la región, tanto en su crecimiento durante los últimos años, como en la recuperación posterior a la crisis financiera internacional. El país que logró recuperar en mayor medida sus ingresos de IED fue Honduras, que entre 2009 y 2010 experimentó un aumento de estas entradas en 52,4%. Le siguió Panamá, con 33,3%. Pese a que los ingresos de IED a escala subregional se recuperaron, estas corrientes de capital no se recuperaron en dos países de la subregión, tales como El Salvador, que registró entradas de IED en 2010 en un 78,7% inferiores a las de 2009, y Belice, que presentó una contracción del 11,0% en el mismo lapso. En cuanto a las salidas de IED, estas se concentraron fundamentalmente en México y Panamá.

La recuperación en las salidas de IED desde México ha sido notable, al igual que la expansión de éstas en los últimos años. En el año 2008, las salidas de IED alcanzaron USD 1.157 millones, siendo el mínimo en el período registrado, desde el cual se incrementaron en 2009 hasta alcanzar USD 7.019 millones y registraron máximos históricos en 2010 al ubicarse en USD 14.345 millones. Panamá ha mostrado un crecimiento más sostenido, pese a lo cual el máximo de egresos de IED se registró en 2007, cuando totalizó USD 2.704 millones. Esta cifra para el año 2010 se ubicó en USD 2.377 millones, mientras que el resto de los países de la subregión tuvieron un aporte modesto en esta evolución.

**Cuadro N° 4**  
**México y Centroamérica: Flujos de IED por países en USD millones**

<b>Entradas</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>27.932</b>	<b>25.917</b>	<b>37.156</b>	<b>34.028</b>	<b>20.486</b>	<b>24.622</b>
Belize	127	109	143	170	109	97
Costa Rica	861	1.469	1.896	2.078	1.347	1.413
El Salvador	511	241	1.551	903	366	78
Guatemala	508	592	745	754	600	687
Honduras	600	669	928	1.006	523	797
México	24.122	20.052	29.734	26.295	15.334	18.679
Nicaragua	241	287	382	626	434	508
Panamá	962	2.498	1.777	2.196	1.773	2.363
<b>Salidas</b>						
<b>Total</b>	<b>7.746</b>	<b>8.154</b>	<b>11.164</b>	<b>3.212</b>	<b>9.404</b>	<b>16.769</b>
Belize	1	1	1	3	0	1
Costa Rica	-43	98	263	6	7	9
El Salvador	-113	26	-95	-80		
Guatemala	38	40	25	16	26	24
Honduras	-1	1	1	-1	1	-1
México	6.474	5.758	8.256	1.157	7.019	14.345
Nicaragua	18	21	9	16	15	14
Panamá	1.372	2.209	2.704	2.095	2.336	2.377

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

Si el peso de la economía mexicana en los flujos de IED es considerable, al enfocarse en la modalidad de Fusiones y Adquisiciones es aún mayor. En el Cuadro N°5, se muestran las Fusiones y Adquisiciones por países, tanto las ventas como las compras netas. En los años mostrados, México ha sido responsable del 75,8% del total de las ventas netas en la subregión. En el año 2010, empresas foráneas adquirieron participación en las empresas mexicanas por un monto de USD 7.990 millones, lo cual representó un considerable incremento respecto del valor alcanzado en 2009, cuando sólo totalizaron USD 104 millones. En cuanto a las compras netas, el peso de México luce más abrumador, dado que casi la totalidad de estas operaciones en los últimos años han sido llevadas a cabo por empresas mexicanas, las cuales adquirieron en el año 2010 participación en empresas foráneas, en muchos casos empresas regionales, por un monto de USD 3.323 millones, aunque esta es una cifra muy inferior al máximo histórico alcanzado en 2007.

100

**Cuadro N° 5**  
**México y Centroamérica: Flujos de IED por Fusiones y Adquisiciones**  
**(USD millones)**

<b>Ventas netas</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>3.902</b>	<b>2.898</b>	<b>4.889</b>	<b>2.898</b>	<b>153</b>	<b>8.854</b>
Belize				0		1
Costa Rica	59	294	-34	405		5
El Salvador	441	173	835		30	43
Guatemala	10	-2	5	145		650
Honduras			140			1
México	2.899	874	3.717	2.304	104	7.990
Nicaragua		2			-1	
Panamá	493	1.557	226	44	20	164
<b>Compras netas</b>						
<b>Total</b>	<b>3.140</b>	<b>3.698</b>	<b>17.453</b>	<b>-1.054</b>	<b>3.434</b>	<b>3.323</b>
Belize		4	-43		2	
Costa Rica		97	642			
El Salvador	15	370				
Guatemala	1	317	140			
Honduras						
México	3.036	2.750	18.226	-463	3.247	3.306
Nicaragua						
Panamá	88	160	-1.512	-591	185	17

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

Los flujos de IED por concepto de Nuevos Proyectos presentan un panorama menos concentrado. La subregión recibió ingresos por ese tipo de operaciones durante el año 2010 por un monto de USD 19.051 millones, los cuales fueron sustancialmente menores a los registrados el año anterior cuando ingresaron USD 31.033 millones. La contracción ocurrida fue de 38,6% y distribuida en la mayoría de los países con la excepción de Honduras que vio incrementados los ingresos por este concepto en 107,2%. El resto de los países de la subregión recibió entradas inferiores en 2010.

En cuanto a la IED en Nuevos Proyectos colocada fuera de sus fronteras, las empresas de esta subregión invirtieron en 2010 un monto 26,1% superior al del año anterior. En total, se registraron inversiones por ese concepto en un monto de USD 2.989 millones, cifra 26,1% superior a la registrada en 2009. Nuevamente, puede observarse poca diversidad en esta clase de flujos, donde México es dominante, pese a que en los últimos años se aprecia un despertar de las empresas de las menores economías de esa subregión.

**Cuadro N° 6**  
**México y Centroamérica: Flujos de IED por Nuevos Proyectos**  
**(USD millones)**

<b>Mundo como origen</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>9.737</b>	<b>17.825</b>	<b>23.173</b>	<b>37.716</b>	<b>31.033</b>	<b>19.051</b>
Belize						
Costa Rica	467	358	1.274	339	2.354	1.767
El Salvador	86	630	249	375	727	304
Guatemala	278	14	880	469	1.170	877
Honduras	227	34	897	934	83	172
México	7.651	16.199	17.767	32.517	23.761	14.462
Nicaragua	64	114	96	154	849	272
Panamá	964	476	2.010	2.928	2.089	1.197
<b>Mundo como destino</b>						
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>1.710</b>	<b>2.626</b>	<b>920</b>	<b>2.370</b>	<b>2.989</b>
Belize						
Costa Rica	2		81	3	48	62
El Salvador			103		308	150
Guatemala	9		40	21	46	62
Honduras	11	54	61			
México	421	1.656	2.296	842	1.919	2.578
Nicaragua			29	19		66
Panamá			16	35	49	71

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

## 2. Principales inversiones intrarregionales

### a) México

La economía mexicana sufrió severamente los efectos de la crisis financiera internacional. México no solamente es un gran receptor de IED, sino que sus empresas también han sido pioneras en el proceso de internacionalización regional. Con la recuperación económica, las empresas mexicanas han vuelto a mostrar interés en invertir fuera de sus fronteras. CEMEX, la gran empresa cementera mundial, luego de ser golpeada por la crisis financiera internacional y por alguna nacionalización, ha recuperado el aliento para invertir fuera de México, si bien no con la intensidad de años anteriores. CEMEX invirtió USD 60 millones en rehabilitar un muelle en República Dominicana<sup>30</sup>, USD 400 mil en Nicaragua<sup>31</sup> y USD 8 millones para reducir emisiones en Costa Rica<sup>32</sup>, además de anunciar inversiones en Perú por un monto de USD 230 millones en los próximos años<sup>33</sup>. MEXICHEM, que antes de la crisis había mostrado gran dinamismo,

<sup>30</sup> <http://bit.ly/ny9Sfc>

<sup>31</sup> <http://bit.ly/pXYJvD>

<sup>32</sup> <http://bit.ly/qUIGOd>

<sup>33</sup> <http://bit.ly/mVj0BB>

## 102

cambió el nombre de su subsidiaria AMANCO Brasil por MEXICHEM Brasil y prevé invertir USD 90 millones en 2011<sup>34</sup>.

Las empresas de alimentos y bebidas mexicanas se reincorporan para invertir en la región. BIMBO, que se había venido expandiendo en los últimos años, prevé invertir USD 10 millones en Paraguay<sup>35</sup>. La embotelladora FEMSA invirtió USD 146 millones en Brasil para instalar una nueva planta y USD 12 millones en Argentina<sup>3637</sup>; además, adquirió Industrias Lácteas de Panamá. En 2010, la embotelladora ACRA invirtió USD 345 millones en crear una nueva empresa con la firma Ecuador Bottling Company<sup>38</sup>. La empresa agroindustrial Viz-Sukarne invirtió USD 100 en Nicaragua<sup>39</sup>; Grupo México anunció la inversión de USD 2.600 millones de dólares en minería en Perú<sup>40</sup>; Grupo Casa Saba, que en años anteriores se había hecho con una importante cadena de farmacias en Brasil, adquirió en Chile Farmacias Ahumada (FASA) por USD 604 millones<sup>41</sup>; y, Compartamos de México adquirió el 82,7% de Financiera Crear de Perú en USD 63 millones<sup>42</sup>. Finalmente, el gigante en Telecomunicaciones, América Movil, anunció inversiones en Brasil por USD 1.390 millones<sup>43</sup> y de USD 1.000 millones en Perú en los próximos tres años<sup>44</sup>; así como USD 420 millones de su filial en Argentina<sup>45</sup>. También compró las operaciones de DIGICEL en Honduras y El Salvador<sup>46</sup>.

**b) Centroamérica**

Las empresas centroamericanas, pese al modesto tamaño de esas economías, han dando evidencia de una reciente internacionalización, sobre todo enfocada en países de la misma región. El Grupo POMA, de El Salvador, ha realizado importantes inversiones en Costa Rica, donde ha invertido USD 116 millones en bienes raíces; también ha invertido sumas importantes en Panamá<sup>47</sup>, donde en el año 2011 inauguró un hotel con una inversión de USD 5 millones<sup>48</sup>. La misma empresa, en 2010 abrió un hotel en Bogotá y para el año 2011 prevé abrir otro en Cartagena de Indias<sup>49</sup>. El también salvadoreño Grupo AGRISAL invirtió USD 20 millones en un hotel en Costa Rica<sup>50</sup>; la empresa agroindustrial MOLINOS de El Salvador invirtió en Honduras USD 20 millones<sup>51</sup>; y, la aerolínea TACA, recientemente fusionada con AVIANCA, invirtió USD 200 millones para ampliar sus operaciones en Perú<sup>52</sup>.

El Grupo PHARMA de Guatemala, invirtió USD 25 millones en México<sup>53</sup> y el Grupo G&T Continental USD 15 millones en agencias bancarias en El Salvador<sup>54</sup>. De Costa Rica

---

<sup>34</sup> <http://bit.ly/rfAOhP>

<sup>35</sup> <http://bit.ly/qRsiAX>

<sup>36</sup> <http://bit.ly/mZj9yl>

<sup>37</sup> <http://bit.ly/nsrMor>

<sup>38</sup> <http://bit.ly/psv8el>

<sup>39</sup> <http://bit.ly/pM2G68>

<sup>40</sup> <http://bit.ly/r4fvZF>

<sup>41</sup> <http://bit.ly/pmnD3u>

<sup>42</sup> <http://bit.ly/nCmKM4>

<sup>43</sup> Cepal, 2010

<sup>44</sup> <http://bit.ly/oqM7Zl>

<sup>45</sup> <http://bit.ly/qPU9UD>

<sup>46</sup> <http://bit.ly/nZwSX5>

<sup>47</sup> Cepal, 2010

<sup>48</sup> <http://bit.ly/pDOM2X>

<sup>49</sup> <http://bit.ly/plm1ds>

<sup>50</sup> <http://bit.ly/pneAzr>

<sup>51</sup> <http://bit.ly/pOvsej>

<sup>52</sup> <http://bit.ly/mY71n2>

<sup>53</sup> <http://bit.ly/olp2On>

<sup>54</sup> <http://bit.ly/oFFhYq>

destacan las inversiones hechas por Café BRITT en el Caribe durante 2010<sup>55</sup> y aquellas realizadas por ITS INFOCON en Colombia, además de otros países de Centroamérica<sup>56</sup>. En el sector financiero destaca el Banco LAFISE con inversiones en todos los países de Centroamérica, salvo Belice y varios países de la Cuenca del Caribe. De Panamá, BLADEX abrió oficinas en México y Brasil en 2010 y tiene estimado iniciar operaciones en Colombia y Perú<sup>57</sup>. También en este país y del sector financiero destacan los nombres de Banco General y ASSA Seguros con inversiones en Costa Rica<sup>58</sup>. Por su parte, la empresa panameña Petróleos DELTA adquirió 100% de participación de Shell en Costa Rica<sup>59</sup>.

### c) El Caribe

El Caribe representa un conjunto de pequeñas y medianas economías. Si bien estas economías por su tamaño no son los principales destinos de la IED y aún en menor medida el origen de salidas, excluyendo los paraísos fiscales no considerados en este trabajo, los flujos de IED en sus economías son relativamente importantes. Durante el año 2010, cinco economías de esta subregión, como son Bahamas, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y San Vicente y Granadinas, experimentaron entradas de IED superiores a 10% de su PIB.

En promedio, en los últimos seis años, el Caribe ha recibido el 5,8% de los ingresos de IED en ALC. Esta cifra luce pequeña, pero si se la compara con el tamaño promedio de esa economías (4,1%) no luce como tal. En el Gráfico N°3 se presentan las entradas y las salidas de IED hacia y desde el Caribe. El primer rasgo destacable es que en los años mostrados, el año 2010, es el que menores entradas de capital por este concepto muestra. En el año 2010, ingresaron al Caribe USD 4.226 millones, lo que representó un 14,0% menos que en el 2009. De la subregión, sólo Bahamas, Cuba, Haití, y San Cristóbal y Nieves, percibieron mayores entradas en 2010 con relación a 2009. A diferencia de ALC en su conjunto, las entradas de IED en el Caribe no se han recuperado de los efectos de la crisis financiera internacional. Si bien, las mismas tienen un gran peso respecto del PIB, la otra cara de la moneda son los egresos de IED; los cuales, como fracción de su PIB, han promediado en los últimos años apenas 0,2% del PIB. En el Caribe son pocos los países que registran salidas de IED; en total, durante el año 2010 exportaron apenas USD 46 millones, muy lejos de las cifras registradas en años anteriores, en gran medida debido a la ausencia de este tipo de operaciones en Trinidad y Tobago, que en años anteriores fue el primer inversionista fuera de sus fronteras en la subregión.

---

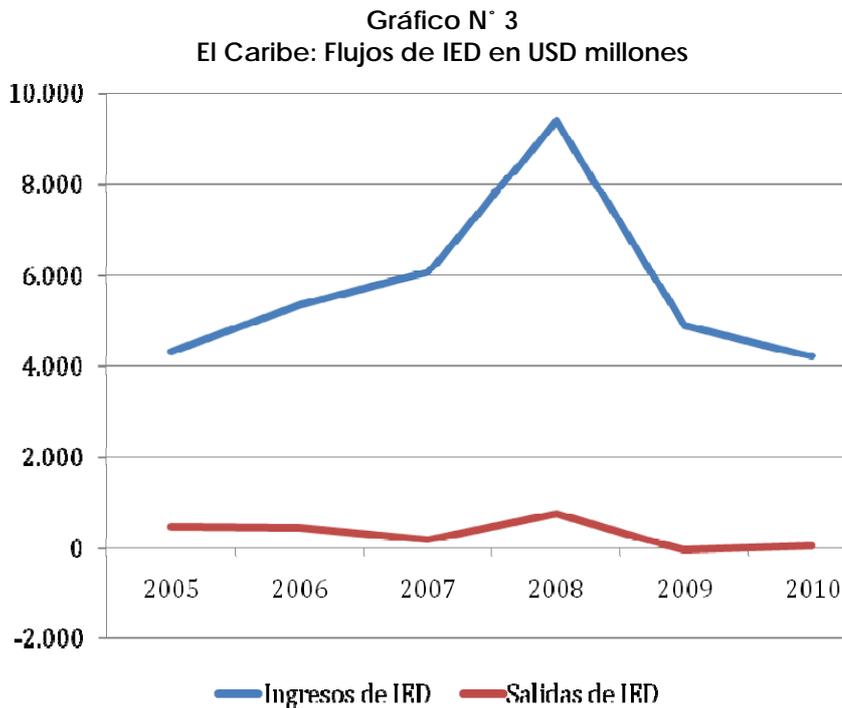
<sup>55</sup> <http://bit.ly/oCo3ns>

<sup>56</sup> <http://bit.ly/qv8Ukt>

<sup>57</sup> <http://bit.ly/pySR9K>

<sup>58</sup> Cepal, 2010

<sup>59</sup> <http://bit.ly/o7w1IC>



*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

En el Cuadro N° 7, se presenta el desglose de los flujos de IED desde y hacia los países del Caribe. Por el lado de las entradas se puede apreciar el gran peso que tiene República Dominicana, país que ha sido el receptor en promedio de más del 30% de las entradas de IED en la subregión. La segunda economía receptora ha sido Bahamas, seguida por Trinidad y Tobago. En cuanto al crecimiento de estos flujos, Cuba y Haití son las economías donde se han incrementado en mayor magnitud. Por lo que respecta a los egresos de IED, se puede apreciar que han sido pocas las empresas de esta subregión en tomar el reto de invertir fuera de sus fronteras, las cuales se han originado fundamentalmente en Jamaica, y Trinidad y Tobago.

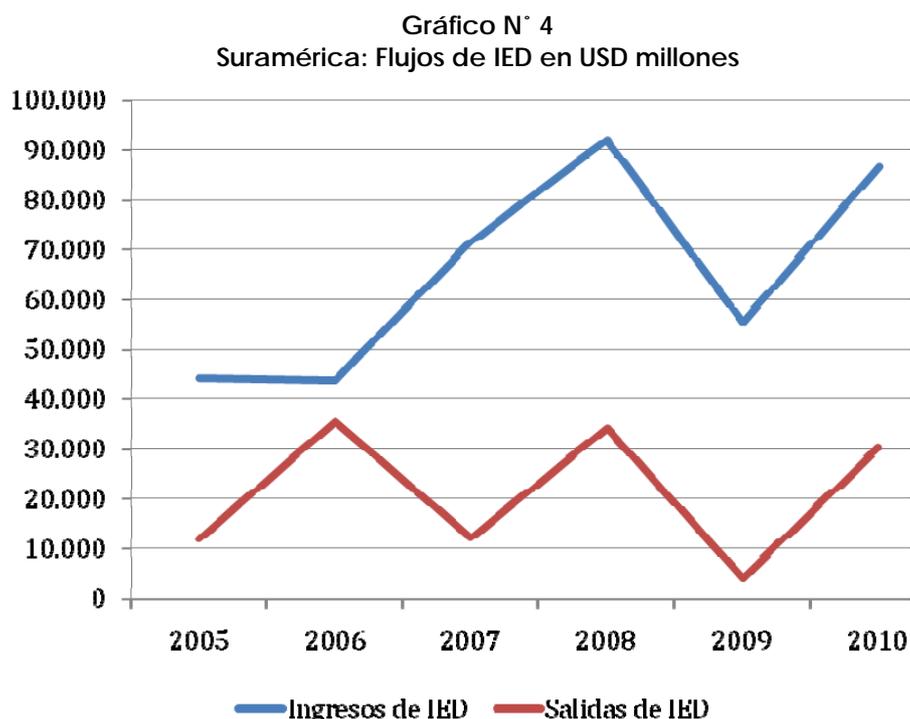
Las operaciones de Fusiones y Adquisiciones de países del Caribe se recogen en el Cuadro N°8, destacándose una baja participación tanto en las compras como en las ventas. Existen operaciones importantes pero esporádicas. En el último año, las entradas IED en esta modalidad de inversión se ubicaron en USD 555 millones, lo que las recupera sustancialmente del estancamiento del año anterior, pero las coloca por debajo de los ingresos de años recientes. En las compras netas, la situación es similar, operaciones esporádicas. En el año 2010, las empresas de la subregión adquirieron participación en empresas foráneas por USD 144 millones.

En cuanto a las entradas de IED para Nuevos Proyectos hacia la subregión del Caribe, registraron en 2010 su máximo nivel en el periodo analizado. En total, ingresaron flujos por USD 6.572 millones, lo que representó un salto importante con relación a 2009. En realidad, este gran salto se produce por lo acontecido en Cuba, cuando recibió USD 6.048 millones para diversos proyectos, entre ellos los proyectos petroleros firmados con Brasil y Venezuela. Las salidas de IED del Caribe muestran un comportamiento muy similar a las Fusiones y Adquisiciones, poca participación de las empresas de estos países en esta modalidad y operaciones de baja frecuencia. En el año 2010, se registraron salidas de capital para Nuevos Proyectos por USD 61 millones.

En resumen, son pocas las operaciones de IED que realizan las empresas del Caribe y menos todavía las que efectúan en países de la subregión. Sin embargo, no dejan de existir operaciones destacables, tales como las siguientes: Cervecería Nacional Dominicana, del Grupo León Jiménez, adquirió las operaciones de la cervecera Royal UNIBREW en San Vicente y las Granadinas, Antigua y Dominica<sup>60</sup>. DIGICEL, empresa de telecomunicaciones, ha realizado inversiones en varios países del Caribe en los últimos años y planea invertir en Panamá USD 100 millones<sup>61</sup>, teniendo también participación en El Salvador y Honduras, así como en Guyana y Surinam. La empresa de alimentos Bermúdez Group, de Trinidad y Tobago, invirtió USD 2,5 millones en Costa Rica<sup>62</sup>.

#### d) Suramérica

La recuperación de los precios de las materias primas y el vigoroso repunte de las economías suramericanas luego de la crisis financiera internacional, ha permitido el incremento de los flujos de IED hacia estos países. En el Gráfico N°4, se aprecia la recuperación experimentada durante 2010 cuando los ingresos de IED hacia esta subregión alcanzaron USD 86.482 millones; todavía inferiores al máximo logrado en 2008. Por su parte, las salidas de IED desde estos países cambias experimentaron un incremento importante, al ubicarse en el año 2009 en USD 4.066 millones, desde donde aumentaron considerablemente hasta alcanzar USD 30.295 millones.



Fuente: UNCTAD (2008-2010)

En el Cuadro N° 10 se muestran las entradas y salidas de IED desde y hacia Sudamérica, desde 2005 hasta 2010. Al igual que ocurre en las otras subregiones, existe un actor principal que tiende a dominar los flujos, en este caso Brasil. Esta economía ha sido el

<sup>60</sup> <http://bit.ly/nRavxR>

<sup>61</sup> <http://bit.ly/qwFjil>

<sup>62</sup> Cepal, 2010

## 106

destino del 46,1% de las entradas y de más de la mitad de las salidas de IED procedentes de Suramérica. Pese a este dominio, en términos relativos, Brasil no es la economía que recibe más IED ni tampoco el país cuyas empresas invierten relativamente más fuera de sus fronteras. La posición principal en este caso la ocupa Chile que también es la segunda economía suramericana que atrae más flujos de IED y la segunda que más invierte fuera de sus fronteras. Esta situación se ha mantenido a lo largo de los últimos años, pero en la región han acontecido cambios importantes de destacar. El primero, es el virtual estancamiento de los flujos hacia Argentina, país que a pesar de ser un receptor importante de flujos de IED, recibió en 2010 sólo 20% más que en 2005. En segundo lugar, la irrupción de Colombia y Perú como actores importantes, primero como receptores de IED y en los últimos años como origen de importantes flujos de IED hacia otros países de la región.

En cuanto a las Fusiones y Adquisiciones, Suramérica se ha destacado por el número de operaciones, así como por los montos realizados. En el Cuadro N°11 se presentan las ventas y compras netas en la esos países en los últimos años. Puede notarse, que luego de una drástica reducción en 2009, las entradas de IED en esta modalidad se recuperaron de forma importante, alcanzando la cifra histórica de USD 18.024 millones en 2010. Hay que destacar que muchas de las Fusiones y Adquisiciones registradas durante los últimos años en Suramérica han tenido como origen algún otro país de la región. Esto puede apreciarse en las compras netas. A diferencia de las ventas netas, que tienden a estar más distribuidas entre los países, existe una importante concentración en países como Brasil y Colombia, y en menor cuantía en Chile. En el año 2010, los países suramericanos realizaron compras netas fuera de sus fronteras por USD 11.687 millones, muy por encima de lo registrado en los años 2008 y 2009.

Las inversiones en Nuevos Proyectos en Suramérica quedan recogidas en el Cuadro N°12. Estas han sido en los últimos años la mayor modalidad de IED hacia la región, por encima de las Fusiones y Adquisiciones. Las entradas de IED por esta modalidad procedentes del resto del mundo alcanzaron en 2010 un total de USD 91.933 millones, lo que representa una notable recuperación respecto de 2009. Casi la mitad de las entradas en la modalidad de Nuevos Proyectos hacia Suramérica tuvo como destino Brasil. En segundo lugar, destaca Perú que, pese a recibir en 2010 menos entradas que en 2009, recibió en USD 11.599 millones. Le siguen en importancia Colombia y Chile. Adicionalmente, cabe resaltar el incremento de IED en Nuevos Proyectos recibido por Paraguay. En cuanto a las salidas de IED de esta modalidad, nuevamente la situación es similar a las compras netas. Las salidas de capital por este concepto fuera de los países están bastante concentradas; más del 85% de este tipo de inversiones han sido llevadas a cabo por empresas *translatinas* de Brasil, Chile y Colombia, en los últimos años.

### **Argentina**

La empresa argentina TENARIS, filial de TECHINT, que en los últimos años ha invertido activamente en la región, comprometió USD 850 millones en una planta de tubos de acero en 2010 y prevé invertir USD 1.600 millones adicionales entre 2011 y 2012<sup>63</sup>. La empresa agropecuaria CRESUD tomó participación en Brasil Agro por USD 74,8 millones, con lo cual eleva su participación en la firma hasta 36,47%<sup>64</sup>. El fabricante de maquinaria pesada, PAUNY anunció inversiones en Venezuela por USD 251 millones, donde en 2009 y 2010 ya había inaugurado dos plantas de ensamblaje<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> <http://bit.ly/odYStE>

<sup>64</sup> <http://bit.ly/pLR3ZV>

<sup>65</sup> Cepal, 2010

## **Brasil**

La empresa minera brasilera VALE prevé invertir, entre 2011 y 2015, USD 430 millones en Colombia<sup>66</sup>, además, planea invertir USD 140 millones en Chile en nuevos proyectos<sup>67</sup>. En el mismo sector, EBX acordó la compra del 80% de la minera Ventana Gold en USD 1.517 millones en Colombia<sup>68</sup>. Diversas empresas del Grupo EBX han expandido sus operaciones en los últimos años en la región, entre ellas MMX que tiene importantes proyectos en Colombia<sup>69</sup> y Chile<sup>70</sup>. En Perú, VOTORANTIM METAIS, compró en 2010, el 16,4% de la Compañía Minera MILPO en USD 420 millones, llevando su participación al 50,02%<sup>71</sup>

En 2011, elevó su participación accionaria en clase A de Compañía Minera ATACOCHA SAA a 88,7%, adquiriendo un total de 19,5% de dichas acciones por USD 54,2 millones<sup>72</sup>. La misma compañía, anunció inversiones en nuevos proyectos por USD 327 millones en Colombia y en Argentina por USD 180 millones<sup>73</sup>. El Grupo Camargo Correa, invertirá en los próximos años USD 404 millones en Argentina<sup>74</sup> y para 2012 pretende inaugurar una planta en Paraguay con una inversión de USD 100 millones<sup>75</sup>.

En México, el Consorcio ODERBRECHT y su filial BRASKEM invertirán 3 mil 500 millones de dólares con la empresa mexicana IDESA en la instalación del complejo petroquímico Etileno XXI<sup>76</sup>. En el sector financiero, ITAU Banco invirtió en un edificio ecológico en Chile<sup>77</sup> y el Banco Bradesco compró IBI México por USD 164 millones. El fabricante de carrocerías MARCOPOLO, aumentó su participación accionaria en Metalpar Argentina<sup>78</sup>, la firma mantiene importantes operaciones en México y Colombia. No sólo ha habido aumento de participación por parte de las empresas brasileras, la minera USIMINAS se desprendió de su participación en TERNIUM de argentina por USD 1.028 millones.

## **Chile**

Gran parte de la inversión intrarregional de Chile, es llevada a cabo en el sector del comercio. CENCOSUD invirtió USD 300 millones en Argentina<sup>79</sup> y USD 20 millones en varios locales en Perú durante el 2011. Adicionalmente, aumentó su presencia en Brasil con la compra de Supermercados BRETAS por US\$ 704 millones<sup>80</sup> y anunció inversiones en nuevos proyectos por USD 496 millones. Falabella continuó su expansión en Perú invirtiendo USD 35 millones<sup>81</sup>. El minorista, Ripley invirtió USD 25 millones en tres tiendas en Perú en 2010<sup>82</sup>. También en Perú, Parque Arauco prevé invertir USD 260 millones entre 2011 y 2013<sup>83</sup>. La petroquímica COPEC invirtió en Brasil y Uruguay<sup>84</sup> y, además, adquirió el

---

<sup>66</sup> <http://bit.ly/pSunav>

<sup>67</sup> Cepal, 2010

<sup>68</sup> <http://bit.ly/oa6cEv>

<sup>69</sup> <http://bit.ly/ppU9py>

<sup>70</sup> <http://bit.ly/p5h0hs>

<sup>71</sup> <http://www.diariodefusiones.com>

<sup>72</sup> <http://bit.ly/oILriO>

<sup>73</sup> Cepal, 2010

<sup>74</sup> <http://bit.ly/r0JKYH>

<sup>75</sup> <http://bit.ly/p34RBB>

<sup>76</sup> <http://bit.ly/oh1ppw>

<sup>77</sup> <http://bit.ly/mOBSBY>

<sup>78</sup> <http://bit.ly/pFUEeT>

<sup>79</sup> <http://bit.ly/p2l8C0>

<sup>80</sup> <http://bit.ly/pMYzRH>

<sup>81</sup> <http://bit.ly/nqSKIF>

<sup>82</sup> <http://bit.ly/rilF9w>

<sup>83</sup> <http://bit.ly/pPPaIV>

<sup>84</sup> <http://bit.ly/ow842z>

## 108

51% de Inversiones Nordeste de Colombia en USD 76,5 millones<sup>85</sup>. SIGDO KOPPERS, a través de su filial ENAEX, comenzó a desarrollar en Perú, junto con el Grupo BRESCIA, un proyecto petroquímico con una inversión total por el orden de USD 800 millones y adicionalmente, invirtió USD 30 millones en Argentina<sup>86</sup>. Empresas LIPIGAS, adquirió en Colombia el 70% de Gas País<sup>87</sup>. La empresa informática Sonda adquirió CAITECH en Argentina por USD 6,3 millones en 2010<sup>88</sup>. La Embotelladora Andina invirtió USD 50 millones en Brasil en el mismo año<sup>89</sup>. Finalmente, la aerolínea LAN cuya fusión con TAM sigue en proceso, adquirió la aerolínea colombiana AIRES por USD 12 millones<sup>90</sup> a finales de 2010.

### Colombia

La compañía colombiana de alimentos TEAM estima invertir alrededor de USD 20 millones en México<sup>91</sup> y el Grupo Nacional de Chocolates se hizo de la participación mayoritaria de Helados BON por USD 38,7 millones en República Dominicana<sup>92</sup>. La cementera ARGOS adquirió el 50% de VENSUR en Surinam<sup>93</sup>. En Centroamérica, EPM a finales de 2010 adquirió el total de Distribución Eléctrica Centroamericana II de Guatemala por USD 635 millones; además, invirtió USD 135 millones por ENSA de Panamá y USD 60 millones por DelSur de El Salvador<sup>94</sup>. La empresa textil Studio F invertirá en una planta en México por USD 10 millones<sup>95</sup>. Inversiones Mundial SA formalizó, a través de su subsidiaria O-TEK Servicios Panamá SA, el resto de la participación que no controlaban de AMITECH y AMIANTIT en Argentina, Brasil y México<sup>96</sup>. En el sector financiero, Grupo AVAL Acciones y Valores adquirió BAC CREDOMATIC GECF en Panamá por USD 1.9 millones<sup>97</sup> en 2010 y Suramericana de Colombia se hizo con la aseguradora PROSEGUROS por USD 22,5 millones en República Dominicana<sup>98</sup>.

### Perú

En el sector de alimentos, ALICORP de Perú compró el fabricante de pastas Italo Manera de Argentina<sup>99</sup>. El Grupo La República adquirió el 30,5% de las acciones de TELEAMAZONAS de Ecuador por USD 9 millones<sup>100</sup> y el Grupo Gloria, adquirió la participación mayoritaria en el ingenio azucarero San Isidro en Argentina<sup>101</sup>.

### Venezuela

La empresa petrolera PDVSA invirtió 115 millones de dólares para exploración de gas y petróleo en Bolivia<sup>102</sup>. ALIMENTOS POLAR invirtió USD 15 millones en expandir línea de productos en Colombia y prevé futuras inversiones<sup>103</sup>. Dos empresas de farmacia se han

---

<sup>85</sup> <http://bit.ly/rcf2Vi>

<sup>86</sup> <http://bit.ly/oUKB8k>

<sup>87</sup> <http://bit.ly/nHYEzo>

<sup>88</sup> <http://www.sondaproccwork.com.br/>

<sup>89</sup> <http://bit.ly/qSEvgr>

<sup>90</sup> <http://bit.ly/pQATVw>

<sup>91</sup> <http://bit.ly/mUtBZj>

<sup>92</sup> <http://bit.ly/pluOAr>

<sup>93</sup> <http://bit.ly/r6QQtt>

<sup>94</sup> <http://bit.ly/nvJGxy>

<sup>95</sup> <http://bit.ly/qVsMg0>

<sup>96</sup> <http://bit.ly/nOApUV>

<sup>97</sup> Cepal, 2010

<sup>98</sup> <http://bit.ly/qBNyR9>

<sup>99</sup> <http://bit.ly/qUdtgs>

<sup>100</sup> <http://bit.ly/qYA0gL>

<sup>101</sup> <http://bit.ly/qpbhql>

<sup>102</sup> <http://bit.ly/rcw46u>

<sup>103</sup> <http://bit.ly/pocAvO>

destacado en su proceso de internacionalización; LOCATEL prevé llegar a 40 tiendas en Colombia<sup>104</sup> y cuenta con presencia en México y Costa Rica. La gran cadena de farmacias venezolana, FARMATODO, tiene un ambicioso plan de inversión por USD 100 millones en los próximos años en Colombia<sup>105</sup>, el cual ya ha sido iniciado.

### 3. Políticas públicas de incentivo a la exportación de capitales

En los últimos años, un importante grupo de empresas *translatinas* ha expandido sus operaciones, lo cual ha sido incentivado por la apertura de las economías y la búsqueda de economías de escala. Las empresas se han beneficiado de las desregulaciones y privatizaciones para ingresar a nuevos mercados. Invertir en el exterior también les proporciona la diversificación necesaria en cuanto a sus mercados. Este tipo de empresas se ha beneficiado de forma importante del avance de la integración regional y las mismas representan un proceso intermedio hacia la internacionalización, dentro del cual adquieren prácticas industriales y organizacionales que les permitan competir eficazmente en un mundo globalizado.

Si bien la mayoría de los países de la región han realizado esfuerzos para atraer flujos de IED, no sólo de la región sino del resto del mundo, son escasos los esfuerzos que realizan los gobiernos en incentivar a sus empresas para que inviertan en el extranjero. Sobre este aspecto, es importante entender cuales serían los potenciales beneficios de este tipo de incentivos públicos, los cuales en su inmensa mayoría implican algún tipo de apoyo financiero, bien sea directamente o indirectamente ofreciendo compensaciones.

Contar con un grupo de empresas que participen en el mercado internacional o regional, en principio, ofrece las mismas ventajas en términos de eficiencia que permitir a las firmas foráneas operar en el país. Se esperarían mejoras en los estándares productivos y de gestión, aumento de la productividad, aprovechamiento de las economías de escala, obtención de nuevos conocimientos y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, así como dinamización del mercado de capitales; además de los demás beneficios derivados de la competencia dentro de las compañías, entre ellos una mayor actividad innovadora. Estos beneficios deben ser sopesados con respecto a los costos de incentivar la internacionalización empleando recursos públicos.

Las dudas comienzan porque generalmente las empresas que se internacionalizan, en primer lugar, tienden a ser empresas grandes y en buena forma, La interrogante sería si el Estado debería comprometer recursos públicos en esta tarea. Por otro lado, está la dificultad en que los beneficios obtenidos por la internacionalización drenen hacia el interior del país de origen. Si bien es cierto que en muchos casos, el proceso de internacionalización ofrece cuantiosos beneficios, lo más adecuado de considerar a la hora de brindar apoyo público para este proceso no debe ser un análisis de costo beneficio, sino uno que incluya el necesario costo de oportunidad de esos recursos públicos.

En la región existen pocos programas destinados a darle apoyo directamente a las empresas en su proceso de internacionalización. En México, por ejemplo, existe algún apoyo de Nacional Financiera<sup>106</sup> para pequeñas y medianas empresas en su proceso de internacionalización donde NAFIN lidera el consorcio creado para desarrollar la fase IV del Programa AI-INVEST, un programa regional de cooperación económica de la

---

<sup>104</sup> <http://bit.ly/qh6Hs6>

<sup>105</sup> <http://bit.ly/mPVai6>

<sup>106</sup> <http://www.nafin.com/>

## 110

Comisión Europea<sup>107</sup>. En Chile, la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile, ofrece un apoyo a las pequeñas y medianas empresas para esta tarea, y recientemente lanzó un programa con el apoyo del Banco Santander para la promoción de las pequeñas y medianas empresas en Perú y Colombia<sup>108</sup>.

Quizás el único país que tenga una política de Estado articulada para promover la internacionalización de sus empresas sea Brasil. Un breve compendio de los diferentes organismos del Estado brasilero involucrados en esta actividad es Sennes y Camargo. El gran instrumento para propiciar la internacionalización de las empresas brasileras ha sido mediante el Banco de Desarrollo del Brasil (BNDES), el cual ha otorgado financiamiento para grandes proyectos de numerosas empresas brasileras en su proyecto de internacionalización y de hecho cuenta con un programa especializado en esta materia<sup>109</sup>.

Sennes y Camargo, también ofrecen un marco claro para el análisis de las políticas orientadas a la promoción de la internacionalización de las empresas, dividiendo las políticas en dos grupos. En primer lugar, aquellas que operan de forma indirecta en la generación de las condiciones para la internacionalización de las firmas. Esto es, aquellas políticas que incentivan la competencia en los mercados locales, que incentivan la innovación y adopción de tecnología y que tienden a generar empresas más eficientes. Entre estas políticas podría caber perfectamente la apertura a la IED que genere competencia y las externalidades positivas que se le atribuyen a este tipo de inversión.

El segundo grupo de políticas son aquellas orientadas de forma directa y explícita a impactar en las decisiones de internacionalización de las firmas. En este caso, el enfoque no es mejorar la competitividad de las empresas sino alterar las condiciones para competir en otras circunstancias específicas. Es en esta categoría que se pueden agregar los recientes esfuerzos hechos en algunos países en la promoción de la internacionalización de las empresas. Sin embargo, cabe acotar que son escasos los recursos públicos en la región destinados a estos proyectos y estos se concentran en los países de la región más grandes y desarrollados. Quizás los esfuerzos que podrían adelantar los países, en primer lugar, serían de tipo indirecto, fomentando la competencia, la innovación, la adopción de tecnología y, en última instancia, generando un clima para una mayor eficiencia en sus empresas, quizás luego y producto de la misma naturaleza de las empresas, estos países puedan empezar a ver, como de hecho se aprecia un proceso incipiente, la internacionalización de sus firmas; es entonces cuando quizás se puedan avanzar esfuerzos de otro tipo. El desarrollo económico en la región es bastante heterogéneo, al igual que el crecimiento de las firmas. Es por ello que las políticas públicas en este sentido deben ajustarse a la realidad de cada país.

#### 4. Conclusiones

La IED constituye un importante complemento de la inversión nacional en los países y ambas son una palanca fundamental en el desarrollo económico y social. América Latina y el Caribe ha sido el destino de importantes flujos de IED y en los últimos años se ha convertido paulatinamente en un importante receptor de estas corrientes de inversión.

---

<sup>107</sup> <http://www.al-invest4.eu/>

<sup>108</sup> <http://bit.ly/nPrnx>

<sup>109</sup> <http://bit.ly/qIRFui>

En los años recientes, el crecimiento de los flujos de IED hacia y desde la región ha sido relativamente favorable.

Los flujos de IED hacia y desde ALC se recuperaron durante el 2010, luego de experimentar una notable contracción a raíz de la crisis financiera internacional. Sin embargo, esta recuperación no fue simétrica a lo largo de las subregiones. Suramérica mostró una mayor recuperación y el Caribe mostró la menor recuperación de las tres subregiones.

Las dos principales modalidades de entrada de IED experimentaron un aumento considerable. Las ventas netas de empresas de la región aumentaron hasta alcanzar máximos históricos. Si bien las compras netas de la región no alcanzaron máximos históricos, su recuperación también fue importante.

Respecto de las Fusiones y Adquisiciones intrarregionales, estas aumentaron 33,1% durante el año 2010. La IED en Nuevos Proyectos continúa siendo la modalidad de entrada de capitales más empleada y su recuperación durante 2010 la llevó a niveles cercanos a su máximo histórico. Las salidas de IED de la región para Nuevos Proyectos alcanzaron su máximo histórico en 2010, ligeramente por encima del valor anterior a la crisis financiera internacional.

En la región se han llevado a cabo esfuerzos importantes para incentivar la atracción de IED; sin embargo, existen pocos esfuerzos destinados a lograr la internacionalización de las empresas de la región. Hay ciertas iniciativas en México y Chile destinadas a darle apoyo a la pequeña y mediana empresa, pero es en Brasil donde se desarrolla una política articulada de respaldo e incentivo a sus empresas en el proceso de internacionalización.

Es importante para los países entender los beneficios derivados de emprender este tipo de políticas, así como de entender los costos asociados. Si bien quizás no todos los países se pueden permitir esfuerzos directos en la promoción de la internacionalización de sus firmas, podrían llevar a cabo esfuerzos indirectos para potenciar la competitividad de sus empresas, lo cual aunado a la liberalización de la mayoría de las economías y una mayor receptividad de capitales foráneos podría propiciar un proceso de internacionalización de las firmas, con los beneficios asociados de este proceso.



## VIII. INTEGRACIÓN FRONTERIZA

El presente informe<sup>110</sup> tiene por objeto presentar un marco conceptual y analítico del tema de la integración fronteriza y espacial entre los 33 países de América Latina y el Caribe (ALC), destinado a indicar la importancia de conformar una política regional de integración fronteriza que busque la eliminación de las asimetrías estructurales y promueva la cohesión social, con el objeto de eliminar la pobreza característica de estas zonas y regiones, a fin de que la región latinoamericana y caribeña en su conjunto se convierta en un espacio próspero y en permanente crecimiento.

Con esta visión, las regiones fronterizas deberán jugar un papel activo, toda vez que sus problemas y potencialidades únicamente pueden ser abordados en un marco de esfuerzos compartidos entre los propios Estados limítrofes, con el acompañamiento activo de los correspondientes esquemas de integración y cooperación de alcance subregional y regional.

### 1. Marco conceptual y conocimiento de las fronteras en la región

Se puede entender la integración fronteriza como el proceso convenido por dos (ocasionalmente tres) Estados en sus fronteras terrestres comunes, con el objeto de propiciar el desarrollo conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, así como de costos y beneficios compartidos.

La situación dinámica que se configura en los territorios contiguos de dos países, puede ser denominada *situación de frontera*. En 20 de los 33 Estados de ALC predominan las fronteras terrestres (Véase anexo). En cambio, en el arco insular antillano, las fronteras marítimas son largamente las que predominan, pero con la importancia que tienen para establecer la competencia soberana de los Estados, regular la navegación marítima, promover acuerdos de pesca marítima, entre otros; no tienen, sin embargo, la misma connotación de las fronteras terrestres.

En ALC pueden diferenciarse tres tipos de *situaciones de frontera*, que requerirían de atributos de política particulares en la perspectiva de fomentar intervenciones orientadas a promover y afianzar la integración fronteriza en la región:

- i) Situaciones de frontera con atención a sus poblaciones y las dinámicas socioeconómicas, compuestas por ocho subtipos<sup>111</sup> basados en la caracterización de las comunidades humanas que habitan en las fronteras desde la perspectiva de su nivel de desarrollo social y económico, su acceso o vínculos con los mercados, y su carácter urbano o rural;
- ii) Situaciones de frontera con atención al grado de consolidación de los procesos de interrelación, compuesta por cuatro subtipos<sup>112</sup> que pueden aportar criterios para facilitar la identificación de sectores geográficos prioritarios de intervención en materia socio-económica; y

---

<sup>110</sup> Elaborado con base en el documento del SELA (2011): *La Integración Fronteriza en el Marco del Proceso de Convergencia Regional de América Latina y el Caribe*, SP/Di No. 05-11, Caracas. Febrero.

<sup>111</sup> Poblaciones indígenas aisladas, Poblaciones indígenas con diversos grados de articulación con el mundo exterior; Comunidades campesinas con recursos agrícolas precarios y cuadro social crítico; Comunidades campesinas con acceso a recursos agrícolas y déficit moderados de servicios sociales; Nuevos asentamientos humanos; Centros urbanos con funciones locales; Centros urbanos intermedios, ubicados sobre ejes de comunicación bi o trinacional; y Metrópolis regionales.

<sup>112</sup> La frontera ausente, la frontera embrionaria, la frontera en construcción y la frontera consolidada.

## 114

- iii) Situaciones de frontera según su escala geográfica, basada en la extensión territorial de cada una de ellas, que reconoce los subtipos de escala local (área de frontera); zonal (zona de frontera); y, regional (región fronteriza).

La integración regional es necesaria tanto en lo político como en lo económico, social y cultural. Pero dentro de ese proceso, las fronteras juegan un papel activo. Así, las fronteras sólo pueden ser entendidas de manera binacional y sus problemas y potencialidades pueden ser mejor abordadas en el marco de un esfuerzo compartido entre los Estados limítrofes y de un acompañamiento activo de los esquemas de integración subregional.

En el contexto actual, las fronteras dentro de ALC asumen una renovada importancia y prioridad, para todos los países y esquemas de integración, por lo menos para la atención de las siguientes situaciones:

- i) Superación de los desequilibrios del desarrollo en las regiones fronterizas nacionales, en tanto constituye una necesidad prioritaria concretar iniciativas orientadas a superar las asimetrías estructurales, lograr la cohesión social y solucionar la grave situación de pobreza que afecta a muchos sectores de las fronteras en la región.
- ii) Afianzamiento de los procesos de integración económica, porque el creciente flujo de personas y mercancías que los procesos de integración propician utiliza el modo de transporte terrestre, lo que exige que las fronteras comunes sean acondicionadas para cumplir eficientemente el papel de puntos de articulación de las economías nacionales, facilitando los intercambios biunívocos entre los países que hacen parte de un determinado acuerdo de integración, pero también entre éstos y otros países en el marco de otros acuerdos de integración.
- iii) Articulación con el contexto internacional, en el que es importante identificar un papel para las fronteras, que suponga su participación dinámica en los esfuerzos por expandir y diversificar su oferta exportable, de modo de mejorar los términos de la participación de la región, en su conjunto, en la economía internacional en el marco de la globalización económica.

Cabe también establecer la diferencia entre desarrollo fronterizo e integración fronteriza. El desarrollo fronterizo puede definirse como el proceso necesario de incorporación de los territorios fronterizos al patrimonio activo del país de que hacen parte, conducido mediante estrategias nacionales de desarrollo. El desarrollo fronterizo se concreta mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas en los campos de la infraestructura social y económica, en la dotación de servicios básicos, en la promoción de actividades productivas y en el fortalecimiento de la capacidad de gestión local y regional; todo ello bajo criterios de sostenibilidad.

Por su parte, la integración fronteriza puede ser definida como el proceso convenido por dos Estados en sus territorios fronterizos colindantes a través de acuerdos o tratados específicos, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, así como de costos y beneficios compartidos, proceso que, así conceptualizado, generalmente constituye un componente central del progreso y fortalecimiento de la relación bilateral en su conjunto.

Según Iturriza<sup>113</sup>, el concepto de integración fronteriza hace referencia a la situación en la que áreas vecinas de países con frontera común se interrelacionan; ese concepto tiene dos elementos centrales: área e interrelación, cuyo carácter y comprensión permiten definir los alcances de la integración fronteriza como hecho verificable o como propuesta de acción bilateral o multilateral.

Por otra parte, podría decirse que el *límite* es una línea mientras que la *frontera* es un área de extensión variable. El límite indica separación, en tanto que la frontera insinúa contacto. El límite es un demarcador, un separador territorial, el envoltorio de una estructura espacial. La frontera tiene más bien una orientación hacia afuera porque es zona de contacto entre dos entidades distintas<sup>114</sup>.

Pero, más allá de sus connotaciones jurídicas y geopolíticas, y principalmente en el marco de los esfuerzos para lograr la consolidación del proceso de integración en ALC, en una definición del término frontera es pertinente destacar su contenido social y económico, y expresar que constituye la concreción de una intensa relación en las diversas manifestaciones de la vida en sociedad que llevan a cabo actores que viven y actúan a uno y otro lado del límite político entre dos países, hasta un lugar determinado.

En otras palabras, aludir a la frontera en el contexto de las iniciativas para el desarrollo y la integración regional, implica reconocer la existencia de estrechos vínculos de una comunidad humana con otra que, siendo vecinas, pertenecen, sin embargo, a jurisdicciones o competencias nacionales distintas. En ese sentido, percibir o "vivir" la frontera requiere que en los confines del territorio de dos países con límites comunes exista una base demográfica, unas comunidades humanas que hacen patente el carácter gregario que caracteriza a los seres humanos<sup>115</sup>.

Por otro lado, ese lugar determinado hasta donde llega (o se percibe) la frontera a partir del límite político entre dos países, es difícilmente delimitable y, en todo caso, no es un dato fijo sino variable. En general, puede decirse que hay "más frontera" en aquellos lugares en donde la relación cotidiana entre los actores sociales y económicos que operan de uno y otro lado del límite es más intensa, proceso que a través de determinadas políticas o acciones, tanto planificadas como espontáneas, puede ser promovido como también desmotivado.

En consecuencia, la frontera es un concepto y una realidad compleja, pero que siempre constituye un espacio de actuación compartida, escenario de una densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales, pero un espacio cuya delimitación, por lo mismo de existir allí una relación dinámica, sólo puede ser establecida en forma aproximada y transitoria, constituyendo su esencia el carácter cotidiano de dicha relación, la heterogeneidad de situaciones que en ella se constatan, su equilibrio momentáneo, y, consecuentemente, su permanente evolución en el espacio y en el tiempo.

Por lo que acaba de expresarse, si se efectuara un corte temporal que facilite una visión instantánea de todas las fronteras, se encontraría una gama de situaciones, cada una

---

<sup>113</sup> ITURRIZA, Jorge. Integración Fronteriza. Un enfoque metodológico. En: "La frontera como factor de integración". Revista Integración Latinoamericana INTAL, N° 118. 1986.

<sup>114</sup> FOUCHER, Michel. Tipología de las fronteras contemporáneas. En: "Las fronteras del istmo, fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central". Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) México, 1997.

<sup>115</sup> LISÓN, Carmelo. Individuo, estructura y creatividad. Etopeyas desde la antropología cultural. Akal, Madrid, 1992.

## 116

de ellas individualizada en su problemática, en la diversidad de las variables que la componen y en el distinto grado de articulación e integración interna (con el propio país) y externa (con el país vecino) existente. Esta situación dinámica que se configura con características específicas en cada sector de los territorios contiguos de dos países, y que prevalece en un momento dado, puede ser denominada *situación de frontera*<sup>116</sup>.

### 2. El estado de la integración fronteriza en la región

En ALC existe una heterogeneidad de *situaciones de frontera*, en las que coinciden, salvo pocas excepciones, en el hecho que en ellas predomina la pobreza y marginación de sus habitantes y los actores sociales y económicos.

La integración fronteriza, como proceso acordado bilateralmente (u ocasionalmente a nivel trilateral), tiene niveles de avance y distintos énfasis en todas las fronteras terrestres de la región. En ALC están vigentes numerosos procesos de integración fronteriza, bilaterales y multilaterales.

Entre los bilaterales se pueden contar:

- Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú
- Eje Cúcuta/Villa del Rosario – San Antonio/Ureña, en la frontera colombo-venezolana
- Plan Trifinio, entre El Salvador, Guatemala y Honduras
- Integración fronteriza Brasil – Uruguay
- Integración fronteriza Costa Rica – Panamá

Los multilaterales pueden ser:

- Comunidad Andina
- MERCOSUR
- Centroamérica
- Caribe

A continuación se hace una breve reseña sobre estos procesos bilaterales:

#### i) Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú:

Comprende un amplio espectro de proyectos comprometidos a continuación de la firma de la paz entre ambos países, en 1998. El esfuerzo del Plan y del Fondo Binacional (este último destinado al financiamiento de los programas y proyectos pequeños y medianos), ha servido para ejecutar inversiones por un monto de 3.163 millones de dólares, distribuidos prácticamente en partes iguales entre Ecuador y Perú. Debido a su éxito, la vigencia del Plan Binacional, por acuerdo entre ambos gobiernos, fue extendida hasta el 2014.

#### ii) Eje Cúcuta/Villa del Rosario – San Antonio/Ureña, en la frontera colombo-venezolana:

Allí tiene lugar uno de los procesos de integración fronteriza más intensos reconocibles en el subcontinente sudamericano. Pese a ese potencial y no obstante la intensa integración espontánea, la integración fronteriza promovida

---

<sup>116</sup> OLIVEROS, Luis Alberto. La Integración de las Fronteras Andinas. SG/di 439; Lima, 2002.

por los gobiernos de los dos países, se encuentra afectada y postergada en un entorno caracterizado por los altibajos que han marcado las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela en los últimos años.

iii) Plan Trifinio, entre El Salvador, Guatemala y Honduras

Constituye un modelo de integración fronteriza trinacional basado en la gestión sostenible de los recursos naturales compartidos entre los tres países, particularmente los recursos hídrico y forestal, habiendo obtenido importantes logros.

iv) Integración fronteriza Brasil – Uruguay:

Es un ejemplo de proceso de integración fronteriza llevado adelante por dos países de tamaño geográfico y económico dispar, en una región caracterizada por una densa trama urbana y con una población que, en promedio, vive una realidad socio-económica menos crítica que en otras fronteras de ALC, pero en donde las iniciativas en curso aún ofrecen un amplio margen para ser profundizadas y diversificadas.

v) Integración fronteriza Costa Rica – Panamá:

Estructurada recientemente, se construye en torno a tres pilares: mecanismos de participación y de coordinación fronteriza; mecanismos de financiamiento; y decisiones políticas y de desarrollo a nivel nacional y local, pero con impactos todavía no muy visibles.

En el marco de los procesos de integración subregional, sólo la Comunidad Andina y el MERCOSUR cuentan con mecanismos o programas que apoyan los procesos de integración fronteriza en sus respectivas subregiones.

- i) En la Comunidad Andina, se dispone de un marco básico de normas que respaldan la importancia y el papel que las fronteras cumplen en el proceso de integración (Decisiones 459, 501 y 502), reconociéndose claros objetivos políticos, una institucionalidad comunitaria definida y el establecimiento de las "Zonas de Integración Fronteriza – ZIF" como un instrumento fundamental. En los últimos tres años, la CAN ha logrado captar recursos por 4,2 millones de euros, para la ejecución de proyectos de integración fronteriza de sus países miembros, pero la gestión de los mismos enfrenta limitaciones técnicas e institucionales a nivel local, así como problemas para su priorización y la obtención de recursos de contrapartida de los presupuestos nacionales.
- ii) En el MERCOSUR, existe un Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza (GAHIF), pero sus trabajos no han progresado lo suficiente como para concretarse en instrumentos o acciones específicas. Por su parte, el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) sólo ha destinado 2,6 millones de dólares a proyectos claramente ubicados en frontera, ambos en Uruguay, lo que equivale al 1,87 % del total de los recursos colocados por el Fondo. La dinámica del proceso está dada, más bien, por iniciativas que no hacen parte de los mecanismos centrales de MERCOSUR, tales como MERCOCIUDADES, una red de municipios que fomenta el intercambio y la cooperación horizontal entre municipalidades de la subregión, muchas de ellas fronterizas, en temas como ciudadanía o facilitación turística.

## 118

- iii) En Centroamérica, el SICA no cuenta con un espacio específico para la integración fronteriza dentro de los seis ejes que aborda. Sin embargo, ella viene siendo impulsada indirectamente por la Red Internacional de Carreteras mesoamericanas (RICAM) y especialmente por el Corredor Pacífico, que constituye la ruta más corta entre México y Panamá y que cruza 6 fronteras y 7 países. Adicionalmente, el tema de la seguridad fronteriza está cobrando importancia a través del Programa Regional de Seguridad Fronteriza de América Central que introduce el concepto de Gestión Integrada de Fronteras (GIF).
- iv) En la subregión del Caribe, dada la característica insular de casi todos los países que hacen parte del esquema del CARICOM, son muy pocas las fronteras terrestres entre los Estados, por lo que son las fronteras marítimas las que cobran importancia en aspectos vitales para esos países como es el fortalecimiento del desarrollo de sus pesquerías, para lo cual se ha establecido el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe con planes en actual ejecución; también se ha definido una política en materia de transporte aéreo y marítimo; y, se ha puesto en funcionamiento a partir de 2009 el Fondo para el Desarrollo de Países, Regiones y Sectores en Desventaja, de características similares al FOCEM del MERCOSUR.

Las experiencias exitosas de estos procesos permiten destacar los siguientes aportes de las políticas de integración fronteriza al desarrollo nacional y la integración regional:

- i) Mejora de la calidad de vida, mediante inversiones en servicios sociales (salud, educación y saneamiento básico).
- ii) Construcción de obras de electrificación, carreteras, telecomunicaciones, acueductos, que favorecen su inserción competitiva nacional e internacional.
- iii) Instalación de infraestructuras y equipamientos para la facilitación del tránsito comercial y turístico en los pasos de frontera, como en el Proyecto Mesoamérica. Ello redundará también en favor de la estabilización y el crecimiento económico de las fronteras las que, gradualmente, estarán encontrando oportunidades para ofertar bienes y servicios a ser incorporados a dichos tráficos.
- iv) La institucionalidad para la integración fronteriza muestra importantes progresos. En casi todas existen mecanismos técnicos y políticos de análisis, promoción y supervisión de los procesos acordados. Algunas aún no son permanentes.
- v) Grandes progresos en el *régimen fronterizo*, para las facilidades del tránsito de personas, mercancías, medios de transporte y el reforzamiento de la seguridad.
- vi) Esfuerzos consistentes para el financiamiento de los proyectos de la integración fronteriza. Existen limitaciones en las capacidades técnicas y administrativas para diseñar y ejecutar, como una única unidad de concepción y ejecución, proyectos que abarquen físicamente el territorio de dos países. En la frontera ecuatoriano-peruana, funciona un buen ejemplo de esquema de financiamiento de proyectos fronterizos que vía el Plan Binacional o el Fondo Binacional fronterizo, y utilizando recursos públicos de ambos países o fondos de donación y cooperación, ha hecho posible durante la década pasada concretar inversiones por más de US\$ 2.600 millones.
- vii) Dos fondos, el "Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)" y el recientemente en funcionamiento "Fondo de Desarrollo para países, regiones

y sectores en desventaja" (CDF, por sus siglas en inglés) en la CARICOM, son fondos que atienden necesidades similares a las presentes en las regiones fronterizas.

Entre los procesos de integración subregional, solamente la Comunidad Andina establece en su tratado constitutivo un mecanismo específico que reconoce la importancia de la integración fronteriza para el logro de los objetivos del acuerdo. Mientras tanto, los procesos de integración fronteriza en los países que hacen parte del MERCOSUR, al igual que en los de la SICA, se conducen, en esencia, a través de las iniciativas bilaterales o trilaterales de sus países miembros.

- viii) La región está descubriendo la importancia de las ciudades fronterizas y su papel en el fortalecimiento de la integración. En ALC se suele plantear la conveniencia de contar con estatutos de *ciudad binacional*, que incluyan aspectos como la planificación conjunta del ordenamiento urbano, la solución al suministro de servicios públicos y el uso indistinto de servicios sociales (salud, recreación, educación), entre otras áreas. La red MERCOCIUDADES viene generando iniciativas en temas de ciudadanía y facilitación turística.

### 3. Conclusiones

A título de conclusiones, se presentan los siguientes lineamientos para la construcción y puesta en práctica de estrategias de integración fronteriza en la región

En ALC, los procesos de integración subregional y de cooperación regional deben encontrar en la integración fronteriza un lugar ideal en el cual instalarse y crecer vigorosamente, porque su carácter geográfico y político, antes que temático o sectorial, la convierte en una herramienta estratégica transversal a todos los temas que interesan a la integración.

Las fronteras latinoamericanas y caribeñas son, casi por definición, regiones de menor desarrollo relativo que se ubican en el corazón del continente y cuya población está afectada, en muchos casos o en alta proporción, por situaciones de aguda pobreza y aislamiento de los centros urbanos. Por ello, la integración fronteriza debería ser reconocida como una política especial de integración regional de América Latina y el Caribe y con un espacio de coordinación permanente en los foros y acuerdos regionales y subregionales, siendo algunas líneas de trabajo las siguientes:

- Estudios y análisis de la institucionalidad de la integración fronteriza en los diferentes escenarios bilaterales o subregionales, especialmente en temas como integración física, territorialidad, asimetrías estructurales, descentralización y otros relativos a la agenda del desarrollo y la integración regional.
- Eventos regionales orientados a identificar los vacíos en la normativa sobre la integración fronteriza en ALC, con miras a hacer más eficientes las políticas bilaterales o de los bloques de integración subregional.
- Elaboración de herramientas de apoyo para fortalecer las capacidades de los gestores de proyectos de integración fronteriza<sup>117</sup>, en la identificación, pre-inversión, ejecución y monitoreo de funcionamiento de proyectos priorizados.

---

<sup>117</sup> Los gestores de proyectos de integración fronteriza son todos los organismos o instancias que tienen responsabilidad en llevar adelante los proyectos: pueden ser distintos en las fases de preinversión o de

## 120

- Reuniones de ministerios o secretarías de Finanzas o Hacienda y de Planeación de los países de la región, para considerar el posible tratamiento conjunto en los presupuestos de inversión pública a proyectos identificados de integración fronteriza.
- Fomentar la cooperación entre los países continentales y los insulares sobre las aguas de su mar territorial colindante, es decir, sobre las fronteras marítimas. El tema podría ser canalizado a través de acuerdos de cooperación horizontal para evaluar y poner en valor los recursos del zócalo continental (por ejemplo, hidrocarburos, nodos mineralizados) o los de los recursos hidrobiológicos. Otra área que presenta importancia es la seguridad marítima, en términos de ejercer un mejor control sobre la pesca furtiva o ilegal, el tráfico comercial ilegal, y otras actividades fuera de la ley que pueden atentar contra los intereses y la soberanía de los estados que comparten fronteras marítimas. La experiencia de los países del CARICOM puede ser punto de referencia para este tipo de acuerdos.
- Estudios y reuniones entre gobiernos, organismos de la institucionalidad fronteriza, banca regional de fomento y agencias de cooperación internacional y de países amigos, para definir la conveniencia y viabilidad de establecer fondos financieros (binacionales, subregionales, regional) para su aplicación a planes, programas y proyectos de integración fronteriza.
- Reuniones regionales respecto de la posible adopción de un modelo de régimen de promoción de inversión privada en frontera, especialmente en los pasos de frontera y regiones turísticas con el objeto de ofrecer estabilidad a la inversión y a favorecer la legitimación de los emprendimientos empresariales informales ya existentes en las fronteras de la región.
- Desarrollo de agendas de productividad y competitividad para las regiones fronterizas, incluido el apoyo a la denominada "visión de negocios" de los Procesos Sectoriales de Integración (PSI) de IIRSA y el desarrollo de los "Pasos de Frontera" del Proyecto Mesoamérica.
- Apoyo a la difusión de los procesos de integración fronteriza, su normativa, institucionalidad y avances, para el posicionamiento del tema a todo nivel, tanto en la región como internacionalmente.
- Crear un Observatorio Regional de Integración Fronteriza que operaría como un punto de encuentro y núcleo de seguimiento, análisis, debate y formulación de propuestas para la mejor gestión del tema en la región. Participarían los gobiernos (nacionales y locales), investigadores reconocidos, organismos de integración y cooperación subregional, la academia, banca regional de fomento, y actores representativos de la sociedad civil fronteriza.

---

ejecución misma del proyecto, como puede también tratarse de organismos con competencias a nivel local, regional (región nacional) o nacional, o también, en algunos casos, ser organismos binacionales especialmente creados (ejemplo: Autoridad Binacional del Lago Titicaca, entre Bolivia y Perú).

## IX. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

A lo largo del año 2011, el panorama económico y financiero internacional ha venido sufriendo un acelerado deterioro, luego de la recuperación parcial ocurrida en 2010 que siguió a la profunda caída de 2008-2009. En dicho deterioro, al igual que en esa caída previa, un papel central lo han seguido jugado los problemas en el ámbito financiero, y en particular los graves desequilibrios presentes en las finanzas públicas tanto en los Estados Unidos como sobre todo en distintos países ubicados en la Zona Euro, todo lo cual ha llevado a pronósticos crecientemente pesimistas no sólo acerca del próximo comportamiento económico en dichos países, sino también respecto a la posibilidad de que dicho comportamiento pudiera empujar a una nueva caída al conjunto de la economía mundial.

### 1. El estado actual de la crisis mundial y de la reforma de la arquitectura financiera y monetaria internacional

En el periodo reciente se han acumulado las evidencias de serios problemas sobre todo en los países desarrollados, en varios de los cuales la muy lenta recuperación de los niveles de actividad luego de las caídas de 2008-2009, ha cedido su lugar a una creciente desaceleración de la actividad económica, lo que se ha acompañado con fuertes caídas en las bolsas de valores, con altos niveles de endeudamiento privado y público y de desequilibrio en las cuentas públicas y con elevadas tasas de desempleo. Se bien esos problemas hasta ahora están teniendo su centro en Europa, incluyen también a Estados Unidos, en donde a un crecimiento económico mínimo a pesar de tasas de interés también mínimas, se agregan como elementos ya estructurales los graves desequilibrios, de larga data pero en rápido crecimiento, en las cuentas públicas y externas de esa economía. Todo ello, además de generar graves incertidumbres acerca de lo que ocurrirá a nivel sistémico en el futuro inmediato, obliga a ubicar a los actuales problemas en una clara continuidad con la situación de 2008-2009 y a revisar desde esa perspectiva la eficacia de las medidas internas y de carácter internacional que se han venido tomando para hacer frente al deterioro y sus causas.

En el ámbito de medidas internas, en lo que respecta a los Estados Unidos el hecho más relevante fue la aprobación y promulgación, en julio de 2010, de la *Ley de Reforma Financiera* (cuyo nombre oficial es "Restoring American Financial Stability Act of 2010"), así como el proceso de elaboración de los más de 500 reglamentos que deberán precisarla y hacerla operativa. Los cinco objetivos de la Reforma Financiera plasmados en dicha Ley,<sup>118</sup> según el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos [2010], son: 1) Promover una supervisión y regulación firme sobre las firmas financieras, 2) Establecer una regulación abarcadora sobre los mercados financieros, 3) Proteger de abusos financieros a consumidores e inversores, 4) Proveer al gobierno con las herramientas necesarias para administrar las crisis financieras y 5) Incrementar los estándares de regulación internacional y mejorar la cooperación internacional.

---

<sup>118</sup> El texto de la ley, que abarca más de 1500 páginas, consta de un total de 12 títulos que son los siguientes: I) Estabilidad Financiera; II) Autoridad de Liquidaciones Ordenadas; III) Transferencia de Poderes al Interventor De La Moneda, La Corporación, y la Junta de Gobernadores; IV) Regulación de asesores de fondos de cobertura y otros; V) Seguros; VI) Mejoras a la Regulación de los principales Bancos y Asociaciones de Ahorro e Instituciones de Depósitos. VII) Transparencia y Rendición de Cuentas de Wall Street; VIII) Supervisión de Pagos, Compensaciones y Acuerdos; IX) Protecciones al Inversionista y Mejoras en la Regulación de Valores; X) Oficina de Protección de los Consumidores Financieros; XI) Provisiones del Sistema de la Reserva Federal; XII) Mejora del Acceso a Instituciones Financieras.

## 122

En lo que se refiere a los mecanismos tanto de regulación como de supervisión financiera en Europa, a partir de las recomendaciones entregadas en febrero de 2009 por el Grupo de Alto Nivel encabezado por Jacques de Larosière [Larosiere y otros, 2009], la Comisión Europea definió un Plan de Acción [Comisión Europea, 2009], con base en el cual se ha venido avanzando en ambos sentidos. En cuanto a la regulación, según la "Hoja de ruta" definida al respecto por la Comisión Europea [2010], ésta incluye un amplio conjunto de iniciativas para incrementar y mejorar la regulación, que están en distintas etapas en relación a su aprobación e implementación, ubicadas en los temas de transparencia, responsabilidad, supervisión y prevención y gestión de la crisis.

En cuanto a la supervisión, en enero de 2011 se puso en marcha un nuevo Marco Europeo de Supervisión Financiera, luego de su aprobación en septiembre de 2010, el cual consiste en una Junta Europea de Riesgo Sistémico, presidida por el Presidente del Banco Central Europeo, cuya función es velar porque los riesgos macroeconómicos se detecten en una fase suficientemente temprana y se emitan avisos y recomendaciones respecto de ellos, y un Sistema Europeo de Supervisores Financieros (SESF), el cual abarca a tres autoridades de supervisión sectoriales: la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y la Autoridad Europea de Valores y Mercados.

También en lo que respecta a Europa, a lo antes dicho interesa agregar la creación, entre mayo y junio de 2010, del "Fondo Europeo de Estabilidad Financiera" (FEEF) y del "Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera" (MEDE), para apoyar a países de la Zona Euro con dificultades para pagar la deuda pública, con base en los cuales se estableció la movilización para ese fin de un monto de 750.000 millones de euros, de los cuales el FMI aportaría 250.000 millones, el MEDE 60.000 millones y el FEEF 440.000 millones. Con base en esos mecanismos, se aprobaron los Planes de rescate para Irlanda en noviembre de 2010 y Portugal en mayo de 2011 –habiéndose aprobado en el periodo inmediato previo el primer Plan de rescate para Grecia–, y el 21 de julio de 2011 se acordó flexibilizar el funcionamiento de ambos mecanismos y un segundo Plan de rescate para Grecia.

En el ámbito de los debates y acuerdos multilaterales sobre la arquitectura monetaria y financiera internacional, como es sabido la principal instancia de dicho ámbito, el G-20, luego de la reunión Cumbre de 2008, de las dos Reuniones Cumbres de 2009 y de las dos reuniones Cumbre que tuvo en 2010, tiene programada su próxima cumbre para el 3 y 4 de noviembre en Cannes, Francia

En esas Cumbres del G-20, la reforma de los mercados financieros ha sido objeto principal de atención, definiéndose respecto de ella, en la Cumbre realizada en Washington el 15 de noviembre de 2008, un conjunto de 5 principios y un Plan de Acción en el cual se asoció un conjunto de medidas a cada uno de esos principios [G-20, 2008]: 1) "fortalecer la transparencia y la responsabilidad", con 5 acciones inmediatas y 3 acciones a medio plazo; 2) "mejora de la regulación", subdividido en "regímenes regulatorios", "supervisión prudencial" y "administración del riesgo", con 12 acciones inmediatas y 8 a medio plazo; 3) "promover la integridad de los mercados financieros", con 3 acciones inmediatas y 3 a medio plazo; 4) "fortalecer la cooperación internacional", con 2 acciones inmediatas y 2 a medio plazo; y, 5) "reformular las instituciones financieras internacionales", con 6 acciones inmediatas y 3 a medio plazo.

A esos principios, en la siguiente Cumbre, celebrada en Londres el 2 de abril de 2009, se agregaron los acuerdos para incrementar los recursos de las Instituciones Financieras Internacionales, y en particular del FMI, cuyos recursos se multiplicaron por más de

cuatro, pasando de 250000 millones de dólares a 1.1 billones, a lo que se sumó el anuncio de otras medidas: el establecimiento de un Consejo de Estabilidad Financiera, como sucesor del Foro de Estabilidad Financiera pero con más miembros y mayores competencias; la remodelación de los sistemas reguladores; la ampliación de la regulación y vigilancia a todas las instituciones, instrumentos y mercados de importancia sistémica; la aplicación estricta de principios sobre remuneración y compensación; la mejora de la calidad, cantidad y coherencia internacional del capital en el sistema bancario; medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, incluidos los paraísos fiscales; y, ampliar la supervisión y el registro regulador a las Agencias de Calificación de Crédito. [G-20, 2009].

En los mismos sentidos, en la Cumbre celebrada el 24 y 25 de septiembre de 2009 en Pittsburgh, Estados Unidos, se presentó como documento base un *Reporte de Avance* [G-20, 2009a] del cumplimiento de los acuerdos tomados en las dos Cumbres anteriores, que abarcó 92 puntos, en el cual una parte importante estaba dedicada a los temas de "Reforma de las Instituciones Financieras Internacionales" (24 puntos) y de "Regulación financiera" (56 puntos). Así también, en la declaración final de dicha Cumbre se anunció la designación del G-20 "como el foro principal de nuestra cooperación económica internacional", se estableció un traslado de al menos un 5% de poder de voto en el FMI (y de 3% en el Banco Mundial), desde los países "sobre representados" hacia las economías emergentes y en desarrollo, y en dicha Declaración se incluyeron apartados referidos a "El fortalecimiento del sistema de regulación financiera internacional", "La modernización de nuestras instituciones globales para reflejar la Economía mundial actual", "La reforma del mandato, la misión y la gobernanza del FMI" y "La reforma de la misión, el mandato y la gobernanza de nuestros bancos de desarrollo" [G-20, 2009b].

En la Cumbre de Toronto, la principal referencia a la reforma de los mercados financieros en la Declaración Final consistió en identificar cuatro pilares para ella: "un fuerte marco regulatorio", "una supervisión efectiva", "la resolución de entidades sistémicas" y "realizar ejercicios de transparencia internacional y evaluaciones entre homólogos" y además de esa identificación, como Anexo II se incluyó en la Declaración un texto titulado "Reforma del Sector Financiero", en el cual se presenta un conjunto de consideraciones sobre dicha Reforma. [G-20, 2010].

Por su parte, en la Declaración final de la Cumbre de Seúl, [G-20, 2010a], respecto de la reforma de los mercados financieros, se plantea que "se hace entrega de [...] "un FMI modernizado", "Instrumentos para fortalecer las redes globales de seguridad financiera" y "Elementos que forman el núcleo del nuevo marco de regulación financiera, incluyendo el capital bancario, estándares de liquidez, así como medidas para regular mejor y resolver efectivamente instituciones financieras de naturaleza sistémica, complementadas con una supervisión más efectiva"

Con posterioridad a la Cumbre de Seúl, el G-20 se ha reunido a nivel ministerial en lo que va de 2011, lo que ha incluido tres reuniones de los Ministros de Finanzas y Directores de Bancos Centrales, en cuyas declaraciones finales ha habido referencias a los compromisos ya adquiridos respecto de la reforma de los mercados financieros, reiterando la decisión de cumplirlos y avanzando en algunos sentidos, como fue el acuerdo de la reunión realizada en París en febrero, respecto de los indicadores para medir los desbalances presentes en los países (saldos de la balanza de cuenta corriente y de la balanza comercial, tipos de cambio reales y políticas fiscales y monetarias).

## 124

A lo anterior, se agrega la próxima puesta en marcha de Basilea III, cuyos principales contenidos incluyen: elevar los requerimientos mínimos de capital, con un aumento del capital ordinario mínimo del 2% al 4,5% y la introducción de un “colchón” de conservación del 2,5%, lo que sitúa el total de capital ordinario obligatorio en el 7%; introducir un coeficiente de apalancamiento internacionalmente armonizado; introducir estándares mínimos de liquidez en forma de un coeficiente de cobertura de liquidez (a corto plazo) y un coeficiente de financiación estable neta (a largo plazo); e incorporar un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico.

Si bien muestra lo que se ha reseñado muestra algunos avances en puntos específicos de la reforma de los mercados financieros, los contenidos y el avance de dicha reforma arrojan un balance negativo, más aún a la luz de las actuales incertidumbres y problemas, que están rebasando con mucho a las medidas que se han venido definiendo y, muy lentamente, aplicando.

En tal sentido, una lectura de los acuerdos y acciones que se han venido definiendo en el G-20, desde la perspectiva de los países atrasados –incluidos los de América Latina y El Caribe – muestra un resultado de importantes ausencias en las estrategias hasta ahora acordadas respecto a la muy necesaria redefinición de la arquitectura monetaria y financiera internacional, destacando las siguientes insuficiencias y ausencias:

- En dicha estrategia, no hay acciones relevantes respecto de la creación o recuperación de espacios, para que los países –y en particular los atrasados – desarrollen sus propias políticas internas frente a los problemas monetarios y financieros globales y para revertir la actual ausencia de límites ante la acción del gran capital internacional.
- La arquitectura institucional actualmente existente en el espacio económico y financiero internacional queda prácticamente intocada, ya que no sólo no se contempla la creación de nuevas instituciones, sino que además los objetivos y formas de funcionamiento de las actuales IFI no sufren mayor modificación. Por el contrario, a pesar del reconocimiento generalizado que existe respecto a sus graves problemas de pertinencia, credibilidad y eficacia sobre todo del FMI, que tienen como base a los principios e intereses que las guían, a sus formas de organización y funcionamiento, a las acciones que ellas ha ejercido sobre los países que están bajo su tutela y a los errores que han cometido frente a las crisis, en los hechos las IFI y sobre todo el FMI han salido fortalecidas como resultado de las estrategias definidas
- La base monetaria de funcionamiento de la economía internacional, y el papel que en ella juega el dólar, no están siendo objeto de modificación alguna en las declaraciones y acciones que hasta ahora se han derivado de las reuniones del G-20. Dicha ausencia, se ha mantenido a pesar de los múltiples llamados que desde distintos ámbitos se han hecho para reformar el sistema mundial de reservas y para abandonar el uso dominante de una única moneda nacional en dicho sistema, e incluso a pesar de las declaraciones que en tal sentido han formulado los países BRICS –y varios de sus miembros en lo individual – así como el propio gobierno francés, que en 2011 está ejerciendo la presidencia del G-20 y del G-8.

En suma, la ausencia de atención los problemas del Sistema Monetario Internacional por parte del G-20, la falta de modificaciones profundas en las actuales IFI y en la estructura institucional que ellas encabezan, la no creación de mayores espacios para el ejercicio de políticas económicas nacionales y el hecho mismo de que sea el G-20 el que asuma la definición y conducción de las estrategias y acciones internacionales dejando de lado a los restantes países y a otros ámbitos más amplios de participación, dejan en evidencia las

graves insuficiencias que, sobre todo desde la perspectiva de los países atrasados, están presentes en las estrategias que se han venido aplicando respecto del orden monetario y financiero internacional, todo lo cual plantea grandes retos para América Latina y El Caribe, así como la urgencia de enfrentarlos.

## **2. América Latina y el Caribe frente a los problemas de la arquitectura financiera internacional**

Si bien los países latinoamericanos y caribeños han logrado hacer frente con relativo éxito a los efectos más negativos que hasta ahora ha ido arrojando la crisis mundial, ello no ha impedido que los actuales problemas financieros y de la economía global, incluyendo los más recientes, hayan ido manifestándose en distintos ámbitos y en diferentes indicadores en los países de la región.

Lo anterior, ha dado lugar a que distintos organismos internacionales hayan ido corrigiendo a la baja sus previsiones respecto al comportamiento del PIB de América Latina y el Caribe, a lo que habría que agregar que los efectos inmediatos de la de los actuales problemas financieros y económicos globales ya se han venido expresado con cierta fuerza en el ámbito monetario y financiero de las economías de la región, las cuales han tenido que hacer frente a últimas fechas a la devaluación de sus correspondientes monedas locales frente al dólar y han sufrido recurrentes caídas de sus respectivos mercados bursátiles, en sincronía con la evolución descendente que han tenido las principales bolsas de valores del mundo

Ante los problemas de la economía internacional, y ante los impactos de ellos en los diferentes ámbitos de las economías latinoamericanas y caribeñas, comenzando por el sector monetario y financiero, pero con claros efectos en el conjunto de la economía real, que se traducen entre otros aspectos en una tendencia a la baja en el crecimiento del Producto Interno Bruto regional, los países de la región han ido avanzando en la formulación de una postura común para denunciar tanto los graves desequilibrios y fallas presentes en el sistema financiero internacional, como también la ausencia de medidas efectivas que permitan enfrentar seriamente los problemas estructurales derivados de la forma en que dicho sistema financiero se encuentra conformado.

Esta postura común que han venido asumiendo los gobiernos de la región, ha sido expresada en diferentes foros y en los más variados tonos por parte de los jefes de Estado y de gobierno como parte de un diagnóstico compartido en el que destaca la crítica a un sistema financiero que tiende a reproducir y difundir de manera permanente y ampliada elementos de inestabilidad global y que, lejos de haber sido corregido en sus aspectos sustantivos por las economías desarrolladas como parte de una reestructuración que incluya una profunda reforma de los organismos financieros internacionales, lo que se ha hecho es dotar de mayores capacidades y recursos a quienes han mostrado lentitud e incapacidad para hacer frente de manera oportuna a las señales y avisos que de manera recurrente y de tiempo atrás estaban presentes en el funcionamiento del sistema financiero internacional.

Entre los múltiples foros en que la postura de los países de la región se ha expresado con claridad, tanto para alertar sobre los efectos nocivos que se ciernen debido al deterioro económico global, como para exigir la redefinición del funcionamiento del sistema financiero internacional, dando a conocer estrategias y acciones que a nivel latinoamericano y caribeño se están impulsando como parte de una nueva arquitectura financiera regional, destaca la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas, la cual celebró su 66° periodo de sesiones del 21 al 23 y del 26 al 30 de

## 126

septiembre de 2011, y en la cual los mandatarios de América Latina y el Caribe hicieron uso de la palabra para enfatizar la necesidad de tratamiento de esos temas.

La postura de los países latinoamericanos y caribeños también se ha expresado en el marco de las actividades que se desprenden de los mandatos originados en la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), efectuada en febrero de 2010 en Cancún, así como al interior de las instituciones que forman parte de los distintos mecanismos regionales de integración y en la Reunión Regional del SELA sobre "Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional y Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe" que se realizó los días 8 y 9 de abril de 2010 en la Sede de la Secretaría Permanente del Sistema.

Si bien la crisis del sistema financiero internacional se ha venido desplegando con mayor fuerza hasta el punto de hacer aparecer como insuficientes, y en algunos casos incluso obsoletas, aquellas estrategias y medidas específicas que hace apenas poco tiempo se hacían aparecer como efectivas e indispensables para iniciar una corrección estructural de largo plazo del sistema financiero internacional –y entre las que el incremento sustancial del volumen de recursos manejados por organismos como el FMI parecía tener un lugar central–, existen claras evidencias en el sentido de que desde varios años antes de la irrupción de la gran crisis global de 2008, en América Latina y el Caribe se fueron creando una serie de mecanismos e instrumentos de naturaleza monetaria y financiera con el propósito de fortalecer la posición de la región ante los constantes vaivenes y sacudidas del sistema financiero internacional con los consiguientes efectos que ello tenía en las economías de los países del área.

Este conjunto de iniciativas se fue consolidando paulatinamente, haciendo cada vez más evidente lo acertado de las mismas, en un escenario caracterizado por los embates especulativos y por la correspondiente fragilidad y vulnerabilidad de buena parte de las economías de la región ante el despliegue y magnitud que fueron teniendo los choques externos. En el sentido anterior, de puesta en marcha de acciones puntuales que permitieran ir paliando algunos de los efectos más nocivos de un sistema financiero y monetario internacional tambaleante, es que pueden agruparse acciones como las formuladas con la creación del Banco del Sur, del Banco del ALBA, del Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil y del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), todas las cuales apuntan en dirección del fortalecimiento de la capacidad autónoma por parte de los países del área y de una disminución de los riesgos directamente vinculados con una inserción sin reservas al conjunto de instituciones del sistema financiero internacional.

### El Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML)

A poco más tres años de su puesta en marcha, el balance que se desprende de la implementación del Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil es favorable si se tienen presentes algunos indicadores de su evolución, como son el crecimiento en el número de operaciones que se realizan diariamente a través de este mecanismo, el valor de las operaciones en millones de pesos/reales, el aumento paulatino de participación de los montos cursados a través del SML en el total de los flujos financiero efectuados entre ambos países, el número de usuarios por mes, y el incremento en la participación de nuevos usuarios, entre otros.

Teniendo presentes las fortalezas y debilidades del SML entre Argentina y Brasil, no queda sino insistir en las vastas posibilidades que se abren para el ciudadano común con la utilización de este novedoso, económico y ágil instrumento financiero que facilita los

pagos y transacciones entre ambos países y que, por su operatividad y accesibilidad, está llamado a jugar un papel importante entre el abanico de mecanismos que forman parte de la nueva y cada vez más necesaria arquitectura financiera regional, en un periodo de encarecimiento de divisas derivado de la incertidumbre y volatilidad que se desprenden de un sistema financiero internacional que hace agua y que amenaza con seguir extendiendo cada vez con mayor fuerza sus efectos negativos sobre el resto de los componentes financieros y no financieros de las relaciones económicas internacionales.

#### El Banco del Sur

En el marco de una concepción amplia de la nueva arquitectura financiera regional que promueva la soberanía los países de la región ante la condicionalidad impuesta por los organismos financieros internacionales, el Banco del Sur está llamado a constituirse en instrumento de disminución de la vulnerabilidad ante factores externos, otorgando recursos destinados a apoyar procesos productivos que permitan reducir las asimetrías, y captando el ahorro de los países suramericanos que frecuentemente se invierte en instituciones financieras de los países desarrollados bajo la forma de reservas internacionales.

Proyectado como alternativa suramericana a organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el Banco del Sur deberá cumplir funciones de Banco de Desarrollo Regional y con ello servir como soporte a la integración regional suramericana.

Si bien con evidentes retrasos en su proceso de conformación, la concreción del Banco del Sur continúa en marcha una vez que se ha cumplido con la primera condición para proceder a su inicio de operaciones, que consiste en la ratificación del Convenio Constitutivo del Banco por mayoría simple de los países fundadores, cuatro de siete, cuestión que ya han hecho Venezuela, Ecuador, Bolivia y recientemente, en septiembre de 2011, el Congreso de Argentina, por lo que sólo estaría pendiente el cumplimiento de otra condición, que consiste en que los países que ratifiquen el Convenio representen el equivalente a dos tercios del total del capital suscrito, esto es, 4,666 millones de dólares.

#### El Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE)

Sin haberse cumplido siquiera dos años desde la firma de su Tratado Constitutivo, la cual se efectuó el 16 de octubre de 2009 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el SUCRE constituye, a diferencia de otros instrumentos que forman parte de la Nueva Arquitectura Financiera Regional que se está impulsando en el área, un claro ejemplo de cómo la disposición para llevar adelante acciones conjuntas en materia de cooperación y/o integración puede llegar a concretarse de manera pronta y efectiva, a pesar de las dudas que podía despertar la puesta en marcha de una Unidad de Cuenta Regional por parte de un mecanismo de integración recientemente constituido como lo es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

El SUCRE entró en vigencia el 27 de enero de 2010, después de haber sido ratificado por los Estados miembros, y el 3 de febrero de ese año se efectuó la primera operación comercial de este Sistema entre Cuba y Venezuela, en tanto que el 5 de julio de 2010 se realizó la primera operación comercial entre Ecuador y Venezuela.

Teniendo entre algunos de sus beneficios el uso de la moneda local para el pago de las importaciones, la eliminación de los costos cambiarios, la reducción en los costos totales

## 128

de las transacciones, el incorporar a nuevos agentes a los intercambios externos, la reducción de tiempos para pagos internacionales, la disminución de las comisiones y la generación de una mayor liquidez para el comercio internacional, el SUCRE ha venido gradualmente siendo aceptado en los países participantes de este instrumento financiero, de manera que si bien en sus inicios fueron las operaciones entre gobiernos las primeras en efectuarse, a cerca de dos años de su implementación el sector empresarial privado ha aumentado su participación en la utilización del mismo, de manera que el secretario ejecutivo de la ALBA ha asegurado que de los “De 110 millones de dólares que lleva el Sucre tranzados en los países ALBA, un 84% de esas transacciones la hacen agentes económicos privados”. [Zambrano, 2011]

### El Banco del ALBA

Otra de las instituciones que forman parte de la nueva arquitectura financiera regional es el Banco del ALBA, en el que participan Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela. El Banco, tiene como objeto “coadyuvar al desarrollo económico social sostenible, reducir la pobreza y las asimetrías, fortalecer la integración, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo entre los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), inspirado en los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación y respecto a la soberanía de los pueblos”. [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP 2008]

El Banco del ALBA ha venido apoyando proyectos fundamentales para el desarrollo social en los países miembros, entre los que sobresalen los incluidos como parte de ALBA Cultura, ALBA Educación, ALBA Salud y ALBA Alimentación; ha desarrollado una cartera de proyectos en el ámbito de la Energía, el Ambiente y las Telecomunicaciones; colabora en la administración del Fondo ALBA-Petrocaribe; y ha servido también para fortalecer las relaciones comerciales entre Venezuela y Bolivia, ya que dentro del Banco se creó el “Programa Piloto de Financiamiento Intra ALBA Venezuela-Bolivia”, mediante el cual se han otorgado financiamientos a empresas de ambas naciones para incrementar el comercio binacional.

Habiendo cumplido apenas dos años de impulsar la integración financiera y económica de los países del ALBA que participan en el Banco, el BALBA ha empezado a jugar su papel como instrumento del desarrollo económico y social sostenible de las economías del área, lo que deberá reflejarse en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población así como en el impulso del proceso de integración.

### **3. Elementos prioritarios para el avance hacia una arquitectura monetaria y financiera regional**

En el apartado final del documento elaborado en abril de 2010 y titulado *La Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional: Una Visión latinoamericana y Caribeña*, de la Secretaría del SELA [2010], se definieron un conjunto de elementos respecto de la posición de América Latina frente a la arquitectura financiera internacional y, sobre todo, en relación a la necesidad de avanzar en la construcción de una arquitectura financiera y monetaria regional, identificando los principales contenidos que ésta tendría.

A la luz de lo ocurrido desde ese entonces en el mundo y la región, los elementos básicos planteados en dicho documento, han incrementado incluso su pertinencia, empezando por la sugerencia básica que se presentó dicho documento, en relación a que “deberían desarrollarse todos los esfuerzos posibles para construir una arquitectura

financiera regional en América Latina y El Caribe, y [...] dicha construcción, pese su complejidad y a las dificultades que habría que sortear para concretarla [...], es un objetivo de mediano plazo no sólo viable, sino además necesario para crear en la región las condiciones que exige el desarrollo económico y social, dado el actual y previsible escenario mundial." [SELA, 2010: 40]

En efecto, tanto en el escenario internacional como en el escenario regional, mantienen toda su fuerza los elementos que vuelven no solo necesaria sino urgente la construcción de una arquitectura monetaria y financiera regional en América Latina y El Caribe. En el escenario internacional, los elementos que se mantienen y que incluso han incrementado su presencia, se refieren tanto a los niveles de deterioro en el orden monetario y financiero, como a los muy cuestionables rumbos y resultados que hasta hoy se desprenden de los acuerdos y acciones para enfrentar dicho deterioro

Si bien esos problemas del escenario internacional, y las evidencias de que lo sustancial de ellos no está siendo resuelto a través de la reforma de la arquitectura financiera internacional, ya han pasado a formar parte importante de los temas que en distintos foros vienen siendo planteados por los gobiernos de América Latina y El Caribe, sin embargo, la propia gravedad de los problemas que hoy subsisten hace muy necesario tanto el afinar como el unificar los planteamientos de la región en los distintos foros multilaterales.

El afinar dichos planteamientos implicaría distinguir, de entre la multitud de problemas presentes en el funcionamiento financiero y monetario internacional, a aquellos que por su gravedad deberían ser atendidos de manera prioritaria, desarrollando respecto de ellos propuestas bastante precisas de acción global, y haciendo los esfuerzos necesarios para que dichas propuestas se incorporen en los ámbitos de discusión y decisión multilateral correspondientes, en relación a temas tales como: la redefinición de esos ámbitos para que sean realmente representativos de la comunidad de países; la reubicación global e internacional del crédito en relación a su vínculo con las actividades productivas y con la especulación, acercándolo a las primeras y alejándolo de la segunda; una efectiva y permanente regulación y control sobre los mercados e intermediarios financieros internacionales; una profunda redefinición de la institucionalidad sobre la que se asientan las finanzas y el sistema monetario internacional, que incluya mucho más que cambios cosméticos en las actuales IFI, así como la posible creación de nuevas instituciones; la recuperación de espacios para la definición de políticas nacionales respecto del capital transnacional; y, la reconstrucción del sistema monetario internacional sobre bases por completo distintas a las que hoy lo han convertido en fuente permanente de desequilibrios.

La definición de una agenda sobre la reforma del orden monetario y financiero internacional como la recién esbozada, debería acompañarse de avances importantes hacia la unificación de posiciones en torno a ella, de los países latinoamericanos y caribeños, ante los distintos foros multilaterales, como requisito para poder mejorar la incidencia en esos foros si la región logra hablar en ellos con una sola voz. Si se tiene presente tanto la gravedad de los problemas en dicho orden que hay que enfrentar, como la profundidad que debería caracterizar a las estrategias de solución que se planteen respecto de ellos, es evidente que sólo a través de posiciones únicas de la región –si es posible, de los 33 países que la conforman – se tendrá la fuerza suficiente para hacerse oír y para efectivamente jugar un rol en la definición de rumbos y estrategias globales frente a esos problemas, lo cual debería acompañarse de un importante esfuerzo para generar posiciones comunes con otros países y regiones, en particular del mundo atrasado, incluidos en ellos los llamados países emergentes.

## 130

La construcción de esa arquitectura monetaria y financiera regional, que resulta obligada para crear en América Latina y El Caribe condiciones básicas de apoyo al desarrollo económico y social, que nuestros países necesitan y que no existen ni están siendo creadas en el ámbito global, implica avanzar en tres pilares básicos para dicha arquitectura, a saber, un Fondo Regional de Contingencia, un Espacio Monetario Regional y un Banco de Desarrollo Regional.

Por lo que se refiere al Fondo Regional de Contingencia, éste constituye un soporte sustantivo en el diseño y construcción de una nueva arquitectura financiera regional ya que, si se tiene presente que los países de América Latina y el Caribe concentran buena parte de sus reservas y activos –estimados en más de 700.000 millones de dólares– en instituciones de las economías desarrolladas, dicho Fondo podría servir como instrumento para acumular internamente medios internacionales de pago, poniendo a resguardo a las economías de la región de los riesgos derivados de crisis cambiarias y financieras.

Así también, dicho Fondo podría eliminar o reducir sustancialmente la dependencia crónica de financiamiento procedente de las IFI, cuyos recursos, además de insuficientes y fuertemente condicionados, generalmente no llegan en el momento oportuno debido a los tardados tiempos de espera para su aprobación y posterior entrega, la cual se realiza cuando las situaciones de desestabilización y crisis se han incrementado en los países solicitantes.

El Fondo Regional de Contingencia debería ser utilizado, además, en estrecha articulación con los respectivos bancos centrales de los miembros participantes, para permitir el otorgamiento de créditos multilaterales que incrementen las alternativas financieras del conjunto de países de la región, lo que permitiría liberar recursos para la inversión productiva que deberían de ser otorgados en un indispensable marco de transparencia, eficiencia y seguridad.

El segundo pilar, consistente en el Espacio Monetario Regional, es el elemento clave para responder tanto al ya largo deterioro del Sistema Monetario Internacional, como a las evidencias de que no está siendo multilateralmente enfrentado, y sin dudas que a su construcción pueden contribuir muy positivamente las experiencias que en distintos espacios y desde diferentes tiempos se han venido dado en la región, a lo que convendría sumar una mirada detenida a los esfuerzos que en sentidos semejantes se han venido desplegando en otras regiones del mundo.

Este segundo pilar de la arquitectura monetario y financiera regional, más que los otros, requiere ser construido a diferentes velocidades para sus distintos componentes y en cada uno ellos puede ir siendo aprovechada la experiencia ya acumulada por los mecanismos ya existentes a la región. Así, la puesta en marcha en una primera fase, de una Cámara Regional de Compensación, debería nutrirse de los distintos mecanismos de compensación de pagos que hoy existen, y en particular del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, así como del Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil para atender al objetivo de que en dicha Cámara los pagos se salden en las monedas de los países participantes.

Así también, el avance hacia el objetivo posterior de una Unidad de Cuenta Común debería nutrirse de la experiencia que hoy se está consolidando con el uso del Sucre en el Sistema Unitario de Compensación Regional y la misma trayectoria de dicho sistema puede ir dejando valiosas lecciones para el momento de futuras discusiones acerca de una eventual moneda común y un posible Consejo Monetario Regional, si bien además

sería importante nutrirse de la experiencia desarrollada en Europa con la creación del Euro, incorporando aquellos problemas que hoy están presentes en esa región y las lecciones negativas que de ello pueden extraerse respecto a los criterios definitorios que en ese caso se aplicaron para la adopción de una moneda común.

El tercer pilar, que pudiera ser el más rápido de concretar y el que debería despertar menos resistencias, es la conformación de una banca de desarrollo regional, autónoma, soberana, y genuinamente latinoamericana, cuya creación una exigencia de primer orden si a lo que se aspira es a ir modificando gradualmente las relaciones de dependencia, subordinación y vulnerabilidad que en no pocas ocasiones llegaron a presentarse en épocas pasadas en la relación de las economías de la región con los organismos monetarios y financieros internacionales a los que con frecuencia se recurrió para hacer frente tanto a los problemas de balanza de pagos como a los devastadores efectos que en algunos países tuvo la irrupción de turbulencias financieras que por momentos amenazaron con poner en riesgo la estabilidad política y social de los mismos.

El banco de desarrollo regional que necesitan los países latinoamericanos y caribeños debe poder contar con elevados grados de autonomía en relación a la conformación y participación de su capital y también respecto a los funciones y objetivos a cumplir, ello con el fin de dejar de una vez por todas en el pasado aquellas recurrentes prácticas de condicionalidad que se han aplicado a las economías de la región por parte de los principales organismos financieros internacionales. El banco de desarrollo regional debe, por tanto, ser expresión de la actitud soberana de los países que lo conformen, lo que le permitirá un funcionamiento sustancialmente distinto de aquel que siguen los organismos financieros internacionales. Ello le posibilitará servir como una efectiva herramienta de atenuación de las disparidades regionales y sectoriales, y de disminución de las asimetrías de distinto orden y naturaleza, que están presentes entre y al interior de los países de la región, cuidando que los proyectos los proyectos a apoyar sean definidos con criterios de sustentabilidad ambiental y ecológica, de cuidado y protección de la biodiversidad; de soberanía energética y alimentaria; y de respecto a las variadas expresiones culturales y comunitarias que conviven a lo largo de la región.

Teniendo presente lo anterior, así como la dinámica de la experiencia integracionista y los esfuerzos que se han venido desplegando en el ámbito suramericano en los últimos tres años en materia de creación de una arquitectura financiera regional, todo parece estar dado para que el Banco del Sur pueda llegar a constituirse en la Banca de Desarrollo Regional que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños necesita, si se consideran los objetivos que están contenidos en su Convenio Constitutivo, su alcance territorial, la magnitud de sus fondos y la conformación y representatividad de sus Estados miembros.

#### **4. Conclusiones**

El pleno desarrollo de los tres pilares de la Nueva Arquitectura Monetaria y Financiera Regional, a los que se ha hecho referencia, si bien es deseable que ocurra en el más breve plazo será un proceso obligadamente complejo, y seguramente con ritmos diferentes para cada pilar, e incluso en el interior de ellos como es el caso de los componentes del espacio monetario. Esa diferencia de ritmos, se irá derivando de las distintas características asociadas a dicho avance, en términos de las precondiciones a cubrir, las resistencias a vencer, los objetivos a alcanzar, los recursos necesarios y los actores involucrados.

## 132

En ese avance dispar, pudiera haber un aporte también diferenciado de mecanismos e instituciones ya existentes, como el Banco del Sur, el SUCRE, el Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil y el Banco del ALBA, si bien todos ellos podrían constituirse en importantes insumos de la nueva arquitectura financiera regional, y desde esa perspectiva dichos mecanismos e instituciones pueden ser vistas como iniciativas concurrentes, que ayuden a sentar las bases de una futura Arquitectura Monetario y Financiera Regional, aportando a los distintos pilares de dicha arquitectura.

Más allá de la diversidad de trayectorias para cada uno de los tres pilares arriba señalados, un requisito común a todos ellos, y a la suerte que finalmente corra el conjunto de la Arquitectura Regional, es la decisión política que exista para hacerla realidad. Independientemente de los múltiples motivos que empujan a la creación de dicha arquitectura, y de la pertinencia técnico-económica que esté presente en su formulación y puesta en marcha, sin una decidida voluntad de los actores estatales involucrados –y, por detrás de ellos, de las sociedades de la región– no será posible concretarla.

En tal sentido, las señales hoy presentes son en lo general positivas. En parte por el deteriorado panorama económico internacional que prevalece y lo poco que se está haciendo para modificarlo, en parte por la ya larga historia de problemas monetario-financieros a los que se ha visto sujeta la inserción internacional de los países de la región, en parte por las múltiples señales de agotamiento del recetario neoliberal aplicado en décadas anteriores, y en gran parte por los cambios políticos y de estrategias de desarrollo que están en marcha en un buen número de los países de América Latina y El Caribe, lo cierto es que parece haber una alta disposición política para redefinir la trayectoria de la integración regional y, dentro de ella, para avanzar en el esfuerzo por dotar a la integración y a cada uno de los países y pueblos participantes, de la Arquitectura Monetaria y Financiera que hoy tan urgentemente se requiere.

## X. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA<sup>119</sup>

La disponibilidad y la calidad de la infraestructura física de un país es la base para la consecución de su desarrollo económico y social. Simplemente no puede haber desarrollo ni eliminación de la pobreza sin la construcción de infraestructura.

Para reconocer la evidencia del desarrollo de una sociedad podría ser suficiente con la apreciación de su dotación de infraestructura. La infraestructura es el aspecto determinante para poder emprender una estrategia de desarrollo económico y social. En consecuencia, existe una relación positiva entre el desarrollo de la infraestructura física, el crecimiento económico y el bienestar social. De esta manera, también se puede interpretar que el subdesarrollo está directamente relacionado con una pobre e insuficiente infraestructura.

El desarrollo de la integración física constituye un reto de la mayor urgencia para América Latina y el Caribe, más aún si esta región pretende comportarse como un gran espacio económico unificado. En efecto, ALC ha avanzado sustancialmente en las normas comerciales y en la integración política, pero no en la conformación del gran mercado regional propuesto desde hace más de 50 años, debido a que está sensiblemente distanciada dentro de sí, por causa de las insuficiencias de su infraestructura física, el transporte y las comunicaciones. Por lo tanto, constituye una tarea urgente emprender la solución a este cuello de botella. En este sentido, es pertinente anotar que desde la última década se aprecian importantes avances y proyectos nacionales y subregionales, pero que son muy insuficientes para la atención de las necesidades actuales y futuras.

La infraestructura física cubre un amplio campo de inversiones, tales como: carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, comunicaciones, energía, acueducto, salud, educación y vivienda. Sin embargo, el trabajo del SELA se concentra en el conjunto de áreas directamente relacionadas con la competitividad, la integración y la inserción internacional de ALC, o sea transporte, telecomunicaciones y energía eléctrica.

La infraestructura es un agente de inversiones permanentes e ilimitadas, con importantes efectos sociales, económicos y ambientales que se pueden apreciar desde el largo proceso de planeación, diseño, construcción y puesta en operación, hasta la multitud de actividades económicas y sociales que se generan con ocasión de su uso, tanto en las zonas por las que se construye como en aquellas que se interconectan.

Las inversiones en el sector de infraestructura y sus servicios conexos generan tres tipos de efectos: Primero, contribuyen en la formación PIB, mediante los servicios de transporte, las telecomunicaciones, el abastecimiento de agua potable y energía eléctrica y el saneamiento; segundo, generan externalidades sobre la producción y la inversión, acelerando el crecimiento a largo plazo; y tercero, influyen en la productividad del resto de la economía dentro de los diversos procesos productivos y a nivel empresarial<sup>120</sup>.

La provisión de servicios de infraestructura es también vehículo de cohesión territorial, económica y social, pues permite la conexión de la población con el entorno y su accesibilidad con el exterior, además de disponer de los servicios necesarios para la

---

<sup>119</sup> Elaborado con base en: SELA (2010), *Infraestructura Física para la Integración en América Latina y el Caribe*, SP/CL/XXXVI.O/Di N° 21-10, Caracas, octubre.

<sup>120</sup> Rozas y Sánchez (2004).

## 134

producción y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas ubicadas en las regiones más apartadas y desamparadas<sup>121</sup>.

Mediante la infraestructura las tierras adquieren valor y posibilidades de utilizarse a favor del desarrollo humano, por cuanto se vuelven aptas para la producción, la urbanización, la provisión de servicios sociales, el desarrollo del turismo y para contrarrestar fenómenos como la migración campo-ciudad o la falta de seguridad.

El acceso a los bienes e insumos intermedios o a una mejor provisión de servicios, aumenta la productividad de la tierra, el trabajo y el capital físico. Por el lado empresarial, la disminución de los costos en la provisión de insumos, el manejo de inventarios y la distribución, beneficia la capacidad de competencia y permite aumentar las economías de escala y acceder a nuevos mercados.

En el ámbito de la integración regional, la coordinación de inversiones para el desarrollo de obras de infraestructura favorece la integración económica, social y política, incluida la conformación de áreas comunes de desarrollo mediante la integración fronteriza. Así mismo, fomenta la competitividad conjunta y la mayor inserción internacional de las economías participantes.

### 1. ALC en el Informe Global de Competitividad

Dentro de los 12 pilares que el Foro Económico Mundial toma en cuenta para elaborar el Índice de Competitividad Global (ICG)<sup>122</sup>, el segundo se refiere a infraestructura. Sobre este pilar, el informe anota que una infraestructura bien desarrollada reduce el efecto de la distancia entre las regiones, integra el mercado nacional y lo conecta a bajo costo con los mercados de otros países y regiones. En consecuencia, impacta significativamente el crecimiento económico y contrarresta de múltiples maneras las inequidades en el ingreso y la pobreza.

El ICG toma en consideración las siguientes variables: calidad de la infraestructura global, las carreteras, de la infraestructura ferroviaria, la infraestructura portuaria, la infraestructura de transporte aéreo y del suministro eléctrico, así como asientos aéreos disponibles por kilómetro, líneas de telefonía fija y suscripciones a teléfonos móviles.

En términos generales, comparada con el resto del mundo, ALC debe mejorar significativamente con el objeto de aprovechar su potencialidad (Cuadro1). De las 139 economías estudiadas, Chile (30) y Barbados (43) se encuentran dentro de las primeras 50 economías del mundo. Dentro de la primera mitad se agregan Panamá (53), Costa Rica (56), Brasil (58), Uruguay (64), México (66), Colombia (68) y Perú (73). Entre los que muestran los menores índices están Ecuador (105), Bolivia (108), Nicaragua (112), Paraguay (120) y Venezuela (122).

<sup>121</sup> Cipoletta Tomassian, Georgina, Gabriel Pérez Salas y Ricardo Sánchez (2010): *Políticas integradas de infraestructura, transporte y logística: experiencias internacionales y propuestas iniciales*, CEPAL. Santiago, mayo.

<sup>122</sup> 1. Instituciones; 2. Infraestructura; 3. Estabilidad macroeconómica; 4. Salud y educación primaria; 5. Educación secundaria y formación; 6. Eficiencia de los mercados de los productos; 7. Eficiencia en el sector laboral; 8. La sofisticación del mercado financiera; 9. Preparación tecnológica; 10. Tamaño del mercado; 11. La sofisticación de los negocios; 12. La innovación.

## 2. Inversiones Públicas en Infraestructura

Las inversiones públicas en infraestructura de ALC fueron la principal víctima de los programas de estabilización fiscal aplicados en los años 90 en muchos países, debido a que su corte podía ser más fácil de realizar en relación con otros rubros como salarios y pensiones, entre otros. Conforme al Banco Mundial, la inversión pública en infraestructura cayó desde un 3% del PIB en 1988 a un 1% en 1998. La idea detrás de esta política era que el sector privado podía llenar este espacio, lo cual finalmente no se materializó suficientemente.

Aunque la región fue receptora de la mitad de los US\$ 786 mil millones de inversiones en infraestructura en los países en desarrollo a través de las denominadas Asociaciones Público Privadas (conocidas como PPP en Inglés) entre 1990 y 2003, estos fondos privados no compensaron completamente las menores inversiones públicas. Además, tales inversiones se concentraron en unos pocos países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) en los sectores de telecomunicaciones, energía y transporte. Como resultado, el desarrollo de la infraestructura se rezagó frente a los tigres del Sudeste asiático y aún de China en el curso de dos décadas, con severas implicaciones en términos de crecimiento económico y reducción de la pobreza.

Informes del Banco Mundial estiman que mejorar la infraestructura regional de ALC a los niveles de Corea incrementaría las tasas anuales de crecimiento del PIB entre el 1.4 y el 1.8% y que la desigualdad se reduciría entre un 10 y un 20%. Para ello se requeriría que por lo menos estas inversiones representen un 5% anual del PIB.

Cabe señalar, sin embargo, que en la última década ALC ha venido haciendo importantes esfuerzos nacionales y subregionales para el desarrollo de la infraestructura física. Sin embargo, diversos análisis señalan que estos avances son insuficientes si se comparan frente a los países en desarrollo internacionalmente más dinámicos, así como con relación a situaciones relacionadas con las necesidades de su crecimiento económico, las demandas sociales y las posibilidades comerciales y de negocios que ofrecen la integración regional y el mercado mundial.

## 3. Nueva agenda de la integración en la región

ALC es una región que tiene un espacio muy grande por satisfacer para lograr que los beneficios de la integración sean un verdadero motor de crecimiento y desarrollo para sus economías. Organismos internacionales especializados coinciden en señalar que la situación determinante que limita la profundización y el aprovechamiento del proceso de integración regional es la insuficiente y débil infraestructura física del transporte. Ello tiene como consecuencia el surgimiento de una amplia variedad de "costos logísticos" que encarecen y limitan el comercio intrarregional<sup>123</sup>. Se calcula que mientras dichos costos oscilan entre el 9 y 10 % del PIB en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en ALC se ubican entre el 18 y el 40%<sup>124</sup>.

Más aún, una reducción del 10% en los costos de transporte en ALC podría generar un aumento del 21% en el valor de las exportaciones intrarregionales, equivalente a unos US\$ 30.000 millones de 2008. Inclusive, se calcula que la plena integración física regional

<sup>123</sup> Los costos logísticos son aquellos generados en los procesos de distribución de bienes y servicios desde el lugar de producción hasta el consumidor.

<sup>124</sup> BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL (2010): *Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas*, Lima, mayo.

## 136

de Centroamérica permitiría duplicar su comercio mutuo y aumentar sustancialmente sus posibilidades de incursión en los mercados extrarregionales.

En el Boletín FAL 280 de diciembre de 2009, la CEPAL manifiesta que observando las iniciativas de integración física adoptadas en los años 2000 en Centroamérica, Suramérica y el Caribe, se aprecia que la mayoría de las obras en ejecución se han mantenido aún en períodos de crisis.

Sin embargo, persiste el problema de falta de disponibilidad o de estrechez física de la oferta de servicios de infraestructura, a la cual se debe agregar aquellos asuntos referidos a la falta de organización de los mercados y a la inexistencia o insuficiencia de marcos regulatorios para la facilitación del transporte. Este conjunto de situaciones se traduce en pérdidas de competitividad y productividad, con graves restricciones en las posibilidades de crecimiento y desarrollo en la región. La integración de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en el plano regional constituye, por lo tanto, un asunto clave para potenciar el crecimiento, alcanzar mayores niveles de desarrollo y conseguir el antiguo anhelo de un amplio espacio latinoamericano y caribeño.

Las brechas entre la integración global de ALC y las acciones pertinentes para su superación, se han denominado como el "Continuo Hardware - Software"<sup>125</sup>. En otras palabras, conforme al Gráfico 1, la conformación de un mercado regional unificado exige el perfeccionamiento de los acuerdos comerciales existentes, la celebración de los acuerdos pendientes (por ejemplo, entre México y Brasil) y la convergencia de los acuerdos comerciales de la región. Este sería el *software*. Pero igualmente, dichos acuerdos solamente podrán materializarse mediante la interconexión de la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía, que conformarían el *hardware*. A su vez, para la operación eficiente del *hardware* se deberá disponer de una drástica reducción de los tiempos, costos y requisitos de los procedimientos relacionados con "los costos logísticos", mediante políticas de facilitación del comercio y del movimiento de las personas, como también de la apertura al establecimiento de inversiones, destinadas al desarrollo de la integración productiva.

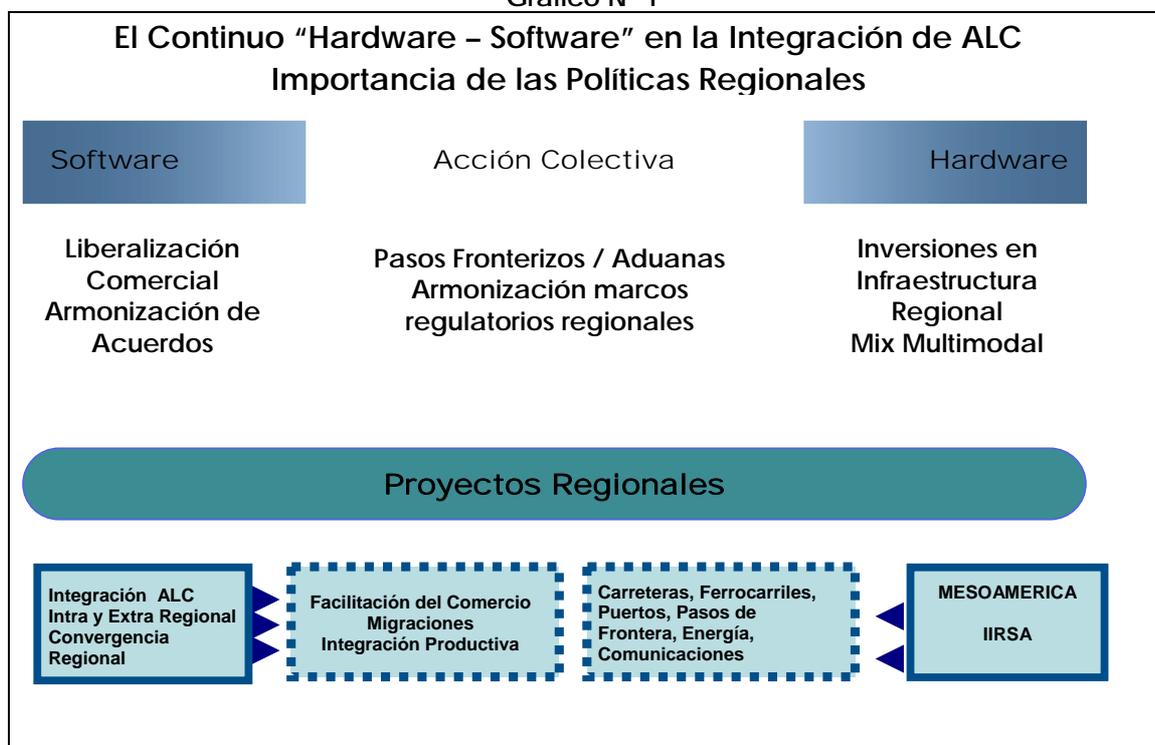
En consecuencia, bajo una perspectiva regional, resulta necesaria y urgente la adopción de un tratamiento conjunto para el desarrollo del sector transporte, con el objeto de promover el uso del transporte multimodal, armonizar los marcos regulatorios en materia de funcionamiento y requisitos de acceso al mercado de los diversos modos de transporte, compatibilizar requisitos en materia de pesos, dimensiones y seguros del transporte terrestre, construir redes de transporte ferroviario, desarrollar la capacidad portuaria y el cabotaje en el transporte marítimo, ampliar la escala, eficiencia y competencia del transporte aéreo y simplificar y automatizar la regulación y la operación de los pasos de frontera.

Por estas razones, podría expresarse que al proceso de integración regional le correspondería desarrollar simultánea y coordinadamente un proceso multidimensional en el que los foros de negociación comercial jueguen un papel determinante para la profundización y ampliación de la liberación comercial, así como para su convergencia. Al respecto, vale mencionar que existen recientes iniciativas que se agregarían al amplio universo de los actuales acuerdos subregionales y regionales (por ejemplo, el Arco del Pacífico Latinoamericano).

---

<sup>125</sup> BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL, (2010), idem.

Gráfico N° 1



Fuente: BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL (2010) *Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de Discusión de Políticas*. Lima, Perú, 28 de mayo de 2010.

Se concluye, entonces, que el proceso de integración regional requiere de la adopción una *nueva agenda* de integración comercial, conformada por los siguientes elementos<sup>126</sup>:

- Perfeccionamiento, armonización, simplificación y conexión de los acuerdos y las regulaciones comerciales en toda la región: convergencia comercial.
- Reducción de los costos logísticos a cifras y estándares internacionales, por medio de una amplia cobertura y calidad de la infraestructura física y la adopción de instrumentos automáticos de facilitación del comercio<sup>127</sup>: infraestructura física y facilitación del comercio
- Armonización de los marcos regulatorios destinados a la superación de los obstáculos institucionales: institucionalidad y normatividad regional.

#### 4. Grandes proyectos subregionales de integración física

En la región se aprecia una gran insuficiencia de la oferta de infraestructura de transporte frente a su demanda, debido a que en términos de PIB, la inversión total en transporte se ha reducido a la mitad en las últimas dos décadas, al contrario de otras regiones, como la asiática. Sin embargo, cabe resaltar avances en materia de integración física y facilitación del comercio que vienen realizándose en Centroamérica y Suramérica, respectivamente, mediante los Proyectos Mesoamérica de Desarrollo e

<sup>126</sup> Denominada por el BID como “proceso de integración de tercera generación”.

<sup>127</sup> Véase SELA (2010): *Desarrollos Recientes de la Facilitación del Comercio*, SP/CL/XXXVI.O/Di N° 20-10, Caracas.

## 138

Integración, mejor conocido como *Proyecto Mesoamérica* y la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana, mejor conocida como *Iniciativa IIRSA*.

Estos Proyectos constituyen las iniciativas más importantes existentes en la actualidad para la integración física de ALC, cuyo avance y consolidación, así como la convergencia e interconexión entre los dos y de éstos con la subregión del Caribe, permitirá facilitar la interconexión física de América Latina y el Caribe en su conjunto, como un espacio regional unificado.

En efecto, existe una importante discontinuidad en la Carretera Panamericana entre Centro y Suramérica, por el Tapón del Darién en la frontera entre Colombia y Panamá; el territorio Suramericano tiene una gran fragmentación física en razón de sus cordilleras, ríos y selvas; las comunicaciones aéreas con los países del Caribe se realizan regularmente mediante el tránsito por los Estados Unidos y es escaso el transporte marítimo entre esta subregión y los países latinoamericanos.

### a) Proyecto Mesoamérica<sup>128</sup>

El Proyecto Mesoamérica está organizado en dos ejes estratégicos, los cuales abarcan nueve grandes grupos de actividades, a saber:

#### Eje Económico (Infraestructura y Competitividad)

Transporte: Impulsar un Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM) - carreteras, transporte marítimo, corredores logísticos interoceánicos, ferrocarril - que permita aumentar la conectividad en la región.

Energía: Interconectar eléctricamente a la región comprendida entre México, América Central y Colombia. Además, se trabaja en programas de energías renovables.

Telecomunicaciones: Desarrollar la red de telecomunicaciones de banda ancha (fibra óptica) para ampliar el acceso a las tecnologías de la información.

Facilitación Comercial y Competitividad: Aplicar formas y procedimientos automatizados, simples y seguros en los puestos fronterizos para facilitar y agilizar el flujo del comercio intrarregional.

PYMES: Apoyar las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas mesoamericanas, especialmente mediante la realización de ruedas de negocios.

#### Eje Social (Desarrollo Humano y Entorno)

Salud: Impulsar la coordinación intrarregional para hacer frente a los retos comunes en materia de salud a través del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP).

Desarrollo Sustentable: Promover acciones de cooperación para el desarrollo sostenible en biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible, a través de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).

---

<sup>128</sup> Véase la presentación de la exposición "*Construyendo Infraestructura para la Integración*", de M.A. Elayne Whyte Gómez, Directora Ejecutiva, en CEPAL (2010): Taller de trabajo, Santiago, julio. Accesible en [www.proyectomesoamerica.org](http://www.proyectomesoamerica.org)

Desastres Naturales: Desarrollar acciones conjuntas para prevenir y mitigar los daños ocasionados por fenómenos naturales que azotan a la región. En este tema los países impulsan el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT).

Vivienda: Promover en la región centroamericana un mercado de financiamiento a la vivienda de largo plazo, que sea sostenible y atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda.

El Cuadro 4 del Anexo de este Informe presenta una visión general de los alcances temáticos del Proyecto Mesoamérica.

El balance que ofrece el Eje Económico del Proyecto Mesoamérica es de clara consolidación, por ser el espacio en el que se presentan más resultados. Así mismo, también se han logrado establecer los cimientos del Eje Social, que deberán posibilitar una mejor calidad de vida para los habitantes de la región, la cual se caracteriza por una fuerte presencia de población indígena y de población con elevados grados de marginación y pobreza.

El Eje Económico se ha rediseñado mediante una visión amplia de transporte multimodal moderno, que incluye además la simplificación y facilitación del comercio.

La Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), presenta un avance de más del 50% de las obras de construcción y modernización, equivalentes a más de 6.600 Km. y la conclusión de varios puestos fronterizos y puentes internacionales. Simultáneamente, se vienen modernizando las aduanas y pasos fronterizos, con reducciones de hasta un 75% en el tiempo de tránsito, dentro del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM). En el marco de la RICAM, el Corredor Pacífico constituye el principal eje de modernización del transporte terrestre.

Están construidas las obras básicas del Proyecto de Interconexión Eléctrica de Centro América (SIEPAC), sobre cuya red se tendieron los cables de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), que entrará en funcionamiento en 2011. La AMI permitirá promover el uso extensivo de las tecnologías de la información, alcanzando especialmente áreas rurales que carecerían de este servicio.

## **b) La Iniciativa IIRSA**

La Iniciativa IIRSA tiene un alcance multinacional, multisectorial y multidisciplinaria entre los doce países de América del Sur, incluyendo a Guyana y Suriname. Tiene por objetivo el desarrollo de infraestructura regional de transporte, energía y comunicaciones, en un marco de competitividad, sostenibilidad ambiental, calidad social y calidad institucional.

Por ello, para la Iniciativa IIRSA la integración física constituye una condición necesaria para el desarrollo sostenible. Igualmente, pretende avanzar en la armonización y la convergencia reguladora. Todo esto en el marco del desarrollo sostenible y la generación de empleos e ingresos para su área de influencia.

La Iniciativa IIRSA promueve la sinergia de las acciones para la integración física regional con las demás áreas del proceso de integración regional<sup>129</sup>, cuyo efecto más importante será la reducción de las asimetrías entre los países de la región, dentro de una *Visión*

---

<sup>129</sup> Comprende liberación comercial, convergencia macroeconómica, integración social y cultural, etc.

## 140

*Estratégica Suramericana* a 20 años<sup>130</sup>. Como resultado de análisis territoriales para identificar *cuellos de botella* y tramos carentes de infraestructura, se definieron grupos de trabajo que contienen los proyectos programados. Actualmente, finales de 2010, se tienen organizados 47 grupos con una cartera de 524 proyectos que requieren unas inversiones valoradas en US\$ 95.339 millones.

A Junio de 2010, el 44% de los 524 proyectos estaba concluido o en proceso de ejecución, el 30% se encontraba en pre-ejecución y el restante 26% en perfil. Por su composición sectorial, el transporte abarca 451 proyectos (86%) y unas inversiones por US\$ 54.610 millones (57%), la energía 64 proyectos (12%) por US\$ 40.684 millones (43%) y las comunicaciones 9 proyectos (2%) equivalentes a US\$ 45 millones, con una proporción no significativa de menos del 1% (Véase el Cuadro 5 del Anexo). En resumen, el 74% de la cartera de 524 proyectos de la Iniciativa IIRSA presentaba avances en 386 proyectos y el 26% estaba en perfil (138 proyectos).

La Iniciativa IIRSA se sustenta sobre dos ámbitos de acción: Los Ejes de Integración y Desarrollo (EID) y los Procesos Sectoriales de Integración (PSI).

Los EID contribuyen a la integración regional en los sectores de transporte (vial, ferroviario, marítimo y aéreo), logística, energía (generación, transmisión y distribución) y telecomunicaciones. Estos proyectos pueden ser binacionales o multinacionales.

Los 10 EID son:

1. Eje Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)
2. Eje Andino del Sur (Chile, Argentina)
3. Eje del Amazonas (Colombia, Ecuador, Perú, Brasil)
4. Eje de Capricornio (Chile, Argentina, Paraguay, Brasil)
5. Eje del Escudo Guayanés (Venezuela-Brasil-Guyana-Surinam)
6. Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia)
7. Eje Interoceánico Central (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú)
8. Eje MERCOSUR-Chile (Chile, Argentina, Uruguay, Brasil)
9. Eje Perú-Brasil-Bolivia
10. Eje del Sur (Argentina, Chile)

Con los Objetivos Estratégicos para el Periodo 2006-2010 de la Iniciativa IIRSA se ordenó la cartera de proyectos, se actualizó la *visión de negocios* de ocho de los ejes y se culminó el estudio de la Hidrovía Paraguay-Paraná, quedando pendiente el del Eje Andino del Sur.

Por lo que respecta a la *Agenda de Implementación Consensuada (AIC) 2006 – 2010*, presentará sustanciales avances para finales de 2010, pues se prevé tener 27 proyectos terminados o con avances significativos (87%), 2 con avances moderados (6.5%) y 2 con escaso avance (6.5%).

En general, la Iniciativa IIRSA ha logrado progresos sustanciales en materia de planificación y desarrollo de los proyectos de integración física para Suramérica. Sin embargo, aún tiene un amplio espacio por recorrer conforme a los objetivos originalmente fijados para completar los proyectos de infraestructura y, especialmente, para la concreción de los Procesos Sectoriales de Integración (PSI), dada su importancia como mecanismo de desarrollo e integración de la región.

---

<sup>130</sup> García, Enrique (2009): *Infraestructura e Integración en América Latina*, Boletín Económico del ICE No. 2974, octubre.

Igualmente, la Iniciativa tiene el reto de involucrarse más directamente con las dimensiones económicas y políticas de los procesos de integración existentes en su área geográfica y así alcanzar una institucionalidad y los mecanismos de financiación, regulatorios y de operación requeridos para poder alcanzar sus objetivos.

## 5. Aspectos financieros de la integración física

Es previsible que en el curso de la segunda década del siglo XXI se presente un considerable aumento de la demanda de servicios de infraestructura en la región que trasciendan los avances recientes, considerados como muy importantes pero insuficientes.

Por ello, se sugiere el diseño de políticas y mecanismos que estimulen las inversiones públicas y privadas en esta área<sup>131</sup>, a partir de un proceso conjunto de planeación y acción conjunta regional. En este sentido, se propone la búsqueda de nuevas fuentes e instrumentos financieros y nuevas metodologías para el cálculo de los presupuestos y metas fiscales, a partir del perfeccionamiento de los marcos reguladores vigentes.

Según el Banco Mundial, corroborado por el Foro Económico Mundial, ALC debería invertir entre el 2.5% y el 6% de su PIB para desarrollar, ampliar y modernizar la infraestructura física, con el fin de poder situarse conforme a los estándares internacionales o las condiciones de las regiones en desarrollo más avanzadas como, por ejemplo, las del Sudeste asiático. Un reto de tamaño magnitud tiende a verse limitado por la asignación de recursos de los Estados y las limitadas posibilidades de mayores niveles de deuda pública.

Como complemento a los recursos estatales destinados a las inversiones en materia de construcción, mantenimiento y reposición de la infraestructura física, múltiples estudios proponen diversas posibilidades para satisfacer la provisión de recursos financieros requeridos para unas inversiones de largo plazo. Entre estas, cabe mencionar:

- Las alianzas público-privadas.
- Incentivos a la inversión privada.
- Acceso a los mercados privados de capitales.
- El ahorro institucional, en particular los fondos de pensiones y las empresas de seguros.
- Operaciones crediticias novedosas.
- Impuesto al consumo de combustible, conforme a la conocida experiencia del programa norteamericano *user's fee*<sup>132</sup>.

## 6. Planeación concertada para el desarrollo de la infraestructura

El desarrollo de la infraestructura física es un proceso multidisciplinario, multi institucional y multi territorial, en el que intervienen muy diversas autoridades y se transforman diferentes comunidades económicas y sociales locales, regionales e incluso transnacionales.

---

<sup>131</sup> CEPAL (2004): *Crecimiento, Infraestructura y Desarrollo Sostenible*. Capítulo 4 del documento "Desarrollo Productivo en Economías Abiertas", LC/G.2234(SES.30/3), Santiago, junio.

<sup>132</sup> Guillermo Laura (2008): Artículo *Red de Autopistas de Suramérica*, Revista Perspectiva, edición 17008, calcula que un recargo de US\$ 10 por litro durante 30 años pagaría unos US\$ 200.000 millones por la construcción de unos 60.000 kilómetros de autopistas en Suramérica.

## 142

El movimiento hacia la convergencia en un gran espacio económico y social de ALC, exige que se encuentren fórmulas que le permitan funcionar como un espacio ampliado integrado. Por ello, bajo una visión regional, existe la necesidad de mejorar la forma como se planifican y deciden las inversiones en infraestructura, así como también la forma en que se regula la operación de los servicios de transporte, de tal modo que se resuelvan efectivamente las complejas problemáticas que afectan la infraestructura, la operación de los servicios de transporte, la logística y la facilitación del comercio.

Conforme a la concepción del Proyecto Mesoamérica<sup>133</sup>, abordar la provisión de infraestructura desde el ámbito regional requiere tener claridad sobre lo que debería acometerse a dicho nivel, como complemento de las acciones nacionales y subregionales, mediante un proceso conjunto de análisis que permita:

- o Coordinar la planificación (nacional, subregional y regional).
- o Coordinar los intereses y prioridades.
- o Atender las diferencias de los marcos jurídicos y diseños institucionales que puedan implicar atrasos importantes en la ejecución de las obras.
- o Desarrollar esquemas de financiamiento.
- o Construir infraestructura.
- o Definir la necesidad de adoptar medidas reglamentarias y normativas comunes.
- o Reducir costos de transacción del comercio.
- o Desarrollar economías de escala.

Asimismo, indica que pasar del pensamiento a la acción regional requiere tomar en consideración tres fases básicas:

### i. Formulación de la Agenda Regional

Formulación de consensos sobre temas de interés conjunto, objetivos por alcanzar, resultados esperados y mecanismos de ejecución y seguimiento. Esta fase requiere de reuniones, talleres, videoconferencias y otro tipo de encuentros.

### ii. Preparación de la Acción Regional

Diagnóstico de la situación regional sobre las capacidades jurídicas, institucionales, técnicas, financieras y de infraestructura de los países, para definir el estándar hacia el cual se pretende converger y las intervenciones legales e institucionales requeridas. A menudo, esto puede conllevar la creación de nuevas estructuras y capacidades jurídicas, institucionales y técnicas.

### iii. Desarrollo o Ejecución de Proyectos

Los proyectos deben enfocarse a impulsar el desarrollo de infraestructura y a formar y/o fortalecer las capacidades jurídicas, institucionales y técnicas.

La Iniciativa IIRSA, por ejemplo, ha desarrollado varias técnicas y herramientas de planificación, priorización y gestión de proyectos sobre la dimensión territorial y la visión regional de la infraestructura, así como para la integración de sectores complementarios al transporte, la energía y las comunicaciones, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, ambientales y de competitividad más relevantes, tales como:

---

<sup>133</sup> Whyte Gómez, Elayne. Directora Ejecutiva Proyecto Mesoamérica (2010): *El capital humano y la infraestructura productiva en Centroamérica: Evaluación de la situación actual y desafíos pendientes*, BCIE, Tegucigalpa, septiembre.

- Evaluación ambiental y social con enfoque estratégico (EASE).
- Análisis del potencial de integración productiva y desarrollo de servicios logísticos de valor agregado (IprLog).
- Sistema de información para gestión estratégica (SIGE).
- Base de datos de proyectos.
- Evaluación de proyectos transnacionales de infraestructura.
- Sistema de información geo referenciada – Programa Geo SUR.

#### El caso de la Unión Europea<sup>134</sup>

El Plan de Acción de la Unión Europea para la Logística del Transporte de Mercancías, acordado en 2007, tuvo en cuenta la creciente importancia de la logística para la competitividad regional, en razón de situaciones como la globalización, el creciente movimiento de cargas, el crecimiento geográfico, los problemas de congestión en los diversos modos de transporte, la contaminación ambiental, la accidentalidad, el impacto del precio de los combustibles en el transporte, etc. Además, para el 2020 se estima un crecimiento de las cargas de un 50%, lo cual agrava más la situación.

El enfoque del Plan se basa en los siguientes pilares:

- Co-modalidad: eficiencia en todos los modos de transporte y un sistema inteligente que supere los obstáculos para la operatividad multimodal.
- Innovación: uso de las TIC en la logística y el transporte.
- Simplificación: uso de ventanillas únicas y demás mecanismos de facilitación del comercio.
- Calidad y eficiencia: abordaje de los cuellos de botella en infraestructura y servicios, creación de capacidades profesionales, cooperación entre los diversos actores y sectores, solución ágil a las políticas de inversiones.
- Sustentabilidad: desarrollo de “corredores verdes” y seguros.
- Actualización de los marcos regulatorios: armonización normativa y definición de estándares regionales, como límites de pesos y dimensiones.

Las principales políticas del Plan son:

- Infraestructura: identificar y resolver los cuellos de botella.
- TICs: uso de redes comunitarias (reglamentación y automatización de los procedimientos en puertos y aeropuertos y ventanilla única para cadenas multimodales a nivel europeo).
- Investigación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades.
- Certificación de la profesión logística, indicadores de calidad logística y marca de calidad del transporte.
- Normas: reglamentación mundial sobre multimodalidad y homologación de normas europeas de carga.

## **7. Conclusiones**

Teniendo presente que la inversión en infraestructura es una acción que debe desarrollarse con visión de largo plazo y con un respaldo económico de gran magnitud, es imprescindible que la misma sea definida después de un proceso muy juicioso de planeación, organización, desarrollo normativo y financiación, además que se necesita

---

<sup>134</sup> Cipoletta, Georgina, Gabriel Pérez y Ricardo Sánchez (2010): *Políticas Integradas de Infraestructura, Transporte y Logística*, CEPAL, Santiago, mayo.

## 144

organizar mecanismos de consulta, cooperación y convergencia mutua, entre los países participantes.

En este sentido, se requeriría el diseño de políticas y mecanismos que estimulen las inversiones públicas y privadas, a partir de un proceso de planeación y acción conjunta regional, que abarque también la búsqueda de nuevos instrumentos financieros y nuevas metodologías para el cálculo de los presupuestos y metas fiscales, a partir del perfeccionamiento de los marcos reguladores vigentes, especialmente para el caso de proyectos conjuntos<sup>135</sup>.

Por lo anotado anteriormente, cabe expresar que para aprovechar las oportunidades que actualmente ofrece la integración regional, se requeriría la adopción una *agenda regional* que profundice, entre otros, los siguientes elementos:

Promover el desarrollo, bajo una visión regional, de la infraestructura física de transporte, comunicaciones e interconexión eléctrica;  
adecuar los costos logísticos a cifras y estándares internacionales;  
adoptar instrumentos automatizados de facilitación del comercio<sup>136</sup>; y,  
perfeccionar, armonizar, simplificar y converger hacia un marco común los acuerdos y las regulaciones comerciales en toda la región.

Para ello, convendría la conformación de un Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe sobre infraestructura física y facilitación del comercio, que tenga por objeto:

- o Coordinar la planificación (nacional, subregional y regional).
- o Coordinar intereses y prioridades.
- o Atender las diferencias de los marcos jurídicos y diseños institucionales que puedan implicar atrasos importantes en la ejecución de las obras.
- o Desarrollar esquemas de financiamiento.
- o Construir infraestructura.
- o Definir la necesidad de adoptar medidas reglamentarias/normativas comunes.
- o Reducir costos de transacción del comercio.
- o Desarrollar economías de escala.

---

<sup>135</sup> CEPAL (2004): *idem*.

<sup>136</sup> SELA: *Desarrollos Recientes de la Facilitación del Comercio. SP/CL/XXXVI.O/Di N° 20-10*

## XI. LA DIMENSIÓN SOCIAL

La constatación de que el importante crecimiento económico que ha tenido lugar durante la última década en la mayoría de países de la región, especialmente en Sudamérica, no ha tenido el mismo correlato en términos de desarrollo humano y disminución significativa de las desigualdades, ha dado lugar a que la agenda social haya ocupado un lugar cada vez más importante en los procesos de integración regional. Los distintos ámbitos de la dimensión social, vienen siendo abordados en estos organismos, tanto en sus respectivas Secretarías Generales, como en los más altos niveles gubernamentales.

En efecto, el diseño de programas y acciones conjuntas de lucha contra la pobreza desde los organismos de integración –definidos generalmente como complementarios de las políticas nacionales que llevan adelante los países– responden a las directivas que emanan de las declaraciones y mandatos de las cumbres presidenciales de los organismos subregionales.

A pesar de la creciente importancia política que se le otorga a este aspecto de la integración, así como de la convicción de que hay un conjunto de esfuerzos para mejorar los indicadores sociales que pueden lograrse de manera más eficiente si se actúa coordinadamente, los programas sociales abordados desde los organismos de integración subregional no han logrado todavía todos los objetivos propuestos. Ello se debe a un conjunto de factores como la carencia de mecanismos supranacionales que determinen un efecto vinculante sobre políticas sociales comunes acordadas, barreras institucionales que tienen que ver con déficit del propio sistema de integración, de su estructura actual, y otras que tienen sus raíces en el plano doméstico, como la inadecuada coordinación y articulación de políticas entre las agencias de gobierno que tienen competencia en los temas sociales o la superposición de funciones que, en algunos casos, dificultan la instrumentación de los programas sociales.

En este marco, se han creado nuevas instituciones de cooperación e integración como la UNASUR, ALBA-TCP y se ha revisado el Plan Puebla Panamá (PPP), para convertirlo en el Proyecto de Cooperación e Integración de Mesoamérica, con objetivos de alcance social. Asimismo, la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, tiene mandatos muy claros en el ámbito social.

A continuación, se presenta un panorama de los programas subregionales de la dimensión social, así como su evolución en los organismos de integración tradicionales (CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA) y los de creación más reciente (ALBA-TCP, Proyecto Mesoamérica y UNASUR), así como las perspectivas que emanan de la futura CELAC.

### 1. A escala subregional

#### *Comunidad Andina (CAN)*

El hecho más resaltante en esta institución subregional de integración tuvo lugar a principios de julio de 2011, oportunidad en la cual el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social aprobó los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES) y sus correspondientes metas, las mismas que se comprometen a alcanzar hasta el 2019, año en el que la Comunidad Andina cumplirá 50 años. Asimismo, aprobaron una Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social (EACES) que constituye la base conceptual y

## 146

metodológica para la realización de las metas que conforman los Objetivos Andinos de Desarrollo Social.

Esta Estrategia contiene cinco líneas de acción: 1) la suma de esfuerzos y capacidades públicas y privadas, destacando la gestión articulada de buenas prácticas con participación de la sociedad civil; 2) el desarrollo de programas y proyectos comunitarios; 3) el fortalecimiento de capacidades y cooperación horizontal entre los países andinos; 4) la institucionalización del trabajo regional en política sociales mediante un Sistema Social Andino que incluya ministerios, academia, organizaciones del Sistema Andino de Integración y organizaciones de la sociedad civil; y 5) convergencia de objetivos y metas (OANDES) con proyección andina, suramericana y latinoamericana para contribuir a la consolidación de UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)

Como es sabido, el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social fue creado en julio de 2004 por la Decisión 592 como mecanismo permanente de coordinación entre las autoridades gubernamentales del sector social de los Países Miembros. El mismo está constituido por los Ministros encargados por sus gobiernos de coordinar nacionalmente la ejecución de los programas y proyectos instrumentados por la Comunidad Andina para impulsar su desarrollo social.

Con las metas aprobadas en el marco de la VII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social, los países se comprometen a reducir, en los próximos ocho años, en al menos un 40% la pobreza total monetaria, en un 50% los casos de violencia de género, en 50% la desnutrición crónica infantil y en al menos un tercio la mortalidad infantil y neonatal.

En la Declaración que emitieron al final de la reunión, los ministros del área social expresaron su "voluntad política de asumir nuevos desafíos conjuntos que contribuyan a la equidad social e integración andina", de acuerdo a sus propias realidades.

Esta Declaración ocurre en el marco de la celebración del Año Andino de la Integración Social, se dé impulso a políticas para la igualdad, cohesión e integración social a nivel andino, suramericano y latinoamericano.

En efecto, los países miembros de la Comunidad Andina, a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores, acordaron declarar el 2011 como el "Año Andino de la Integración Social" y promover la agenda subregional de equidad, cohesión e integración social y territorial, mediante la adopción de la Decisión 745 en diciembre de 2010.

Allí mismo se establece que durante el 2011, los países miembros y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.

- Impulsarán y difundirán, a nivel subregional, fronterizo, nacional y local, políticas activas de inclusión y cohesión social como medio para prevenir la pobreza y la exclusión, especialmente de las personas y grupos de atención prioritaria, incluyendo a los adultos mayores, a los niños y jóvenes, a los/as migrantes, a las mujeres embarazadas, pueblos indígenas y afrodescendientes con especial atención a las mujeres, las personas con discapacidad, entre otros;
- Promoverán e intercambiarán experiencias sobre las mejores prácticas para el reconocimiento y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los/as ciudadanos en la región andina, así como para la

universalización y acceso efectivo a la educación, salud, la vivienda de interés social, el empleo digno, la seguridad y soberanía alimentaria, la seguridad social, la cultura, el deporte, asegurando el acceso a los medios de vida (tierra/territorio, agua y otros recursos estratégicos)

Esta iniciativa es una expresión de la importancia que tiene el tema social en la agenda andina, que tiene como antecedentes las declaraciones del propio Acuerdo de Cartagena, las Cumbres Presidenciales, la Decisión 601 (adopción del Plan Integrado de Desarrollo Social-PIDS), y la Agenda Estratégica de la Comunidad Andina de febrero del 2010.

Cabe resaltar que los Objetivos Andinos de Desarrollo Social-OANDES, no excluyen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sino se proponer ir más allá de éstos, de tal forma que respondan a las prioridades y a las realidades de la región, que se proyectan a año 2019, fecha en que se cumplen 50 años del proceso de integración andina.

Asimismo, se contemplan objetivos sobre la identidad y sentido de pertenencia con acciones que superen las inequidades que afectan a los pueblos indígenas y afrodescendientes y afianzando la participación ciudadana y la interculturalidad. También se han definido objetivos para la superación de las asimetrías regionales; garantía de la inversión social; y la promoción, prevención, gestión y reducción de los impactos del cambio climático.

Cada uno de los objetivos andinos tiene metas viables y posibles de cumplir al ritmo del desarrollo de los países y su creciente inversión en políticas sociales. Para la construcción de los indicadores se recogieron datos de la evaluación sobre el cumplimiento de las metas del milenio realizada por la CEPAL/NUU; información trabajada por los organismos especializados de cada uno de los Países Miembros; y también información que se genera a nivel andino con el naciente Sistema de Indicadores Sociales en la Comunidad Andina (SISCAN).

### ***Comunidad del Caribe (CARICOM)***

En julio de 2011, tuvo lugar en Baserterre, St. Kitts y Nevis, la trigésimo segunda Cumbre de Jefes de Estado de la CARICOM. En la Declaración final, se puso un énfasis especial en los temas sociales, especialmente en el ámbito de la salud. Con respecto a este tema el hecho más importante fue la entrada en vigencia de la Agencia Regional de Salud Pública del Caribe (CARPHA). Esta institución constituye el tercer pilar que faltaba concretarse, de acuerdo al mandato de la Declaración de Nassau, de 2001, cuyo lema fue "la salud de la región es la riqueza de la nación." Los otros dos pilares fueron la creación de la Asociación Pan Caribeña contra el HIV y SIDA (PANCAP) y el proyecto sobre Enfermedades No Transmisibles (NCD) regido bajo el lema "Unidos para detener las enfermedades crónicas no transmisibles" adoptado por los Jefes de Estado en la Declaración de Puerto España, Trinidad y Tobago, en 2007.

CARPHA tiene como objetivo mejorar y hacer más eficiente el cuidado de la salud en la región, al unificar las funciones de las cinco instituciones regionales involucradas con los temas de esta área: El Centro de Investigaciones Epidemiológicas del Caribe (CAREC); el Consejo Caribeño de Investigación en Salud (CHRC); el Instituto Caribeño de Alimentos y Nutrición (CFNI); el Instituto Caribeño de Salud Ambiental (CEHI); y, el Laboratorio Regional del Caribe de testeo de Drogas (CDTRL).

## 148

Otro hecho importante en CARICOM en el ámbito de la salud tuvo lugar durante la XXI Reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD), realizada en Georgetown, Guyana, en el mes de abril de 2011. En dicha oportunidad el Consejo resaltó el progreso alcanzado en la instrumentación de los quince puntos de acción establecidos en la Declaración de Puerto España para abordar el tema de las enfermedades crónicas no transmisibles. Sin embargo, se mencionaron los desafíos en algunas áreas tales como la instrumentación de acciones orientadas hacia el control del tabaco, la formación de Comisiones Nacionales para detener las NCD, así como la instrumentación de planes de prevención.

Asimismo, se decidió impulsar la iniciativa "Sistema de Vigilancia para las enfermedades no transmisibles, elaborada y presentada por la Universidad de West Indies. La iniciativa está diseñada para suministrar datos fiables en NCD y sus factores de riesgo, los cuales permitirán un mejor planeamiento y monitoreo de los programas que se establezcan para el abordaje de este tema. Por otro lado se acogió un estudio de factibilidad financiado por el Banco Centroamericano del Caribe y la OPS, en el que se aborda un mecanismo de seguro con el objetivo de financiar el cuidado de la salud, especialmente la población migrante.

Por otro lado, el COHSOD aprobó la instrumentación de una Política Regional Farmacéutica que facilitará el acceso a medicamentos de calidad a precios asequibles y contribuirá a fortalecer el marco regulatorio en los países de la región. Se acordó, también, que la política farmacéutica sería parte integral de las políticas nacionales en ese ámbito, las cuales deberían estar integradas, tanto como sea posible, a otras políticas vinculadas a la salud pública. El Consejo aprobó, asimismo, un modelo de currícula de la Licenciatura en Enfermería a ser utilizado por todos los Estados miembros.

En esa oportunidad también se aprobó incluir la salud mental como un tema de preocupación central, el mismo que debía ser parte de la Agenda de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas en la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles que se realizará en Nueva York en septiembre. Las autoridades reconocieron que la salud mental en los países del Caribe no estaba recibiendo la atención que merecía.

Las autoridades destacaron que PANCAP fue un ejemplo sobresaliente de lo que podría lograrse mediante la cooperación funcional entre los socios en todos los niveles. Al tomar nota de algunos hitos en el marco de PANCAP, se señaló como avances positivos, la estabilización de la epidemia en varios países de la CARICOM, la reducción significativa de la prevalencia de las infecciones y el acceso al tratamiento antirretroviral en más del 50 por ciento de aquellos que lo necesitan. Esta cifra, se mencionó, fue muy superior al promedio mundial de 30 por ciento.

Las autoridades de los países miembros de CARICOM consideran que PANCAP ha desarrollado un modelo de legislación y política regional que fortalece los derechos humanos de las personas afectadas por el HIV. Un modelo de legislación que promueve los derechos de las personas con VIH y la mayoría de las poblaciones en riesgo, así como modelos de códigos de prácticas y directrices para las prácticas profesionales médicas y sicosociales que den lugar a mejorar la prestación de servicios de tratamiento y cuidado, son algunos ejemplos. Asimismo, las políticas que se instrumentan en los lugares de trabajo en la región, las cuales incorporan las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los modelos de empleo no discriminatorio para las personas que viven con VIH / SIDA se aplican crecientemente en los lugares de trabajo en toda la región.

A pesar de esos avances, también se advirtió sobre los grandes desafíos que aún hay que afrontar, al señalarse que los programas de prevención no están llegando a la población de más alto riesgo y el estigma y la discriminación continúan siendo grandes obstáculos, mientras que muchas de nuestras organizaciones de personas viviendo con VIH, luchan por sobrevivir.

Al hacer referencia al escenario de acceso al financiamiento, se destacó que la movilización de recursos es cada vez más compleja, por la crisis financiera internacional. Por otro lado, la mayoría de los países del Caribe no puede recibir financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM) debido a que muchos países del Caribe han sido considerados como países de medianos ingresos, los cuales no califican para subvenciones o préstamos concesionales. Asimismo, al no estar los donantes más tradicionales involucrados en programas de VIH y SIDA, se prevé que acceder a los recursos financieros sea cada vez más difícil, por lo que es necesario un uso eficiente de los recursos del Fondo.

El tema de la educación fue especialmente tratado, durante la XX Reunión del COHSOD realizado en octubre de 2010 en Georgetown, Guyana. En esa oportunidad se resaltaron los logros del Consejo Examinador del Caribe (CXC), no sólo como el conductor de la educación secundaria, sino también como promotor de la educación post-secundaria. Del mismo modo, se destacó la introducción de la Calificación Profesional del Caribe (CVQ), como un paso importante en la promoción del movimiento de trabajadores calificados dentro del Mercado Único del Caribe.

Los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se han comprometido a prestar más atención a los años de formación de los niños para lo cual se deberá incrementar el acceso a la educación de calidad en la niñez temprana. Algunas de las medidas aprobadas tendientes a mejorar el sistema regional y nacional de educación fueron el establecimiento de Consejos de Enseñanza regionales y nacionales; la racionalización del sector terciario; el fortalecimiento de los sistemas regionales de acreditación; y la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en todos los niveles del sistema. Al respecto, se tomó una decisión que ordena a la Secretaría de CARICOM a iniciar y trabajar en una política para definir el uso de las TIC en la Educación.

### ***Mercado Común del Sur (MERCOSUR)***

Durante la XXXVIII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, realizada en los días 26 y 27 de junio de 2011, se aprobó un conjunto de proyectos normas que fueron elevadas al Consejo del Mercado Común para su adopción. Entre ellos, se aprobó el documento "Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)".

En efecto, durante los últimos años, la dimensión social del MERCOSUR se ha consolidado como uno de los ejes prioritarios y estratégicos del proceso de integración regional. En la Cumbre del MERCOSUR realizada en Córdoba en julio de 2006, los Presidentes impulsaron la elaboración de un Plan Estratégico de Acción Social concebido como un instrumento fundamental para articular y desarrollar acciones específicas, integrales e intersectoriales, que consoliden la Dimensión Social del MERCOSUR.

En esta oportunidad, la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) elaboró una nueva versión del documento "Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del PEAS" que incorpora los aportes adicionales remitidos por

## 150

distintas Reuniones de Ministros y Reuniones Especializadas responsables por los temas sociales en el marco de la Decisión CMC N° 67/10.

El Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR se centra en diez ejes:

- Erradicación del hambre, la pobreza y combate las desigualdades sociales;
- Garantía a los derechos humanos, a la asistencia humanitaria y a la igualdad étnica, racial y de género;
- Universalización de la Salud Pública;
- Universalización de la Educación y Erradicación del Analfabetismo;
- Valorización y promoción de la diversidad cultural;
- Garantizar a la inclusión productiva;
- Asegurar el acceso al Trabajo decente y a los Derechos de Previsión Social;
- Promover la Sustentabilidad Ambiental;
- Asegurar el diálogo social;
- Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales.

En el ámbito educativo, es importante destacar la realización de la realización, en junio de 2011 de la XL Reunión de Ministros de Educación del Sector Educativo del MERCOSUR oportunidad en la cual se destacó la importancia que los sistemas educativos de los países confieren a la Formación Docente, tema que se recoge en el MERCOSUR como uno de los ejes fundamentales en el nuevo Plan de Acción del sector y que es trabajado conjuntamente con las centrales Sindicales del Cono Sur. Igualmente se mencionan los logros en el ámbito de la Educación Superior en este organismo de integración.

Los Ministros coincidieron en señalar que la escuela pública es irremplazable, y que no se puede separar la tecnología de la pedagogía. Afirmaron que el rol del docente es fundamental pues sigue siendo el formador de los estudiantes. Asimismo, se aprobó la nueva Estructura Orgánica y Reglamento Interno del Sector Educativo del MERCOSUR; la constitución de un Fondo Permanente, así como un Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR 2011-2015.

Dicho Plan busca constituirse en un espacio regional donde se brinda y garantiza una educación con equidad y calidad, caracterizado por el conocimiento recíproco, la interculturalidad, el respeto a la diversidad, la cooperación solidaria, con valores compartidos que contribuyan al mejoramiento y democratización de los sistemas educativos de la región y a generar condiciones favorables para la paz, mediante el desarrollo social, económico y humano sustentable.

El Plan tiene como misión conformar un espacio educativo común, a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.

Los principios orientadores del Plan se sustentan, entre otros, en el respeto y consenso;; la cooperación; el impacto (visible en acciones concretas en los sistemas educativos de los países, considerando a los centros educativos como los principales destinatarios de sus acciones); gradualidad, que contemple la autonomía de los países y los ritmos de cada sistema educativo, de forma de permitir la aplicación real de los acuerdos; Diálogo e

interacción que de lugar a que las acciones derivadas del Plan deberán promover el diálogo y la interacción del SEM con otros actores tanto en el ámbito del MERCOSUR, UNASUR y otros bloques regionales, así como con los gobiernos nacionales, locales y la sociedad civil. En este último punto se destaca la necesidad de que el sector educativo del MERCOSUR profundice sus relaciones con otros espacios de negociación y resolución, de manera que los acuerdos emanados de las reuniones de Ministros puedan tener efecto en las negociaciones multilaterales en las que el MERCOSUR participa.

Con respecto al Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR, creado en el 2004, se estableció una nueva estructura en la contribución anual de cada Estado parte, la misma que será establecida de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) un aporte base de U\$S 30.000, y;
- b) un aporte proporcional de U\$S 2.200 por cada millón de habitantes en edad escolar (de 5 a 24 años), de acuerdo a la fuente oficial de datos de población de cada Estado Parte correspondientes a dos años anteriores al ejercicio en curso.

En el ámbito de la salud y en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay se llevó a cabo en Asunción, en junio de 2011, la "XXX REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD DE MERCOSUR (RMS)". En ella fueron aprobados nueve Acuerdos relacionados con la Promoción de la Salud (como un criterio central de la política regional del MERCOSUR para fomentar la equidad en este ámbito); la creación de una Comisión Intergubernamental de Enfermedades No Transmisibles para diseñar un Plan de Trabajo y coordinar sus acciones con otras Comisiones Gubernamentales y otros Grupos Ad Hoc del MERCOSUR; establecer un trabajo articulado entre la el MERCOSUR Salud y el MERCOSUR Educativo; priorizar Estrategias de Prevención de la Transmisión Madre-Hijo del VIH y Sífilis y Prevención del VIH/ITS en Zonas de Frontera; Garantizar Derechos Sexuales y Reproductivos, y propiciar la integración de planes y estrategias en prevención del embarazo en adolescentes desde el MERCOSUR con la UNASUR y otras organizaciones regionales que lo aborden en América Latina; actualización del Plan de Trabajo que trata el tema de Determinantes Sociales y Promoción de la Salud; Estrategia para la Creación de una Farmacopea; Registro MERCOSUR de Donación y Trasplantes y se aprobó una Declaración sobre el consumo de tabaco.

En el ámbito de la cultura cabe destacar los resultados de la XXXII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR en la ciudad de Asunción, el 25 de junio, entre los cuales se destaca la aprobación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Itinerario Cultural de las Misiones en América Meridional, así como la solicitud al Comité del Patrimonio Cultural del MERCOSUR del estudio para la creación de la categoría *Patrimonio Cultural del Mercosur* a objeto de reconocer y declarar las expresiones de patrimonio compartido desde parámetros regionales de comprensión, acorde con criterios establecidos en los diversos instrumentos internacionales.

Asimismo, en dicha oportunidad se aprobó la propuesta del Brasil sobre el monto inicial para la conformación del Fondo MERCOSUR Cultural de fijar un millón seiscientos mil reales, equivalente a la cotización de la fecha respecto a las demás monedas locales y se delegó al Brasil la tarea de elaborar un borrador de funcionamiento para dicho Fondo, el cual será presentado en la próxima PPT.

### ***Sistema de Integración Centroamericana (SICA)***

La dimensión social constituye un tema central en este proceso de integración subregional. Las entidades dedicadas al tratamiento de los aspectos sociales son; Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA); la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA); la Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).

En la Declaración conjunta emitida durante la XXXVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado de los países miembros del SICA, realizada en San Salvador el pasado 22 de julio, las autoridades reafirmaron su compromiso de continuar con la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social y encomendaron la pronta elaboración de un replanteamiento estratégico de la dimensión social de la integración, como eje fundamental del mandato en el subsistema social del SICA, y la elaboración de metas regionales de desarrollo social.

Asimismo, reconocieron que existen en la región graves y crecientes amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional, por lo cual renovaron su compromiso de adoptar medidas necesarias a nivel nacional y regional para mejorar la capacidad alimentaria; institucionalizar y regular los procesos de negociación y compra conjunta de medicamentos en la región, con el objetivo de lograr la sostenibilidad de dichos procesos; entre otros temas.

La salud ha sido el tema central de las acciones que han tenido lugar recientemente en el ámbito social de este organismo de integración subregional. Si bien han continuado lográndose avances en los programas para enfrentar y disminuir el VIH-Sida; en las acciones para abordar el tema de salud vinculado a la migración en cooperación con organismos internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA); en la Agenda de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en las acciones para reducir las enfermedades crónicas y el cáncer; en la Vigilancia de la Salud y Recursos humanos; y, en la Negociación y Compra Conjunta de Medicamentos.

Es importante destacar que en materia de seguimiento al proceso de compra de medicamentos, solamente dos países han hecho compras efectivas: El Ministerio de Salud de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Seguridad Social por un monto de 2 y 4 millones de dólares, respectivamente, y la Caja Costarricense de Seguridad Social, por 8 millones de dólares.

Al respecto, se han identificado algunos puntos críticos en el proceso de compra de medicamentos, los mismos que se relacionan con el temor de los gestores de compra de actuar, asociado al desconocimiento de la aplicación del derecho comunitario y sus alcances en el proceso de compra a nivel nacional; una falta de comprensión sobre la elaboración de los contratos, el cual permite eliminar una serie de requisitos contractuales que define la ley de compras (cantidades, entregas entre otros); falta de capacidad de algunas de las instituciones( Ministerios de Salud o Seguridad Social) para realizar trámites aduaneros; falta de laboratorios para realizar pruebas de calidad de los medicamentos, lo que se traduce en un problema de orden técnico operativo;

desconocimiento de que la Negociación y Compra Conjunta es tutelada en el marco de un sistema institucional de la integración centroamericana que está obligada a velar por su cumplimiento; y exigencia de algunas empresas farmacéuticas seleccionadas, que exigen el cumplimiento de los compromisos de compra.

Si bien han sido definidos los requisitos técnicos para la Precalificación de productos y empresas farmacéuticas, para facilitar el proceso de calificación de éstos, existen puntos críticos para continuar las futuras negociaciones, la mayoría vinculados a la no ejecución de la compra y otros a la no internalización de los procesos de negociación conjunta y compra de medicamentos a nivel institucional. Según la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA), todos estos avances que se han tenido en el primer semestre de 2011, no serán suficientes si los países no cumplen el compromiso de comprar en el presente año.<sup>137</sup>

Es importante destacar que este organismo está abocado a la ejecución del proyecto regional "Implementación de la Agenda Estratégica Social del SICA por medio del Fortalecimiento de la Institucionalidad Social del SICA". El Proyecto busca mejorar la calidad de vida de la población de la región por medio del fortalecimiento de la integración social y de sus instancias, el Consejo de la Integración Social (CIS), la SISCA y los Gabinetes Sociales.

El cuenta desde 2008 con una Agenda Estratégica Social, un Fondo Estructural de Cohesión Social para Centroamérica y una estrategia de captación de recursos. Su diseño fue encargado a la Secretaría General de SICA, a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por los Jefes de Estado de Centroamérica, durante la Reunión Extraordinaria que tuvo lugar en febrero de 2008 en la ciudad de San Salvador, con el fin de fortalecer el sistema social de la integración centroamericana.

Cabe destacar también los avances del Observatorio Centroamericano del Desarrollo Social (OCADES), desde el cual se han realizado importantes investigaciones y organizado espacios de diálogo y de discusión regional para abordar temas de la Agenda Estratégica Social del SICA, así como la promoción de ejercicios de cooperación horizontal entre los gabinetes sociales y el compromisos de trabajar, al más alto nivel político regional, en la atención a la primera infancia, en el ordenamiento territorial y en la prestación de servicios sociales básicos a poblaciones móviles.

Un hecho importante vinculado a la institucionalidad del ámbito social de la integración de este organismo subregional, lo constituye el compromiso manifestado por el gobierno de Honduras, en marzo del presente año, a brindar su apoyo político para la ratificación del Tratado de Integración Social Centroamericano (TISCA).

El TISCA es un instrumento que define el marco jurídico institucional de la integración social centroamericana. Fue firmado por los presidentes de Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua, Honduras y Costa Rica en 1995. Pero para su ejecución se necesita la ratificación o legitimación de parte del Órgano Legislativo en cada país de la región.

El Tratado fue ratificado en cinco países del Istmo en el transcurso del año siguiente de su signatura, con la excepción de la hermana República de Honduras. En 2010, Belize se unió al TISCA y gracias a un exhaustivo proceso liderado por la SISCA, ese país lo autenticó en el Senado en diciembre pasado. Es decir que para el 2011, ya son seis los países de Centroamérica que lo han ratificado.

---

<sup>137</sup> Tomado de Informe de Gestión. Presidencia Pro Tempore de COMISCA-Guatemala: enero-junio de 2011

## 154

El compromiso de las autoridades de Honduras es clave para que dentro de unos meses pueda entrar en vigencia el Tratado en toda la región y contar con un sustento jurídico legítimo en función de la integración social de todas las repúblicas centroamericanas.

## 2. A escala regional

### *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*

Esta iniciativa, conformada en abril de 2006 entre los presidentes de Venezuela, Cuba, y Bolivia, parte de principios de complementariedad en el marco de una perspectiva multidimensional (económico, político, social y cultural) basada en la cooperación solidaria y recíproca que permita superar las asimetrías entre sus miembros.

Esta Alianza<sup>138</sup> cuenta con cuatro Consejos: el Político, el Social, el Económico y el de Movimientos Sociales. Con respecto al Consejo Social del ALBA-TCP, éste está conformado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza, y tiene entre sus funciones definir las estrategias y planificar la política social de este organismo de integración; establecer las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros; evaluar la efectividad de los proyectos sociales grannacionales en estas esferas; y, promover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados.

Desde su creación, el Consejo Social ha realizado tres reuniones: la primera en agosto de 2009; la segunda, en diciembre del mismo año; y, la más reciente, en marzo de 2011, en Cochabamba, Bolivia. En dicha oportunidad, el Consejo Ministerial del Área Social del ALBA-TCP desarrolló una agenda de trabajo que abordó temas de educación, ciencia y tecnología, Salud y Deportes, trabajo, obras públicas y cultura.

En el área de la educación se destacó la necesidad de establecer un Plan de Acción 2011-2013 para el Proyecto Grannacional de Alfabetización-Postalfabetización; ampliar la democratización de la educación, a través de la atención de la población con mayores niveles de exclusión social como el caso de personas con discapacidad; población que abandonó la educación escolarizada antes de su conclusión por su situación de riesgo social; pobladores de áreas fronterizas; y poblaciones indígenas. Asimismo, se decidió impulsar la aprobación del Proyecto de Currículo Común del ALBA que se desarrollará a partir de las experiencias de cada país, identificando lineamientos comunes.

En materia de educación universitaria, se instó a la rápida implementación del reconocimiento de títulos universitarios en los países miembros; a la aprobación y puesta en práctica de las políticas de formación de profesionales de pregrado y postgrado en medicina, educación, turismo, hidrocarburos, soberanía agroalimentaria y otras áreas que se consideren necesarias, a partir de la definición de lineamientos estratégicos acordados desde las experiencias y propuestas de cada país. De igual modo, se aprobó el funcionamiento del Centro de Investigaciones Educativas del ALBA (CIED-ALBA) y la ratificación y puesta en práctica del Fondo Editorial del ALBA.

---

138 Actualmente los países miembros son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y Las Granadinas, y Antigua y Barbuda. Luego de los acontecimientos políticos de junio de 2009 en Honduras, este país fue excluido de la Alianza.

Por otro lado, se acordó realizar los mayores esfuerzos para la inserción laboral de los becarios al retorno a sus países de origen; al fortalecimiento del intercambio integral de los países ALBA-TCP en la formación de pre-grado y post-grado a través del Programa de Intercambio de Estudiantes Internacionales, estableciendo lineamientos que planteen la corresponsabilidad de los distintos países en la ejecución del mismo; y garantizar el ingreso al proceso productivo a los profesionales graduados a través de los programas de formación realizados de manera conjunta entre los países miembros.

En el ámbito de la salud se aprobó el proyecto de pre-inversión para la conformación de la Empresa Distribuidora de Medicamentos ALBAFARMA y se invitó a los Estados partes para la designación oficial de las empresas que los representarán en el Comité de Coordinación del proyecto. Asimismo, se acordó priorizar en la próxima Reunión del Consejo, la discusión de la política de medicamentos para los países del ALBA-TCP, previa revisión y aprobación de los Ministros de Salud. Al respecto, se acordó encargar a Cuba la redacción de una propuesta para que luego de su estudio por los países, sea aprobada por los mismos en una próxima reunión del ALBA-TCP. En el ámbito de la salud se decidió también la creación de una Escuela Latinoamericana de Prótesis órtesis, que sería construida y equipada en 2011 y puesta en funcionamiento en 2012.

En el área de la cultura, se consideró que la descolonización y la interculturalidad constituyen los fundamentos de la puesta en valor de la cultura popular, que conducen a la construcción de una sociedad más igualitaria. En ese sentido, se acordó que los Ministerios de Cultura de los países del ALBA-TCP debían asumir un enfoque de la cultura logrando que las manifestaciones artísticas culturales sean accesibles a todos los ciudadanos, respetando sus propias manifestaciones.

Asimismo, acordaron que debían revalorarse aquellas expresiones artísticas, usos, costumbres y manifestaciones culturales, ignoradas muchas veces por los países centrales, como reconocimiento a nuestra propia identidad cultural.

En el ámbito de la salud existen tres proyectos grannacionales:

a) Proyecto Grannacional para la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (ALBAMED), que tiene como objetivo de desarrollar e implementar un único sistema armonizado y centralizado para el registro sanitario de los medicamentos comercializados por la empresa grannacional importadora, exportadora y distribuidora de medicamentos en los países que conforman este organismo con el fin de disponer de medicamentos con calidad, seguridad y eficacia evaluados oportunamente, como parte del nuevo sistema de selección y distribución de medicamentos del ALBA. En noviembre de 2010 tuvo lugar un Taller de Expertos en Inspecciones Farmacéuticas para desarrollar la base legal y metodología correspondiente a la fase de preinversión del proyecto para la función de regulación y control de inspecciones de operaciones farmacéuticas y laboratorios relacionadas con los medicamentos que obtengan el Registro Grannacional del ALBA-TCP.

b) Empresa Grannacional distribuidora y comercializadora de productos farmacéuticos, con el fin de desarrollar el comercio justo de medicamentos que privilegie a los sistemas públicos de salud. Asimismo, activar mecanismos de distribución de productos farmacéuticos de acuerdo a la particularidad de cada país, que permitan cubrir en cinco años, el 25 % de la demanda.

c) Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover la integración, sin discriminación, de personas con discapacidad

## 156

en el ámbito socioproductivo, político y cultural, así como la promoción de sus potencialidades individuales.

En el ámbito de educación hay dos proyectos grannacionales:

d) Proyecto Grannacional ALBA/Alfabetización y Post Alfabetización, con el objetivo de impulsar la aplicación de los programas de alfabetización y post-alfabetización en los países miembros, y

e) Proyecto Grannacional ALBA Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA), cuyo objetivo consiste en i) generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas que contribuyan a la realización de la gran nación latinoamericana y caribeña; ii) promover la unión de los pueblos del ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida; y iii) desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con la diversidad cultural de los pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar.

Existe, asimismo, un Proyecto Grannacional ALBA Cultural, cuyo objetivo es invertir con el concepto de empresa Grannacional a la Empresa Fondo Cultural del ALBA, creada en 2007, para desarrollar el plan estratégico del Alba Cultural 2008 – 2010.

El proyecto se compone de 5 programas: 1) Producción, distribución y promoción de bienes y servicios culturales; 2) Articulación y desarrollo de redes con movimientos sociales y entidades culturales; 3) Formación de recursos humanos para la cultura; 4) Legitimación de los valores culturales regionales; y, 5) Desarrollo de impacto socio cultural en la población de los países miembros.

### ***Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CALC)***

La Primera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), se efectuó los días 16 y 17 de diciembre de 2008, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil. En ella se reunieron Jefes de Estado y de Gobierno de 33 países latinoamericanos y caribeños, quienes aprobaron la Declaración de Salvador, Bahía. El propósito de esta Primera Cumbre de la CALC, fue “profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de sus pueblos”. Como demostración de su firme propósito de avanzar con celeridad en la cooperación en los diversos temas de la agenda común, entre los cuales el desarrollo social y la erradicación del hambre y la pobreza ocupan un rol central.

Casi un año después, el 6 de noviembre de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC aprobaron Jamaica el “Plan de Acción de Montego Bay”, concebido para facilitar la instrumentación de la Declaración de Salvador, Bahía. Con dicho fin, en el Plan se incorporaron iniciativas vinculadas a la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; a la crisis financiera internacional; energía, infraestructura; desarrollo Social y Erradicación del Hambre y de la Pobreza; Seguridad Alimentaria y Nutricional, desarrollo sostenible, desastres naturales y cambio climático.

En el ámbito de la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, se estableció que el diálogo estaría estructurado en cuatro grandes áreas: (i) económico-comercial; (ii) productiva; (iii) social e institucional; y (iv) cultural.

Con respecto a la dimensión social e institucional se estableció promover la discusión y posterior definición de políticas comunes en áreas de particular interés para los ciudadanos, tales como residencia, ejercicio profesional, justicia, normas laborales y de seguridad social; integración educativa; promoción de los derechos humanos; políticas de género e intercambio de experiencias en rubros institucionales de la integración de acuerdo con legislaciones nacionales; así como instar a los mecanismos regionales y subregionales a que aborden la temática migratoria con vista a la profundización del diálogo y al desarrollo de programas de cooperación regional sobre migración.<sup>139</sup>

Asimismo, para impulsar el Desarrollo Social y erradicar el Hambre y la pobreza se programó la realización de reuniones técnicas de las autoridades responsables de los programas gubernamentales del ámbito social para intercambiar experiencias; propiciar una mayor complementariedad y cooperación entre organizaciones internacionales y regionales para aplicar los recursos en forma eficiente y evitar la duplicidad en las actividades; trabajar hacia el cumplimiento de las siguientes metas en los países de la región para profundizar los programas de desarrollo social que permitan alcanzar y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre erradicación del hambre y la pobreza:

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día;
- Erradicar el hambre a más tardar en el 2015;
- Aumentar el ingreso y el consumo del 20% más pobre de la población;
- Disminuir la tasa de desempleo en el segmento ubicado entre los 16 y 24 años, particularmente de la población femenina;
- Disminuir la proporción de los grupos de poblaciones con mayor exclusión entre los 10% más pobres;
- Mejorar la distribución de ingresos;
- Reducir la desnutrición crónica de niños de 0 a 5 años de edad;
- Reducir la tasa de internación por desnutrición, especialmente de niños con menos de 1 año de edad;
- Erradicar el analfabetismo; y
- Estimular el combate contra el virus del SIDA.

En el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se decidió designar puntos focales con el fin de promover la coordinación regional de las iniciativas sobre seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo el intercambio de tecnologías sociales y sistemas de registro; contribuir a la instrumentación de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025; profundizar los esfuerzos para la mejora de la distribución y comercialización de alimentos, inclusive mediante políticas públicas que prioricen el acceso a los alimentos de los consumidores de más bajos ingresos, y desarrollar un Programa Regional orientado a aumentar la productividad en el sector agropecuario a través, entre otras acciones, de la mejora de la capacidad de acceso a insumos agropecuarios para pequeños y medianos agricultores de la región; la incorporación de mejores prácticas para el manejo de suelos y recursos hídricos a nivel de productor con programas de capacitación sujetos a la utilización de este tipo de prácticas; y la investigación y el desarrollo en los sistemas productivos locales a través de programas nacionales y regionales específicos.

---

<sup>139</sup> Para dar cumplimiento a este mandato, la Secretaría General del SELA realizó la Reunión entre Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de ALC sobre la dimensión social e institucional los días 10 y 11 de junio de 2011.

## 158

Tres meses después, en febrero de 2010 tuvo lugar la denominada Cumbre de la Unidad, en Riviera Maya, México simultáneamente con la XXI Cumbre del Grupo del Grupo de Río y tuvo como tema principal la creación de un organismo regional para la discusión política de los asuntos comunes y la resolución de posibles conflictos. El nuevo ente de la institucionalidad regional sería parecida a la a la Organización de Estados Americanos (OEA), pero sin la participación de Estados Unidos y Canadá y, además, incluiría todos los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, fusionaría los instrumentos de la CALC y del Grupo de Río con miras a fortalecer la integración económica y comercial de ALC.

La decisión para crear el nuevo ente está contenida en la Declaración de Cancún en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno de los 32 países asistentes ratificaron su intención de continuar trabajando en lo temas que conforman la agenda común y que fueron expresamente señalados en la primera reunión de la CALC a través de la Declaración de Salvador, Bahía.

En julio de 2010 tuvo lugar en Caracas la Reunión de Trabajo de Cancilleres de la CALC, oportunidad en la que se aprobó una Resolución contentiva del Programa de Trabajo de Caracas para la instrumentación del Plan de Acción de Montego Bay 2010-2011, para preparar la III Reunión de la CALC, la cual ha sido postergada para el mes de diciembre de 2011, en Caracas.

Al abordar los resultados de la reunión sobre temas sociales, preparatoria para la próxima CALC, fueron mencionados los programas comunitarios, oftalmológicos y odontológicos impulsados por la Alianza.

### *Proyecto Mesoamérica*

El Proyecto Mesoamérica, cuya institucionalidad data de julio de 2008, conserva básicamente la misma institucionalidad y objetivos que su antecesor Plan Puebla Panamá (PPP), creado a su vez en 2004. Sin embargo, éste otorga un mayor énfasis al área social, especialmente al sector salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda. Actualmente, lo conforman, además de los países centroamericanos, México y Colombia.

Con la transformación del PPP en el denominado Proyecto Mesoamérica, se busca fortalecer la institucionalidad y lograr una mayor articulación con otros mecanismos regionales que tienen vinculación con el Proyecto. Al respecto, durante el último año cabe destacar el encuentro que tuvo lugar entre el Proyecto Mesoamérica y el SICA en San Salvador, en junio de 2011, destinado a promover una nueva etapa de complementariedad y cooperación mutua.

Durante el encuentro, se trataron, entre otros, la próxima reunión Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se realizará en México, en octubre de 2011, así como el papel del Proyecto Mesoamérica como espacio para el desarrollo de proyectos y el trabajo de coordinación que se realiza con las diferentes instancias.

Específicamente, en el área social, en una reunión conjunta que tuvo lugar en el mes de febrero, las más altas autoridades del Proyecto Mesoamérica y la Secretaría SISCA, identificaron las perspectivas de trabajo conjunto para el 2011, y la temática de la próxima realización del Segundo Diálogo de Políticas Sociales.

La propuesta conceptual y metodológica preliminar del Segundo Diálogo sobre Políticas Sociales: *"Hacia la construcción de un instrumento de política regional en desarrollo infantil temprano"*, fue tratada por las autoridades, al más alto nivel, en la ciudad de Panamá bajo la coordinación de instancias regionales como el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), el Viceministerio de Desarrollo Social de Panamá (MIDES) y la Secretaría SISCA, en coordinación con el Proyecto Mesoamérica y el apoyo de la Oficina Nacional de PNUD Panamá, Centro Regional para América Latina y el Caribe de PNUD y la colaboración financiera del Gobierno de China (Taiwán).

El objetivo del evento fue generar sinergias entre los Ministerios de las áreas sociales de los gobiernos de la región con el fin de avanzar en el diseño de un instrumento de política regional en nutrición y primera infancia, considerando como contexto institucional el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) y el proceso de la integración regional social.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica celebró en el mes de enero su primera reunión ordinaria del 2011 en Bogotá, para realizar un seguimiento a las distintas iniciativas y proyectos impulsados en el marco del organismo. En dicha oportunidad se aprobó el Plan de Trabajo para el 2011, en el cual fueron definidas 5 importantes obras que el Proyecto Mesoamérica aportará a la región durante el presente año: Interconexión Eléctrica; Autopista Mesoamericana de la Información (AMI); Corredor Pacífico; Facilitación Comercial; y Salud.

Al respecto, a fines de julio del presente año, el BID anunció que se aprobarían los primeros ocho proyectos de salud en el último trimestre de 2011, que supondrán un desembolso de 18 millones de dólares hasta diciembre de 2012. Con ello se dará inicio a las operaciones de los países en el marco de la Iniciativa Salud Mesoamericana 2015 (SM2015) Está previsto que a partir del 2013 nuevos recursos de la Iniciativa sirvan para diseñar y financiar otros proyectos una vez hayan finalizado con éxito los actuales.

Los proyectos se llevarán a cabo en todos los países de Centroamérica y México, y son los primeros que la Iniciativa aprobará conjuntamente con los países. Estos recursos no reembolsables serán complementados por otras inversiones de los gobiernos y se destinarán a mejorar la salud reproductiva materna; la salud neonatal e infantil; la nutrición materna e infantil; la vacunación; y la malaria y el dengue de la población más pobre de la región. En México, las operaciones se realizarán en el Estado de Chiapas.

El Salvador será el primer país en el que la Iniciativa comenzará sus operaciones durante el último trimestre del año. A éste país le seguirán Guatemala, Panamá, Nicaragua, Belice, México, Costa Rica y Honduras — países, todos ellos, con los que se está negociando aún el diseño definitivo de los proyectos.

La Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015) constituye la primera asociación público-privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), el Gobierno de España y el BID para reducir las brechas de equidad en salud que enfrentan las poblaciones en extrema pobreza conforme a las prioridades establecidas por los países de la región. La Iniciativa está concebida para un período de cinco años y concluye en 2015. Las tres primeras instituciones contribuyen con 50 millones de dólares cada una para proyectos e las áreas de salud reproductiva; salud materna y neonatal e infantil; nutrición materna e infantil; vacunación; y malaria y dengue.

El BID es el organismo ejecutor y responsable de diseñar los proyectos de forma conjunta con los ministerios de salud de los gobiernos, quienes a su vez asignarán recursos de

## 160

contrapartida. La Iniciativa contempla apoyo a mejoras en los sistemas de información y al fortalecimiento de los recursos humanos de los sistemas de salud.

La meta de la Iniciativa es respaldar los esfuerzos de los gobiernos de la región en el logro de los ODM en materia de salud, a través de inversiones en intervenciones de probada eficacia para el 20% más pobre de la población, principalmente mujeres y niños menores de cinco años.

La Iniciativa trabaja en estrecha coordinación y articulación con el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). La Iniciativa es un instrumento catalizador para el cumplimiento de las metas de salud establecidas por el SMSP y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA). La visión regional y la alineación de las agendas de salud es considerada fundamental para complementar y potenciar acciones que resulten en impactos directos en las comunidades vulnerables.<sup>140</sup>

El Proyecto Mesoamérica agrega un área que no estaba contemplada en el área social del Plan Puebla Panamá: el Programa Mesoamericano de Vivienda Social. El objetivo es desarrollar a largo plazo en la región, un mercado de financiamiento a la vivienda que sea sostenible, atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda.

Al respecto, en agosto del presente año, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) de El Salvador, presentaron un informe sobre el beneficio que han recibido varias familias salvadoreñas mediante el otorgamiento de créditos que el Proyecto Mesoamérica puso a disposición a través de FONAVIPO. Los funcionarios se mostraron satisfechos con la entrega de US\$3.9 millones de dólares que fueron colocados en Cajas de Créditos y Banco de los Trabajadores para que las familias de más bajos ingresos aplicaran al crédito para adquisición de vivienda nueva o usada, mejora o ampliación de la misma.

Los fondos provienen del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica que el Gobierno de México lanzó en la X Cumbre de Tuxtla celebrada en Villahermosa, México, en junio de 2008. En efecto, el Gobierno de México, a través del Acuerdo de San José, puso a disposición de los países centroamericanos un monto de recursos reembolsables que asciende a US\$ 33 millones dólares, para el financiamiento de vivienda de bajo costo, a corto y largo plazo, y así contribuir a la reducción del rezago habitacional en la región. Dichos recursos son operados por el BCIE a través de su red de intermediarios en Centroamérica, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

### ***Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)***

El área social forma parte de los temas centrales de la UNASUR, creada en el 2000 con el nombre de Comunidad Sudamericana de Naciones, y convertida posteriormente en UNASUR, mediante la aprobación de su tratado constitutivo, en mayo de 2008, en Brasilia. Cabe destacar, que el mismo entró en vigencia el 11 de marzo de 2011, oportunidad en la cual nueve, de los doce países miembros, lo ratificaron en sus respectivos Congresos.

---

<sup>140</sup> Tomado del sitio web de la Iniciativa de Salud Mesoamericana <http://www.sm2015.org/es/salud-mesoamerica-2015/salud-mesoamerica-2015-inicio,1904.html> y del sitio web del BID <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2011-07-26/iniciativa-salud-mesoamerica-2015,9480.html>

En el marco de la UNASUR, se han conformado Consejos Ministeriales en áreas a las que los gobiernos le han otorgado la mayor importancia. Así, en el ámbito social se han conformado tres consejos: Consejo Sudamericano de Salud (CSS), en abril de 2009; el Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) y el Consejo Sudamericano de Desarrollo Social en agosto de 2009.

De ellos, el Consejo de Salud es el que más avances ha registrado. El objetivo general de este Consejo es el de consolidar a América del Sur como un espacio de integración que contribuya a la salud para todos, incorporando e integrando los esfuerzos y logros subregionales de MERCOSUR, ORAS-CONHU y OTCA.

En sus sucesivas reuniones y declaraciones, los Ministros del área han ratificado el concepto de la supremacía de la salud pública sobre los intereses económicos y comerciales. En ese sentido, han manifestado que los medicamentos, vacunas, insumos y equipos que se requieren para atender enfermedades de importancia en salud pública, deben considerarse bienes públicos globales. Asimismo, que los derechos de propiedad intelectual deberán impedir que los Estados Partes adopten medidas para proteger la Salud Pública, así como el derecho de hacer uso de las flexibilidades previstas en caso de ser necesario.

En marzo de 2011, el gobierno ecuatoriano entregó la presidencia del Consejo Suramericano de Salud al de Uruguay, con la co-presidencia de Paraguay. Un mes después, el 14 de abril, se realizó la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud. En dicha oportunidad se adoptaron seis resoluciones, entre las cuales, se definió el estatuto del Instituto Sudamericano de Gobiernos en Salud (ISAGS), el cual fue aprobado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), reunido en sesión extraordinaria en la ciudad de Buenos Aires, el 24 de agosto.

Entre las misiones y funciones del ISAGS se destaca la de apoyar las acciones que fortalezcan la generación y consolidación de propuestas sudamericanas en salud pública con el objetivo de formar profesionales y trabajadores de salud adecuados para la realidad regional. Al mismo tiempo, constituirá un espacio para la capacitación continua de los funcionarios y técnicos del ámbito sanitario.

Otro hecho importante en el marco de la IV Reunión del Consejo de Ministros de Salud de la UNASUR fue la creación de la Red de Escuelas de Salud Pública (RESP), cuya gestión inicial estará bajo la responsabilidad de un equipo conductor conformado por los Ministerios de Salud de Uruguay y Paraguay y la Escuela de Salud ENSP/FIOCRUZ de Brasil. Asimismo, cabe destacar las resoluciones referidas a acciones a tomar con relación a las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), en consonancia con las acciones que vienen siendo propiciadas internacionalmente, así como a propiciar que dichas políticas se incorporen a la agenda de todos los sectores de gobierno (Salud, Educación, Economía y Trabajo).

Por otro lado, se resolvió la creación, en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud, de un Grupo Intergubernamental de carácter permanente, integrado por los Estados Miembros, responsable de establecer los lineamientos generales para la prevención y combate a los productos médicos falsificados o de etiquetado engañoso bajo una perspectiva de salud pública y con exclusión de consideraciones relacionadas al comercio y la propiedad intelectual, a ser consideradas por la Asamblea Mundial de la Salud.

## 162

En cuanto al Consejo Sudamericano de Desarrollo Social, éste cuenta con un Plan de Acción Bianual en esta área. En él se señalan los desafíos que tiene este Consejo en materia de protección, promoción y seguridad social, economía social, portabilidad de la seguridad social y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y la desnutrición.

En dicho Plan se destaca la importancia de aplicar políticas de desarrollo social integral que permitan prevenir y enfrentar eficazmente los impactos de la crisis mundial, así como superar la pobreza y las desigualdades. Además, contribuir al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas de políticas y programas sociales. Entre otros aspectos, se acordó la creación de un Observatorio Regional para el Desarrollo Social Humano e Incluyente con la condición de mantener una coordinación permanente con las instancias similares existentes a nivel regional o subregional, a fin de complementar esfuerzos y evitar duplicaciones, especialmente con el MERCOSUR y la CAN.

El Plan también incluye varios ejes que tienen que ver con la protección, la promoción y la seguridad sociales; la portabilidad (garantía de mantener beneficios) de la seguridad social, la economía social en la Unión y la lucha prioritaria contra el hambre y la desnutrición. La portabilidad de la seguridad social supone que un ciudadano suramericano no perderá los beneficios del seguro laboral, en caso de que haya trabajado en otros países de la región que no sean el suyo.

El hecho político más importante en el área de desarrollo social lo constituye la Declaración del 28 de julio: "Compromiso de la UNASUR contra la desigualdad", que asume como tarea más urgente el compromiso de desarrollar y profundizar el Plan de Acción de Desarrollo elaborado por este Consejo. Asimismo, establecer una Agenda de Acciones Sociales Prioritarias de la UNASUR que contribuya a reducir las asimetrías y brechas de carácter estructural de la región y romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad, tal como señalan organizaciones internacionales vinculadas a la temática del desarrollo.

En dicha Declaración, suscrita por los Jefes de Estado de la UNASUR en oportunidad de la transmisión del mando presidencial en Perú, se reitera la importancia de la participación de funcionarios de alto nivel de los Estados miembros, en la reunión con reconocidos expertos de organismos regionales vinculados a las políticas sociales y desarrollo humano, que se realizará en la ciudad del Cusco, en el mes de noviembre. La agenda social a ser elaborada en este evento, podría ser adoptada en la reunión ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de 2012, que será realizada en el Perú.

En el ámbito del Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), creado durante la III Reunión Ordinaria de Presidentes de la UNASUR celebrada en Quito, el 10 de agosto de 2009, éste cuenta con un estatuto y un plan de acción que fueron aprobados en una segunda reunión en abril de 2010. El 12 de septiembre de 2010 se llevó a cabo la Primera Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia Tecnología e Innovación –COSECCTI- de la UNASUR en Buenos Aires, oportunidad que dio lugar a que se definieran acciones para la cooperación, el intercambio de información y experiencias; así como la promoción de políticas públicas en temas de educación y cultura. Como resultado de los consensos se decidió la incorporación de educación intercultural bilingüe a nivel comunitario, aprendizaje de lenguas suramericanas así como una red suramericana de bibliotecas para la educación básica y bachillerato, secundaria o media. Asimismo, se definieron las denominadas Hojas de Ruta en los ámbitos de educación, cultura y ciencia y tecnología, las cuales fueron destacadas en la Declaración emitida en oportunidad de

la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes de Estado de la UNASUR, realizada en Georgetown Guyana, en noviembre de 2010.

En el ámbito de la cultura se busca promover la reducción de las asimetrías regionales y subregionales en materia de conocimientos en educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación; promover políticas y acciones que faciliten el desarrollo de las industrias culturales en tanto componente del crecimiento económico y desarrollo humano integral, como también la circulación de los bienes y la prestación de servicios culturales en la región; promover el reconocimiento, la valoración, la protección, salvaguardia y la apropiación social del patrimonio natural y cultural, así como la diversidad de las expresiones culturales de los pueblos de la región; incentivar el resguardo y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, de la memoria social, de derechos autorales y propiedad intelectual; promover la coordinación de iniciativas y el intercambio de experiencias para la formación, la investigación e innovación sobre el desarrollo sustentable, la conservación de la biodiversidad y la adaptación y mitigación de los cambios climático.

Es importante destacar que la Resolución sobre la distribución de las presidencias de los Consejos Sectoriales de UNASUR, adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR en Georgetown en noviembre de 2010, entrega la presidencia del COSSECTI a tres países: El Grupo de Coordinación de Cultura, a Suriname; el de Coordinación en Educación, a Chile; y, el de Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación, a Colombia.

### **3. Conclusiones**

Tres años después de haberse iniciado la crisis financiera más seria desde la acontecida en los años treinta, ésta no presenta signos de tener una pronta solución. Si bien la región, aunque con distintos matices entre los países sudamericanos y los de América Central y el Caribe, presentan una buena performance macroeconómicos, precios altos en sus principales productos de exportación y proyecciones de crecimiento económico importantes, es improbable pensar que la desaceleración de actividad económica en las mayores economías del mundo (Estados Unidos, Unión Europea y Japón) no afectarán el sector real de la economía, el comercio exterior, así como los niveles de inversión y empleo a nivel mundial.

En este escenario, los organismos de integración regional, que ya habían impulsado programas sociales en sus diversos ámbitos en su interior al constatar que, a pesar de las cifras alentadoras de crecimiento económico y de auge de exportaciones, desde principios del milenio, éstos no había sido acompañados de la misma manera en sus índices de desarrollo humano, presentan, ahora más que nunca, crecientes desafíos y exigencias.

Según lo sostienen diversos organismos internacionales, tarde o temprano, la actual crisis financiera y económica que se hace más visible en las economías más importantes del mundo, afectarán los niveles de producción, consumo y el comercio internacional de bienes y servicios. Esta crisis, desatada en 2008, ya ha tenido serios impactos en los niveles de empleo, de confianza y es probable que sus efectos se trasladen a los ámbitos políticos y sociales, no sólo en los países que están directamente afectados actualmente, sino en aquellos que todavía no lo están.

Se trata de a un horizonte de lento crecimiento en los próximos años que conllevará un elevado desempleo, un debilitamiento del comercio internacional, crisis de la deuda

## 164

soberana en varios países europeos e incertidumbre fiscal y de deuda en los Estados Unidos.

En este escenario los temas sociales vienen recibiendo una atención prioritaria, y creciente, no sólo a nivel de los gobiernos en América Latina y el Caribe, sino también en los esfuerzos que se hacen para su coordinación en los diferentes esquemas de integración. En general, los gobiernos visualizan las agendas sociales de la integración, en sus diferentes ámbitos, como uno de los instrumentos fundamentales para enfrentar la crisis y apoyar el crecimiento económico inclusivo que muchos gobernantes reivindican.

Así, en la mayoría de organismos de integración, se vienen evaluando y diseñando nuevas estrategias para abordar de manera conjunta los aspectos sociales, bajo la concepción de que el intercambio de experiencias exitosas en el tratamiento a los diferentes problemas que, especialmente en el ámbito de la educación y la salud, afligen a la población, así como su tratamiento conjunto, puede traer aparejados resultados más eficientes.

Es importante destacar que en la esfera nacional, los países de la región han instrumentado planes más eficaces y con un rol más activo y promotor del Estado, hecho que ha dado mejores resultados que en décadas anteriores, en las que se consideraba que el crecimiento económico traería aparejado, automáticamente, un mayor bienestar en todos los estamentos de la sociedad. En informes preparados por la Secretaría Permanente del SELA, así como también por otros organismos internacionales, se ha señalado que esto no sucedió de la manera como se había previsto.

En el actual escenario internacional, los Jefes de Estado y autoridades, así como las secretarías técnicas e instancias dedicadas a los temas sociales en los organismos de integración, han venido propugnado crecientemente que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, debe ser obtenido mediante políticas nacionales y regionales activas de reducción de déficit social y de promoción del desarrollo humano integral. En términos generales, coinciden en señalar que en el actual escenario internacional, la coordinación de las políticas sociales, el intercambio de experiencias y difusión de aquellas exitosas, la búsqueda de respuestas conjuntas en las diversas áreas del ámbito social, deben continuar fortaleciéndose.

Si bien, como se ha visto en este informe, prevalece una serie de coincidencias en los programas que se abordan para tener un mayor acceso a la salud y a la educación, representantes de un número cada vez mayor de países, reconocen que parte de la situación de desigualdad que existe en la región, a pesar de períodos de importante crecimiento económico, se debe a que tanto a nivel interno de los Estados, como a nivel subregional, las políticas sociales fueron desarrolladas básicamente como paliativos a los problemas derivados de la apertura y desregulación de sus economías, y han estado subordinados a las decisiones económicas "como apéndices de la política económica y comercial."

La actual crisis internacional nos pone en evidencia que las condiciones prevalecientes en el ámbito global tienen una incidencia creciente sobre las condiciones sociales en la región. Asimismo, que las variables externas tienen un peso cada vez mayor en la política doméstica. Por eso, en los organismos de integración se reconoce, en general, que una estrategia para superar la pobreza y la inequidad social no puede reducirse sólo a la ejecución de acciones orientadas a paliar sus consecuencias y manifestaciones, sino que debe apuntar a los factores que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Por lo tanto, uno de los focos principales de atención de los gobiernos de la región, debería centrarse en establecer algunas coordinaciones en las negociaciones internacionales, especialmente en ciertas áreas vinculadas a la propiedad intelectual, que tienen una estrecha vinculación con los temas de salud, educación y cultura. Así también, sería importante establecer algunas pautas comunes que contribuyan a regular el ingreso de los flujos de capitales en la región, toda vez que tiene repercusiones significativas en los equilibrios macroeconómicos y ejerce influencia determinante en otras variables con capacidad de incidencia en la distribución del ingreso de los agentes económicos.

Precisamente, el desafío de los organismos de integración radica en poder coordinar algunos lineamientos comunes, de cara a los cambios que están ocurriendo en la escena internacional. El debate en torno a aspectos que son determinantes de la realidad social de la región permitirá alterar los factores más profundos que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, que han sido claramente descritos en el reciente documento. Sin embargo, independientemente de la evolución de las acciones señaladas en ámbitos que son determinantes de la inequidad y la pobreza, es imprescindible impulsar acciones en el área social, privilegiando especialmente el desarrollo de los sectores de la salud y la educación. Son estos los mayores determinantes de la movilidad y ascenso social y de la igualdad de oportunidades de las personas.

En su calidad de órgano de consulta y coordinación latinoamericano y caribeño, el SELA pudiera servir de foro de debate y propuestas para el desarrollo de la dimensión social de la integración en la región y su vínculo con las negociaciones con terceros, de tal forma que se priorice de manera integral la agenda social de la región dentro de las posiciones que se asuman por sus Estados Miembros en las negociaciones frente a terceros y en su participación política en organismos internacionales.



## XII. CONCLUSIONES GENERALES

Existe un consenso generalizado acerca de que el ritmo de la recuperación económica global iniciada en el tercer trimestre de 2009 empezó a tambalearse a partir del segundo trimestre de 2011 debido a las secuelas de la crisis de 2008-2009 en las economías más ricas (FMI 2011a; UNCTAD 2011a). Sin embargo, todavía no hay consenso acerca de las implicaciones de esta reducción en el crecimiento de los países ricos para la economía mundial.

Por lo tanto, la reflexión acerca de la *agenda de comercio para el desarrollo* en América Latina y el Caribe debe partir de los patrones de especialización e inserción comercial de los diferentes países para fundamentar una estrategia de largo plazo que permita a cada nación transitar hacia un desarrollo que sea sostenible económica y socialmente.

Como se señaló, la integración en la economía mundial es fuente de oportunidades, pero también de fuerte competencia, de inestabilidad de precios y de volatilidad financiera. La agenda comercial de la región debe buscar maximizar los beneficios de la inserción internacional para las empresas y las economías de cada país mientras busca reducir los riesgos, diversificando la canasta exportadora, y buscando ventajas competitivas más permanentes.

Los esfuerzos de los gobiernos de la región deberían centrarse en la creación de redes (*networking*) entre gobiernos, instituciones, empresas y organizaciones privadas de desarrollo con el propósito de crear las condiciones regionales de una producción de bienes y servicios sostenida y de mayor competitividad. Esto implica la creación de un entorno de apoyo a proveedores de bienes y servicios regionales que tengan condiciones de competir en los mercados internacionales.

Del recuento realizado en las anteriores páginas, respecto del funcionamiento reciente tanto de los distintos *mecanismos latinoamericanos y caribeños de integración* y de los proyectos de cooperación, así como de los avances para la próxima puesta en marcha de la CELAC, es obligado desprender un escenario de profundos cambios en los sentidos generales de la integración regional, los cuales se vienen desarrollando desde hace ya algunos años y han continuado su marcha, todavía en muchos sentidos incipiente, en el periodo reciente.

Si bien hay una diversidad de situaciones entre los distintos mecanismos de integración que hoy coexisten en la región, y en el interior de cada mecanismo dista mucho de haber un avance uniforme tanto en sus distintos ámbitos, instrumentos e instancias, como en el cumplimiento del abanico de objetivos y metas presentes en cada caso, por encima de esa diversidad es claramente visible una tendencia compartida a redefinir el papel de la integración en las estrategias nacionales de desarrollo y en las modalidades de inserción a la economía internacional, asignándole orientaciones mucho más ambiciosas que las que históricamente tenía y dando pasos importantes para la concreción de esas orientaciones.

Así también, está pendiente lo referido a la relación que deberá guardar la CELAC y su correspondiente estructura institucional con los distintos mecanismos de integración que a nivel de Centroamérica, El Caribe, el área Andina y el ámbito Suramericano han venido trabajando durante décadas a favor de la integración en la región. En tal sentido, una posibilidad apuntaría a mantener y continuar fortaleciendo estos mecanismos subregionales hasta en tanto no se vislumbre con claridad que la nueva CELAC cuenta con una institucionalidad propia, robusta y fortalecida, que esté en

## 168

condiciones de atenuar y procesar adecuadamente las diferencias en relación a distintos ámbitos temáticos que hoy subsisten entre los países de la región.

En el Informe se plantea que en materia de *tratamiento de las asimetrías*, en los procesos subregionales de integración sería conveniente y oportuno, dada la inminente constitución de la CELAC en los próximos meses, retomar y aun profundizar el debate sobre el importante tema de las asimetrías, que podría promover el SELA con la participación de los Estados Miembros, las Secretarías de los acuerdos de integración, y expertos de la región, con la finalidad de identificar y contribuir a diseñar políticas públicas de alcance regional dirigidas a reducir, atenuar o eliminar las asimetrías que más gravitan sobre el proceso de integración regional.

En el 2010, el *comercio de América Latina y el Caribe* dio señales de recuperación luego de la contracción experimentada a raíz de la crisis financiera internacional iniciada a finales de 2008. Sin embargo, esa recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región. La evolución de los flujos de comercio intrarregionales ha sido muy desigual en los últimos años. No obstante, en general se ha venido consolidando un crecimiento lento, pero sostenido, que contribuye a paliar los efectos de dicha crisis y el comercio entre los países de la región tiende a estabilizarse y crecer.

Uno de los mayores retos de la región es la expansión de sus industrias, sobre todo en el ámbito tecnológico y de bienes manufacturados y semi manufacturados. Esta expansión, debe ser considerada como parte de un desarrollo endógeno, que busque la sostenibilidad de la economía de la región en el tiempo, con lo cual se persigue reducir los impactos de futuras fluctuaciones de los precios de las materias primas, de las que la región es tan dependiente. Por el lado de las importaciones, la región todavía tiene un gran camino que recorrer para superar la lenta recuperación que las economías han presentado.

La región requiere profundizar sus corrientes comerciales como un medio para protegerse de las oscilaciones internacionales y poder estar en mejores condiciones para enfrentarlas. Se trata de una región cuya economía y comercio exterior se soporta en los *servicios*, por lo que el desarrollo de la competitividad y la diversificación productiva dependen fundamentalmente del fortalecimiento y la diversificación de este sector. La integración regional de los servicios, se compone de la liberación de las barreras al acceso y al trato nacional, la convergencia sub sectorial y la facilitación para el establecimiento y el movimiento de las inversiones, las personas y los transportes.

El proceso de convergencia de los esquemas de integración de ALC debería ir acompañado de acciones en materia de reglamentación y políticas de fomento sectorial en el campo de los servicios; por ejemplo, turismo, financieros, valores, seguros, salud, servicios profesionales, entrada temporal de personas y vehículos, competencias laborales, enseñanza profesional y técnica, comercio electrónico, telecomunicaciones, transporte (terrestre, aéreo, marítimo, lacustre, multimodal), industrias creativas, etc. La situación particular de las políticas y los diferentes actores públicos y privados, requieren la conformación de instrumentos propios que complementen las políticas de convergencia general.

En los años recientes, el crecimiento de los flujos de *inversiones extranjeras directas* hacia y desde la región ha sido relativamente favorable. Estos flujos se recuperaron durante el 2010, luego de experimentar una notable contracción a raíz de la crisis financiera internacional. Sin embargo, esta recuperación no fue simétrica a lo largo de las

subregiones. Suramérica mostró una mayor recuperación y el Caribe mostró la menor de las tres subregiones.

En la región se han llevado a cabo esfuerzos importantes para incentivar la atracción de IED; sin embargo, existen pocos esfuerzos destinados a lograr la internacionalización de las empresas de la región. Hay ciertas iniciativas destinadas a darle apoyo a la pequeña y mediana empresa, pero son pocos los países en los cuales se desarrolla una política articulada de respaldo e incentivo a sus empresas en el proceso de internacionalización.

Es importante para los países entender los beneficios derivados de emprender este tipo de políticas, así como de entender los costos asociados. Si bien quizás no todos los países se pueden permitir esfuerzos directos en la promoción de la internacionalización de sus firmas, podrían llevar a cabo avances indirectos para potenciar la competitividad de sus empresas, lo cual aunado a la liberalización de la mayoría de las economías y una mayor receptividad de capitales foráneos podría propiciar un proceso de internacionalización de las firmas, con los beneficios asociados de este proceso.

Asimismo, en el Informe se destaca que los procesos de integración subregional y de cooperación regional podrían encontrar en la *integración fronteriza* un lugar ideal en el cual instalarse y crecer vigorosamente, porque su carácter geográfico y político, antes que temático o sectorial, la convierte en una herramienta estratégica transversal a todos los temas que interesan a la integración. Las fronteras latinoamericanas y caribeñas son, casi por definición, regiones de menor desarrollo relativo que se ubican en el corazón del continente y cuya población está afectada, en muchos casos o en alta proporción, por situaciones de aguda pobreza y aislamiento de los centros urbanos. Por ello, la integración fronteriza debería ser reconocida como una política especial de integración regional y con un espacio de coordinación permanente en los foros y acuerdos regionales y subregionales.

Crear un *Observatorio Regional de Integración Fronteriza* que operaría como un punto de encuentro y núcleo de seguimiento, análisis, debate y formulación de propuestas sería un gran aporte a la mejor gestión del tema en la región. Participarían los gobiernos (nacionales y locales), investigadores reconocidos, organismos de integración y cooperación subregional, la academia, banca regional de fomento, y actores representativos de la sociedad civil fronteriza.

Teniendo presente que la inversión en *infraestructura física* es una acción que debe desarrollarse con visión de largo plazo y con un respaldo económico de gran magnitud, es imprescindible que la misma sea definida después de un proceso muy juicioso de planeación, organización, desarrollo normativo y financiación, además de que se necesita organizar mecanismos de consulta, cooperación y convergencia mutua, entre los países participantes. En este sentido, se requeriría el diseño de políticas y mecanismos que estimulen las inversiones públicas y privadas, a partir de un proceso de planeación y acción conjunta regional, que abarque también la búsqueda de nuevos instrumentos financieros y nuevas metodologías para el cálculo de los presupuestos y metas fiscales, a partir del perfeccionamiento de los marcos reguladores vigentes, especialmente para el caso de proyectos conjuntos. Para ello, convendría la conformación de un *Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe sobre infraestructura física y facilitación del comercio*.

## 170

Por último, se pone de relieve que el debate en torno a aspectos que son determinantes de la *realidad social de la región* permitirá alterar los factores más profundos que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, que han sido claramente descritos en este Informe. Sin embargo, independientemente de la evolución de las acciones señaladas en ámbitos que son determinantes de la inequidad y la pobreza, es imprescindible impulsar acciones en el área social, privilegiando especialmente el desarrollo de los sectores de la salud y la educación. Son estos los mayores determinantes de la movilidad y ascenso social y de la igualdad de oportunidades de las personas.

En su calidad de órgano de consulta y coordinación latinoamericano y caribeño, el SELA pudiera servir de foro de debate y propuestas para el desarrollo de la dimensión social de la integración en la región y su vínculo con las negociaciones con terceros, de tal forma que se priorice de manera integral la *agenda social de la región* dentro de las posiciones que se asuman por sus Estados Miembros en las negociaciones frente a terceros y en su participación política en organismos internacionales.

**ANEXOS**



## ANEXO GENERAL

## CAPÍTULO II. CONTEXTO INTERNACIONAL

<b>Cuadro N° 1</b>					
<b>ALC: Crecimiento del PIB</b>					
<b>(Millones de dólares a precios constantes de 2000)</b>					
<b>Tasas de variación</b>					
<b>País</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011a</b>	<b>2012b</b>
Argentina	6.8	0.9	9.2	8.3	4.5
Bolivia	6.1	3.4	4.1	5.3	4.0
Brasil	5.2	-0.6	7.5	4.0	4.0
Chile	3.7	-1.7	5.2	6.3	4.5
Colombia	3.5	1.5	4.3	5.3	4.5
Costa Rica	2.7	-1.3	4.2	3.2	3.5
Cuba	4.1	1.4	2.1	3.1	3.0
Ecuador	7.2	0.4	3.6	6.4	4.0
El Salvador	1.3	-3.1	1.4	2.5	2.5
Guatemala	3.3	0.5	2.8	4.0	3.5
Haití	0.8	2.9	-5.1	8.0	8.0
Honduras	4.2	-2.1	2.8	3.0	3.0
México	1.5	-6.1	5.4	4.0	4.0
Nicaragua	2.8	-1.5	4.5	4.0	4.0
Panamá	10.1	3.2	7.5	8.5	6.0
Paraguay	5.8	-3.8	15.0	5.7	4.0
Perú	9.8	0.9	8.8	7.1	5.5
República Dominicana	5.3	3.5	7.8	5.0	4.5
Uruguay	8.6	2.6	8.5	6.8	4.5
Venezuela	4.2	-3.3	-1.4	4.5	3.5
<b>Sub-total América Latina</b>	<b>4.1</b>	<b>-2.0</b>	<b>6.0</b>	<b>4.7</b>	<b>4.1</b>
Antigua y Barbuda	0.7	-11.3	-5.2	0.5	1.9
Bahamas	-1.3	-5.4	0.9	1.3	2.0
Barbados	-0.2	-4.7	0.3	2.0	2.5
Belice	3.8	0.0	2.9	2.5	2.5
Dominica	6.6	-0.4	0.1	3.4	3.5
Granada	1.4	-8.3	-0.8	2.5	3.0
Guyana	2.0	3.3	3.6	4.0	5.0
Jamaica	-0.6	-3.0	-1.3	1.5	2.5
San Kitts y Nevis	6.1	-6.3	-5.0	0.8	2.0
San Vicente y las Granadinas	1.7	-1.2	-1.3	2.2	2.9
Santa Lucía	5.4	-1.1	3.1	0.7	2.0
Suriname	4.3	2.2	4.4	5.0	5.0
Trinidad y Tabago	2.4	-3.5	2.5	2.0	2.5
<b>Sub-total Caribe</b>	<b>1.1</b>	<b>-3.5</b>	<b>1.0</b>	<b>1.9</b>	<b>2.6</b>
<b>ALC</b>	<b>4.0</b>	<b>-2.1</b>	<b>5.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.1</b>
<b>Centroamérica (9 países)</b>	<b>4.3</b>	<b>0.9</b>	<b>4.0</b>	<b>4.3</b>	<b>4.2</b>
<b>América del Sur (10 países)</b>	<b>5.3</b>	<b>-0.5</b>	<b>6.4</b>	<b>5.1</b>	<b>4.1</b>

a/ Estimación; b/ Proyección  
Fuente: CEPAL (2011), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010-2011*, Santiago de Chile.

**Cuadro N° 2**  
**ALC: Evolución del Comercio Exterior, 2009-2011**  
**(tasas anuales de crecimiento en porcentajes)**

Región/ Países	Exportaciones			Importaciones		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
<b>América Latina y el Caribe</b>	-22,6	26,7	27,0	-25,0	29,5	23,0
<b>América Latina (19)</b>	-21,9	27,0	27,0	-24,9	30,4	23,0
MERCOSUR	-21,9	29,8	30,0	-27,3	42,2	27,0
Países Andinos	-27,7	20,7	32,0	-20,9	19,9	29,0
Mercado Común Centroamericano	-11,6	15,2	29,0	-24,3	19,0	24,0
CARICOM	-43,4	10,8	28,0	-25,5	3,5	18,0
<b>Otros países</b>	-19,9	28,9	21,0	-25,0	28,8	19,0
Chile	-18,5	31,5	20,0	-30,9	38,3	24,0
México	-21,2	30,0	21,0	-24,1	28,5	17,0
Panamá	7,8	1,8	20,0	-10,9	20,3	28,0
República Dominicana	-18,7	20,3	25,0	-23,1	24,4	22,0

*Fuente: CEPAL (2011), Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011, Santiago de Chile.*

## CAPÍTULO VI. INTEGRACIÓN DE SERVICIOS

Cuadro A  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EXPORTACIONES DE SERVICIOS 2000 - 2010

Millones de Dólares

REGION/PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>CRNM</b>	<b>7365</b>	<b>6927</b>	<b>7199</b>	<b>7718</b>	<b>8581</b>	<b>9276</b>	<b>9689</b>	<b>10418</b>	<b>10557</b>	<b>9737</b>	<b>10238</b>
CARICOM	6811	6353	6562	7033	7731	8379	8875	9495	9621	8988	9377
Antigua and Barbuda	415	401	394	418	477	463	477	526	564	523	551
Bahamas	1973	1804	2062	2055	2244	2511	2436	2599	2543	2275	2467
Barbados	1020	999	973	1088	1137	1317	1453	1641	1556	1416	1506
Belize	153	166	176	212	235	302	363	398	386	345	421
Dominica	90	77	80	77	88	86	100	109	108	104	-
Grenada	153	134	131	134	160	116	130	151	153	140	-
Guyana	169	172	172	157	161	148	148	173	212	242	265
Haiti	172	139	147	136	142	145	194	257	343	382	382
Jamaica	2026	1897	1912	2138	2297	2330	2649	2707	2795	2651	2764
Saint Kitts and Nevis	99	98	90	108	135	163	177	173	160	131	190
Saint Lucia	324	274	250	318	368	436	344	356	364	347	355
Saint Vincent and G.	128	133	137	133	145	158	171	161	153	146	147
Suriname	91	59	39	59	141	204	234	245	285	287	330
Trinidad and Tobago	554	574	637	685	851	897	814	924	936	749	861
Dominican Republic	3228	3110	3071	3469	3504	3935	4567	4825	4951	4946	5091
<b>SICA</b>	<b>6134</b>	<b>6395</b>	<b>6842</b>	<b>7417</b>	<b>8156</b>	<b>9296</b>	<b>11005</b>	<b>12896</b>	<b>13165</b>	<b>13407</b>	<b>15422</b>
Costa Rica	1936	1926	1868	2021	2242	2622	2972	3552	4147	3720	4357
El Salvador	698	704	783	949	1090	1128	1426	1494	1510	835	1301
Guatemala	777	1045	1145	1059	1100	1308	1519	1731	1873	1925	2216
Honduras	507	505	542	591	645	700	745	788	910	938	965
Nicaragua	221	223	226	258	286	309	344	373	399	470	489
Panama	1994	1993	2278	2540	2794	3231	4000	4958	4326	5519	6093
<b>ALADI</b>	<b>43117</b>	<b>41139</b>	<b>39438</b>	<b>42717</b>	<b>49937</b>	<b>62269</b>	<b>69655</b>	<b>82148</b>	<b>95944</b>	<b>85978</b>	<b>96365</b>
MERCOSUR	16305	15627	14387	16292	19611	24649	29671	37116	46036	42332	49734
Argentina	4936	4627	3495	4500	5288	6634	8023	10363	12156	11029	13076
Brazil	9498	9322	9551	10447	12584	16048	19462	23954	30451	27728	32837
Paraguay	595	555	568	574	628	656	798	962	1150	1406	1506
Uruguay	1276	1123	771	771	1112	1311	1387	1837	2280	2168	2315
CAN	4677	4725	4463	4882	5682	6458	7550	8487	9599	9608	10436
Bolivia (P.S.)	224	236	257	364	416	489	477	499	500	515	532
Colombia	2049	2190	1867	1921	2258	2668	3377	3636	4137	4212	4463
Ecuador	849	862	884	881	1014	1012	1037	1200	1313	1227	1337
Peru	1555	1437	1455	1716	1993	2289	2660	3152	3649	3653	4104
RESTO DE ALADI	22135	20786	20589	21543	24644	31163	32433	36545	40308	34038	36195
Chile	4083	4138	4386	5070	6034	7134	7830	8962	10824	8634	10797
Cuba	3114	2571	2450	2979	3450	6551	6667	8207	8842	7976	8231
Mexico	13756	12701	12740	12617	14047	16137	16392	17609	18480	15423	15443
Venezuela (B. R.)	1182	1376	1013	878	1114	1341	1544	1767	2162	2005	1724
<b>TOTAL ALC</b>	<b>56616</b>	<b>54460</b>	<b>53479</b>	<b>57852</b>	<b>66674</b>	<b>80842</b>	<b>90349</b>	<b>105463</b>	<b>119666</b>	<b>109122</b>	<b>122025</b>

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010

**Cuadro B**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: IMPORTACIONES DE SERVICIOS 2008 – 2010**

Millones de Dólares

REGION/PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>CRNM</b>	<b>6071</b>	<b>5950</b>	<b>6131</b>	<b>6194</b>	<b>6704</b>	<b>7684</b>	<b>8355</b>	<b>9149</b>	<b>9276</b>	<b>8312</b>	<b>9169</b>
<b>CARICOM</b>	<b>4698</b>	<b>4666</b>	<b>4817</b>	<b>4975</b>	<b>5491</b>	<b>6206</b>	<b>6773</b>	<b>7376</b>	<b>7287</b>	<b>6412</b>	<b>7032</b>
Antigua and Barbuda	156	169	171	182	190	227	259	284	271	248	352
Bahamas	1026	973	1016	1092	1231	1286	1611	1580	1403	1197	1375
Barbados	485	496	489	516	551	676	728	816	650	604	756
Belize	123	120	130	141	147	159	152	168	170	162	191
Dominica	53	50	54	45	46	50	52	64	70	64	-
Grenada	89	83	91	83	92	96	105	108	113	93	-
Guyana	193	192	196	172	208	201	245	273	323	324	350
Haiti	282	260	270	301	352	544	593	680	746	781	890
Jamaica	1423	1514	1597	1586	1725	1722	2021	2287	2367	1881	2014
Saint Kitts and Nevis	76	75	79	80	81	95	101	102	123	115	130
Saint Lucia	133	131	129	145	152	177	186	206	215	186	203
Saint Vincent and G.	56	57	57	65	73	79	88	114	111	107	95
Suriname	216	174	166	195	271	352	269	317	398	285	246
Trinidad and Tobago	388	370	373	371	371	541	363	377	326	367	431
Dominican Republic	1373	1284	1314	1219	1213	1478	1582	1773	1989	1900	2137
<b>SICA</b>	<b>5217</b>	<b>5240</b>	<b>5669</b>	<b>5856</b>	<b>6598</b>	<b>7358</b>	<b>8146</b>	<b>9419</b>	<b>10505</b>	<b>8581</b>	<b>10761</b>
Costa Rica	1273	1180	1183	1245	1384	1506	1621	1818	1893	1411	2029
El Salvador	933	954	1023	1056	1154	1214	1505	1746	2008	1260	1732
Guatemala	825	928	1066	1126	1344	1450	1778	2041	2149	2084	2370
Honduras	694	711	732	753	849	929	1036	1137	1215	1081	1232
Nicaragua	351	364	355	377	409	448	478	555	608	555	638
Panama	1141	1103	1310	1300	1457	1811	1728	2122	2633	2191	2760
<b>ALADI</b>	<b>61891</b>	<b>62156</b>	<b>55479</b>	<b>58189</b>	<b>66035</b>	<b>79545</b>	<b>89575</b>	<b>107762</b>	<b>129426</b>	<b>120808</b>	<b>144753</b>
<b>MERCOSUR</b>	<b>27181</b>	<b>26768</b>	<b>20437</b>	<b>22036</b>	<b>24966</b>	<b>33265</b>	<b>39002</b>	<b>49642</b>	<b>62681</b>	<b>60734</b>	<b>78709</b>
Argentina	9219	8490	4956	5693	6619	7626	8523	10876	13440	12089	13820
Brazil	16660	17081	14509	15378	17260	24356	29116	37173	47140	46974	62892
Paraguay	420	390	355	329	301	343	384	463	596	538	715
Uruguay	882	807	618	636	786	939	979	1130	1505	1134	1282
<b>CAN</b>	<b>7335</b>	<b>7836</b>	<b>7784</b>	<b>8151</b>	<b>9237</b>	<b>10718</b>	<b>12061</b>	<b>14057</b>	<b>16815</b>	<b>15408</b>	<b>18045</b>
Bolivia (E.P.)	468	399	433	551	607	683	827	900	1039	1015	1115
Colombia	3307	3602	3302	3360	3938	4770	5496	6243	7210	7020	7928
Ecuador	1269	1434	1600	1624	1968	2142	2341	2572	2954	2607	3009
Peru	2290	2400	2449	2616	2725	3123	3397	4343	5611	4765	5993
<b>RESTO ALADI</b>	<b>27375</b>	<b>27552</b>	<b>27258</b>	<b>28002</b>	<b>31831</b>	<b>35563</b>	<b>38512</b>	<b>44062</b>	<b>49930</b>	<b>44666</b>	<b>47999</b>
Chile	4802	4983	5087	5688	6780	7756	8462	9950	11787	10078	11816
Cuba	778	694	589	661	776	1018	1263	1330	2092	1375	-
Mexico	17360	17194	17660	18141	19779	21440	22833	24064	25535	23591	25602
Venezuela (B.R.)	4435	4681	3922	3512	4497	5349	5954	8719	10516	9622	10581
<b>TOTAL ALC</b>	<b>73179</b>	<b>73345</b>	<b>67279</b>	<b>70239</b>	<b>79337</b>	<b>94587</b>	<b>106076</b>	<b>126330</b>	<b>149207</b>	<b>137702</b>	<b>164683</b>

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010

<b>Cuadro C</b>			
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE - ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION</b>			
<b>REGION/PAIS</b>	<b>ACUERDO/ DISPOSICION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO</b>
<b>1. CARICOM</b>			
1.1 CARICOM	Protocolo II Servicios, Derecho de Establecimiento y Movimientos de Capital, Protocolo VI Transporte	1997	Profesionales, Transporte Aéreo y Marítimo
1.2 CARICOM - COSTA RICA	Cap. IX Servicios, Cap. X Inversión	2005 (1) 2006 (2)	Entrada Temporal
1.3 CARICOM - REPUBLICA DOMINICANA	Anexo II Servicios, Anexo III Inversiones	2001 (3) 2002 (4) 2004 (5) 2005 (6)	Financiamiento Comercial
1.4 CARIFORUM (7) - UNION EUROPEA	Título II Inversiones, Servicios y Comercio Electrónico	2009* (8)	Presencia Temporal, Profesionales, Informáticos, Mensajería, Telecomunicaciones, Financieros, Transporte Marítimo, Turismo, Comercio Electrónico
<b>2.SICA</b>			
2.1 CENTROAMERICA	Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios. Caps. 3 y 4	2002	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.2 CENTROAMERICA - PANAMA	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2003 (9) 2008(10) 2009(11) 2009*(12)	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales, Transporte Internacional Terrestre de Carga
2.3 CENTROAMERICA - REP. DOMINICANA	Cap. IX Inversión Cap. X Servicios	2001(13) 2002(14)	Entrada Temporal, Profesionales
2.4 CENTROAMERICA - CHILE	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2002(15) 2007(16) 2008(17)	Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales
2.5 CENTROAMERICA – UNION EUROPEA	Servicios Inversión	2011*	Entrada Temporal, Informática, Courier, Telecomunicaciones, Financieros, Transporte Marítimo, Comercio Electrónico Cooperación Cultural
2.6 CAFTA- RD - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006(18) 2007(19) 2009(20)	Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.7 COSTA RICA - MEXICO	Cap. IX Servicios Cap. XIII Inversión	1995	Profesionales, Entrada Temporal
2.8 COSTA RICA - PERU	Cap. 12 Inversión Cap. 13 Servicios Cap.14 Entrada Temporal	2011*	
2.9 COSTA RICA – CANADA	Capitulo VIII Servicios e Inversión	2002	Entrada Temporal, Comercio Electrónico

<b>Cuadro C</b>			
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE - ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION</b>			
<b>REGION/PAIS</b>	<b>ACUERDO/ DISPOSICION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO</b>
2.10 COSTA RICA - CHINA	Cap. 9 Inversión, Servicios y Entrada Temporal	2011	
2.11 COSTA RICA - SINGAPUR	Cap. 10 Servicios Cap.11 Inversión Cap. 12 Comercio Electrónico	2010*	Telecomunicaciones
2.12 EL SALVADOR - HONDURAS - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2008	Entrada Temporal
2.13 GUATEMALA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006	Entrada Temporal, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo
2.14 HONDURAS - CANADA	Inversión Servicios	2011*	
2.15 NICARAGUA - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XVI Inversión	1998	Servicios Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Financieros
2.16 NICARAGUA - TAIWAN	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2007	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.17 PANAMA - CHILE	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2008	
2.18 PANAMA - PERU	Inversión Servicios Financieros Marítimos Telecomunicaciones Entrada Temporal	2011*	
2.19 PANAMA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2007*	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.20 PANAMA - SINGAPUR	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2006	Financieros, Telecomunicaciones
2.21 PANAMA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.22 TRIANGULO NORTE - COLOMBIA	Cap. 12 Inversión Cap. 13 Servicios	2009 (21) 2010 (22)	Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.23 TRIANGULO DEL NORTE - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XIV Inversión	2001	Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Financieros
<b>3. MERCOSUR</b>			
3.1 MERCOSUR	Protocolo de Montevideo	1997	Transporte Terrestre y Multimodal, Movimiento de Personas, Profesionales, Turismo, Financiero, Culturales, Energía
3.2 MERCOSUR - CHILE	Protocolo al AAP.CE 35	2009	Telecomunicaciones, Profesionales
3.3 MERCOSUR - COLOMBIA	Protocolo al AAP.CE 59	2009*	Telecomunicaciones, Profesionales
3.4 URUGUAY - MEXICO	AAP.CE 60 Cap. 10 Servicios Cap. 13 Inversión	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal

<b>Cuadro C</b>			
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE - ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION</b>			
<b>REGION/PAIS</b>	<b>ACUERDO/ DISPOSICION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO</b>
<b>4. COMUNIDAD ANDINA</b>			
4.1 CAN	Decisiones 439, 510, 659, 718	1998	Transporte Aéreo, Terrestre y Marítimo, Turismo Telecomunicaciones, Movimiento de Personas
4.2 COLOMBIA - CHILE	Protocolo al ACE 24 Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2009	Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.3 COLOMBIA - MEXICO	ACE 33 Cap.X Servicios Cap. XVII Inversión	1995	Profesionales, Transportes, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
4.4 COLOMBIA - AELC	Cap. 4 Servicios	2011	Comercio Electrónico, Profesionales, Movimiento de Personas, Financieros, Telecomunicaciones
4.5 COLOMBIA - CANADA	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2011	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
4.6 COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006*	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente, Agencia Comercial
4.7 COLOMBIA - UNION EUROPEA	Inversión Comercio de Servicios	2010*	Financiero, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Profesionales, Entrada Temporal Cooperación Cultural
4.8 PERU -CHILE	Protocolo al ACE 38 Cap. 11 Inversión Cap. 12 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal
4.9 PERU - MEXICO	Servicios Inversión Financiero Entrada Temporal Reconocimiento Mutuo	2011*	
4.10 PERU - AELC	Cap. 4 Servicios Cap. 5 Inversión	2011	Comercio Electrónico Reconocimiento
4.11 PERU - CANADA	Cap.8 Inversión Cap. 9 Servicios	2009	Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.12 PERU - COREA DEL SUR	Cap.9 Inversión Cap.10 servicios Cap.11 Entrada Temporal	2011*	Profesionales
4.13 PERU - CHINA	Cap.8 Servicios Cap.10 Inversión	2010	Entrada Temporal
4.14 PERU - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios Cap.12 Financieros Cap.13	2009	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente

<b>Cuadro C</b>			
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE - ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION</b>			
<b>REGION/PAIS</b>	<b>ACUERDO/ DISPOSICION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO</b>
	Telecomunicaciones Cap.14 Comercio Electrónico		
4.15 PERU – JAPON	Servicios Financieros Telecomunicaciones Entrada Temporal	2011*	
4.16 PERU - SINGAPUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
4.17 PERU – UNION EUROPEA	Inversión Comercio de Servicios	2010*	Financiero, Profesionales Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Entrada Temporal Cooperación Cultural
<b>5. OTROS ALADI</b>			
5.1 CHILE - MEXICO	ACE 41 Cap. 9 Inversión Cap. 10 Servicios	1999	Profesionales, Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.2 CHILE - AELC	Cap. III Sección I Servicios Sección II Establecimiento	2004	Circulación de Personas, Telecomunicaciones
5.3 CHILE - AUSTRALIA	Cap. 9 Servicios Cap. 10 Inversión	2009	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
5.4 CHILE - CANADA	Cap. G Inversión, Cap.H Servicios	1997	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.5 CHILE -COREA DEL SUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.6 CHILE - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Envío Urgente, Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
5.7 CHILE - JAPON	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2007	Financieros, Entrada Temporal
5.8 CHILE - NUEVA ZELANDA, SINGAPUR Y BRUNEI ( Transpacífico o P4)	Cap. 12 Servicios	2006	Profesionales, Entrada Temporal
5.9 CHILE - TURQUIA		2011	
5.10 CHILE - UNION EUROPEA	Título III Cap. I Servicios Cap. 3 Establecimiento	2005	Circulación de Personas, Comercio Electrónico, Transporte Marítimo, Telecomunicaciones, Financieros
5.11 MEXICO - CANADA - ESTADOS UNIDOS (TLCAN)	Cap. XI Inversión Cap. XII Servicios	1994	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
5.12 MEXICO - AELC	Título III Sección I Servicios Sección V Inversión	2001	Transporte Marítimo, Financieros
5.13 MEXICO - JAPON	Cap. 7 Inversión Cap. 8 Servicios	2005	Financieros, Entrada Temporal

<b>Cuadro C</b>			
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE - ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION</b>			
<b>REGION/PAIS</b>	<b>ACUERDO/ DISPOSICION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO</b>
5.14 MEXICO - UNION EUROPEA	Cap. VI Inversión y Pagos relacionados Cap. VII Servicios	1998	Financieros, Transporte Marítimo

\* Año de firma, pendiente la ratificación

(1) Costa Rica - Trinidad y Tobago (2) Costa Rica - Guyana y Costa Rica - Barbados

(3) Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago (4) República Dominicana (5) Guyana (6) Surinam

(7) CARIFORUM: CARICOM y República Dominicana (8) Aplicación provisional

(9) El Salvador-Panamá (10) Costa Rica-Panamá (11) Honduras-Panamá, Guatemala-Panamá (12) Nicaragua - Panamá

(13) R.D.-El Salvador, R.D.-Honduras, R.D.-Guatemala (14) R.D. - Costa Rica, R.D.-Nicaragua

(15) Costa Rica - Chile, El Salvador - Chile (16) Guatemala - Chile (17) Honduras - Chile

(18) Estados Unidos, Honduras, el Salvador Guatemala, Nicaragua (19) República Dominicana

(20) Costa Rica (21) Guatemala (22) El Salvador y Honduras

FUENTE: *www.sice.oas.org* y *páginas nacionales*

**Cuadro N° 5**  
**ALC: EXPORTACIONES DE SERVICIOS SEGÚN ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y**  
**SECTORES**  
**(2000 – 2009)**  
**Porcentaje**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>AMERICA LATINA Y CARIBE</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	17	17	17	18	19	20	19	19	20	18
Viajes	48	49	48	48	48	46	45	43	41	41
Otros	35	34	35	34	33	34	36	38	39	41
<b>CARIFORUM</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	8	8	9	10	10	9	9	9	9	10
Viajes	76	76	74	74	73	74	76	76	75	74
Otros	16	16	17	16	17	17	15	15	16	16
<b>CARICOM</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	11	11	11	13	13	11	10	10	9	10
Viajes	69	70	68	68	66	68	71	71	71	70
Otros	20	19	21	19	21	21	19	19	20	20
<b>REP. DOMINICANA</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	2	2	3	3	3	3	7	7	7	9
Viajes	89	90	89	90	90	90	86	85	85	83
Otros	9	8	8	7	7	7	7	8	8	8
<b>SIECA*</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	30	30	30	29	29	29	29	29	30	30
Viajes	46	45	44	46	46	47	45	44	43	43
Otros	24	25	26	25	25	24	26	27	27	27
<b>ALADI</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	20	20	19	21	23	23	22	22	23	20
Viajes	46	47	48	48	48	45	44	42	39	40
Otros	34	33	33	31	29	32	34	36	38	40
<b>CAN</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	25	24	25	26	27	26	25	25	26	24
Viajes	50	52	51	50	50	51	51	51	50	52
Otros	25	24	24	24	23	23	24	24	24	24
<b>MERCOSUR</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	18	17	18	19	21	20	18	17	18	15
Viajes	34	32	27	30	31	29	28	27	25	25
Otros	48	49	55	51	48	51	54	56	57	60
<b>OTROS ALADI</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	19	20	19	21	23	25	26	26	30	26
Viajes	56	59	61	62	63	59	59	58	55	58
Otros	25	21	20	17	14	16	15	16	15	16

\* Mercado Común Centroamericano y Panamá

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico 2008-2010. UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010, para Cuba, Haití, Perú y Trinidad y Tobago

## CAPÍTULO VII. INVERSIONES DIRECTAS INTRARREGIONALES

**Cuadro N° 7**  
El Caribe, IED por países en USD millones

<b>Entradas</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>4.348</b>	<b>5.368</b>	<b>6.072</b>	<b>9.403</b>	<b>4.912</b>	<b>4.226</b>
Antigua y Barbuda	221	359	338	174	118	105
Bahamas	912	1.159	1.164	1.103	657	977
Barbados	128	245	338	267	160	80
Cuba	16	26	64	24	24	86
Dominica	19	26	40	57	41	31
República Dominicana	1.123	1.085	1.667	2.870	2.165	1.626
Granada	70	90	152	142	103	89
Haití	26	160	75	30	38	150
Jamaica	682	882	867	1.437	541	201
San Cristobal y Nieves	93	110	134	178	104	141
Santa Lucía	78	234	272	161	146	99
San Vicente y las Granadinas	40	109	131	159	106	92
Trinidad y Tobago	940	883	830	2.801	709	549
<b>Salidas</b>						
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>436</b>	<b>180</b>	<b>760</b>	<b>-51</b>	<b>46</b>
Antigua y Barbuda	0					
Bahamas						
Barbados	9	44	82	3	-80	2
Cuba	-2	-2				
Dominica						
República Dominicana	21	-61	-17	-19	-32	-23
Granada						
Haití						
Jamaica	101	85	115	76	61	67
San Cristobal y Nieves						
Santa Lucía						
San Vicente y las Granadinas						
Trinidad y Tobago	341	370	0	700		

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

184

**Cuadro N° 8**  
**El Caribe, IED en Fusiones y Adquisiciones (USD millones)**

<b>Ventas netas</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>4.605</b>	<b>639</b>	<b>2.484</b>	<b>1</b>	<b>555</b>
Antigua y Barbuda	160	85	1			
Bahamas		3.027		41		82
Barbados		999	1	207		413
Cuba						
Dominica						
República Dominicana		427	42		0	1
Granada						
Haití					1	59
Jamaica	0	67	595			
San Cristobal y Nieves						
Santa Lucía						
San Vicente y las Granadinas						
Trinidad y Tobago	-30			2.236		
<b>Compras netas</b>						
<b>Total</b>	<b>-108</b>	<b>-156</b>	<b>2.790</b>	<b>735</b>	<b>29</b>	<b>144</b>
Antigua y Barbuda						
Bahamas	-146	-411	2.693	537	11	112
Barbados	166		3	3		
Cuba						
Dominica						
República Dominicana			93	-25		31
Granada						
Haití						
Jamaica	1	158	3	13	28	1
San Cristobal y Nieves						0
Santa Lucía						
San Vicente y las Granadinas						
Trinidad y Tobago	-129	97	-2	207	-10	

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

**Cuadro N° 9**  
**El Caribe, IED en Nuevos Proyectos (USD millones)**

<i><b>Mundo como origen</b></i>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>4.433</b>	<b>3.282</b>	<b>1.562</b>	<b>3.928</b>	<b>2.580</b>	<b>6.572</b>
Antigua y Barbuda						
Bahamas	55		16	48	3	
Barbados					27	130
Cuba	847	450	127	1.180	842	6.048
Dominica						
República Dominicana	1.122	807	709	2.098	1.255	145
Granada						
Haití	9	139		1	136	59
Jamaica	260	368	32	281	17	23
San Cristobal y Nieves						
Santa Lucía			12		1	144
San Vicente y las Granadinas						
Trinidad y Tobago	2.140	1.518	666	320	299	23
<i><b>Mundo como destino</b></i>						
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>211</b>	<b>536</b>	<b>930</b>	<b>56</b>	<b>61</b>
Antigua y Barbuda						
Bahamas	390	5	1	11	7	
Barbados			2			4
Cuba				32		
Dominica						
República Dominicana	10		498		30	22
Granada						
Haití						2
Jamaica		205	7	887	19	30
San Cristobal y Nieves						
Santa Lucía	17					
San Vicente y las Granadinas						
Trinidad y Tobago	9	1	28			3

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

**Cuadro N° 10**  
**Sudamérica, Inversión Extranjera Directa por países (USD millones)**

<i>Entradas</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>44.266</b>	<b>43.915</b>	<b>71.545</b>	<b>92.135</b>	<b>55.287</b>	<b>86.482</b>
Argentina	5.265	5.537	6.473	9.726	4.017	6.337
Bolivia	-288	281	366	513	423	622
Brasil	15.066	18.822	34.585	45.058	25.949	48.438
Chile	6.984	7.298	12.534	15.150	12.874	15.095
Colombia	10.252	6.656	9.049	10.596	7.137	6.760
Ecuador	493	271	194	1.006	319	164
Guyana	77	102	152	178	144	188
Paraguay	54	173	185	320	209	419
Perú	2.579	3.467	5.491	6.924	5.576	7.328
Suriname	348	323	179	209	151	180
Uruguay	847	1.493	1.329	2.106	1.593	2.355
Venezuela	2.589	-508	1.008	349	-3.105	-1.404
<b>Salidas</b>						
<b>Total</b>	<b>11.898</b>	<b>35.449</b>	<b>12.248</b>	<b>34.161</b>	<b>4.066</b>	<b>30.295</b>
Argentina	1.311	2.439	1.504	1.391	712	964
Bolivia	3	0	7	4	-3	-58
Brasil	2.517	28.202	7.067	20.457	-10.084	11.519
Chile	2.183	2.172	2.573	8.041	8.061	8.744
Colombia	4.662	1.098	913	2.254	3.088	6.504
Ecuador	10	8	-8	8	36	12
Guyana						
Paraguay	6	7	7	8	8	-4
Perú			66	736	398	215
Suriname						
Uruguay	36	-1	89	-11	16	9
Venezuela	1.170	1.524	30	1.273	1.834	2.390

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

**Cuadro N° 11**  
**Sudamérica, IED en Fusiones y Adquisiciones (USD millones)**

<i>Ventas netas</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>8.428</b>	<b>4.503</b>	<b>13.696</b>	<b>8.121</b>	<b>-5.342</b>	<b>18.024</b>
Argentina	358	344	877	-3.283	111	3.457
Bolivia		-39	-77	24		0
Brasil	2.993	2.637	6.539	7.568	-1.369	8.874
Chile	-779	447	1.480	3.234	829	1.642
Colombia	5.775	1.319	4.303	-57	-1.633	-1.594
Ecuador		21	29	0	6	356
Guyana			3	1	1	
Paraguay			10	4	-60	-1
Perú	55	53	1.135	293	38	684
Surinam						
Uruguay	0	164	157	8	3	448
Venezuela	26	-443	-760	329	-3.268	4.158
<b><i>Compras netas</i></b>						
<b>Total</b>	<b>2.513</b>	<b>19.923</b>	<b>13.151</b>	<b>4.766</b>	<b>3.104</b>	<b>11.687</b>
Argentina	-173	160	569	274	-77	92
Bolivia						
Brasil	2.505	18.629	10.785	5.243	2.501	7.757
Chile	-80	431	466	-88	55	544
Colombia	258	697	1.384	16	211	3.210
Ecuador				0		
Guyana						
Paraguay						
Perú	3	6	195	679	416	77
Surinam						
Uruguay						7
Venezuela			-248	-1.358	-2	

*Fuente: UNCTAD (2008-2010)*

**Cuadro N° 12**  
**Sudamérica, IED en Nuevos Proyectos (USD millones)**

<i>Mundo como origen</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>50.504</b>	<b>42.620</b>	<b>38.236</b>	<b>82.557</b>	<b>74.696</b>	<b>91.933</b>
Argentina	3.537	10.389	5.489	6.700	7.593	7.100
Bolivia	343	2.588	1.448	637	1.780	668
Brasil	20.487	10.578	16.720	35.952	36.866	43.184
Chile	4.919	4.244	2.891	8.951	11.325	8.077
Colombia	1.719	2.043	3.080	8.836	2.280	8.835
Ecuador	2.822	1.058	515	313	325	64
Guyana	422	311	10	1.000	12	7
Paraguay	5		607	175	38	6.304
Perú	4.852	6.593	2.540	10.693	13.324	11.599
Surinam				95		
Uruguay	490	1.756	2.648	4.299	352	308
Venezuela	10.908	3.060	2.288	4.906	801	5.787
<i>Mundo como destino</i>						
<b>Total</b>	<b>4.199</b>	<b>5.834</b>	<b>8.824</b>	<b>17.676</b>	<b>12.992</b>	<b>16.791</b>
Argentina	33	811	447	370	573	1.434
Bolivia						
Brasil	3.224	3.523	5.383	14.803	9.693	8.755
Chile	723	318	1.928	371	1.453	2.207
Colombia		35	84	541	54	3.362
Ecuador	10	9	31	24	213	75
Guyana						
Paraguay						
Perú	20	33	267	16	88	135
Suriname						
Uruguay			25	2	48	2
Venezuela	189	1.105	659	1.549	870	821

Fuente: UNCTAD (2008-2010)

**CAPITULO VIII. INTEGRACIÓN FRONTERIZA****ALC: Fronteras terrestres de Sur a Norte**

1. Argentina – Chile
2. Argentina – Uruguay
3. Brasil - Uruguay
4. Argentina - Brasil
5. Argentina – Paraguay
6. Brasil - Paraguay
7. Argentina – Bolivia
8. Bolivia – Chile
9. Bolivia – Brasil
10. Bolivia - Paraguay
11. Chile - Perú
12. Bolivia – Perú
13. Brasil – Perú
14. Brasil – Colombia
15. Colombia - Perú
16. Ecuador – Perú
17. Colombia – Ecuador
18. Brasil – Venezuela
19. Brasil - Guyana
20. Colombia – Venezuela
21. Brasil – Guayana Francesa
22. Brasil – Suriname
23. Guyana – Venezuela
24. Colombia – Panamá
25. Costa Rica – Panamá
26. Costa Rica – Nicaragua
27. Honduras – Nicaragua
28. El Salvador – Honduras
29. El Salvador – Guatemala
30. Guatemala – Honduras
31. Belice – Guatemala
32. Belice – México
33. Haití – República Dominicana.

## CAPITULO X. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**Cuadro N° 1**  
**ALC: Infrastructure 2010-2011 and selected comparators**

Electricity and Telephony	Infrastructure 2010-2011		A. Transport		B.	
	Country/Economy	Rank	Score	Rank	Score	Rank
<b>Hong Kong SAR</b>	<b>1</b>	<b>6.77</b>	<b>1</b>	<b>6.69</b>	<b>1</b>	<b>6.85</b>
<b>Korea, Rep.</b>	<b>18</b>	<b>5.59</b>	<b>12</b>	<b>5.73</b>	<b>30</b>	<b>5.44</b>
Barbados	23	5.37	29	4.82	15	5.93
Chile	40	4.69	37	4.56	48	4.83
Panamá	44	4.53	46	4.15	44	4.92
Trinidad and Tobago	45	4.53	58	3.94	38	5.12
<b>China</b>	<b>50</b>	<b>4.44</b>	<b>31</b>	<b>4.73</b>	<b>69</b>	<b>4.14</b>
Uruguay	53	4.29	75	3.54	42	5.03
El Salvador	59	4.13	66	3.78	56	4.49
<b>BRIC average</b>	<b>n/a</b>	<b>4.10</b>	<b>n/a</b>	<b>4.27</b>	<b>n/a</b>	<b>3.93</b>
<b>Brazil</b>	<b>62</b>	<b>4.02</b>	<b>67</b>	<b>3.76</b>	<b>65</b>	<b>4.28</b>
Jamaica	65	3.91	51	4.05	86	3.76
Guatemala	66	3.90	76	3.48	64	4.31
<b>ALC average</b>	<b>n/a</b>	<b>3.75</b>	<b>n/a</b>	<b>3.48</b>	<b>n/a</b>	<b>4.01</b>
México	75	3.74	57	3.96	92	3.51
Argentina	77	3.63	89	3.17	73	4.08
Costa Rica	78	3.62	111	2.78	59	4.45
Colombia	79	3.59	101	2.94	68	4.24
Honduras	85	3.51	82	3.30	88	3.73
<b>India</b>	<b>86</b>	<b>3.49</b>	<b>39</b>	<b>4.50</b>	<b>115</b>	<b>2.49</b>
Perú	88	3.47	94	3.08	84	3.86
Ecuador	96	3.18	99	2.96	95	3.39
Bolivia	100	3.04	122	2.59	94	3.49
Guyana	103	2.92	100	2.95	102	2.90
Dominican Republic	107	2.83	79	3.38	121	2.28
Venezuela	108	2.82	123	2.58	98	3.06
Nicaragua	111	2.73	102	2.90	112	2.55
Paraguay	125	2.46	138	2.10	104	2.82

*Fuente: Foro Económico Mundial.*

**Cuadro N° 3**  
**ALC: Comercio intrarregional y comercio total 2008-2009**  
**Millones de Dólares y Porcentajes**

PAIS	EXPORTACIONES 2008			EXPORTACIONES 2009		
	ALC	TOTALES	%	ALC	TOTALES	%
St. Kitts & Nevis	2	325	1			
<i>Jamaica</i>	57	8397	1			
<i>Montserrat</i>		38	1			
<i>Grenada</i>	11	377	3			
<i>Bahamas</i>	41	993	4			
<i>Saint Lucia</i>	30	658	5			
St. Vincent & Grenadines	25	373	7			
<i>México</i>	20 293	291 343	7		229621	
<i>Belize</i>	77	837	9			
<i>Barbados</i>	180	1747	10			
<i>Dominica</i>	23	232	10			
<i>Guyana</i>	163	1345	12			
<i>Panamá</i>	201	1 144	16	178	821	22
<i>Chile</i>	13 414	69 088	19		49921	
<i>Perú</i>	6 400	30 426	21		25905	
<i>Brasil</i>	46 446	197 942	23		152995	
<i>Costa Rica</i>	2 635	9 313	28	2296	8534	27
<i>Trinidad y Tobago</i>	3307	9589	34			
<i>Ecuador</i>	7 218	20 296	36		13724	
<i>Colombia</i>	13 466	37 626	36		32850	
<i>Honduras</i>	1 165	3 106	38	662	2628	25
<i>Argentina</i>	27 553	70 021	39		54940	
<i>Uruguay</i>	2 396	5 949	40		5386	
<i>Nicaragua</i>	649	1 487	44	667	1393	48
<i>Guatemala</i>	2 975	5 376	55	2621	4999	52
<i>Bolivia (Estado Plurinacional)</i>	4 521	6 953	65		5417	
<i>El Salvador</i>	1 724	2 621	66	1545	2310	67
<i>Paraguay</i>	3 024	4463	68		3191	
<i>INTRA CARICOM</i>	2205	24779	9			
<i>INTRA MERCOSUR</i>	43127	278375	15	32278	216512	15
<i>INTRA CAN</i>	7804	95301	8	6538	77896	8
<i>INTRA MCCA</i>	6461	21 904	29	5274	19864	27
<i>INTRA ALADI</i>	140157	832907	17	101183	634424	16
<i>INTRA Región</i>	157997	781905	20			
<i>INTRA Región sin México</i>	137704	490562	28			

Fuentes: ALADI, CARICOM, CEPAL, SICA

**Cuadro N° 4**  
**Objetivos del Proyecto MESOAMERICA**

TEMA	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
<b>TRANSPORTE</b>	Desarrollar un sistema eficiente de transporte multimodal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)</li> <li>Transporte Marítimo de Corta Distancia (cabotaje)</li> </ul>	13.132 Km de carreteras: Dos corredores troncales el Pacífico y el Atlántico; un corredor de vocación turística, un corredor interoceánico con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias
<b>ENERGÍA</b>	Atender la demanda eléctrica regional y consolidar un Mercado Eléctrico Regional (MER)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC)</li> <li>Interconexión México-Guatemala</li> <li>Interconexión Panamá-Colombia</li> <li>Mercado Eléctrico Regional (MER)</li> <li>Programa Mesoamericano de Biocombustibles</li> </ul>	1,800 Km de línea de transmisión y 15 subestaciones de la red SIEPAC; 103 Km de las interconexiones del Sistema México - Guatemala y 614 Km de la conexión Panamá -Colombia. Mapeo eólico y solar mesoamericano. Plantas de biocombustibles en Honduras, El Salvador y Guatemala. Planta que producirá biodiesel en el Estado de Chiapas, México.
<b>TELE COMUNICACION</b>	Universalización del servicio, reducción de tarifas, interconexión regional y desarrollo de servicios de valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)</li> <li>Política Regulatoria Regional</li> <li>Utilización Social de las Tecnologías de la Información (TIC's)</li> <li>Integración Regional de Servicios de Telecomunicacion es (Roaming y larga distancia intrarregional)</li> </ul>	Los cables de fibra óptica se instalan conjuntamente con el cableado eléctrico. Esto significa que se espera su puesta en funcionamiento en primer semestre de 2011. Sobre la línea SIEPAC se tiende un cable OPGW con 36 fibras ópticas, que permitirá una plataforma básica (DWDM) para la convergencia de las diferentes señales de información.
<b>FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD</b>	Simplificación de trámites y transmisión electrónica de datos, para reducir los tiempos de cruce de las mercancías en los pasos de frontera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)</li> <li>Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad</li> </ul>	Modernización de aduanas y de pasos fronterizos vinculados al Documento Único de Tránsito (DUT). Dos proyectos en México con El Salvador y Guatemala, dos en El Salvador con Guatemala y Honduras y uno entre Costa Rica y Panamá. Adopción de metodologías comunes de medición, monitoreo y análisis de la competitividad.

TEMA	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
<b>SALUD</b>	Disminuir las brechas de cobertura de salud en la región, implementar intervenciones de salud altamente costo-efectivas y fortalecer la capacidad de la salud pública regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Mesoamericano de Salud Pública por medio del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)</li> </ul>	Diseño de campañas e intervenciones en cuatro áreas prioritarias: salud materno-infantil, vacunación, nutrición y combate a la malaria y el dengue. Vigilancia epidemiológica y evaluación. Constitución del IMSP.
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	Incrementar y fortalecer las capacidades de cooperación ambiental en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)</li> </ul>	Biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas. Cambio climático: Reducción de la vulnerabilidad, medidas de adaptación, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero. Competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.
<b>DESASTRES NATURALES</b>	Reducción de la vulnerabilidad y riesgos ante los diferentes tipos de desastres naturales que afectan a los países mesoamericanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)</li> <li>Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales</li> </ul>	Diagnóstico regional de la oferta y la demanda de información territorial. Manual de estándares y procedimientos para el uso de información territorial en la región. Establecimiento de un sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres naturales.
<b>VIVIENDA</b>	Desarrollo de mecanismos que atiendan el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica</li> </ul>	50 mil soluciones de vivienda para población de bajos recursos, mediante 40 mil créditos para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda a través de microcrédito y 10 mil para la adquisición mediante garantías financieras para el crédito a la construcción y seguros de crédito.

194

TEMA	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
<b>BIENES PÚBLICOS REGIONALES</b>	Fomento de encadenamientos productivos regionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT)</li></ul>	Tiene como propósito la preparación y adopción de un marco de cooperación regional para fomentar la competitividad de la fruticultura en América Central (el Bien Público Regional) que convierta al sector gubernamental en un socio estratégico de los productores de fruta. Participarían por lo menos 3 países por proyecto

**Cuadro N° 5**  
**Iniciativa IIRSA: Ejes de integración y desarrollo (EID)**

EID	Área de influencia	No. Proyectos Inversión en US\$ Millones	Proyectos AIC 2005-2010 No./US\$ Millones
<b>1. ANDINO</b> Altas concentraciones de asentamientos humanos, patrones claros de comercio regional e integración física, institucionalidad para su proceso de integración	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela	Transporte/49 Energía/13 Comunicaciones/2 TOTAL/64 INVERSION: 8.416.1	3/117.5  En Ejecución: 2/115.5
<b>2. ANDINO DEL SUR</b> Frontera binacional de 5000 Kms. cuenta con limitadas conexiones viales pavimentadas	Chile, Argentina		
<b>3. DE CAPRICORNIO</b> Articulará instalaciones portuarias de los océanos Atlántico y Pacífico	Antofagasta/Chile, Jujuy/Argentina, Asunción/Paraguay, Porto alegre/Brasil	Transporte/68 Energía/4 Comunicaciones/0 TOTAL/72 INVERSION: 9.421.4	2/70  En Ejecución:0/0
<b>4. DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA</b> Articulará conexiones viales de los ejes 3, 8 y 9	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay	Transporte/85 Energía/7 Comunicaciones/3 TOTAL/95 INVERSION: 6.677.3	
<b>5. DEL AMAZONAS</b> Conexiones intermodales que incluyen la red de hidrovías amazónicas	Colombia, Ecuador, Perú, Brasil	Transporte/51 Energía/6 Comunicaciones/1 TOTAL/58 INVERSION: 5.400.7	4/1.527  En Ejecución: 3/1.212.8
<b>6. DEL ESCUDO GUAYANES</b> Conexión de la Amazonía brasileña con mercados del Caribe	Brasil, Guyana, Suriname, Venezuela	Transporte/18 Energía/6 Comunicaciones/1 TOTAL/25 INVERSION: 1.214.9	4/119.1  En Ejecución: 1/3.3
<b>7. DEL SUR</b> Unirá los océanos Atlántico y Pacífico	Talcahuano-Concepción/Chile, Neuquén-Bahía Blanca/Argentina	Transporte/24 Energía/3 Comunicaciones/0 TOTAL/27 INVERSION: 2.713	
<b>8. INTEROCENICO CENTRAL</b> Conexiones hacia el Pacífico y hacia el Atlántico	Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú	Transporte/51 Energía/2 Comunicaciones/2 TOTAL/55 INVERSION: 5.525.1	7/1.143.7  En Ejecución: 5/742
<b>9. MERCOSUR – CHILE</b> Altas concentraciones de asentamientos humanos, patrones claros de comercio regional e integración física, institucionalidad para su proceso de integración	Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay	Transporte/90 Energía/17 Comunicaciones/0 TOTAL/107 INVERSION: 35.536.1	7/6.331.5  En Ejecución: 5/3.296.5
<b>10. PERU-BRASIL-BOLIVIA</b> Salida al Pacífico	Perú, Brasil, Bolivia	Transporte/17 Energía/6 Comunicaciones/0 TOTAL/23 INVERSION: 21.402.3	2/1.065  En Ejecución: 1/1.053
<b>ENVIOS POSTALES Y ROAMING</b>	Todos		2/2.9 En Ejecución:2/2.9
<b>TOTAL PROYECTOS/VALOR</b>		Transporte: 451 Energía: 64 Comunicaciones: 9 Total: 524 Inversión: 95.338.6	31/10.376.7 En Ejecución: 19/6.426

Fuente: Página Web – IIRSA. Cartera de Proyectos a junio de 2010; Página Web CAF.

García, Enrique (2009): *Infraestructura e Integración en América Latina. Boletín Económico del ICE No. 2974. Octubre.*



**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) (2011), Informe del Secretario General sobre el Proceso de Integración Regional, 2010, Montevideo, marzo.
- ALBA-TCP (Jefes de Estado y de Gobierno del) (2008) *Convenio Constitutivo del Banco del ALBA*, 5 de noviembre.
- BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL (2010), *Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas*, Lima, mayo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008 - 2011), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile. Publicación anual.
- \_\_\_\_\_, (2011a) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010-2011*: Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_, (2011b), *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011, La región en la Década de las Economías Emergentes*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_, (2004), *Crecimiento, Infraestructura y Desarrollo Sostenible*. Capítulo 4 del documento *Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*, LC/G.2234 (SES.30/3), Santiago, junio.
- CIPOLETTA Tomassian, Georgina, Gabriel Pérez Salas y Ricardo Sánchez (2010), "Políticas integradas de infraestructura, transporte y logística: experiencias internacionales y propuestas iniciales" en CEPAL, Santiago, mayo.
- Comisión Europea (2009), *Comunicación para el Consejo Europeo de primavera. Gestionar la recuperación europea*. Marzo.
- \_\_\_\_\_, (2010) *Hoja de ruta de la Unión Europea para la reforma financiera*, Dirección General de Mercado Interior y Servicios.
- David Greenlaw y Ted Wieseman (2011), "US forecast update: more fiscal gridlock ahead?" Septiembre.
- Departamento del Tesoro de Estados Unidos (2010) *Financial Regulatory Reform: A New Foundation*.
- DE FERRANTI, David, Guillermo E. Perry (2002), *From Natural Resources to the Knowledge Economy: Trade and Job Quality*, Banco Mundial, Washington, DC.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2011), *Perspectivas Alimentarias. Análisis de los mercados mundiales, junio*.
- FOUCHER, Michel (1997), "Tipología de las fronteras contemporáneas", En: *Las fronteras del istmo, fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), México...
- Grupo de los Veinte (G-20) (2008), *Declaration. Summit on Financial Markets and the World Economy November 15, 2008*, Washington, November
- \_\_\_\_\_, (2009) Cumbre de Londres. Declaración de los líderes, 2 de abril.

## 198

- \_\_\_\_\_. (2009a) *Progress report on the actions of the London and Washington G20 Summits*, 5 de septiembre.
- \_\_\_\_\_. (2009b) *Leaders' Statement the Pittsburgh Summit September 24-25 2009*, Pittsburgh 26 de septiembre.
- \_\_\_\_\_. (2010) *The G-20 Toronto Summit Declaration*, 26 y 27 de junio.
- \_\_\_\_\_. (2010a) *The G20 Seoul Summit Leaders' declaration*, 11 y 12 de noviembre de 2010.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2010-2011), Direction of Trade Statistics (DOTS), Washington.
- \_\_\_\_\_. (2011a), *Perspectivas de la Economía Mundial. Al Día*, FMI: Washington D. C., junio.
- \_\_\_\_\_. (2011b), *World Economic Outlook (WEO). Slowing Growth, Rising Risks*, Washington D.C., septiembre.
- \_\_\_\_\_. (2011c), *Perspectivas de la Economía Mundial Las Tensiones de una recuperación a dos velocidades. Desempleo, materias primas y flujos de capital*, Washington D.C., abril.
- GARCÍA, Enrique (2009), "Infraestructura e Integración en América Latina", Boletín Económico del ICE No. 2974, octubre.
- Guillermo Laura (2008), "Red de Autopistas de Suramérica", Revista Perspectiva, edición 17008.
- ITURRIZA, Jorge (1986), "Integración Fronteriza. Un enfoque metodológico". En: *La frontera como factor de integración*, Revista Integración Latinoamericana, INTAL, N° 118.
- KRUGMAN, Paul, (2011) "An impecable disaster", en *The New York Times*. 11 de septiembre de 2011; "The Fatal Distraction", *The New York Times*, 5 de septiembre de 2011.
- Larosiere y otros (2009) *The hig-level Group on financial supervision in the EU. Report*, febrero.
- LISÓN, Carmelo (1992), "Individuo, estructura y creatividad. Etopeyas desde la antropología cultural". Akal, Madrid.
- OLIVEROS, Luis Alberto (2002), "La Integración de las Fronteras Andinas", SG/di 439, Lima.
- OMC (Organización Mundial del Comercio) (2011), *Informe sobre el Comercio Mundial*
- \_\_\_\_\_. (2011). *La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*, Ginebra.
- \_\_\_\_\_. (2010a) *Estadísticas del Comercio Internacional 2010*, Ginebra.
- PORTA, Fernando (2010), "Integración comercial e innovación tecnológica. Aspectos conceptuales y análisis de experiencias", *Documento de Políticas # IDB-PB-111*, Banco Interamericano de Desarrollo, abril (disponible en <http://www.iadb.org>).
- SELA (2011): *Las asimetrías en los procesos de integración de América Latina y el Caribe*, SP/Di. 12-11, Caracas, julio.
- \_\_\_\_\_. (2011), *La Integración Fronteriza en el Marco del Proceso de Convergencia Regional de América Latina y el Caribe*, SP/Di No. 05-11, Caracas. Febrero.

- \_\_\_\_\_, (2010), *Infraestructura Física para la Integración en América Latina y el Caribe*, SP/CL/XXXVI.O/Di N° 21-10, Caracas, octubre.
- \_\_\_\_\_, (2010), *Desarrollos Recientes de la Facilitación del Comercio*, SP/CL/XXXVI.O/Di N° 20-10, Caracas.
- \_\_\_\_\_, (2010) *La Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional: Una Visión latinoamericana y Caribeña*, SP/RR:RAFICMFALC/DT N° 3-10, abril.
- \_\_\_\_\_, (2010), *Nueva agenda del comercio para el desarrollo: una propuesta desde América Latina y el Caribe*, (documento SP/CL/XXXVI.O/Di N° 14-10)
- \_\_\_\_\_, (2009), "Evaluación y apoyo a la articulación de posiciones de América Latina y el Caribe en las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha", documento (SP/Di N° 11-09).
- SENNES, R. y R. Camargo Mendes (2009) "Public policies and Brazilian multinationals", *The Rise of Brazilian Multinationals: Making the Leap from Regional Heavyweights to True Multinationals*, J. Ramsey y A. Almeida (eds.), Río de Janeiro, Elsevier.
- STIGLITZ, Joseph E. (2011) "The ideological crisis of Western Capitalism", *Project Syndicate. A World of Ideas*, 6 de Julio.
- UNCTAD (Conferencia para el Comercio y el Desarrollo de las Naciones Unidas) (2011a), *Trade and Development Report 2011. Post-Crisis Policy Challenges in the World Economy*, Naciones Unidas, Nueva York.
- \_\_\_\_\_, (2010), *World Investment Report: Transnational Corporations and the Infrastructure Challenge*, Ginebra.
- \_\_\_\_\_, (2009), *World Investment Report: Transnational Corporations, Agricultural Production and Development*, Ginebra.
- \_\_\_\_\_, (2009), *World Investment Report: Investing in a Low-Carbon Economy*, Ginebra.
- WHYTE Gómez, Elayne, (2010), "El capital humano y la infraestructura productiva en Centroamérica: Evaluación de la situación actual y desafíos pendientes", *BCIE*, Tegucigalpa, septiembre.
- \_\_\_\_\_, (2010), "Construyendo Infraestructura para la Integración", en Taller de trabajo de la CEPAL, Santiago, julio.
- WTM (World Trade Monitor) (2008-2011), Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis
- ZAMBRANO, Amenothep (2011) "Un 84% de las transacciones que ejecuta el ALBA proviene del sector privado" en Notas ALBA-TCP, en la dirección electrónica <http://www.alba-tcp.org/> 25 de septiembre.

200

**Otros sitios electrónicos consultados:**

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): [www.aladi.org](http://www.aladi.org)  
Asociación de Estados del Caribe (AEC): [www.acs-aec.org](http://www.acs-aec.org)  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID): [www.iadb.org](http://www.iadb.org)  
Comunidad Andina de Naciones (CAN): [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)  
Comunidad del Caribe (CARICOM): [www.caricom.org](http://www.caricom.org)  
Corporación Andina de Fomento (CAF): [www.caf.com](http://www.caf.com)  
Iniciativa IIRSA: [www.iirsa.org](http://www.iirsa.org)  
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL): [www.iadb.org/intal](http://www.iadb.org/intal)  
Mercado Común del Sur (MERCOSUR): [www.mercosur.org.uy](http://www.mercosur.org.uy)  
Proyecto Mesoamérica: [www.proyectomesoamerica.org](http://www.proyectomesoamerica.org)  
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): [www.sieca.org.gt](http://www.sieca.org.gt)  
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): [www.sica.org](http://www.sica.org).